



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-005/2022,
SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 03 de marzo del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. Piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES, en representación de la Secretaría de Economía y LA LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente de los servicios y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-005/2022, Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a la Convocatoria que contiene las presentes Bases:

1. Se aclara y se precisa que a fin de que los participantes cuenten con la información necesaria para la elaboración de sus propuestas previo a este evento se realizó la entrega de un complemento a la ficha técnica de los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, mismas que formarán parte de las bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, difundiendo las mismas a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas.
2. Se aclara y se precisa que de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico los interesados en participar en el presente concurso podrán realizar la presentación de la proposición por una sola empresa o si están interesados, podrán presentar su interés a una participación conjunta, derivado de lo anterior se realiza la siguiente precisión a las bases de la presente licitación.

Punto 4.7 PROPUESTAS CONJUNTAS.

Dice: En la presente Licitación, no se aceptarán propuestas conjuntas, por lo que los participantes sólo podrán presentar una proposición por empresa o persona física.

Debe decir: Para la contratación del servicio objeto de la presente licitación, se aceptarán propuestas individuales o podrán optar por realizar una propuesta conjunta, los participantes interesados en presentar una proposición en dichos términos deberán declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, así mismo deberán presentar un Convenio de Participación conjunta cumpliendo con los requisitos señalados en los Art. 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicio del Estado de Nuevo León y el Art. 76 de su Reglamento.

Preguntas presentadas por el participante ESTEVEZ.JOR SERVICIOS, S.A. DE C.V., las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- 1.- El Criterio de adjudicación de la presente licitación se encuentra señalado en el punto 20 de la bases. 1



M
A
N

V
J

K
E

M

H
A
G
P
L
C



- 2.- Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto al tema de participación conjunta.
- 3.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 4.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 5.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 6.- Apegarse a lo señalado en el anexo 17 de la ficha técnica, donde se encuentran la información solicitada.
- 7.- Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas, así como de los anexos entregados.
- 8.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 9.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 10.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 11.- Apegarse a lo solicitado en las bases y la ficha técnica de la presente licitación.
- 12.- Apegarse a las fechas establecidas en la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

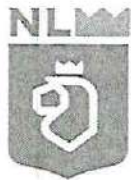
Preguntas presentadas por el participante **SERVICIOS MONTERREY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

Generales.

- 1.- Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.
- 2.- Deberán cubrir el tiempo de Contrato, DNA Advantage.
- 3.- 24x7x4 hrs.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'A', 'Z', 'K', 'E', 'M', 'A', 'C']



- 4.- Torre Administrativa, Biblioteca Central, Oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería y Palacio de Gobierno.
- 5.- 24x7x4 hrs.
- 6.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 7.- DNA Advantage.
- 8.- 8x5xNBD.
- 9.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 10.- Apegarse a lo establecido en el punto 12.3 de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 11.- Apegarse a lo establecido en el punto 12.3 de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación. Nivel Seguridad Avanzada.
- 12.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 13.- 8x5xNBD
- 14.- 8x5xNBD
- 15.- 8x5xNBD
- 16.- DNA Advantage
- 17.- DNA Advantage
- 18.- DNA Advantage
- 19.- SFP (Small Formfactor Pluggable Plus- Conector óptico
- 20.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 21.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 22.- Es correcta su apreciación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'E', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']



23.- Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones de la presente acta, así como los anexos.

24.- Es correcta su apreciación.

25.- Apegarse a los domicilios establecidos en las páginas 51 y 52 de la ficha técnica de la presente licitación.

26.- En el Anexo 14 se encuentran los sitios para que el proveedor realicen sus cálculos, dicha información también se encuentra disponible en la página 52 de la ficha técnica de la presente licitación.

27.- El anexo 1 del formato de cotización.- Telefonía tradicional, contempla los anexos 1 y 2 de la ficha técnica.

El anexo 2 del formato de cotización.- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, contempla los anexos 8 al 17 de la ficha técnica.

El anexo 3 del formato de cotización.- Servicios de internet, redes y procesamiento de información, contempla los anexos 3 al 7 de la ficha técnica.

28.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

29.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

30.- El carácter de la licitación es Internacional Abierta por lo que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir o arrendar y de los servicios a contratar.

31.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

32.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

33.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

34.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

35.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Preguntas presentadas por el participante AXTEL, S.A.B. DE C.V., las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS.

- 1.- Es correcta su apreciación.
- 2.- Si, se acepta su propuesta.
- 3.- Para el presente caso deberá presentar un escrito bajo protesta de decir en donde manifieste que no se encuentra dentro de los supuestos que la consideren como MIPYMES.
- 4.- El anexo 1 del formato de cotización.- Telefonía tradicional, contempla los anexos 1 y 2 de la ficha técnica.

El anexo 2 del formato de cotización.- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, contempla los anexos 8 al 17 de la ficha técnica.

El anexo 3 del formato de cotización.- Servicios de internet, redes y procesamiento de información, contempla los anexos 3 al 7 de la ficha técnica.

PREGUNTAS TÉCNICAS

- 5.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica en la página 13 de las bases de la presente licitación.
- 6.- Es correcta su apreciación.
- 7.- Es correcta su apreciación.
- 8.- Se acepta su propuesta. En caso de ser adjudicado, al momento de la firma del contrato deberá de entregar el original de la carta del fabricante firmada por el representante legal donde se avale dicha certificación.
- 9.- Es correcta su apreciación.
- 10.- Podrán presentarse contratos vigentes o concluidos, dentro del periodo de tiempo establecidos para dicho punto.



M
z
z
d
r
e
A
A
s.
e



- 11.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 12.- Es correcta su apreciación.
- 13.- Dicha información se proporcionará al concursante ganador.
- 14.- Apegarse a lo solicitado en el Anexo 3, de la información entregada previamente a la celebración del presente acto.
- 15.- Se proporcionará la Información al concursante ganador.
- 16.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 17.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 18.- No es correcta, es parte del servicio solicitado.
- 19.- Es correcta su apreciación.
- 20.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 21.- Sí es correcta su apreciación.
- 22.- No se cuenta con la canalización.
- 23.- Apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.
- 24.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 25.- Se deberá contemplar el retiro de las cajas y la entrega de los equipos a GENL.

PREGUNTAS LEGALES

- 26.- El carácter de la licitación es Internacional Abierta por lo que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir o arrendar y de los servicios a contratar.
- 27.- Es correcta su apreciación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'P', 'R', 'N', 'E', 'M', 'E', 'M']



28.- Si siempre cuando tengan una relación directa con las preguntas previamente formuladas.

29.- Apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, cualquier tipo de reclamación o indemnización procederá en términos de la normatividad aplicable.

30.- Es correcta su apreciación.

31.-Deberá incluir IVA.

32.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación específicamente en el punto 15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, donde se señala cual será la vigencia de la garantía.

33.- La garantía de cumplimiento será indivisible, por lo que se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

34.- De conformidad con lo establecido en el punto 15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos párrafo tercero, la garantía de cumplimiento será indivisible.

35.- El cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, se atenderá conforme a los lineamientos establecidos en términos de la aplicable en materia de adquisiciones, en concordancia a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

36.- De conformidad con lo establecido en el punto 14.1. PENA CONVENCIONAL, se hará efectiva de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La pena por incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, no podrá exceder del monto de la garantía de buen cumplimiento del contrato.

37.- Agotar el importe máximo de la penalización no está señalado como causa de rescisión; la finalidad y el objeto de la rescisión del contrato y la aplicación de penas convencionales tienen distintos fines.

Preguntas presentadas por el participante TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V., las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'F', 'R', 'Z', 'J', 'A', 'E', 'M', 'B']



- 1.- Las propuestas podrán ser presentadas por persona distinta al representante legal, siempre y cuando la persona que asista al evento, cuente con autorización o carta poder simple para ello del propio Representante Legal. No obstante lo anterior, toda la documentación que contenga el sobre de la propuesta y que así se requiera deberá estar firmada por el representante legal, acreditando dicha personalidad de acuerdo a lo señalado en las Bases de la presente licitación.
- 2.- Apegarse a lo solicitado en el punto 7.1 de las bases relativo a la documentación que deberá contener el sobre de su propuesta, en donde se establece que las propuestas técnicas y económicas en forma documental y por escrito en dos sobres cerrados (1 sobre con su propuesta técnica y 1 sobre con su propuesta económica).
- 3.- Cada documento señala donde debe llevar la firma autógrafa el resto de la documentación puede llevar ante firma.
- 4.- Es correcta su apreciación.
- 5.- Apegarse al formato del punto 7.1 inciso d) que contienen las bases de la presente licitación.
- 6.- Los participantes que no encuadren dentro de los supuesto para considerarse como micro, pequeña y mediana empresa, deberán manifestarlo por escrito tal como lo señala el inciso h) del punto 7.1 de las bases, ya sea a través de un escrito libre o mediante el formato establecido para dicho inciso.
- 7.- Apegarse a lo señalado en el inciso i) tercera viñeta del punto 7.1 de las bases de la presente licitación.
- 8.- Apegarse a lo señalado en el inciso i) cuarta viñeta del punto 7.1 de las bases de la presente licitación.
- 9.- Apegarse a lo señalado en el inciso i) cuarta viñeta del punto 7.1 de las bases de la presente licitación.
- 10.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 11.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 12.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones previamente señaladas, donde ya se señaló que debe presentar una propuesta individual o conjunta.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- 13.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones previamente señaladas, donde ya se señaló que debe presentar una propuesta individual o conjunta.
- 14.- Sí, en apego a las aclaraciones y precisiones previamente señaladas.
- 15.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones respecto a la participación conjunta previamente señalada.
- 16.- Cada documento señala donde debe llevar la firma autógrafa el resto de la documentación puede llevar ante firma.
- 17.- Apegarse a lo establecido en el punto 13.1 de las bases de la presente licitación.
- 18.- El punto al que hace referencia el inciso b) del punto 3 de las bases de la presente licitación hace referencia al proceso de inscripción el cual para este punto del procedimiento.
- 19.- Apegarse al formato del punto 7.1 inciso m) que contienen las bases de la presente licitación.
- 20.- Apegarse a las bases y a las aclaraciones y precisiones previamente señaladas, respecto al tema de propuestas conjuntas.
- 21.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 22.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 23.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 24.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 25.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 26.- Favor de revisar los Anexos Técnicos. Dicha información podrá ser consultada en el Anexo Técnico 1, el cual les fue proporcionado con antelación al presente acto.
- 27.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 28.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



- 29.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 30.- Apegarse a lo establecido en el punto 12.1 de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 31.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 32.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 33.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 34.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 35.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 36.- Se proporcionara la información al concursante ganador.
- 37.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 38.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 39.- Es correcta su apreciación.
- 40.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 41.- Es correcta su apreciación.
- 42.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 43.- Se acepta su propuesta.
- 44.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 45.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 46.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 47.- Apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.
- 48.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'J', 'R', 'K', 'E', 'M', 'B', 'A', 'C']



- 49.- Es correcta su apreciación.
- 50.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones previamente señaladas.
- 51.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones previamente señaladas y a la calendarización establecida.
- 52.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 53.- No se puede proporcionar debido a que es confidencial.
- 54.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 55.- No se puede proporcionar debido a que es confidencial.
- 56.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 57.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 58.- Apegarse a la información contenida en el Anexo Técnico 5.
- 59.- Apegarse a la información contenida en el Anexo Técnico 6.
- 60.- Apegarse a la información contenida en el Anexo Técnico 7.
- 61.- Apegarse a la información contenida en el Anexo Técnico 7.
- 62.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 63.- Será para llamadas salientes pero deberá contar con la capacidad de recibir.
- 64.- Dicha información será proporcionada al concursante ganador.
- 65.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 66.- Es correcta su apreciación.
- 67.- Es correcta su apreciación.
- 68.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'N', 'E', 'M', 'G', 'L', 'B']



- 69.- Apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.
- 70.- Dicha información será proporcionada al licitante ganador.
- 71.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 72.- Dicha información será proporcionada al licitante ganador.
- 73.- Se debe considerar las 8 extensiones.
- 74.- Es una funcionalidad nativa del contacto center.
- 75.- Se acepta su propuesta.
- 76.- No se puede proporcionar debido a que es confidencial.
- 77.- Se acepta su propuesta, en caso de ser adjudicado, al momento de la firma del contrato deberá de entregar el original de la carta del fabricante firmada por el representante legal donde se avale dicha certificación.
- 78.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 79.- Sí acepta la propuesta.
- 80.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 81.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 82.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 83.- Es correcta su apreciación.
- 84.- Es correcta su apreciación.
- 85.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 86.- Es correcta su apreciación.
- 87.- Es correcta su apreciación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'J', 'A', 'E', 'M', 'B']



- 88.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 89.- Es correcta su apreciación.
- 90.- Apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico 9, el cual les fue proporcionado con antelación a la celebración del presente evento.
- 91.- Es correcta su apreciación.
- 92.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 93.- Es correcta su apreciación
- 94.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 95.- Todos serán remplazados.
- 96.- No se puede proporcionar debido a que es confidencial.
- 97.- Es correcta su apreciación.
- 98.- No se puede proporcionar debido a que es confidencial.
- 99.- Es correcta su apreciación.
- 100.- Dependerá del equipo de interconexión y el tipo de fibra y distancia.
- 101.- Es correcta su apreciación.
- 102.- No se requiere.
- 103.- Es correcta su apreciación.
- 104.- Es correcta su apreciación.
- 105.- Cuentan con soporte y Ciclo de Vida.
- 106.- Sí, de acuerdo a la solución propuesta.



M
P
N
K
E
M
e
B



107.- El punto de demarcación para Troncales Digitales debe de contemplar las interfaces G.703/G.704 y para E1's SIP la interfaz rj45, para su correcto funcionamiento.

108.- Dicha información será proporcionada al licitante ganador.

109.- Apegarse a lo solicitado en las bases y la ficha técnica de la presente licitación.

110.- Es correcta su apreciación.

111.- Dicha información será proporcionada al licitante ganador.

112.- Sí, es requerida mensualmente.

113.- Sí, es requerida mensualmente y durante del vigencia del contrato.

114.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

Preguntas presentadas por el participante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Es correcta su apreciación, favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.

2.- Dichas cartas deberán ser presentadas en la Dirección de Concursos ubicada en el 4 piso del Edificio de la Biblioteca Central en cualquier momento y hasta antes del antes del Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, o bien hasta antes de la entrada al evento de presentación de propuestas en el recinto designado para ello.

3.- Cada documento señala donde debe llevar la firma autógrafa el resto de la documentación puede llevar ante firma.

4.- Es correcta su apreciación.

5.- Se refiere a que deberá transcribir el formato respetando el orden y contenido del mismo a fin de que sea presentado en papel membretado de la empresa, también es válido de forma impresa siempre y cuando sea presentado papel membretado y este firmado por el representante legal.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- 6.- Es correcta su apreciación.
- 7.- Es correcta su apreciación.
- 8.- Es correcta su apreciación.
- 9.- Sí se acepta.
- 10.- Es correcta su apreciación.
- 11.- Apegarse a las bases y a las aclaraciones y precisiones previamente señaladas, respecto al tema de propuestas conjuntas.
- 12.- Favor de pegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 13.- Favor de pegarse a lo establecido en el punto 12.1 Tiempo de entrega de las bases de la presente licitación.
- 14.- El anexo 1 del formato de cotización.- Telefonía tradicional, contempla los anexos 1 y 2 de la ficha técnica.

El anexo 2 del formato de cotización.- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, contempla los anexos 8 al 17 de la ficha técnica.

El anexo 3 del formato de cotización.-Servicios de internet, redes y procesamiento de información, contempla los anexos 3 al 7 de la ficha técnica.
- 15.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación. La adjudicación es por el servicio total a un solo proveedor.
- 16.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación. La adjudicación es por servicio total a un solo proveedor.
- 17.- Se acepta su propuesta. En caso de ser adjudicado, al momento de la firma del contrato deberá de entregar el original de la carta del fabricante firmada por el representante legal donde se avale dicha certificación.
- 18.- Se acepta el medio de acceso por cobre para troncales digitales y DID's.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



- 19.- Las adecuaciones eléctricas serán realizadas por LA UNIDAD REQUIRENTE.
- 20.- Se requiere que se entregue el servicio por fibra óptica o microonda.
- 21.- Para la presente contratación no se requiere ninguna labor de venta.
- 22.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 23.- En este acto se hace la aclaración de que el párrafo 9 de la página 56 de la ficha técnica deberá hacer mención a lo siguiente: "El proveedor deberá contar con experiencia, especialización y conocimiento que lo diferencien de ofertas basadas en la simple ejecución de herramientas comerciales."
- 24.- Es correcta su apreciación.
- 25.- Apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 26.- Favor de apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente licitación en el apartado Experiencia del Licitante para esta solución propuesta, donde se detalla la forma de acreditar este punto.
- 27.- Favor de apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente licitación en el apartado Experiencia del Licitante para esta solución propuesta, donde se detalla la forma de acreditar este punto.
- 28.- La información será proporcionada al licitante ganador.
- 29.- La información será proporcionada al licitante ganador.
- 30.- El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.
- 31.- Es correcta su apreciación.
- 32.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- 33.- Apegarse a lo establecido en la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 34.- Apegarse al formato de cotización y a la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 35.- Es correcta su apreciación.
- 36.- Se debe contemplar personal en sitio, sólo cuando las actividades a realizar lo requieran.
- 37.- Es correcta su apreciación.
- 38.- Se puede dar el soporte con equipo de características similares o superiores.
- 39.- Es correcta su apreciación.
- 40.- En la página 8 de la ficha técnica de la presente licitación se mencionan las características requeridas para los 100 equipos de spare.
- 41.- 66 Sitios.
- 42.- No se considerará este servicio (Marcación a 4 y 5 dígitos) como determinante, sin embargo es deseable.
- 43.- Es correcta su apreciación.
- 44.- Se hace referencia a tráfico de regiones geográficas calificadas como atípicas, no hace referencia al alto consumo.
- 45.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación, adicionalmente se les podrá proporcionar en estimado de la información, se les hará llegar a los participantes en un plazo de 24 horas.
- 46.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación, adicionalmente se les podrá proporcionar en estimado de la información, se les hará llegar a los participantes en un plazo de 24 horas.
- 47.- Es correcta su apreciación.
- 48.- Favor de considerar los niveles de servicio requeridos.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'X', 'r', 'N', 'J', 'K', 'E', 'M', 'B']



- 49.- El Licitante reportará a LA UNIDAD REQUIRENTE dicho evento de tráfico atípico quien decidirá las acciones a tomar.
- 50.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación, adicionalmente se les podrá proporcionar en estimado de la información, se les hará llegar a los participantes en un plazo de 24 horas.
- 51.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación, adicionalmente se les podrá proporcionar en estimado de la información, se les hará llegar a los participantes en un plazo de 24 horas.
- 52.- Es correcta su apreciación.
- 53.- Es correcta su apreciación.
- 54.- Es correcta su apreciación.
- 55.- No se acepta solicitud. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 56.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 57.- Favor de considerar lo estipulado en la ficha técnica.
- 58.- No se acepta solicitud. Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 59.- Apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico 8, el cual les fue proporcionado con antelación a la celebración del presente evento.
- 60.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 61.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 62.- No se requiere en este momento, solo que sea soportada la característica.
- 63.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 64.- Es correcta su apreciación.





- 65.- Es correcta su apreciación.
- 66.- Es correcta su apreciación.
- 67.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 68.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 69.- Dicha información será proporcionada al licitante ganador.
- 70.- Dicha información será proporcionada al licitante ganador.
- 71.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 72.- Cumplir y comprobar que las llamadas se realizaron.
- 73.- No es necesario.
- 74.- No es necesario.
- 75.- Sí se aceptan, es permitido.
- 76.- Es opcional el monitoreo.
- 77.- Es correcta su apreciación.
- 78.- Es correcta su apreciación.
- 79.- Es correcta su apreciación.
- 80.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 81.- Es correcta su apreciación.
- 82.- Es correcta su apreciación.
- 83.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 84.- Permitido.
- 85.- Se acepta su propuesta.

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and various initials.]





- 86.- No es correcto su apreciación. Es responsabilidad del Proveedor la solicitud de permisos.
- 87.- No se tiene definido porcentaje de fibra óptica aérea ni subterránea.
- 88.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 89.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 90.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 91.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 92.- 10 metros.
- 93.- LC-LC.
- 94.- Se puede utilizar accesos existentes donde sea factible.
- 95.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 96.- Es correcta su apreciación.
- 97.- Si cuenta con entrada para carriers.
- 98.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 99.- Es correcta su apreciación.
- 100.- Sí cuenta con entrada para carriers.
- 101.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 102.- Es correcta su apreciación.
- 103.- Si se cuenta y se puede utilizar la entrada para carriers.
- 104.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 105.- Es correcta su apreciación.



M
X
n
n
f
d
e
M
b



- 106.- Sí se cuenta y se puede utilizar la entrada para carriers.
- 107.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 108.- Es correcta su apreciación.
- 109.- Se deben considerar 5 CPE.
- 110.- Es correcta su apreciación.
- 111.- Es correcta su apreciación.
- 112.- Es correcta su apreciación, se utilizarán para extender los servicios de LAN entre los 5 edificios involucrados.
- 113.- Es correcta su apreciación.
- 114.- Se acepta la propuesta brindada en la pregunta anterior.
- 115.- Es correcta su apreciación.
- 116.- Apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.
- 117.- Es correcta su apreciación.
- 118.- Apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.
- 119.- AWS.
- 120.- Implementación de las instancias requeridas.
- 121.- A una existente.
- 122.- Es correcta su apreciación.
- 123.- Es correcta su apreciación.
- 124.- Dicha información es confidencial.
- 125.- Dicha información es confidencial.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'X', 'r', 'N', 'f', 'E', 'A', 'M', 'B']



- 126.- Se mencionan en Anexo Técnico 10 pág. 68.
- 127.- Al licitante ganador.
- 128.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 129.- Afirmativo para tales cuestiones.
- 130.- Se mencionan en Anexo Técnico 10 pág. 68.
- 131.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 132.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 133.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 134.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 135.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 136.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 137.- Es correcta su apreciación, la información será entregada al licitante ganador.
- 138.- Se contesta en sentido afirmativo para los tres cuestionamientos.
- 139.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 140.- Apegarse a lo solicitado en el punto 12.1 relativo al tiempo de entrega de las bases de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 141.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 142.- Dicha información se encuentra disponibles en el Anexo Técnico 10.
- 143.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 144.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 145.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



- 146.- Dicha información se proporcionará al Licitante ganador.
- 147.- Dicha información se proporcionará al Licitante ganador.
- 148.- Dicha información se proporcionará al Licitante ganador.
- 149.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 150.- Dicha información se menciona en el Anexo Técnico 10.
- 151.- Dicha información se proporcionará al Licitante ganador.
- 152.- Dicha información se proporcionará al Licitante ganador.
- 153.- Dicha información se proporcionará al Licitante ganador.
- 154.- La información a la que hace referencia será proporcionada al Licitante ganador.
- 155.- Dicha información se proporcionará al Licitante ganador.
- 156.- Dicha información se proporcionará al Licitante ganador.
- 157.- Dicha información se proporcionará al Licitante ganador.
- 158.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 159.- El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.
- 160.- El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.
- 161.- En el sitio que indique GENL deberá implementarse la solución central.
- 162.- Sitios 83, 84 y 85 del Anexo Técnico 9, los cuales les fueron proporcionados con antelación a la celebración del presente evento.
- 163.- No se encuentra dicha integración.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'X', 'M', 'N', 'R', 'A', 'E', 'M', 'A', 'B']



164.- Dicha información se proporcionará al Licitante ganador.

Preguntas presentadas por el participante OPERBES, S.A. DE C.V., las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- 1.- Apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
- 2.-Apegarse a lo establecido en el Punto 12.1 Tiempo de Entrega de la convocatoria que contienen las bases de la presente licitación.
- 3.- Apegarse a las Bases Puntos 12.1 y 13.1 relativos a Tiempo de Entrega y Forma de Pago, respectivamente, de la convocatoria que contienen las bases de la presente licitación.
4. Apegarse a las Bases Punto 22. Del Contrato, de la convocatoria que contienen las bases de la presente licitación.
- 5.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 6.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta y Punto 5 Junta de Aclaraciones.
- 7.-Apegarse a la Calendarización de las Bases Punto 1. Información General del Desarrollo de la presente Licitación Pública Internacional Presencial.
- 8.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 9.- Apegarse a lo establecido en los Anexos Técnicos del 4 al 7.
- 10.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 11.- Es correcta su apreciación.
- 12.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 13.- Se acepta su propuesta.
- 14.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

Página 25 de 55



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- 15.- La información se encuentra en el Anexo Técnico 17.
- 16.- Dicha información será proporcionada al licitante ganador.
- 17.- El concursante ganador será responsable de efectuar la configuración.
- 18.- El punto de demarcación para Troncales Digitales debe de contemplar las interfaces G.703/G.704 y para E1's SIP la interfaz RJ45.
- 19.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 20.- Es correcta su apreciación.
- 21.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 22.- Se requiere que el servicio de banda ancha integre por lo menos un servicio de línea telefónica.
- 23.- La reubicación está sujeta a discrecionalidad de LA UNIDAD REQUIRENTE.
- 24.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 25.- Hace referencia a las características enunciadas en la página 11 de la ficha técnica de la presente licitación.
- 26.- Hace referencia a las características enunciadas en la página 11 de la ficha técnica de la presente licitación.
- 27.- Dicha información se encuentra en el Anexo Técnico 4, donde se especifica las velocidades requeridas.
- 28.- Para los enlaces de 2 Gbps se deberá entregar 3 segmentos de red en ipv4 homologados en internet /24 y direccionamiento ipv6 de un /48 que es lo existente para estos enlaces de alta capacidad y ancho de banda.
- 29.- Dicha información se encuentra en el Anexo Técnico 5, donde se especifica las velocidades requeridas.
- 30.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.



M
X
r
N
A
E
M
e
Z



- 31.- Entregar el servicio bajo el estándar Gigabit Ethernet en RJ45.
- 32.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 33.- El proveedor deberá considerar el mantenimiento preventivo y correctivo durante la Vigencia del contrato.
- 34.- El proveedor deberá considerar el mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia del contrato.
- 35.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas.
- 36.- Es correcta su apreciación.
- 37.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 38.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 39.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 40.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 41.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 42.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 43.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 44.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 17.

M
X
R
N
J
K
E
M
B





- 45.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 17.
- 46.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 47.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 4.
- 48.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 5.
- 49.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 6.
- 50.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 7.
- 51.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 52.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 53.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 54.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 55.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta, donde quedó asentada la entrega de los anexos correspondientes.
- 56.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta, donde quedó asentada la entrega de los anexos correspondientes.
- 57.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta, donde quedó asentada la entrega de los anexos correspondientes.
- 58.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta, donde quedó asentada la entrega de los anexos correspondientes.
- 59.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta, donde quedó asentada la entrega de los anexos correspondientes.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'M', 'A', 'Z', 'S', 'M', 'E', 'B']



- 60.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta, donde quedó asentada la entrega de los anexos correspondientes.
- 61.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta, donde quedó asentada la entrega de los anexos correspondientes.
- 62.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta, donde quedó asentada la entrega de los anexos correspondientes.
- 63.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 17.
- 64.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 65.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 4.
- 66.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 5.
- 67.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 6.
- 68.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 7.
- 69.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 70.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 71.- Favor de apegarse a la ficha técnica.
- 72.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 73.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 74.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 75.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 76.- En producción.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'M', 'E', 'M', 'B', 'R', 'N']



- 77.- Dicha información se entregará al licitante ganador.
- 78.- Sí se han ejecutado.
- 79.- Dicha información es de carácter confidencial.
- 80.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 81.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 82.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 83.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 84.- Para Ambos usuarios internos y externos.
- 85.- Es correcta su apreciación.
- 86.- Uso exclusivo para la campaña de reclutamientos de policías estatales y custodios.
- 87.- Es correcta su apreciación.
- 88.- Se requiere la solución en la nube.
- 89.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 90.- Es correcta su apreciación.
- 91.- Si de conformidad con las aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 92.- No pero deberá soportar la funcionalidad.
- 93.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 94.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 95.- Es correcta su apreciación.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



- 96.- El proveedor deberá proporcionar asesoría y capacitación a los agentes.
- 97.- El proveedor deberá de proporcionar la solución completa.
- 98.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 99.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 100.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 101.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 102.- Estéreo.
- 103.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 104.- Ninguna, solo debe soportar la característica.
- 105.- Se permite otros formatos.
- 106.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 107.- Este punto se acordará con el licitante ganador.
- 108.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 109.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 110.- Es correcta su apreciación.
- 111.- Sí se puede considerar.
- 112.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 113.- Dicha información será proporcionada al licitante ganador.
- 114.- Dicha información será proporcionada al licitante ganador.
- 115.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 116.- No se necesita, solo deberá soportar la característica.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'H', 'R', 'A', 'E', 'M', 'B']



- 117.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 118.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 119.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 120.- Apegarse a las aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta.
- 121.- Sí.
- 122.- Los 8 agentes son parte de la solución integral propuesta por los licitantes.
- 123.- De momento no se cuenta con información de nueva campañas.
- 124.- Sí.
- 125.- No, es responsabilidad del licitante.
- 126.- No, Solo 1 turno. 2 Agentes monitoreando simultáneamente.
- 127.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 128.- Sí. Aplica solo el horario definido en esta partida en la ficha técnica contempla un horario de las 9:00 a las 18:00 horas.
- 129.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 130.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta respecto a las propuestas conjuntas.
- 131.- Apegarse a las Aclaraciones y Precisiones emitidas por parte de La Convocante asentadas anteriormente en la presente acta respecto a las propuestas conjuntas.
- 132.- Apegarse a las Bases Punto 7.1 Inciso g), de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]



- 133.- Apegarse a las Bases Punto 7.1 Inciso h), de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 134.- Apegarse a las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 135.- Favor de apegarse al Punto 7.2 Inciso b) de las Bases, de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 136.- La Convocante señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación; esta fecha deberá quedar comprendida dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, y podrá diferirse cuantas veces se considere necesario, siempre que el nuevo plazo fijado o la suma de ellos no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.
- 137.- La Convocante podrá resolver la terminación anticipada de los contratos en términos de la normatividad aplicable en materia de adquisiciones.
- 138.- Apegarse a las Bases Punto 12.2 Vigencia del Contrato, de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 139.- Deberá incluir IVA.
- 140.- Apegarse a lo establecido en el Punto 7.2 inciso b) de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 141.- Apegarse lo establecido en el Punto 7.2 inciso b) de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 142.- Sí se acepta formato electrónico, la información será proporcionada al licitante ganador.
- 143.- Apegarse a lo establecido en la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 144.- Apegarse a lo establecido en la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 145.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'nm', 'A', 'r', 'Z', 'A', 'E', 'M', 'A', 'B']



objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas.

146.- Apegarse a lo establecido en el Punto 19 relativo a la Evaluación de Propuestas de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

147.- Es correcta su apreciación.

148.- Apegarse a lo establecido en el punto 22 relativo al Contrato de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

149.- El cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, se atenderá conforme a los lineamientos establecidos en términos de la aplicable en materia de adquisiciones, en concordancia a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

150.- Apegarse a lo señalado en la respuesta de la pregunta anterior.

151.- Apegarse a lo establecido en la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

152.- Apegarse a lo establecido en la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

153.- Apegarse a lo establecido en la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

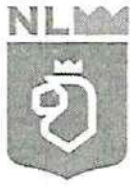
154.- La convocante se reserva hasta la fecha del fallo definitivo la información relativa al techo financiero de la presente contratación.

155.- El cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, se atenderá conforme a los lineamientos establecidos en términos de la aplicable en materia de adquisiciones, en concordancia a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

156.- Apegarse a lo señalado en la respuesta de la pregunta anterior.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



157.- La convocante se reserva hasta la fecha del fallo definitivo la información relativa a las investigaciones de mercado de la presente contratación.

158.- El modelo de contrato que se adjunta a las bases de la presente licitación es de carácter informativa, este se ajustará y apegará a la normatividad vigente en materia y en cumplimiento a las condiciones y términos de la convocatoria, sus anexos y junta de aclaraciones.

159.- El modelo de contrato que se adjunta a las bases de la presente licitación es de carácter informativa, este se ajustará y apegará a la normatividad vigente en materia y en cumplimiento a las condiciones y términos de la convocatoria, sus anexos y junta de aclaraciones.

160.- El modelo de contrato que se adjunta a las bases de la presente licitación es de carácter informativa, este se ajustará y apegará a la normatividad vigente en materia y en cumplimiento a las condiciones y términos de la convocatoria, sus anexos y junta de aclaraciones

161.- El modelo de contrato que se adjunta a las bases de la presente licitación es de carácter informativa, este se ajustará y apegará a la normatividad vigente en materia y en cumplimiento a las condiciones y términos de la convocatoria, sus anexos y junta de aclaraciones.

162.- El modelo de contrato que se adjunta a las bases de la presente licitación es de carácter informativa, este se ajustará y apegará a la normatividad vigente en materia y en cumplimiento a las condiciones y términos de la convocatoria, sus anexos y junta de aclaraciones.

163.- La adjudicación es por el servicio total a un solo proveedor.

164.- Apegarse a lo establecido en el Punto 12.1 Tiempo de Entrega, de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

165.- Es correcta su apreciación.

166.- Es correcta su apreciación.

167.- Apegarse a la Calendarización de las Bases de la presente Licitación Pública Internacional Presencial.

168.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- 169.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 170.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 171.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 172.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 173.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 174.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 175.- No es posible proporcionar el formato de la forma solicitada.

Preguntas presentadas por el participante TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

- 1. - El carácter de la licitación es Internacional Abierta por lo que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir o arrendar y de los servicios a contratar.
- 2. - No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas.

Respuesta común para las preguntas 3 a la 8.- Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas, respecto a la participación conjunta.

9.- A fin de acreditar este requisito el licitante deberá presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que se detallan, en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo.

10.- Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas, respecto a la participación conjunta.



X
m
n
N
f
A
E
M
G
C



- 11.- Apegarse a las bases de la presente licitación.
- 12.- El formato proporcionado es solo de referencia por lo que podrá realizar las adecuaciones que considere pertinentes siempre y cuando manifieste su estratificación en caso de encontrarse en las consideradas MIPYMES o en caso de lo contrario manifestarlo por escrito.
- 13.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas.
- 14.- Favor de Apegarse a lo establecido en la bases de la presente licitación.
- 15.- Dichas cartas deberán ser presentadas en la Dirección de Concursos ubicada en el 4 piso del Edificio de la Biblioteca Central en cualquier momento y hasta antes del antes del Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, o bien hasta antes de la entrada al evento de presentación de propuestas en el recinto designado para ello.
16. Es correcta su apreciación.
- 17.- Es correcta su apreciación.
- 18.- Cada documento señala donde debe llevar la firma autógrafa el resto de la documentación puede llevar ante firma.
- 19.- Favor de pegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
- 20.- Se refiere a la acreditación de la personalidad del representante de la empresa que firma la propuesta, la cual será validada mediante la documentación presentada en el proceso de la licitación.
- 21.- Es correcta su apreciación.
- 22.- Solo aplica para el licitante ganador
- 23.- Sí, donde se señala la posibilidad de presentar una participación individual o una propuesta conjunta, así como a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO:

1.- Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto a la participación conjunta.

2.- No existe responsabilidad al licitante y sobre la palabra "etc." podrán omitirlo.

Respuesta común para las preguntas 3, 4, 5, y 6.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas.

7.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

8.- El proveedor deberá realizar sin costo adicional para GENL, al inicio del contrato y por lo menos una vez cada doce meses, de conformidad con lo establecido en la ficha técnica.

9.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

10.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

11.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

12.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

13.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

14.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación. La cesión de los equipos formará parte de la negociación de la presente contratación y los participantes deberán considerar dicho aspecto dentro de su propuesta técnica y económica.

15.- La base instalada corresponde a los Anexos Técnicos 4, 5, 6 y 7.

16.- No, se solicita ceder la propiedad de los equipos.

17.- Esta información se le entregará al licitante ganador.

18.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.



- 19.- El proveedor deberá de proporcionar la infraestructura necesaria.
 - 20.- El proveedor deberá de proporcionar la infraestructura necesaria.
 - 21.- Se requiere una frecuencia concesionada en la banda.
 - 22.- No se cuenta con lo mencionado.
 - 23.- Fue negativo.
 - 24.- Un 5% de cambios del total de servicios de DID's.
 - 25.- No se considerará este servicio (Marcación a 4 y 5 dígitos) como determinante, sin embargo, es deseable.
 - 26.- Es correcta su apreciación.
 - 27.- Dicha información será proporcionada al licitante ganador.
 - 28.- No se cuenta con dicha información.
 - 29.- Es responsabilidad del proveedor adjudicado.
 - 30.- El GENL cuenta con los IP-PBX.
 - 31.- Esta información se le entregará al licitante ganador.
 - 32.- Esta información se le entregará al licitante ganador.
- Respuesta común para las preguntas de la 33 a la 36.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 38.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
 - 39.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.





- 40.- Es correcta su apreciación.
- 41.- Apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.
- 42.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas.
- 43.- Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto a la participación conjunta.
- 44.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas.
- 45.- De acuerdo a las necesidades de LA UNIDAD REQUIRENTE.
- 46.- Es correcta su apreciación.
- 47.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 48.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 49.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 50.- Es correcta su apreciación.
- 51.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 52.- Deberá ser un diagrama conceptual topológico.
- 53.- Es correcto, deberá soportar entrada y salida
- 54.- Es correcta su apreciación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'A', 'N', 'E', 'M', 'B']



- 55.- Podrá presentar un diagrama del acuerdo peering.
- 56.- Es correcta su apreciación.
- 57.- Es correcta su apreciación.
- 58.- Esta información se le entregará al licitante ganador.
- 59.- Esta información se le entregará al licitante ganador.
- 56.- Es correcta su apreciación.
- 57.- Es correcta su apreciación.
- 58.- Esta información se le entregará al licitante ganador.
- 59.- Apegarse a lo solicitado en la página 15 de la ficha técnica de la presente licitación.
- 60.- Esta información se le entregará al licitante ganador.
- 61.- Esta información se le entregará al licitante ganador.
- 62.- Esta información se le entregará al licitante ganador.
- 63.- Esta información se le entregará al licitante ganador.
- 64.- Es correcta su apreciación.
- 65.- El licitante ganador deberá presentar un diagrama topológico.
- 66.- Es correcta su apreciación.
- 67.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 68.- Esta información se le entregará al licitante ganador.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'm', 'A', 'n', 'R', 'E', 'M', 'C']





- 69.- Además del requisito señalado inciso k) del punto 7.1 de las bases, los participantes deberán acompañar a su propuesta técnica, los requisitos y documentación establecidos en la ficha técnica y los que en su caso pudieran derivar de la presente junta de aclaraciones.
- 70.- Esta información se le entregará al licitante ganador.
- 71.- Es correcta su apreciación.
- 72.- Para uso propio de LA UNIDAD REQUIRENTE.
- 73.- Sí.
- 74.- Sí, es correcto.
- 75.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 76.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 77.- Por confidencialidad no se puede proporcionar dicha información.
- 78.- Por confidencialidad no se puede proporcionar dicha información.
- 79.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 80.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 81.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 82.- Es correcta su apreciación
- 83.- Es correcta su apreciación
- 84.- Es correcta su apreciación
- 85.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 86.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 87.- Deberá incluir todo lo técnicamente necesario.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



- 88.- Son las ubicaciones donde se entregara el servicio.
- 89.- Es correcto.
- 90.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 91.- Es correcta su apreciación.
- 92.- Es correcta su apreciación.
- 93.- Es correcto.
- 94.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 95.- La información será proporcionada al concursante ganador.
- 96.- Es correcto.
- 97.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 98.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 99.- Es correcto.
- 100.- Es correcta su apreciación.
- 101.- Apegarse a lo señalado en la respuesta de la pregunta anterior.
- 102.- La información será proporcionada al concursante ganador.
- 103.- Provider Edge en esta caso los ruters limítrofes del carrier con el solicitante.
- 104.- Es correcto.



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a checkmark, the letter 'A', a signature, a checkmark, a signature, a checkmark, and the letters 'M' and 'E'.



- 105.- Por confidencialidad no se puede proporcionar dicha información.
- 106.- Siempre y cuando se garantice los niveles de disponibilidad solicitados.
- 107.- Es sistema de telefonía con clave o sistema multilíneas.
- 108.- Podrá omitir dicho término.
- 109.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 110.- Es correcta su apreciación.
- 111.- Es correcta su apreciación.
- 112.- Es correcta su apreciación.
- 113.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 114.- Es correcta su apreciación.
- 115.- Es correcta su apreciación. Mientras cumpla lo especificado en la Ficha Técnica
- 116.- Sábados y domingos de la Vigencia del Contrato.
- 117.- Es correcta su apreciación.
- 118.- No se requiere
- 119.- Es correcta su apreciación.
- 120.- Dicha información se entregara al licitante ganador.
- 121.- No es correcto su apreciación, el proveedor será el encargado de dichas actividades.





- 122.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 123.- Es correcta su apreciación.
- 124.- Es correcta su apreciación.
- 125.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 126.- Deberá soportar dichas funcionalidades.
- 127.- Caja de Diálogo en la pantalla del agente.
- 128.- Sí pueden.
- 129.- Es correcta su apreciación.
- 130.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 131.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 132.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 133.- Apegarse a lo establecido en la página 25 de la ficha técnica de la presente licitación.
- 134.- No se requiere la recontractación del personal.
- 135.- Es correcta su apreciación.
- 136.- Sí se deben de contemplar.
- 137.- Sí se deben de contemplar.
- 138.- Es un requerimiento inicial.
- 139.- Gestión simultanea del monitoreo de dos agencias.
- 140.- Se deben de considerar seis licencias de agente y dos licencias de administrador.
- 141.- Un script mensual.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M', 'Z', and 'A', and a vertical column of initials 'M', 'E', 'M', 'A', 'B']



142.- Apegarse a lo solicitado en la página 24 de la ficha técnica de la presente licitación.

143.- Es responsabilidad del proveedor la capacitación.

144.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

145.- No es posible dar respuesta, debido a que la pregunta no es clara.

146.- No se requiere, pero deberá ser soportada la característica.

147.- No se requiere, pero deberá ser soportada la característica.

148.- Sí se requiere.

149.- No es posible dar respuesta, debido a que la pregunta no es clara.

150.- Se acepta su propuesta.

Respuesta común para las preguntas 151 a 154; no se cuenta con la información, favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

155.- Sí es opcional.

156.- Debe apegarse a las aclaraciones y ficha técnica de la presente licitación.

157.- Es correcta su apreciación.

158.- Es correcta su apreciación.

159.- Apegarse a lo solicitado en la página 34 de la ficha técnica de la presente licitación.

160.- Considerar remover equipo antiguo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'E', 'G', 'A', 'B']





- 161.- Aparse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 162.- Sin pregunta.
- 163.- Considerar que el licenciamiento incluya las funciones descritas en las páginas 35 y 36 de la dicha técnica.
- 164.- Es correcta su apreciación.
- 165.- Se considera que la Plataforma deberá estar en la nube, no es correcta su apreciación.
- 166.- Podrá omitir este enunciado.
- 167.- Sin pregunta.
- 168.- Dicha información se encuentra disponible en el Anexo Técnico 9, los sitios 83, 84 y 85.
- 169.- Es correcta su apreciación.
- 170.- Dicha información se proporcionará al licitante ganador.
- 171.- Apegarse al punto 12.1 relativo al Tiempo de Entrega de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 172.- Apegarse al punto 12.1 relativo al Tiempo de Entrega de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, así como al Anexo Técnico 9.
- 173.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 174.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.





175.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

176.- Se requiere la cantidad total de sitios. GENL definirá sitio de entrega de equipo spare.

177.- No hay pregunta.

178.- Es correcto.

179.- GENL definirá sitio de entrega y resguardo de los spare.

180.- No es necesario que sea a través de una VPN.

181.- Es correcta su apreciación.

182.- Se acepta su propuesta.

183.- No se requiere migración.

184.- El proveedor deberá considerar recursos para la correcta instalación.

185.- GENL indicará la ubicación de los puntos de acceso inalámbrico conforme a sus necesidades.

186.- Es correcta su apreciación.

187.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica y Anexo 10 de la presente licitación.

188.- Se entregará la información al licitante ganador.

189.- Se entregará la información al licitante ganador.

190.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

191.- Serán suministradas por la unidad requirente

192.- Es correcta su apreciación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'J', 'A', 'E', and 'e. a. M']



- 193.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 194.- No es requerido
- 195.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 196.- Es correcta su apreciación.
- 197.- Es correcta su apreciación.
- 198.- Es correcta su apreciación.
- 199.- Se entregará la información al licitante ganador
- 200.- Se entregará la información al licitante ganador
- 201.- No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 202.- Apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.
- 203.- Se entregará la información al licitante ganador
- 204.- Se entregará la información al licitante ganador
- 205.- Es correcta su apreciación.
- 206.- Es correcta su apreciación.
- 207.- Es correcta su apreciación.
- 208.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 209.- GENL proveerá dichos elementos.
- 210.- Las adecuaciones serán por parte de GENL.
- 211.- El proveedor deberá realizar dichas actividades.
- 212.- Esta información es de carácter confidencial reservada al proveedor ganador.



m
z
x
✓
[Signature]
x
E
M
6



213.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

214.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

215.- GENL proveerá dichos elementos.

216.- Es correcta su apreciación.

Respuesta común para las preguntas 217 a 219; No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

220.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

221.- Considerar 5 de tipo I y 5 de tipo II.

222.- El proveedor deberá realizar los cálculos necesarios para los sitios mencionados en la pág. 51 y pág. 52 de la ficha técnica.

223.- El proveedor deberá realizar los cálculos necesarios de material, permisos, adecuaciones y cableado para operar e instalar los enlaces por fibra óptica con gran calidad y confiabilidad.

224.- El GENL solicita le sea entregado el Servicio Administrado del tendido y puesta en marcha, mantenimiento en caso de incidencia de enlaces de fibra óptica oscura y otorgar la cesión de derechos de los equipos y del tendido de la fibra.

225.- El GENL solicita le sea entregado el Servicio Administrado del tendido y puesta en marcha, mantenimiento en caso de incidencia de enlaces de fibra óptica oscura y otorgar la cesión de derechos de los equipos y del tendido de la fibra.

226.- Es correcta su apreciación.

227.- Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y la ficha técnica de la presente licitación.

228.- Es correcto su entendimiento.

Página 50 de 55



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'N', 'A', 'E', 'S', 'M', 'B']



229.- Coordinadas Sitio Torre Administrativa: 25.403110, -100.3057949.

230.- El CPE (Equipo Local del Cliente) es un término de telecomunicaciones usado tanto en interiores como en exteriores para originar, encaminar o terminar una comunicación.

231.- Favor de atender las especificaciones y requerimientos de la ficha técnica.

232.- Es para ofrecer atención de incidentes y solicitudes del total de los servicios solicitados.

233.- Primero y Segundo nivel.

234.- No es posible dar respuesta, debido a que la pregunta no es clara.

235.- No es correcta su apreciación, es para todo lo solicitado

236.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

237.- Es correcta su apreciación.

238.- Es correcta su apreciación.

239.- "2 Clases C Públicas - 3 Clases C Internas"

240.- "2 Clases C Públicas - 3 Clases C Internas"

241.- Es correcta su apreciación.

242.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

243.- Es correcta su apreciación.

244.- Solo para el Servicio de Gestión de Incidentes.

245.- Es correcta su apreciación.

246.- Es correcta su apreciación.

247.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and several illegible signatures.



- 248.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 249.- El proveedor deberá contemplar el soporte preventivo, correctivo y mantenimiento a la plataforma de red de telecomunicaciones instalada en los principales edificios del GENL al menos 1 vez al año durante la vigencia del contrato.
- 250.- Se debe de dar soporte y mantenimiento a toda la infraestructura existente.
- 251.- Se debe de dar soporte y mantenimiento a toda la infraestructura existente.
- 252.- Se debe de dar soporte y mantenimiento a toda la infraestructura existente.
- 253.- GENL definirá el repositorio informándolo al licitante ganador.
- 254.- Los equipos que queden fuera del soporte y garantía del fabricante deberán ser cubiertos por el proveedor con equipos de características similares y/o superiores.
- 255.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 256.- Los 100 equipos de spare, estarán bajo resguardo de GENL en la modalidad de stock.
- Respuesta común para las preguntas de la 257 a la 266; Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 267.- Es correcta su apreciación.
- 268.- Personal de GENL definirá las prioridades a posterior de la adjudicación.
- 269.- Es correcta su apreciación.
- 270.- Es correcta su apreciación.
- 271.- Es correcta su apreciación.
- 272.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.
- 273.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'A', 'E', 'M', 'B']



274.- Es correcta su apreciación.

275.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

276.- Es correcta su apreciación.

277.- Es correcta su apreciación.

278.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO:

1.- Es correcta su apreciación.

2.- Deberá apegarse al formato de cotización señalado en las bases de la presente licitación, podrá agregar información adicional del desglose de precios sin que sea causa de descalificación.

3.- Se refiere a que debe presentar el desglose de precios unitarios más IVA. Favor apegarse al formato de cotización señalado en las bases de la presente licitación.

4.- El anexo 1 del formato de cotización.- Telefonía tradicional, contempla los anexos 1 y 2 de la ficha técnica.

El anexo 2 del formato de cotización.- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, contempla los anexos 8 al 17 de la ficha técnica.

El anexo 3 del formato de cotización.- Servicios de internet, redes y procesamiento de información, contempla los anexos 3 al 7 de la ficha técnica.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día 09 de marzo del año en curso a las 13:00 hrs., los sobres que contengan las Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del



m
r
x
✓
x
x

Handwritten signatures and initials, including "GE" and "6".



artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ING. MANUEL ERNESTO GALVÁN RIVERA

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL HERRERA ABREGO

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

No asistió
LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. REMIGIO GONZÁLEZ ALANIS

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ING. SAMUEL EDGAR BAUZA RAMÍREZ





LISTA DE PARTICIPANTES

- 1. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
C. ALEJANDRO-ARKUCH HADDAD Manuel Aguilar Ceñllor
- 2. OPERBES, S.A. DE C.V.
C. CARLOS AZCARRAGA IBARGUENGOITIA No se encuentra presente al evento.
- 3. TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
C. DIEGO JÍMENEZ AGUILAR Diego Jimenez A.
- 4. AXTEL, S.A.B. DE C.V.
C. RICARDO ISRAEL RODRÍGUEZ NERI [Signature]
- 5. THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V.
C. JULIO CÉSAR LOYOLA CASTILLO NO asistió
- 6. TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.
C. TEODORO GARCÍA BATIZ [Signature]
- 7. SERVICIOS MONTERREY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
C. JUAN NEVARES AZUA Juan Nevares A.
- 8. TOTALSEC, S.A. DE C.V.
C. VÍCTOR RODRÍGUEZ FUENTES NO asistió
- 9. ESTEVEZ.JOR SERVICIOS, S.A. DE C.V.
C. JORGE ESTEVEZ ABREU No se encuentra presente al evento.
- 10. VINIZA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
C. ISIDRO CARMEN HERNÁNDEZ GUILLEN NO asistió

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-005/2022, Servicios Administrados De Infraestructura Y Telecomunicaciones Del Estado De Nuevo León, Para La Subsecretaría De Tecnologías De La Secretaría De Administración.



M
S.
[Handwritten marks and signatures on the right margin]

Area Concursos

De: Jose Graterol <jose.graterol@estevezjor.mx>
Enviado el: miércoles, 2 de marzo de 2022 11:45 a. m.
Para: Area Concursos
CC: 'Jorge Estevez Abreu'; maria.fernanda@estevezjor.mx
Asunto: Solicitud de Aclaración y Preguntas relativas a la Licitación NO. DGAS-DC-005/2022 SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES.

Buenos días Estimado equipo de Concursos – Gobernación del Estado Nuevo Leon.

Cumpliendo con lo pautado en las bases de la convocatoria de la licitación NO. DGAS-DC-005/2022 SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES para la cual nuestra empresa ESTEVEZJOR SERVICIOS SA DE CV se encuentra inscrita, debajo les estamos dejando la lista de solicitud de aclaraciones y las preguntas para las cuales agradecemos nos sean incluidas en la sesión de la JUNTA DE ACLARACIONES.

1. Solicitamos aclarar si la licitación será por puntos y porcentajes o binaria. De forma de saber si es limitante para participar si debemos licitar todos los componentes o se podrá licitar por componente.
2. Solicitamos corroborar la posibilidad de que se permita la participación conjunta o con soporte de otras empresas ya que piden acreditar experiencia y por lo amplia de la licitación se van a requerir alianzas para cubrir este punto. Se está solicitando personal altamente certificado, algunas de las certificaciones no son solo de nivel profesional si no de nivel experto, así que esto podría constituirse en varios candados ya que no todas las organizaciones cuentan personal de organizaciones como ISACA y a su vez personal con certificación de fabricantes tanto de cloud como infraestructura.
3. Se solicita aclarar si las líneas analógicas del componente 2 se podrían cambiar a líneas digitales o atender con servicios de VoIP ya que esta es otra limitante de participación porque pocas empresas puedan dar este tipo de servicios hoy en día.
4. Se solicita evaluar si los servicios de VPN sobre MPLS del punto 7 pueden atender con servicios administrados de SD-WAN del punto 9, ya que le protocolo MPLS está en vías de desuso y está siendo sustituido por el SDWAN.
5. La parte de LAN y WALN está muy enfocada a un proveedor específico (Huawei) lo cual es un candado. Se solicita la posibilidad de dar apertura para se puedan realizar cotizaciones con cualquier fabricante que cumpla las especificaciones técnicas.
6. Para los Servicios de Soporte Preventivo y Correctivo Infraestructuras de Telecomunicaciones Solicitamos la información completa de marcas, modelos y seriales de los equipos dentro de este alcance ya que no se proporcionan marcas, modelos y se requieren siempre los números de serie para verificar el estado actual de estos y comprobar la viabilidad de que aun el fabricante les pueda dar soporte.
7. Se solicita a la convocante comparta el apartado Anexo Técnico 10 mencionado en la página 41 para la volumetría de servicios de nube pública.
8. Se solicita a la convocante que con la finalidad de no limitar la libre participación permita proponer el uso de nube pública para proveedores que no tengan sus centros de datos ubicados en la república mexicana y los tengan en el extranjero.
9. En la página 41 se menciona dentro de los protocolos requeridos para la controladora inalámbrica que se requiere soporte el protocolo HWTACACS, se solicita a la convocante retire como requerimiento este y todos los protocolos de marcas ya predefinidas (en este caso Huawei) esto con la finalidad de no limitar la libre participación de los concursantes.
10. En la página 45 se mencionan dentro de los protocolos requeridos para el equipamiento LAN los protocolos Virtual Local Area Network Central Management Protocol (VCMP) y Link-type Negotiation Protocol (LNP), se solicita a la convocante retire como requerimiento este y todos los protocolos de marcas ya predefinidas (en este caso Huawei) esto con la finalidad de no limitar la libre participación de los concursantes.

11. Debido a que los componentes 8 y 15 están compuestos en su mayoría por aplicativos de software, hardware y servicios orientados a centros de servicios, lo cual no es parte principal de la mayoría de empresas desarrolladoras de Infraestructura de Telecomunicaciones se sugiere igualmente permitir alianzas y además solicitar más tiempo para preparar estos 2 componentes.
12. Se solicita evaluar de extender el tiempo para la presentación de las ofertas técnicas y económicas debido a que se requerirá más tiempo para el análisis de toda la información que nos será compartida de acuerdo a lo solicitado en los puntos anteriores.

Agradecemos de antemano por la atención a esta información.
Nos gustaría recibir confirmación de recibido.

Muchas gracias.
Saludos cordiales.



José Gregorio Grater
Project Manager

☎ 55.55.09.84.56

✉ jose.graterol@estevezjor.mx

Filiberto Gómez No. 46, Col. Tlalnepanitla Centro Industrial

Monterrey, Nuevo León, miércoles 2 de marzo del 2022

PREGUNTAS ACLARATORIAS

Licitación: Servicios Administrados De Infraestructura Y Telecomunicaciones Del Gobierno del Estado De Nuevo Leon (GENL).

Durante el proceso de análisis y revisión de la información proporcionada en la licitación de **GENL** partiendo del documento "**FICHA TÉCNICA**", el departamento de ingeniería de **Servicios Monterrey Telecomunicaciones S.A. de C.V.** externa las siguientes cuestiones:

Generales

1. En el documento "**FICHA TÉCNICA**", se menciona en cada uno de los apartados los documentos "Anexo Técnico 1", "Anexo Técnico 2", "Anexo Técnico 3" ... respectivamente, sin embargo, en la información proporcionada no se encuentran estos. ¿Podrían proporcionarnos estos anexos técnicos? x

2.

Servicio de Administrado de Wireless en las oficinas Principales de GENL y Licenciamiento de tecnología Wireless existente

➤ **Wireless Lan Controller**

1. ¿Podrían especificar el alcance en licenciamiento de DNA o Basado en controlador para la WLC?

2. ¿Cuál es el nivel de Smartnet para la WLC?

3. ¿Podrían confirmar que se requieren 4 WLC para Torre Administrativa y pabellón, Biblioteca del estado, Tesorería, ¿Palacio de Gobierno?

4. ¿Podrían indicar el nivel de Smartnet para las WLC?

(81) 8212 9393

Martín de Zavala #610 col. Nuevas Colonias,
Monterrey, N.L 64710 Monterrey

➤ Access Point

61. ¿Podrían definir los modelos de los AP correspondientes de los distintos sitios?
72. ¿Cuál es el nivel de licencias de DNA para la administración de los AP en la WLC?
83. ¿Qué servicio y nivel de Smartnet se requiere para los AP?
94. ¿Podrían confirmar la cantidad de 165 AP en conjunto de los diferentes sitios a implementar?
105. ¿Para cuánto tiempo se debe considerar el licenciamiento de la red Inalámbrica?
116. ¿Las licencias de Meraki para MACROPLAZA por cuanto tiempo se deberán cotizar y que nivel de ENT o ADV?

Servicio de Administrado LAN SWITCHING & UPS (Palacio de Gobierno)

➤ Equipamiento solicitado por GENL

121. ¿Podrían especificar cuantos switches de los 42 son solicitados por edificio?
132. ¿Cuál es el servicio de Smartnet solicitado para los switches de acceso tipo 1?
143. ¿Cuál es el servicio de Smartnet solicitado para los switches de acceso tipo 2?
154. ¿Cuál es el servicio de Smartnet solicitado para los switches de acceso tipo 3?
165. ¿Cuál es el servicio de DNA solicitado para los switches de acceso tipo 1?
176. ¿Cuál es el servicio de DNA solicitado para los switches de acceso tipo 2?
187. ¿Cuál es el servicio de DNA solicitado para los switches de acceso tipo 3?
198. ¿Cuáles son las interfaces que deberán soportar los puertos de fibra óptica del Switch de acceso tipo 1?
209. ¿Solo se solicitaron 10 ups de 1kva para la propuesta de los 42 switches aunque no cumpla la cantidad de respaldo adecuada?

Servicios Administrados de Equipamiento de Red.

➤ Switches

211. ¿Podrían indicar los lugares (sitios) donde se encuentran cada uno de los 103 Switches de Acceso?

(81) 8212 9393

Martín de Zavala #610 col. Nuevas Colonias,
Monterrey, N.L. 64710 Monterrey

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

22 2. ¿El alcance es retirar y remplazar cada uno de los 103 switches de acceso por las nuevas actualizaciones tecnológicas?

➤ **Routers**

23 1. ¿Podrían indicar los lugares (sitios) donde se encuentran cada uno de los 134 Routers?

24 2. ¿El alcance es retirar y remplazar cada uno de los 134 Routers por nuevos equipos con las características mencionadas en anexo 13 de servicios administrados de equipamiento de red?

Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias

25 1. En este apartado se menciona los enlaces y las ubicaciones de los puntos de interconexión, sin embargo, no se hace referencia a la ruta de este. ¿Existe información que indique la trayectoria de esta(s) fibras? En caso de existir, ¿Podría compartir dicha información?

26 2. En caso de no existir rutas y/o trayectorias para los enlaces de fibra óptica. ¿Cuál es el volumen determinado para estimar estos enlaces de fibra óptica?

Servicios de red

No.	Sección:	Pregunta
27 1	Ficha Técnica	Nos pueda aclarar la convocante la distribución de los 17 servicios existentes para el formato de cotización el cual se distribuye en 3 partidas.
28 2	Cartas y Certificaciones	Solicitamos a la convocante considere únicamente 1 recurso de Certificado ITIL. ¿Se acepta nuestra propuesta?
29 3	Experiencia Licitante	Solicitamos a la convocante considere contratos de los ultimo 7 años. ¿Se acepta nuestra propuesta?
30 4	Bases	Solicitamos a la convocante confirmar si la licitación es de carácter Nacional o Internacional. Favor de pronunciarse al respecto.

(81) 8212 9393

Martín de Zavala #610 col. Nuevas Colonias,
Monterrey, N.L 64710 Monterrey

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SMTELCOM®

Make IT easy

31	5	Servicio de Contact Center para Fuerza Civil	Se solicita a la convocante informar que posibles campañas futuras se podrían realizar y actividades.
32	6	Entregables Mensuales y Anuales	Se solicita a la convocante considere que la versión electrónica sea mediante correo electrónico. ¿Se acepta nuestra propuesta?
33	7	Descripción de requerimientos	Se solicita a la convocante considerar el tiempo máximo de respuesta de severidad crítica como 20 minutos. ¿Se acepta la propuesta?
34	8	Descripción de requerimientos	Se solicita a la convocante considerar el tiempo máximo de respuesta de severidad mayor como 30 minutos. ¿Se acepta la propuesta?
35	9	Descripción de requerimientos	Se solicita a la convocante considerar el tiempo máximo de respuesta de severidad normal como 45 minutos. ¿Se acepta la propuesta?

SMTELCOM®

(81) 8212 9393

Martín de Zavala #610 col. Nuevas Colonias,
Monterrey, N.L 64710 Monterrey

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FORMATO DE PREGUNTAS

Monterrey, Nuevo León a 3 de marzo del 2022

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCION DE CONCURSOS.
PRESENTE.**

Yo, **Ricardo Israel Rodríguez Neri**, en mi carácter de representante Legal de **AXTEL, S.A.B. DE C.V.**, me refiero a mi interés en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-005/2022, "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"**, precisando que, una vez revisadas las bases de la licitación, deseo formular las preguntas que se enlistan a continuación:

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1.-

Página: 17

Numeral: 7.2 C)

Referencia: Capacidad Financiera. Comprobación de ingresos los cuales sean por lo menos equivalentes al 20% del monto total de su propuesta incluyendo I.V.A., mediante la declaración fiscal anual 2020 ante el SAT sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y la **última declaración provisional del impuesto sobre la renta.**

Pregunta: Es claro nuestro entender que la última declaración provisional del impuesto sobre la renta a presentar será la del mes de enero 2022.

Favor de manifestarse al respecto.

2.-

Página: 27

Numeral: 22 Del Contrato.

Referencia: Tratándose de persona moral:

Testimonio de escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, con sus respectivas modificaciones.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante que en dado caso de resultar adjudicados y tratándose del acta constitutiva y las modificaciones que ha tenido mi representada, se tenga por cumplido con la exhibición del acta constitutiva y el instrumento notarial en el que consta las modificaciones que ha tenido mi representada (compulsa) y que en el contenido de éste aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas, lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de

documentación pues tratándose de empresas, como es el caso de mi representada, han tenido una cantidad considerable de reformas o modificaciones (28).

¿Se acepta Propuesta?

3.-

Página: 15

Numeral: 7.1 H)

Referencia: Manifestación sobre la estratificación en caso de encontrarse en las consideradas MIPYMES, en caso contrario deberá manifestarlo por escrito.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante que en caso de que mi representada no esté dentro del rango de empresa Mipyme se nos permita adecuar el formato adjunto a las bases de acuerdo a la Estratificación de empresa Grande de mi representada.

¿Se acepta Propuesta?

4.-

Página: 1

Numeral: Ficha Técnica

Referencia: Formato de Cotización

Pregunta: Se le solicita a la convocante nos indique de la lista de servicios, cuales pertenecen a los anexos 1, 2 y 3 del formato de cotización para efectos de una correcta cotización, favor de pronunciarse.

1. Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's
2. Servicios de Líneas Analógicas
3. Servicio de Internet de Banda Ancha
4. Servicio de Internet de Alta Capacidad
5. Servicios de Líneas Privadas
6. Servicios de Enlaces dedicados LAN to LAN
7. Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS
8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
9. Servicios Administrados de SD-WAN
10. Servicio de la Nube Publica
11. Servicio de Administrado de Wireless en las oficinas Principales de GENL y Licenciamiento de tecnología Wireless existente
12. Servicio de Administrado LAN SWITCHING & UPS (Palacio de Gobierno)
13. Servicios Administrados de Equipamiento de Red.
14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL
15. El servicio de Mesa de Ayuda
16. Servicio de Gestión de incidentes de Seguridad de la Información y análisis de Vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa.
17. Servicios de Soporte Preventivo y Correctivo Infraestructuras de Telecomunicaciones

PREGUNTAS TÉCNICAS

5.-

Página: 14

Numeral: 4

Referencia: 4. SERVICIO DE INTERNET DE ALTA CAPACIDAD.

El licitante deberá tener registrado el servicio de acceso a internet ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones como concesionario y proveedor. Se deberá presentar una copia de registro de proveedor de servicios de valor agregado para el servicio de internet ante la IFT.

Pregunta: Es claro nuestro entender que para poder cubrir con este requerimiento se podrá presentar el título de concesión expedido por el IFT a nombre de mi representada.

Favor de manifestarse al respecto.

6.-

Página: 6

Numeral: AT

Referencia: CARTAS Y CERTIFICACIONES.

4. 3 recursos certificados en ITIL 4, Foundation Certificate in IT Service Management.

Pregunta. Es claro nuestro entender que se deberán de presentar 3 certificados en ITIL 4 Foundation Certificate in IT Service Management.

Favor de manifestarse al respecto.

7.-

Página: 6

Numeral: AT

Referencia: CARTAS Y CERTIFICACIONES.

5. 1 recurso con la certificación Certified Wireless Network Administrator (CWNA) y/o Wireless Technology Specialist (CWTS) y/o Certified Wireless Analysis Professional (CWAP) por la CWNP.

Pregunta. Es claro nuestro entender que se deberá presentar únicamente un recurso con una sola certificación ya sea (CWNA) o Wireless Technology Specialist (CWTS) o Certified Wireless Analysis Professional (CWAP) por la CWNP.

Favor de manifestarse al respecto.

8.-

Página: 6

Numeral: AT

Referencia: 8. 1 Recurso certificado en HCIE Routing and Switching o equivalente de la solución a implementar propuesta.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se nos permita presentar carta del fabricante firmada por representante legal donde se indica y avala la certificación HCIE Routing and Switching del personal.

¿Se acepta propuesta?

9.-

Página: 61

Numeral: AT

Referencia: Experiencia del Licitante para esta solución propuesta.

- El licitante deberá comprobar experiencia de al menos 5 años en proyectos directamente relacionados con la solución propuesta.
- Lo anterior deberá acreditarse mediante copias simples de al menos 5 contratos debidamente firmados con el sector público.
- Deberá presentarse por cada contrato, al menos un CFDI (Comprobante Fiscal Digital) de algún pago de los servicios.

Pregunta: Es claro nuestro entender que se podrán presentar contratos del 2017 a la fecha. Favor de manifestarse al respecto.

10.-

Página: 61

Numeral: AT

Referencia: Experiencia del Licitante para esta solución propuesta.

- El licitante deberá comprobar experiencia de al menos 5 años en proyectos directamente relacionados con la solución propuesta.
- Lo anterior deberá acreditarse mediante copias simples de al menos 5 contratos debidamente firmados con el sector público.
- Deberá presentarse por cada contrato, al menos un CFDI (Comprobante Fiscal Digital) de algún pago de los servicios.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se nos permita presentar contratos ya sean vigentes o concluidos.

¿Se acepta propuesta?

11.-

Página: 10

Numeral: 4.6

Referencia: IDIOMA.

Las propuestas que presenten los licitantes, así como toda la correspondencia y documentos relativos a las mismas, deberán redactarse en idioma español; en todo caso cualquier material impreso o folletería que proporcione el licitante **A LA UNIDAD CONVOCANTE**, podrá estar en otro idioma a condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español, la cual prevalecerá para efectos de interpretación de la propuesta.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, para el caso de certificaciones, constancias tanto

de Personal como de Empresa, en virtud de que éstos son expedidos por un fabricante o institución de procedencia extranjera y por lo general contienen acrónimos que no pueden ser traducidos, se permita que estos se presenten en el idioma original en el que fueron emitidos.
Favor de manifestarse al respecto.

12.-

Página: 7

Numeral: Supuestos

Referencia: *Dice:* El GENL requiere que todos los equipos que durante la vigencia del servicio se agreguen a la base instalada para cumplir con lo solicitado en la presente Ficha Técnica, obligadamente serán nuevos y deberán considerar las más recientes actualizaciones de versiones de software las cuales serán en función a las especificaciones que el fabricante emita, durante la vigencia del servicio, de acuerdo con la siguiente distribución:

Pregunta: Entendemos que EL GENL cuenta con una base instalada a la que no se requiere sustituir, sino que mantener para la continuidad de la operación durante el periodo del contrato, por lo que solo serán nuevos los equipos que se agregarán por el licitante adjudicado para mantener dicha operación.

¿Es correcto nuestro entendimiento? Favor de pronunciarse al respecto.

13.-

Página: 8

Numeral: Supuestos

Referencia:

Dice: El Proveedor deberá considerar en su oferta que el equipo propuesto contará con el soporte por parte del fabricante durante la vigencia del servicio, observando todos los aspectos técnicos de compatibilidad con el resto de la plataforma para poder efectuarlo en el momento que sea necesario sin afectar la funcionalidad ni la operación del servicio. **Los gastos por la reinstalación y/o reconfiguración de la base de datos en dicho hardware será sin costo para el GENL.**

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante indicar la base de datos al que se refiere en este contexto: tipo, versión y tamaño.

14.-

Página: 12

Numeral: 3. Servicio de Internet de Banda Ancha

Referencia:

Dice: En caso de que el GENL requiere un aumento de Ancho de Banda este deberá ser proporcionado por el proveedor siempre y cuando la petición se encuentre dentro de la posibilidad de ofertas del proveedor, **será sin costo para el GENL.**

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante indicar los anchos de bandas a considerar para un posible aumento pudiera requerir el GENL.

15.-

Página: 15

Numeral: 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad

Referencia: *Responsabilidades del Proveedor.*

Dice: Entregar diagramas o información que sustente la viabilidad de los puntos mencionados para dar el servicio de internet de alta capacidad

Pregunta: Se le solicita amablemente la convocante indicar con precisión la información a entregar para el sustento de la viabilidad del servicio mencionado y señalar si dicha información se entregara como parte de esta documentación para la evaluación y cumplimiento de la licitación o si la entregara el proveedor adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

16.-

Página: 15

Numeral: 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad

Referencia:

Dice: Si se considera equipamiento:

- Instalación de equipo solicitado
- Configuración del equipo solicitado
- Atención a reportes de falla
- Reconfiguraciones adicionales en caso de necesitarse.
- Adecuaciones de Instalaciones eléctricas en caso de que necesite.

Pregunta: Es correcto entender la expresión "Si se considera equipamiento" como una afirmación de que los enlaces de Internet Dedicado deberán considerar equipamiento router (CPE).

17.-

Página: 35

Numeral: 9. Servicios Administrados de SD-WAN

Referencia:

Descripción del Servicio SD-WAN (85 Sitios)

Dice: Los servicios de SD-WAN es una solución para brindar una red segura, con alta disponibilidad en todas las dependencias de gobierno, actualmente gobierno del estado cuando con una red SD-WAN, la cual es importante mantener activa.

El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.

Pregunta: Entendemos que el gobierno cuenta con una red SD-WAN, la cual es importante mantener activa y que solo deberá de considerar equipamiento nuevo y licenciamiento por si en la red actual el licitante adjudicado considera oportuna cambiar o actualizar para asegurar el licitante ese mantenimiento de la operación del servicio.

18.-

Página: 26

Numeral: 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Referencia: Descripción del Servicio de Contact Center

Descripción del servicio

Dice: 6. IVR + Tecnológica vocal TTS (Text to Speech)

Pregunta: Entendemos que la tecnología vocal TTS será proporcionado por el GENL. ¿Es correcto nuestro entender? Favor de aclarar.

19.-

Página: 27

Numeral: 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Referencia:

Campaña Entrada y Salida:

Dice: Equilibrio de operación, haciendo que se creen asesores multifuncionales (herramientas multimedia)

Pregunta: Es correcto nuestro entender por Equilibrio de operación y asesores multifuncionales se refiere a la atención de llamadas, correos y chats.

20.-

Página: 31

Numeral: 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Referencia:

Canales de Entrada y Salida

Dice: La plataforma de contact center deberá de ser una solución multimedia que permite procesar en forma unificada interacciones, o contactos, a través de múltiples canales de comunicación, los cuales pudieran ser habilitado previo acuerdo entre el GENL y el proveedor.

Pregunta: Es correcto nuestro entender por solución multimedia se refiere a la atención de llamadas, correos y chats.

21.-

Página: 32

Numeral: 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Referencia:

CTI: Integración entre Telefonía y Cómputo

Dice: La integración CTI de la plataforma, permite que se despliegue en el PC del agente, en forma simultánea con la llamada entrante o saliente, toda la información relevante del GENL.

Pregunta: ¿Para la integración con el CTI, el GENL proporcionará alguna base de datos que ayude a desplegar esta información en el PC del agente?

22.-

Página: 33

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller initials below it.]

[Handwritten mark resembling a stylized '5' or 'S' in blue ink.]

[Handwritten signature and initials in blue ink.]

Numeral: 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL

Referencia:

Debido a las necesidades de crecimiento de la red del anillo de fibra óptica.

Dice: El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.

Sitios requeridos por "EL GENL":

Biblioteca Central (Secretaria de Administración).

Instituto de Defensoría.

Informatel y Locatel.

Secretaria de Finanzas y Tesorería.

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante indicar si se cuenta con canalización y/o tubería existente por parte del GENL.

23.-

Página: 33

Numeral: 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL

Referencia:

Debido a las necesidades de crecimiento de la red del anillo de fibra óptica.

Dice: El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.

Sitios requeridos por "EL GENL":

Biblioteca Central (Secretaria de Administración).

Instituto de Defensoría.

Informatel y Locatel.

Secretaria de Finanzas y Tesorería.

Pregunta: ¿Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, es posible aprovechar canalización existente para llegar al centro de datos de los edificios?

24.

Página: 8 de 63 ficha técnica

Numeral: Supuestos

Referencia: Al finalizar se deberá elaborar un documento donde conste la entrega-recepción del equipamiento solicitado con una sesión de derechos de propiedad para GENL. Una vez instalados el proveedor retirara de las instalaciones de los centros de trabajo las cajas de los equipos que no se estén utilizando.

Pregunta: Se solicita a la convocante señalar cuales equipos se deberán ceder los derechos de propiedad a través del acta entrega-recepción, lo anterior para poder dimensionar correctamente el proyecto, ya que se señala al final de dicho apartado que una vez instalado el proveedor deberá retirar de las instalaciones las cajas de los equipos que no se estén utilizando.

25.

Página: 8 de 63 ficha técnica

Numeral: Supuestos

Referencia: Una vez instalados el proveedor retirara de las instalaciones de los centros de trabajo las cajas de los equipos que no se estén utilizando

Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar o señalar si el retiro de los equipos no utilizados se realizara al final del contrato.

PREGUNTAS LEGALES

26.-

Página: 1 de 64

Numeral: Introducción

Referencia: Las presentes bases señalan el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Presencial

Pregunta: Es correcto entender que el carácter de la licitación será Nacional.

27.-

Página: 1 de 64

Numeral: Introducción

Referencia: Las presentes bases señalan el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Presencial

Pregunta: En el supuesto que se conteste de manera negativa la pregunta, se solicita a la convocante confirmar que se trata de una licitación internacional abierta, con fundamento en el artículo 29 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, ¿Es correcta la apreciación?

28.

Página: 11 de 64

Numeral: 5. Junta de Aclaraciones

Referencia: Junta de aclaraciones

Pregunta: ¿Es correcto entender que al concluir con las respuestas otorgadas a todos los licitantes, se podrán reformular en caso de duda, preguntas sobre las respuestas otorgadas por la convocante?.

29.

Página: 21 de 64

Numeral: 9.2. Facultades por parte de la Unidad Contratante

Referencia:

Pregunta: ¿Es correcto entender que esta facultad para suspender, suprimir, cancelar o modificar cualquier suministro o servicio contratado se refiere al procedimiento de contratación y únicamente se podrá realizar sin exigir reclamación o indemnización hasta la notificación del fallo, ya que en caso contrario procedería una terminación anticipada del contrato, para lo cual se pueden reclamar gastos no recuperables?

30.

Página: 22 de 64

Numeral: 13.1. Forma de Pago

Referencia: La presente contratación se hará con cargo a recursos financieros del ejercicio fiscal 2022 a 2024

Pregunta: Toda vez que la vigencia del contrato son 36 meses, es correcto entender que el pago por los servicios se realizará a cargo de recursos financieros del ejercicio fiscal 2022, 2023, 2024 y 2025. ¿Es correcta la apreciación?

31.

Página: 23 de 64

Numeral: 14.1. Pena Convencional

Referencia: La penalización se calculará con un porcentaje del 0.1% diario del valor de lo no entregado por cada día de atraso, de acuerdo al valor de los bienes y servicios que no se hayan entregado o prestado oportunamente.

Pregunta: ¿Es correcto entender la penalización a aplicar será sin considerar el impuesto al valor agregado y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento?

32.

Página: 25 de 64

Numeral: 15.2. Garantía del buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos

Referencia:

Pregunta: Se solicita a la convocante confirmar que una vez cumplidas las obligaciones del proveedor a satisfacción de la Convocante, se procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de la garantía del buen cumplimiento del contrato. ¿Se acepta la propuesta?

33.

Página: 25 de 64

Numeral: 15.2. Garantía del buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos

Referencia:

Pregunta: ¿Es correcto entender que la garantía de cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos se hará efectiva de manera proporcional a las obligaciones incumplidas?

34.

Página: 25 de 64

Numeral: 15.2. Garantía del buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos

Referencia:

Pregunta: ¿Es correcto entender que la garantía de cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos se establecerá de manera divisible?

35.

Página: 31 de 64

Numeral: 23. Causas de descalificación

Referencia: inciso t)

Pregunta: Se solicita a la convocante especificar de que manera se calculará el precio no aceptable y el precio no conveniente.

36.

Página: 31 de 64

Numeral: 25. sanciones

Referencia: Se hará efectiva la garantía del buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, a), b y c)

Pregunta: ¿Es correcto entender que se hará efectiva la garantía del buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos una vez agotado el importe máximo de penalizaciones?

37.

Página: 32 de 64

Numeral: 26. Rescisión del contrato

Referencia: La unidad contratante podrá rescindir el contrato, cuando se presente alguna de las siguientes causas: a) b) y c)

Pregunta: ¿Es correcto que se procederá a rescindir el contrato, una vez agotado el importe máximo de penalizaciones?

ATENTAMENTE

AXTEL, S.A.B. DE C.V.
RICARDO ISRAEL RODRIGUEZ NERI
REPRESENTANTE LEGAL

Preguntas para Junta de Aclaraciones
Monterrey Nuevo León, a 02 de marzo del 2022

**Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios
de la Secretaría de Administración
PRESENTE. -**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-005/2022
RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE
TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

NOMBRE DEL LICITANTE: Telefonía por Cable S.A. de C.V.		
1	REFERENCIA	Página 13. Punto 7. Formas de presentación de la propuesta técnica y documentos que deberá contener el sobre técnico y formas de presentación de la propuesta económica y documentos que deberán contener el sobre económico
	PREGUNTA	Para el acto de presentación y apertura de la presente licitación. Se le solicita amablemente a la convocante aceptar, la entrega de los sobres técnico y económico, por personal de mi representada, mostrando identificación oficial de la empresa (gafete) o es necesario presentar carta poder simple. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	✓
2	REFERENCIA	Página 13. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre en su propuesta técnica
	PREGUNTA	Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica-económica en carpetas de 3 o 2 argollas. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	Página 13. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre en su propuesta técnica
	PREGUNTA	Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en la documentación entrega y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta?

	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	Página 13. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre en su propuesta técnica
	PREGUNTA	La convocante menciona que la propuesta técnica podrá estar foliada. Es correcto entender que No es motivo de descalificación el NO presentar la propuesta técnica y propuesta económica de manera foliada. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	Página 14. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre en su propuesta técnica, inciso d)
	PREGUNTA	La convocante menciona entregar escrito correspondiente de certificado de determinación independiente de propuestas (ver formato adjunto a las presentes bases). Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que es suficiente entregar un escrito mencionado en bases, en hoja membretada de mi representada y confirma autógrafa de mi representante legal, sin necesidad de certificar ante notario público la carta solicitada.
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	Página 15. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre en su propuesta técnica, inciso h)
	PREGUNTA	Que de conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el escrito mencionado en la página 46 (formato del requisito del punto 7.1, inciso h) con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi representante legal, toda vez que no se ajusta a lo allí mencionado, comprometiendo a mi representada a entregar escrito libre. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	Página 15. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre en su propuesta técnica, inciso i) viñeta tercera
	PREGUNTA	Para cumplir con este requisito, es correcto entender que será suficiente el mostrar un solo curriculum del personal responsable,

		indicando el grado de estudios que tiene. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	
8	REFERENCIA	Página 15. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre en su propuesta técnica, inciso i) viñeta cuarta.
	PREGUNTA	Se le solicita atentamente a la convocante tenga a bien aclarar, a que se refiere el término "Sujetos a comprobación". Lo anterior con la finalidad de tomarlo en cuenta dentro de la misma descripción de los bienes.
	RESPUESTA	
9	REFERENCIA	Página 15. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre en su propuesta técnica, inciso i) viñeta cuarta.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, confirme que para cumplir este punto es suficiente una descripción resumida del producto o servicio que el licitante oferte. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
10	REFERENCIA	Anexo Técnico página 5, Cartas y Certificaciones.
	PREGUNTA	Se le solicita amablemente a la convocante acepte como cumplido el mostrar las siguiente certificaciones ISO 9001: 2015, ISO 27000:1 y ISO 20000-1:2018, e ICREA level III, en virtud que el conjunto de estas, se asegura la continuidad del servicio y sus procesos, así como la seguridad de la información, de los servicios administrados, de los cuales tienen mayor relación con el objeto del presente procedimiento. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
11	REFERENCIA	Anexo Técnico página 5, Cartas y Certificaciones.
	PREGUNTA	En virtud de que Telefonía por Cable S.A. de C.V. es subsidiaria de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V., la cual pertenece a un grupo de empresas que comparten habilidades y recursos para el cumplimiento y prestación de servicios relacionados con el objeto de la presente licitación. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar las certificaciones ISO 9001: 2015, ISO 27000:1 y ISO 20000-1:2018, e ICREA level III de una empresa del mismo grupo corporativo, en el entendido de que el licitante será el único responsable frente a la convocante. ¿se acepta nuestra propuesta?

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page]

	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Anexo Técnico página, Cartas y Certificaciones.
12	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar las cartas de fabricante, donde se acredita como distribuidor autorizado y que se cuenta con la capacidad de diseñar, instalar y/o dar consultoría, instalar y soportar la base instalada. a Telefonía por Cable S.A. de C.V. como filial de Hola Innovación S.A. de C.V. en el entendido que pertenecen al mismo grupo corporativo, en el cual comparten habilidades y recursos para el cumplimiento y prestación de servicios relacionados con el objeto de la presente licitación ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Página 11. Punto 4.7 PROPUESTAS CONJUNTAS.
13	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los Servicios que requiere en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Página 11. Punto 4.7 PROPUESTAS CONJUNTAS.
14	PREGUNTA	En referencia a la pregunta anterior, en caso de resultar negativa su respuesta. Se solicita atentamente a la convocante que con la finalidad de fomentar la libre participación, permita la participación conjunta de mi representada, con una de las empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo.
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Página 11. Punto 4.7 PROPUESTAS CONJUNTAS.
15	PREGUNTA	En caso de ser permitida la participación conjunta. Se le solicita atentamente a la convocante confirme, que será suficiente el mostrar el contrato de participación conjunta, sin necesidad de acompañar documentos adicionales. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and various initials.]

[Handwritten mark resembling a '5' or 'J' in blue ink.]

[Handwritten mark resembling a '6' in blue ink.]

16	REFERENCIA	Página 13. Punto 7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. Segundo Párrafo.
	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien aceptar rúbrica en todas las hojas y firma donde aparezca al nombre del representante legal aceptando el contenido de cada documento, ¿se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
17	REFERENCIA	Página 22. Punto 13.1 FORMA DE PAGO.
	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro, incluyendo anexos, formatos y modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	
18	REFERENCIA	Página 5. Inciso b) "de las modificaciones realizadas a la misma"
	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar, para cumplir con este punto, solo las modificaciones relevantes, se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
19	REFERENCIA	Página 16. Inciso m)
	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aclarar si al mencionar el término "satisfactoriamente", esto se refiere a las características que se estipulan en las bases, junta de aclaraciones y en el contrato, es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	
20	REFERENCIA	Bases.
	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante, para no limitar la participación de mi representada, tenga a bien permitir la subcontratación de personal y/o de servicios de un tercero, en el entendido de que el licitante será el único responsable frente a la convocante, ¿se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
21	REFERENCIA	Ficha Técnica. Página 60. Experiencia del licitante para esta solución propuesta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

	PREGUNTA	Se le solicita amablemente a la convocante acepte que, para comprobar la experiencia de mi representada, será suficiente el mostrar máximo dos contratos en curso o concluidos y que tengan una vigencia menor a 5 años. Ya que con esto es suficiente para comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
22	REFERENCIA	Ficha Técnica. Página 60. Experiencia del licitante para esta solución propuesta
	PREGUNTA	Se le solicita amablemente a la convocante acepte que, para comprobar la experiencia de mi representada, sea suficiente el mostrar máximo dos contratos que cumpla con algunas tecnologías iguales o similares a las solicitadas en la convocatoria. Ya que con esto es suficiente para comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
23	REFERENCIA	Ficha Técnica. Página 60. Experiencia del licitante para esta solución propuesta.
	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar máximo dos contratos debidamente firmados con el sector público y/o con el sector privado. Ya que con esto es suficiente para comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada ¿se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
24	REFERENCIA	Ficha Técnica. Página 60. Experiencia del licitante para esta solución propuesta.
	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar máximo dos contratos debidamente firmados con empresas filiales, subsidiarias y/o del mismo grupo empresarial del licitante, en virtud de que mi representada pertenece a un grupo empresarial, el cual cuenta con un amplia en la solución solicitada por la convocante. ¿se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
25	REFERENCIA	Ficha Técnica. Página 60. Experiencia del licitante para esta solución propuesta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

	PREGUNTA	En virtud de que mi representada ha buscado innovar e implementar nuevas tecnologías, existen servicios que cuentan con una experiencia menor a 5 años, por lo que con la finalidad de fomentar la libre participación, se solicita atentamente a la convocante que para la comprobación de experiencia, se tomen en cuenta los 5 años de manera conjunta en cuanto a los servicios objeto de la presente licitación, ¿se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
26	REFERENCIA	Partida 1 – ficha técnica
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, proporcionar las direcciones y geolocalización de todos los sitios dentro de la partida 1.
	RESPUESTA	
27	REFERENCIA	Partida 1 – ficha técnica
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, aceptar la propuesta por tecnología. ¿ acepta nuestra propuesta ?
	RESPUESTA	
28	REFERENCIA	Partida 1 – ficha técnica
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante se brinde el apoyo con la gestión y los permisos necesarios ante el gobierno de Nuevo León, para construir los sitios solicitados dentro de estas bases
	RESPUESTA	
29	REFERENCIA	Partida 1 – ficha técnica
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aceptar poder tercerizar los sitios dentro de la partida 1 ¿acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
30	REFERENCIA	Partida 1 – Ficha técnica
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, para fomentar una libre participación se puedan otorgar 180 días hábiles después del fallo para implementar los sitios de la partida total. ¿ Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
31	REFERENCIA	El Proveedor deberá incluir como parte de su propuesta la documentación vigente y a su nombre que acredite la experiencia como Empresa en la solución propuesta, debido a que el equipamiento que cuenta el GENL está basado en estas tecnologías dando certeza que no se

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'E', and 'S']

		<p>pone en riesgo la operación y continuidad de los servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cisco Advanced Collaboration Architecture Specialized Partner 2. Cisco Advanced Security Architecture Specialized Partner 3. Huawei VAP Certification o equivalente de la solución a
	PREGUNTA	Se solicita amablemente la convocante, indicar si este punto es únicamente para el licitante ganador y no se contempla dentro de la propuesta técnica
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	3. El Servicio de Internet de Banda Ancha
32	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aceptar una propuesta por medio de enlaces de fibra óptica ofertando características similares o superiores a las solicitadas en bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	El Servicio de Enlaces de VPN sobre MPLS, asegurando una red privada virtual exclusiva del GENL, en donde se puede aplicar calidad de servicios y tipo de servicio para la transmisión de datos, voz y video entre los sitios. (ANEXO TECNICO 7)
33	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, aceptar una solución a través de sdwan
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	<p>Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's</p> <p>"Punto de Demarcación. El punto de demarcación para Troncales Digitales debe de contemplar las interfaces G.703/G.704 y para E1's SIP la interfaz rj45, para su correcto funcionamiento. El GENL, cuenta con un PBX, los teléfonos y, dependiendo de las necesidades de comunicación de cada usuario, también pudieran existir Ruteadores, Firewall, E-SBC, LAN-Switches, etc."</p>
34	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cuenta con personal de sistemas encargado de realizar las configuraciones pertinentes en el PBX, esto una vez que el proveedor adjudicado entregue las troncales. ¿es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	
35	REFERENCIA	<p>Servicios de Líneas Analógicas</p> <p>"Punto de Demarcación El Proveedor deberá de entregar el punto</p>

		de demarcación telefónica hasta la infraestructura el cableado, acceso dedicado, o dispositivo receptor de los servicios de voz donde lo requiera el GENL."
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cuenta con personal de sistemas encargado de realizar las configuraciones pertinentes en el PBX, esto una vez que el proveedor adjudicado entregue las líneas. ¿es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	
36	REFERENCIA	El Punto de Demarcación para reparaciones será siempre el puerto RJ45 del equipo proveedor. En ese puerto es donde se conecta el cable ethernet que va hacia el equipo del GENL. Esto aplica a pesar de que en la instalación si el proveedor entrega el cable UTP que va desde el equipo del proveedor al equipo de cómputo del GENL.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante mencionar la categoría del cable utp , así como las medida (mts) de cada uno de ellos
	RESPUESTA	
37	REFERENCIA	En caso de reubicación del servicio, este debe ser sin costo para el GENL y esta puede ser dentro del estado según se requiera, previo aviso con el proveedor del servicio. Al menos se debe considerar 20 reubicaciones sin costo durante la vigencia del contrato.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aceptar que este punto solo aplicara siempre y cuando el proveedor adjudicado cuente con cobertura.
	RESPUESTA	
38	REFERENCIA	Servicio de Internet de Banda Ancha
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aceptar una propuesta por medio de enlaces de fibra óptica ofertando características similares o superiores a las solicitadas en bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
39	REFERENCIA	Servicio de Internet de Alta Capacidad El licitante debe de entregar un diagrama de la solución y la descripción técnica que desplegará para entregar el servicio.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que este punto es para el proveedor adjudicado. ¿ es correcta nuestra apreciación ?
	RESPUESTA	

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

40	REFERENCIA	Niveles de Servicio Disponibilidad (Acceso) Estándar 99.80% Pérdida de paquetes (Packet Loss) < 1% Latencia (Promedio en la red) < 45ms
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante aceptar una disponibilidad igual o mayor a 99.50 %. ¿acepta nuestra propuesta ?
	RESPUESTA	
41	REFERENCIA	Entregar diagramas o información que sustente la viabilidad de los puntos mencionados para dar el servicio de internet de alta capacidad
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, aclarar que este punto es para el proveedor adjudicado, ya que al solicitar diagramas, puntos de viabilidad, es información restringida y de suma confidencialidad del proveedor.
	RESPUESTA	
42	REFERENCIA	Servicio de Líneas Privadas "Deberá cumplir con una disponibilidad de 99.85% y latencia de 40ms"
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante aceptar una disponibilidad igual o mayor a 99.50 %. ¿acepta nuestra propuesta ?
	RESPUESTA	
43	REFERENCIA	Servicios de Enlaces dedicados LAN to LAN "El proveedor como parte de su propuesta al GENL brindará enlaces dedicados LAN TO LAN para el GENL, estos enlaces permitirán la interconexión entre sitios de forma que parecieran estar en la misma red LAN."
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, para fomentar la libre participación poder ofertar enlaces por medio de micro ondas. ¿ Acepta nuestra propuesta ?
	RESPUESTA	
44	REFERENCIA	Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, aceptar una solución a través de sdwan
	RESPUESTA	
45	REFERENCIA	La disponibilidad del servicio de Multiservicios IP en cualquiera de sus modalidades debe ofrecer un 99.60% end to end mensual

	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, para fomentar la libre participación aceptar una disponibilidad , igual o mayor a 99.50 %
	RESPUESTA	
46	REFERENCIA	Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, indicar si se deberá considerar una solución o servicio de troncales para el contact center.
	RESPUESTA	
47	REFERENCIA	Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
	PREGUNTA	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva se solicita amablemente a la convocante especificar la cantidad y el tipo de troncales.
	RESPUESTA	
48	REFERENCIA	Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL "El GENL solicita le sea entregado el Servicio Administrado del tendido y puesta en marcha, mantenimiento en caso de incidencia de enlaces de fibra óptica oscura."
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante para fomentar la libre participación, en caso de no poder contar con la entrega de Fibra Óptica Oscura, aceptar una línea privada ethernet entre las puntas solicitadas. ¿ Se acepta nuestra propuesta ? Biblioteca Central (Secretaría de Administración). Instituto de Defensoría. Informatel y Locatel. Secretaría de Finanzas y Tesorería
	RESPUESTA	
49	REFERENCIA	Entregables
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aclarar que estos puntos son únicamente para el proveedor adjudicado y no representa un motivo de descalificación, una vez entregada la propuesta técnica.
	RESPUESTA	
50	REFERENCIA	Anexo Técnico – General
	PREGUNTA	En la mayoría de los "Servicios Tecnológicos considerados" la convocante hace mención "Ver el Anexo Técnico N" donde N corresponde a cada número o nomenclatura de cada Servicio Tecnológico referenciado, sin

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

		<p>embargo, dichos anexos no están disponibles ni están publicados o en algún apartado.</p> <p>Debido a lo anterior se solicita atentamente a la convocante el compartir y proporcionar dichos anexos para poder elaborar de manera correcta la propuesta.</p> <p>Por lo anterior, se solicita atentamente a la convocante permita una segunda Junta de Aclaraciones para poder replantear preguntas con la información de los anexos faltantes.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.</p>
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Anexo Técnico – General
51	PREGUNTA	<p>En la mayoría de los “Servicios Tecnológicos considerados” la convocante hace mención “Ver el Anexo Técnico N” donde N corresponde a cada número o nomenclatura de cada Servicio Tecnológico referenciado, sin embargo, dichos anexos no están disponibles ni están publicados o en algún apartado.</p> <p>Debido a lo anterior se solicita atentamente a la convocante el compartir y proporcionar dichos anexos para poder elaborar de manera correcta la propuesta.</p> <p>Por lo anterior, se solicita atentamente a la convocante extender fecha del acto de presentación y apertura para que el licitante cuente con la información de los anexos faltantes.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.</p>
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's
52	PREGUNTA	<p>La convocante menciona: “Monitoreo de tráfico Atípico (ejemplo: llamadas mundiales a Irak, Afganistán, etc.)”</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante el proporcionar información de la herramienta actualmente usada para el monitoreo de tráfico atípico</p>
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's
53	PREGUNTA	<p>La convocante menciona: “Nota: nunca se ha realizado cambio de tecnología de R2/ISDN a SIP, pero se puede considerar si la infraestructura actual lo permite”</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom center]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom right]

		Pregunta: Solicitamos a la convocante el proporcionar información de la infraestructura actual de telefonía para realizar una evaluación
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicios de Líneas Analógicas
54	PREGUNTA	La convocante menciona "Las Líneas Telefónicas permiten realizar llamadas de Telefonía Fija, Telefonía a Celular, Telefonía Internacional, 800, Satelital, plan de marcación privado nacional y operadoras." Pregunta: ¿La convocante acepta que el servicio de telefonía se entregue en tecnología IP?, lo anterior para permitir incluir tecnología de nueva generación a un precio más accesible y fomentar la sana competencia
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicios de Líneas Analógicas
55	PREGUNTA	La convocante menciona "Las Líneas Telefónicas permiten realizar llamadas de Telefonía Fija, Telefonía a Celular, Telefonía Internacional, 800, Satelital, plan de marcación privado nacional y operadoras." Solicitamos amablemente a la convocante el proporcionar información de la infraestructura actual de telefonía satelital para evaluar las conexiones requeridas para esta tecnología
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Internet de Banda Ancha
56	PREGUNTA	La convocante menciona: "Deberá ser FTTH para enlaces de un ancho de banda 30Mbps. En enlaces menores a 20Mbps, el proveedor podrá instalar lo que su infraestructura le permita. Estos servicios deben de aplicar para el GENL que cuenten con por lo menos 1 línea telefónica o que la contrate junto con el producto de Internet - Banda Ancha." Pregunta: ¿La convocante acepta que el servicio de telefonía se entregue en tecnología IP?, lo anterior para permitir incluir tecnología de nueva generación a un precio más accesible y fomentar la sana competencia
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Internet de Alta Capacidad
57	PREGUNTA	Solicitamos amablemente a la convocante el indicar si habrá sitios con redundancia de equipo CPE, para mayor disponibilidad
	RESPUESTA	
58	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Líneas Privadas

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'E', and '6']

[Handwritten number '5']

[Handwritten number '6']

	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante el confirmar el origen y destino de las líneas privadas, el ancho de banda y los sitios involucrados
	RESPUESTA	
59	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicios de Enlaces dedicados LAN to LAN
	PREGUNTA	Solicitamos amablemente a la convocante el confirmar el ancho de banda por sitio para los servicios LANtoLAN
	RESPUESTA	
60	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS
	PREGUNTA	La convocante menciona: "Para los enlaces menores a 6 Mbps el proveedor podrá proponer un servicio de acceso que mejore el Ancho de banda del Sitio de al menos 10 Mbps o mayor" Solicitamos amablemente a la convocante el confirmar el ancho de banda del sitio central, para el servicio VPN sobre MPLS así como el listado del total de sitios para identificar los enlaces y velocidades a ofertar.
	RESPUESTA	
61	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS
	PREGUNTA	La convocante menciona: "Se deberá considerar que el nodo central sea provisto con un ancho de banda aproximado al 70% de la suma en los nodos remotos y estará en función de las necesidades operativas del GENL" Solicitamos a la convocante el confirmar el ancho de banda del sitio central, para el servicio VPN sobre MPLS, así como el listado de del total de sitios para identificar los enlaces y velocidades a ofertar
	RESPUESTA	
62	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS
	PREGUNTA	¿La convocante acepta que se coticen servicios SD WAN como sustituto de los servicios de VPN MPLS? lo anterior para permitir incluir tecnología de nueva generación a un precio más accesible, con mayor ancho de banda y que permita fomentar la sana competencia
	RESPUESTA	
63	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante el confirmar si manejaran únicamente llamadas de entrada, o si se realizaran también campañas con llamadas de salida y el alcance de las mismas.

	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
64	PREGUNTA	<p>La convocante menciona: "La solución del proveedor deberá cumplir con la necesidad de GENL de tener la capacidad de monitorear las llamadas, el nivel de servicio de los agentes y obtener reportes del desempeño de los mismos, además de estar preparado para proveer a través de futuros desarrollos campañas activas de correo electrónico, chat, marcación predictiva, etc."</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante el confirmar que se entregará una propuesta preparada para futuros desarrollos, pero estos no estarán incluidos en la propuesta</p>
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
65	PREGUNTA	¿La convocante acepta que el servidor de telefonía se entregue en un sistema operativo propiedad del fabricante?, lo anterior para permitir tecnología de nueva generación y con posibilidad de desarrollos adicionales, soporte, y fomentar la sana competencia
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicios Administrados de SD-WAN
66	PREGUNTA	<p>Consolas de Administración - Seguridad-1000F</p> <p>¿La convocante acepta que la consola de administración este hospedada en la nube del proveedor?, lo anterior para permitir tecnología de nueva generación con posibilidad de soporte, y fomentar la sana competencia</p>
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicios Administrados de SD-WAN
67	PREGUNTA	<p>Consolas de Reporteador de Seguridad 2000E Appliance</p> <p>¿La convocante acepta que el reporteado este hospedada en la nube del proveedor?, lo anterior para permitir tecnología de nueva generación con posibilidad de soporte, y fomentar la sana competencia</p>
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
68	PREGUNTA	¿Es correcto entender que será la convocante quien proporcione el medio para recibir las llamadas provenientes del número único 800? Favor de pronunciarse al respecto.

	RESPUESTA	
69	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
	PREGUNTA	En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante aclarar el tipo de medio (troncal SIP, E1 R2 modificado, etc) y la cantidad de canales que tendrá dicho medio.
	RESPUESTA	
70	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aclarar que funciones tendrá el puesto agente analista. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	
71	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
	PREGUNTA	¿Es correcto entender que la solución de grabación de voz y pantallas del desktop podrá ser realizada con hardware y software de terceros, toda vez que sea completamente compatible con la solución ofertada de Telefonía y Centro de Contacto?. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	
72	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
	PREGUNTA	Considerando que la política de retención para la grabación de las llamadas será de 10 días en línea y 30 días fuera de línea, se solicita amablemente a la convocante indicar lo siguiente: 1 Cantidad de usuarios a grabar. 2 Llamadas promedio diarias por usuario. 3 Duración promedio de las llamadas.
	RESPUESTA	
73	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
	PREGUNTA	Dado que en las bases se menciona que se requiere, 6 agentes, 1 supervisor y 1 agente analista, en total 8 usuarios: Las posiciones que el proveedor proporcione a GENL, cuentan con mobiliario, computadoras, Softphone y diademas. Y aquí se solicitan únicamente 6 servicios de extensiones basadas en software, se solicita amablemente a la convocante aclarar si la cantidad total de extensiones que se deberán considerar serán 8 o 6, favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	

74	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aclarar a que hace referencia con: .Balanceo de Carga de Trabajo .Balanceo de Carga Inverso Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	
75	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.
	PREGUNTA	Grabación de llamadas Las diferentes tecnologías para grabación de llamadas han desarrollado formatos de audio y reproductores propios de cada marca, con esto eficientando espacio en almacenamiento y disminuyendo el footprint tecnológico haciendo más eficiente la solución, se solicita amablemente a la convocante permita que el formato en mp3 sea opcional, toda vez que la solución para grabación brinde un formato de audio más eficiente. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
76	REFERENCIA	Ficha Técnica Servicio de la Nube Publica
	PREGUNTA	Solicitamos amablemente a la convocante el proporcionar las capacidades de cómputo y almacenamiento de los servidores actualmente en operación
	RESPUESTA	
77	REFERENCIA	Ficha Técnica – Cartas y Certificaciones
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante acepte cartas de fabricante en copia digital debidamente firmada. Lo anterior debido a que varios fabricantes por temas de pandemia cuentan con protocolo del no envío y recepción de documentación física. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
78	REFERENCIA	Ficha Técnica – Cartas y Certificaciones
	PREGUNTA	La convocante menciona: “que acredite al licitante con capacidad para diseñar, instalar, y/o dar consultoría, instalar y soportar la base instalada” A bien de dar certidumbre a la carta y compromiso a la convocante, se solicita especifique que la carta en la cual el fabricante indique la capacidad mencionada del licitante aplica solo en los rubros de infraestructura considerada y no para todo el proceso. ¿Puede la convocante manifestarse al respecto?

	RESPUESTA	
79	REFERENCIA	Ficha Técnica – Cartas y Certificaciones
	PREGUNTA	Con el fin de dar apertura y fomentar la libre participación se solicita amablemente acepte los certificados solicitados sin ser condicionados a un solo recurso en particular ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
80	REFERENCIA	Ficha Técnica – Cartas y Certificaciones
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante que para cubrir la Certificación CISSP Acepte certificado de profesional en seguridad de la marca propuesta o Certificado de hackeo Ético ya que la solución de seguridad se basará en la marca que proponga el licitante ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
81	REFERENCIA	Ficha Técnica – Cartas y Certificaciones
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante que para cubrir la Certificación CISM Acepte certificado de profesional en seguridad de la marca propuesta o Certificado de hackeo Ético ya que la solución de seguridad se basará en la marca que proponga el licitante ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
82	REFERENCIA	Ficha Técnica – Cartas y Certificaciones
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante que para cubrir la Certificación CWNA o CWTS o CWAP Acepte certificado en Wireless de la marca propuesta ya que la solución de Wireless se basará en la marca que proponga el licitante ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
83	REFERENCIA	Ficha Técnica – Cartas y Certificaciones
	PREGUNTA	Ficha Técnica - Certificado HCIE ¿Es correcto entender que para cumplir este punto el Licitante puede entregar otro certificado equivalente de la marca que proponga para la solución?
	RESPUESTA	
84	REFERENCIA	Ficha Técnica - Certificado HCIP

	PREGUNTA	¿Es correcto entender que para cumplir este punto el Licitante puede entregar otro certificado equivalente de la marca que proponga para la solución?
	RESPUESTA	
85	REFERENCIA	Ficha Técnica
	PREGUNTA	Con el fin de que la convocante logre las mejores condiciones del mercado. Se le solicita amablemente acepte propuesta por tecnología o subpartida. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
86	REFERENCIA	Ficha Técnica – Supuestos
	PREGUNTA	Es correcto entender que el licitante puede ofertar soporte compartido con el fabricante, donde el mismo fabricante en conjunto darán soporte durante la vigencia del contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	
87	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Administrado de Wireless en las oficinas Principales de GENL y Licenciamiento de tecnología Wireless existente
	PREGUNTA	Es correcto entender que la convocante cuenta con la infraestructura completa para el sitio DFENSORIA del GENL y MACROPLAZA del GENL y solo requiere licenciamiento
	RESPUESTA	
88	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Administrado LAN SWITCHING & UPS (Palacio de Gobierno)
	PREGUNTA	De acuerdo con las características de los UPS solicitados en este apartado, se solicita a la convocante omitir carta de fabricante o esta pueda reemplazarse por carta de distribuidor para estos equipos. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	
89	REFERENCIA	Ficha Técnica -Entregables y Entregables mensuales y anuales
	PREGUNTA	¿Es correcto entender que estos entregables aplican para el licitante ganador?
	RESPUESTA	
90	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios Administrados de SD-WAN

	PREGUNTA	¿Es correcto entender que las características indicadas en este apartado se refieren a los equipos con los que cuenta la convocante actualmente?, En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿podría indicar la convocante la cantidad de equipos y enlaces con las que cuenta actualmente?
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios Administrados de SD-WAN
91	PREGUNTA	Consolas de Administración - Seguridad 1000F ¿Es correcto entender que la consola de gestión de la solución de SD-WAN actualmente se tiene integrada en la infraestructura de la convocante?
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios Administrados de SD-WAN
92	PREGUNTA	Consolas de Administración - Seguridad 1000F En caso de que en la pregunta anterior la respuesta sea afirmativa, podría indicar la convocante si requiere agregar a la propuesta únicamente la administración por parte del licitante adjudicado de la consola de Administración - Seguridad 1000 F
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios Administrados de SD-WAN
93	PREGUNTA	Consolas de Reporteador de Seguridad 2000E Appliance ¿Es correcto entender que la consola de reporteador de seguridad de la solución de SD-WAN actualmente se tiene integrada en la infraestructura de la convocante?
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios Administrados de SD-WAN
94	PREGUNTA	Consolas de Reporteador de Seguridad 2000E Appliance En caso de que en la pregunta anterior la respuesta sea afirmativa, podría indicar la convocante si requiere agregar a la propuesta únicamente la administración por parte del licitante adjudicado de la consola de reporteador de Seguridad 2000E appliance.
	RESPUESTA	
95	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios Administrados de SD-WAN

	PREGUNTA	¿Podría indicar la convocante si los equipos solicitados para SD-WAN serán integrados a la infraestructura actual u operarán de forma independiente?
	RESPUESTA	
96	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios Administrados de SD-WAN
	PREGUNTA	Podría proporcionar la convocante algún diagrama de la infraestructura de SD-WAN con la que cuenta actualmente o en su defecto proporcionar más información al respecto.
	RESPUESTA	
97	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios Administrados de SD-WAN
	PREGUNTA	Es correcto entender que en el anexo 9 se proporcionará la información para el dimensionamiento de los equipos que se deben integrar a la solución de SD-WAN como: cantidad de sitios, cantidad de usuarios por sitio, anchos de banda de los enlaces de internet, cantidad de enlaces de internet por sitio.
	RESPUESTA	
98	REFERENCIA	Ficha Técnica - Router CPE
	PREGUNTA	Con la finalidad de dimensionar correctamente la solución de Router CPE, ¿Podría indicar la convocante la densidad de usuarios en cada localidad o capacidad que deben soportar los equipos Routers de desempeño?
	RESPUESTA	
99	REFERENCIA	Ficha Técnica - Router CPE
	PREGUNTA	¿Es correcto entender que la convocante indica que unicamente requiere que el equipo soporte el protocolo BGP mas no necesariamente será configurado para la operación del mismo?
	RESPUESTA	
100	REFERENCIA	Ficha Técnica - Router CPE
	PREGUNTA	En caso de que se requiera incluir los Gibics para el puerto SFP solicitado, ¿Podría indicar la convocante las características del Gibic a proponer?
	RESPUESTA	
101	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Administrado de Wireless en las oficinas Principales de GENL y Licenciamiento de tecnología Wireless existente

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten number '5' in blue ink]

[Handwritten number '6' in blue ink]

	PREGUNTA	¿Podría la convocante indicar si requiere de SFPs para las controladoras solicitadas en cada sitio?
	RESPUESTA	
102	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Administrado de Wireless en las oficinas Principales de GENL y Licenciamiento de tecnología Wireless existente
	PREGUNTA	¿Podría indicar la convocante si requiere de tarjetas IoT? En caso de ser afirmativo, ¿Podría indicar si requiere de tarjetas duales o simples?
	RESPUESTA	
103	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Administrado de Wireless en las oficinas Principales de GENL y Licenciamiento de tecnología Wireless existente
	PREGUNTA	¿Podría indicar el convocante si es necesario considerar power injectors para los puntos de acceso requeridos?
	RESPUESTA	
104	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Administrado de Wireless en las oficinas Principales de GENL y Licenciamiento de tecnología Wireless existente
	PREGUNTA	La convocante menciona: "Para esta solución, se considera 20 APs adicionales de spare administrado por el proveedor" Pregunta: Para el dimensionamiento correcto de la cantidad total para el edificio de tesorería ¿Podría indicar la convocante si esos 20 dispositivos adicionales deben de contar con las mismas características de los 30 equipos que se solicitan en Tesorería?
	RESPUESTA	
105	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Administrado de Wireless en las oficinas Principales de GENL y Licenciamiento de tecnología Wireless existente
	PREGUNTA	La Convocante menciona: "La vigencia de este licenciamiento solicitado para lo existente (Macroplaza y Defensoría) deberá de ser considerada por el periodo del contrato solicitado. (Meraki MR34 Cloud Managed AP)" Pregunta: ¿Podría la convocante indicar si pueden ser considerados equipos que estén aún con soporte y dentro de ciclo de vida activo por el fabricante?
	RESPUESTA	

106	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Administrado de Wireless en las oficinas Principales de GENL y Licenciamiento de tecnología Wireless existente
	PREGUNTA	¿Podría la convocante indicar si requiere de SFPs para los Switches solicitados para los diferentes tipos? En caso de ser afirmativa la respuesta: ¿Podría el solicitante indicar tipo y cantidad de SFPs que se requieren?
	RESPUESTA	
107	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's
	PREGUNTA	La convocante menciona "El Proveedor debe considerar troncales digitales con enlaces de E1 para todos los sitios donde el GENL tiene cobertura, Los servicios deben de estar en interfaces G.703/G.704. ¿La convocante acepta que el servicio de telefonía se entregue en interface SIP?, lo anterior para permitir incluir tecnología de nueva generación a un precio más accesible y fomentar la sana competencia
	RESPUESTA	
108	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's
	PREGUNTA	La convocante menciona "El proveedor deberá de proporcionar 100 DID's de spare y 100 equipos de spare para telefonía compatibles con la tecnología actual del GENL" Solicitamos a la convocante nos proporcione información de la tecnología actual del GENL, con el objetivo de proporcionar los 100 equipos de spare, compatibles con esta tecnología
	RESPUESTA	
109	REFERENCIA	Punto 12.1 TIEMPO DE ENTREGA
	PREGUNTA	Debido a la escasez de componentes a nivel mundial que afecta a la industria de electrónicos y TI, además de considerar el alcance y componentes de todas las tecnologías del presente proceso. Se solicita amablemente a la convocante extender el tiempo de entrega por 180 días para el proyecto completo sin que esto represente penalización para el Licitante pudiendo entregar parcialmente de acuerdo a disponibilidad de componentes o construcción de medios. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA	

110	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Gestión de incidentes de Seguridad de la información y análisis de vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa
	PREGUNTA	Pruebas de penetración ¿Podría indicar la convocante si los 3 tipos de pruebas de penetración (White, Grey & Black Box) se ejecutarán de forma mensual y por cuánto tiempo?
	RESPUESTA	
111	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Gestión de incidentes de Seguridad de la información y análisis de vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa
	PREGUNTA	Pruebas de penetración ¿Podría indicar la convocante cuantas dominios y subdominios entrarán en las pruebas de penetración?
	RESPUESTA	
112	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Gestión de incidentes de Seguridad de la información y análisis de vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa
	PREGUNTA	Pruebas de penetración ¿Podría indicar la convocante si las pruebas de penetración si son requeridas mensualmente, estas deben ser las 3 al mismo tiempo o escalonadas? Y ¿Cuánto tiempo hay entre cada una de ellas?
	RESPUESTA	
113	REFERENCIA	Ficha Técnica - Servicio de Gestión de incidentes de Seguridad de la información y análisis de vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa
	PREGUNTA	Simulación de Ataque ¿Podría indicar la convocante si estas simulaciones se ejecutarán de forma mensual y por cuánto tiempo?
	RESPUESTA	
114	REFERENCIA	Ficha Técnica – Cartas y Certificaciones
	PREGUNTA	Se le solicita amablemente a la convocante acepte como cumplido el requisito de recurso certificado Cobit, mostrando Certificaciones de personal que cumplan con Itil Expert e Itil Foundation, debido a que ambas metodologías persiguen el mismo objetivo en cuanto a la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

	aplicación de mejores practicas en control y procesos en tecnologías de la información. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA	

Protesto lo necesario

Monterrey Nuevo León, a 02 de marzo del 2022

Nombre de la empresa: **Telefonía por Cable S.A. de CV.**

Nombre del Representante Legal: **Teodoro Manuel Garcia Batiz**

Firma del Representante Legal: _____



**NUMERAL 5. JUNTA DE ACLARACIONES
SOLICITUD DE ACLARACIONES**

Monterrey, Nuevo León a 02 de marzo de 2022

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-**

**Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-005/2022 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

DIEGO JIMENEZ AGUILAR en carácter de apoderado legal de la empresa **TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B.
DE C.V.**, me permito solicitar a la **CONVOCANTE** las siguientes aclaraciones.

**1. BASES -PAG 11. 4. REGLAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
PRESENCIAL. 4.7. PROPUESTAS CONJUNTAS Y FICHA TÉCNICA. CARTAS Y CERTIFICACIONES**

Se solicita a la Convocante confirme, que de acuerdo con lo señalado en el último párrafo del apartado denominado "Cartas y certificaciones" de la Ficha Técnica; los Licitantes que así lo consideren necesario, podrán presentar una propuesta de manera conjunta; presentando Convenio de Participación conjunta cumpliendo con los requisitos señalados en los Art. 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicio del Estado de Nuevo León y el Art. 76 de su Reglamento.

**2. BASES PAG 12. 6. ACEPTACIÓN DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LA
PROPUESTA. INCISOS A) Y B).**

Se solicita a la Convocante confirme que la "Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las bases, la ficha técnica, así como a Junta de aclaraciones", y la "Carta de Validez de su propuesta económica", podrán ser presentadas antes del Acto de Presentación de proposiciones o podrán ser presentadas dentro del sobre que incluya la propuesta técnica y económica, en el mismo Acto de Presentación y Apertura de propuestas.

**3. BASES PAG 13. 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS
QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA
PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO.**

Se solicita a la Convocante confirme que todos los documentos que integran la propuesta Técnica y Económica podrán ser rubricados, conteniendo al menos la firma del Apoderado Legal en la última hoja de cada documento, en el apartado para su firma.

**4. BASES PAG 13. 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS
QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA
PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO.**

Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.

5. BASES PAG 17. 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO. 7.2. DOCUMENTACION QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONOMICA

Se solicita a la Convocante confirme que el término "mecanografiado", debe ser entendido como "de manera impresa".

6. BASES PAG 17. 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO. 7.2. DOCUMENTACION QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONOMICA. INCISO C). CAPACIDAD FINANCIERA

Se solicita a la Convocante confirme que se deberá presentar Declaración fiscal anual 2020 y Declaración mensual de enero 2022 (última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta); ya que de acuerdo a lo que señala el Art. 14 de la Ley del ISR, " los contribuyentes efectuarán pagos provisionales mensuales a cuenta del impuesto del ejercicio, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago", considerando que el pago correspondiente al mes de febrero puede ser realizado a más tardar el 17 de marzo del presente.

7. BASES PAG 18. 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO. 7.3. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS", ASÍ COMO EN EL "ACTO DE APERTURA ECONÓMICA"

Se solicita a la Convocante confirme que en el caso de que el Apoderado Legal no pueda acudir de manera presencial al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones, bastará con que un tercero acuda debidamente facultado mediante Carta Poder simple, para entregar la propuesta y actuar en el acto a nombre y representación del Licitante

8. BASES PAG 23. 13. ASPECTOS ECONÓMICOS. 13.1 FORMA DE PAGO

Se solicita a la Convocante confirme que, el término "a satisfacción" señalado en este apartado, así como en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.

9. BASES PAG 27. 22. DEL CONTRATO. INCISO A). PRIMER VIÑETA.

Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que los Licitantes cuenten con diversas modificaciones a su Acta Constitutiva, podrán comprobarlas a través de la Escritura Pública donde conste la compulsión de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.

10. BASES PAG 55. "MODELO DE CONTRATO"

Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.

11. FICHA TÉCNICA PAG. 1 A LA 62. SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios de Telecomunicaciones que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados y acreditados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se necesaria una Participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

12. CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-005/2022

"Ad Cautelam" se hace notar a la Convocante que el presente procedimiento NO se rige por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sino por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento; y que los responsables de dar cumplimiento a lo ordenado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), son los Operadores de Telecomunicaciones, NO así las convocantes, quienes dan por ciertas las aseveraciones "sesgadas y a modo" que incluso bajo amenaza, esgrimen Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial con el objeto de confundir e incluso intimidar a las solicitantes en los procesos de contratación gubernamental, para que exijan a mi representada requisitos adicionales a los establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento; inclusive dicha sociedad, en su argumentación falaz, reconoce expresamente que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones.

En ese mismo sentido, es oportuno informarle también, que Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial tienen como práctica común solicitar que las diversas Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Organismos Constitucionales Autónomos, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios ofertados de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:

1.- El Licitante Operbes busca confundir e intimidar a la Convocante para que viole el principio de imparcialidad consagrado en el artículo 51 de la Ley de referencia, al solicitar que se le requiera únicamente a mi representada requisitos adicionales a los establecidos originalmente en las bases, buscando que se transgreda de manera directa los principios de libre participación, concurrencia y competencia económica que rigen las Licitaciones, con legislación en materia de Telecomunicaciones, que además de ser ajena a los procedimientos de adquisiciones resulta improcedente como se expondrá a continuación.

- Mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.
- En el ámbito de la legislación de Telecomunicaciones ajena al presente procedimiento de adquisiciones El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 emitido por el IFT determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (en adelante EL ACUERDO). EL ACUERDO NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.
- El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; (y así reconocido por Operbes, S.A. de C.V.); es decir, el

IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.

- El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.
- Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la PAG del IFT: www.ift.org.mx

2. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues se violaría los principios de imparcialidad, libre participación, concurrencia y competencia económica, establecidos en el artículo 51 de la citada Ley, impidiendo así que el Estado obtenga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, establecidas en el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

13. BASES. PÁG 22. 12.1 TIEMPO DE ENTREGA.

Derivado de la situación actual de desabasto de semiconductores. Se solicita a la convocante considere un tiempo de entrega de 150 días naturales a la emisión del fallo de la adjudicación.

14. FICHA TÉCNICA. FORMATO DE COTIZACIÓN. Deberá presentar el desglose de los precios de los servicios solicitados de acuerdo al siguiente formato.

Se solicita a la convocante, especifique como se distribuyen los "ANEXOS 1,2,3" con respecto a las partidas 1 a 17 listadas en la ficha técnica. Esto derivado de que esta información no se especifica en la Ficha Técnica o Bases de la presente licitación.

15. FICHA TÉCNICA. FORMATO DE COTIZACIÓN.

Con la finalidad de que la convocante obtenga la mejor propuesta para la amplia gama de servicios solicitados en la presente licitación, se solicita a la convocante que se permita presentar la propuesta económica por partidas, de la 1 a la 17 solicitadas en la ficha técnica y que la asignación del licitante adjudicado, sea por partida, de la partida 1 a la 17.

16. FICHA TÉCNICA. FORMATO DE COTIZACIÓN.

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante se permita presentar la propuesta económica por ANEXO, del 1 al 3, de acuerdo a la distribución solicitada en el FORMATO DE COTIZACIÓN de la presente licitación y que la asignación del licitante adjudicado, sea por ANEXO, del 1 al 3.

17. FICHA TÉCNICA. PÁG 5. CARTAS Y CERTIFICACIONES.

Se solicita a la convocante que las cartas de los fabricantes solicitadas en este apartado, pueda entregarse la impresión del archivo electrónico, en el entendido que los fabricantes ante la pandemia por COVID, han optado por realizar la emisión de cartas de forma electrónica.

18. FICHA TÉCNICA. PÁG 7. 1. SERVICIOS DE ADMINISTRADOS DE TRONCALES DIGITALES Y DID'S.

El servicio se puede entregar por fibra óptica o por microonda.

Se solicita a la convocante que adicional a fibra óptica o microonda, se permita que los servicios listados en este apartado, puedan entregarse a través del medio de acceso cobre, tomando en consideración que en el Anexo 1, los servicios No 25, 26, 45, 63 se especifican a través de dicho medio de acceso.

19. FICHA TÉCNICA. PÁG 15. 4. SERVICIO DE INTERNET DE ALTA CAPACIDAD. Si se considera equipamiento: Adecuaciones de Instalaciones eléctricas en caso de que necesite.

Derivado de que el objeto de esta licitación es servicios y no infraestructura auxiliar, se solicita a la convocante que en caso de requerirse adecuaciones eléctricas, estas sean provistas por la convocante.

20. FICHA TÉCNICA. PÁG 16. 5. Servicio de Líneas Privadas. El proveedor podrá ofrecer fibra óptica o microonda con la obligación de incrementar el ancho de banda y conservar que es un servicio dedicado.

Se solicita a la convocante que adicional a fibra óptica o microonda, se permita que los servicios listados en este apartado, puedan entregarse a través del medio de acceso cobre.

21. FICHA TÉCNICA. PÁG 32. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil. Información relevante del GENL que se va a atender, como ejemplo su estado de cuenta, últimas ventas realizadas o antecedentes de pagos.

Se solicita a la convocante especifique, si los agentes del Contact Center realizarán alguna labor de venta para la convocante, como especifican en el texto citado.

22. FICHA TÉCNICA. PÁG 53. 13. Servicios Administrados de Equipamiento de Red. Contar con un portal Web y/o aplicación móvil...

Se solicita a la convocante, que se mantenga de forma independiente un portal operativo con las funcionalidades como:

- o Apertura de Incidentes
- o Seguimiento de Solicitudes
- o Solicitudes por fase (En proceso, cerrados)
- o Monitoreo de servicios de Nube Publica
- o Monitoreo de servicios de enlaces de comunicación

Y que se tenga acceso a un portal administrativo con funcionalidades como:

- o Estados de cuenta
- o Visualización y descarga de Facturas
- o Complementos de pago
- o Cargos facturados de servicios en la nube
- o Desglose de servicios activos

23. FICHA TÉCNICA. PÁG 53. 16 Servicio de Gestión de incidentes de Seguridad de la Información y análisis de Vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa. El proveedor deberá contar con experiencia, especialización y conocimiento nos diferencian de ofertas basadas en la simple ejecución de herramientas comerciales.

Se solicita a la convocante especificar, cuál es la oferta diferenciada a la que hace referencia en el texto citado.

24. FICHA TÉCNICA. PÁG 60. Periodo de Prestación de servicio. Se precisa que, para efectos de mantener la continuidad de los servicios a partir del primer minuto de inicio de la vigencia del servicio, será para el inicio de la fecha para servicio de mantenimiento de base instalada de infraestructura de voz, datos y cableado estructurado e infraestructura asociada.

Es correcto entender que por cableado estructurado, hace referencia solamente el tendido de fibra oscura solicitado en esta licitación. Es correcta la apreciación?

25. FICHA TÉCNICA. PÁG 60. Experiencia del Licitante para esta solución propuesta. Lo anterior deberá acreditarse mediante copias simples de al menos 5 contratos debidamente firmados con el sector público.

Derivado de que los servicios solicitados en la presente licitación, son específicos para las necesidades actuales del área requirente, se solicita a la convocante que para acreditar este punto, se pueda presentar contratos que contengan al menos dos de las partidas 1 al 17 solicitadas en la presente licitación.

26. FICHA TÉCNICA. PÁG 60. Experiencia del Licitante para esta solución propuesta. El licitante deberá comprobar experiencia de al menos 5 años en proyectos directamente relacionados con la solución propuesta.

Se solicita a la convocante que para acreditar este punto, se pueda presentar contratos de al menos tres años de antigüedad y se encuentren vigentes o concluidos.

27. FICHA TÉCNICA. PÁG 60. Experiencia del Licitante para esta solución propuesta. Deberá presentarse por cada contrato, al menos un CFDI (Comprobante Fiscal Digital) de algún pago de los servicios.

Se solicita a la convocante que para acreditar este punto, baste con presentar la liberación de la fianza del contrato y/o la carta de aceptación del servicio.

28. ANEXO TECNICO 9. HARDWARE DE LA SOLUCION ACTUAL SD-WAN.

Se solicita a la Convocante aclarar o hacer mención sobre que dependencia o sede se encuentran instalados los equipos FG-400E y FG-600E.

29. ANEXO TECNICO 9. HARDWARE DE LA SOLUCION ACTUAL SD-WAN.

Se solicita a la Convocante aclarar o hacer mención sobre las 2 dependencias que cuentan con equipos FG-100F, confirmar que estos se encuentran en arreglo de alta disponibilidad.

30. ANEXO TECNICO 9. HARDWARE DE LA SOLUCION ACTUAL SD-WAN.

Se solicita a la Convocante confirmar que los equipos SD-WAN enumerados para cada dependencia, deberán ser reemplazados por equipamiento nuevo de similar o mejor capacidad y rendimiento.

31. ANEXO TECNICO 9. HARDWARE DE LA SOLUCION ACTUAL SD-WAN.

Se solicita a la Convocante confirmar que los servicios de seguridad y SD-WAN se acotan de forma exclusiva a las dependencias enumeradas en la tabla del anexo técnico 9.

32. BASES DE LICITACIÓN, FICHA TECNICA y ANEXOS TECNICOS.

Pregunta: Se solicita a la Convocante que teniendo en consideración que hasta el día Martes 1 de Marzo de 2022 (4:00 PM) se entregan los textos de los Anexos del 1 al 17, y por el poco tiempo para la entrega de preguntas (miércoles 2 de Marzo antes de las 13:00 hrs) se tenga a bien el convocar a una segunda Junta de Aclaraciones el día martes 8 de Marzo de 2022, esto con la finalidad de analizar dichos anexos y en consecuencia formular preguntas en base a su análisis y entendimiento por parte de los Licitantes, teniendo como fecha límite para formular las preguntas el día lunes 7 de Marzo antes de las 13:00 hrs. ¿acepta la Convocante nuestra solicitud?

33. BASES DE LICITACIÓN. PÁG. 3 Y 25. Punto 17. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Pregunta: Derivado de la complejidad, magnitud de los servicios requeridos en la presente Licitación, así como de la entrega extemporánea de los Anexos de la Ficha Técnica y solicitud de una segunda Junta de Aclaraciones, se solicita a la Convocante tenga a bien el que se amplíe el plazo de la entrega de las propuestas técnicas y económicas al menos para el día miércoles 16 de Marzo del año en curso, ¿acepta la Convocante nuestra solicitud?

34. BASES DE LICITACIÓN. PÁG. 10. Punto 4.3 CONCEPTOS REQUERIDOS y FICHA TECNICA.

Pregunta: Con la finalidad de permitir la libre participación de los Licitantes y tomando en cuenta la diversidad y complejidad de los servicios requeridos por la Convocante, se solicita que la presente licitación sea asignada por partidas, ya que de lo contrario el Licitante que actualmente provee los servicios, principalmente lo referente la fibra óptica obscura, por el monto de inversión que esta representa, tendrá una clara ventaja sobre el resto de los participantes, ¿aceptaría la Convocante nuestra solicitud?

35. FICHA TÉCNICA. GENERAL.

Pregunta. Entendemos que para los servicios de Internet de banda ancha, Internet de alta capacidad, enlaces de líneas privadas, enlaces Lan to Lan, enlaces VPN sobre MPLS, el Licitante puede proponer anchos de banda mayores a los solicitados por el GENL sin que esto sea motivo de descalificación de su propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?

36. FICHA TECNICA. PÁG. 3. ALCANCE, Párrafo dos.

Pregunta: Se menciona: "...personal en sitio para la operación..."; Se solicita a la convocante tenga a bien aclarar si es requerido que se proporcione al menos a un ingeniero en sitio (oficinas de la Convocante) que sea enlace entre el GENL y el Licitante, para lo cual el GENL otorgara todas las facilidades de espacio físico, mobiliario, etc. para el correcto desempeño de sus funciones, favor de pronunciarse al respecto.

37. FICHA TECNICA. PÁG. 6. SUPUESTOS.

Pregunta: Se menciona: "...El Proveedor deberá considerar en su oferta que el equipo propuesto contará con el soporte por parte del fabricante durante la vigencia del servicio..."; entendemos que el equipo propuesto hace mención solo al equipo nuevo que será entregado por el licitante adjudicado y no al equipo que forma parte de la base instalada que tiene actualmente el GENL, ya que este puede estar en condición de "sin soporte por parte del fabricante", en cuyo caso el soporte será respaldado por el Licitante con equipo de su propiedad de características similares o superiores sin que este sea necesariamente nuevo, ¿es correcta nuestra apreciación?.

38. FICHA TÉCNICA. PAG 6. SUPUESTOS.

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se hace del conocimiento de la convocante que de acuerdo a la herramienta oficial del fabricante CISCO, en este momento, no es posible realizar la contratación o renovación de las pólizas de mantenimiento y soporte de los equipos en mención. Se solicita a la convocante reconsiderar la respuesta a la pregunta anterior. Favor de manifestarse al respecto.

39. FICHA TECNICA, PÁG. 7. SUPUESTOS.

Pregunta: Se menciona: "...Al finalizar se deberá elaborar un documento donde conste la entrega-recepción del equipamiento solicitado con una sesión de derechos de propiedad para GENL..."; Entendemos que esta condición solo es aplicable a los servicios donde dicha sesión de derechos esta explícitamente mencionada y no aplica para todos ellos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

40. FICHA TÉCNICA. PÁG. 8. 1. Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's.

Pregunta: Se menciona: "...100 equipos de spare para telefonía compatibles con la tecnología actual del GENL..."; Se solicita a la Convocante mencione cual es el Conmutador/PBX y versión del mismo con la que cuenta el GENL, esto con la finalidad de revisar la compatibilidad de los teléfonos solicitados, o en su defecto que se mencione la marca y modelo del equipo (teléfono) que se requiere, favor de pronunciarse al respecto.

41. FICHA TÉCNICA. PÁG. 8. 1. Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's.

Pregunta: En la Ficha técnica se menciona que existen un total de 67 sitios y en el Anexo Técnico No. 1 se listan solo 66 sitios, ¿podría la convocante confirmar el número de sitios?

42. FICHA TÉCNICA. PÁG. 8. 1. Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's.

Pregunta: Se menciona "...Se debe contemplar la comunicación a 4 y 5 dígitos con otras dependencias descentralizadas como lo son: el DIF NL, el IDPNL, la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, etc.". Se entiende que esta marcación a 4 o 5 dígitos solo podrá ser realizada entre los sitios que sean parte de los solicitados en la presente licitación, es decir que sean provistos en su totalidad por el licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?

43. FICHA TÉCNICA. PÁG. 8. 1. Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's.

Pregunta: Se menciona "...El GENL, cuenta con un PBX, los teléfonos..."
¿Es correcta nuestra apreciación de que el Licitante solo proveerá los servicios de troncales digitales y DID's y que la Convocante proveerá y soportará la infraestructura de PBX en cada sitio?

44. FICHA TÉCNICA. PÁG. 8. 1. Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's.

Pregunta: Se menciona: "...Monitoreo de tráfico Atípico (ejemplo: llamadas mundiales a Irak, Afganistán, etc.)"; El monitoreo de tráfico atípico se refiere al monitoreo de consumos atípicos y que en el momento en que sea detectado un consumo no reconocido por el GENL y sea reportado por la Convocante, este sea bloqueado por el Licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?

45. FICHA TÉCNICA. PÁG. 8. 1. Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's.

Pregunta: Se solicita a la Convocante el que confirme que para estos servicios no se requiere incluir eventos de telefonía fija, minutos a celular y telefonía internacional, de lo contrario favor de pronunciarse al respecto.

46. FICHA TÉCNICA. PÁG. 8. 1. Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's.

Pregunta: Se solicita a la Convocante que en caso de que si sea requerido el incluir eventos de telefonía fija, minutos de telefonía celular y telefonía internacional, indique las cantidades de los eventos que sea requeridos cotizar para el total de los sitios.

47. FICHA TÉCNICA. PÁG. 10. 2. Servicios de Líneas Analógicas.

Pregunta: Se menciona "...El proveedor deberá permitir ver en la pantalla de un teléfono con identificador de llamadas, el número telefónico de la persona que está llamando antes de contestar".
Entendemos que el proveedor solo proporcionará el servicio de las líneas analógicas y que la Convocante será la responsable de proveer los teléfonos que sean requeridos, ¿es correcta nuestra apreciación?

48. FICHA TÉCNICA. PÁG. 10. 2. Servicios de Líneas Analógicas.

Se menciona "Niveles de servicio... Disponibilidad Acceso FTTH sobre FTTH: 97.50% - 99.60%; Niveles de servicio comprometidos por contrato: o Atención bajo prioridad: Día siguiente laboral"

Pregunta: De acuerdo con lo mencionado en este punto ¿Es correcto suponer que para este servicio no aplica este nivel de disponibilidad ya que hace referencia a un parámetro de un proveedor de servicio en particular y no corresponde al acceso solicitado y que el que prevalece será el de "Día siguiente laboral"?

49. FICHA TÉCNICA. PÁG. 10. 2. Servicios de Líneas Analógicas.

Pregunta: Se menciona: "...Monitoreo de tráfico Atípico (ejemplo: llamadas mundiales a Irak, Afganistán, etc.)"; El monitoreo de tráfico atípico se refiere al monitoreo de consumos atípicos y que en el momento en que sea detectado un consumo no reconocido por el GENL y sea reportado por la Convocante, este sea bloqueado por el Licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?

50. FICHA TÉCNICA. PÁG. 10. 2. Servicios de Líneas Analógicas.

Pregunta: Se solicita a la Convocante el que confirme que para estos servicios no se requiere incluir eventos de telefonía fija, minutos a celular y telefonía internacional, de lo contrario favor de pronunciarse al respecto.

51. FICHA TÉCNICA. PÁG. 10. 2. Servicios de Líneas Analógicas.

Pregunta: Se solicita a la Convocante que en caso de que si sea requerido el incluir eventos de telefonía fija, minutos de telefonía celular y telefonía internacional, indique las cantidades de los eventos que sea requeridos cotizar para cada uno de los sitios.

52. FICHA TÉCNICA. PÁG. 13. 4. Servicio de internet de alta capacidad.

Pregunta: Se menciona "La infraestructura del Proveedor debe de estar garantizada con equipos redundantes y rutas alternas que mantienen la operación en caso de fallas o imprevistos..." Entendemos que la infraestructura que se menciona en este párrafo hace referencia al BackBone del proveedor, ¿es correcta nuestra apreciación?

53. FICHA TECNICA. PÁG. 17. 5. Servicio de líneas privadas.

Pregunta: Se menciona "...Presentar un plan de implementación donde se especifiquen detalles técnicos y tiempos para la instalación de la línea privada y los puntos." Entendemos que el plan de implementación que se menciona, solo deberá ser entregado por el Licitante que sea adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?

54. FICHA TÉCNICA. PÁG. 20. 7. Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS.

Pregunta: Se menciona "En caso de que se requiera, se debe de presentar un plan de trabajo donde se estipulen los tiempos de implementación y la tecnología" Entendemos que el plan de trabajo que se menciona, solo deberá ser entregado por el Licitante que sea adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?

55. FICHA TÉCNICA y ANEXO TECNICO No. 7. PÁG. 21 (Ficha Técnica). 7. Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS.

Pregunta: Se menciona: "Para los enlaces menores a 6 Mbps el proveedor podrá proponer un servicio de acceso que mejore el Ancho de banda del Sitio de al menos 10 Mbps o mayor". De acuerdo al Anexo No. 7 correspondiente a este servicio, se solicita a la Convocante que para los anchos de banda menor a 6 Mbps puedan proponerse anchos de banda a partir de 2 Mbps, toda vez que el ancho de banda solicitado por sitio en el anexo sea menor a 2 Mbps por ejemplo 512 Kbps, ¿acepta la Convocante nuestra solicitud?

56. FICHA TÉCNICA y ANEXO TECNICO No. 7. PÁG. 21 (Ficha Técnica). 7. Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS.

Pregunta: Se menciona: "Para los enlaces menores a 6 Mbps el proveedor podrá proponer un servicio de acceso que mejore el Ancho de banda del Sitio de al menos 10 Mbps o mayor" En dado caso que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la Convocante que con la finalidad de que todos los Licitantes presenten una propuesta homogénea y no exista ventaja para ninguno de ellos, todos los Licitantes coticen los enlaces menores a 6 Mbps con un ancho de banda de 10 Mbps, incluyendo todos los rangos de acuerdo al anexo por ejemplo 512 Kbps, 2 y 4 Mbps en caso de existir, favor de pronunciarse al respecto.

57. FICHA TÉCNICA. PÁG. 23. 7. Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS.

Pregunta: Se menciona "Consideraciones técnicas. •Se deberá considerar que el nodo central sea provisto con un ancho de banda aproximado al 70% de la suma en los nodos remotos y estará en función de las necesidades operativas del GENL.: Entendemos que el GENL al solicitar de manera explícita los anchos de banda (velocidades) para cada uno de los sitios requeridos incluido el nodo central, este punto no aplica como una característica solicitada al proveedor, ¿es correcta nuestra apreciación?, en caso contrario favor de pronunciarse al respecto.

58. FICHA TÉCNICA. PÁG. 23. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona "...dicho servicio de call center deberá de estar en operaciones dentro del área metropolitana de Monterrey.". Con la finalidad de permitir la libre participación de los Licitantes y al ser el Contact Center un servicio llave en mano, en las instalaciones del proveedor, se solicita a la convocante que este pueda estar o no dentro del área metropolitana de Monterrey (CDMX o algún otro punto de la República Mexicana) ya que esta característica no influye en lo absoluto en las características técnicas que debe tener el servicio, ¿acepta la Convocante nuestra solicitud?

59. FICHA TÉCNICA. PÁG. 23. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: La distribución inicial de los Agentes sería de la siguiente forma:

- 6 agentes para la atención de llamadas.
- 1 agente supervisor.
- 1 agente analista.

Se solicita amablemente a la Convocante pueda compartir la cantidad de llamadas entrantes y salientes mensuales por agente. Favor de pronunciarse al respecto.

60. FICHA TÉCNICA. PÁG. 23. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: La distribución inicial de los Agentes sería de la siguiente forma:

- 6 agentes para la atención de llamadas.
- 1 agente supervisor.
- 1 agente analista.

Se solicita amablemente a la Convocante pueda compartir la duración promedio de llamadas entrantes y salientes que atienden los agentes. Favor de pronunciarse al respecto.

61. FICHA TÉCNICA. PÁG. 25. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "Descripción del servicio. 8. Middelware EAI para integración de bases de datos, procesos y aplicaciones en caso de que se requiera.". Se solicita amablemente a la Convocante aclare si los licitantes darán cumplimiento a este requerimiento si la plataforma soporta integraciones Middelware EAI. Favor de pronunciarse al respecto.

62. FICHA TÉCNICA. PÁG. 25. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "Descripción del servicio. 8. Middelware EAI para integración de bases de datos, procesos y aplicaciones en caso de que se requiera.". En caso de que la Convocante requiera realizar alguna integración en específico, se solicita amablemente a la convocante indique con que aplicativos (plataforma y versión). Favor de pronunciarse al respecto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

63. FICHA TÉCNICA. PÁG. 25. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "La solución del proveedor deberá poder soportar un sistema de grabación y monitoreo de calidad, métricas de calidad y entorno operativo de evaluación de las licencias. El módulo de grabación puede ser configurado para registrar 10% del total de llamadas de la operación por 10 días y las llamadas que sean monitoreadas para evaluar a los agentes (Voz y Pantalla) se podrán conservar hasta 30 días." Considerando que la solución sólo deberá soportar mas no incluir campañas de correo electrónico y chat, ¿Es correcto entender que los licitantes no deberán considerar como parte de su propuesta la grabación de pantallas? Favor de pronunciarse al respecto.

64. FICHA TÉCNICA. PÁG. 25. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "La grabación de una conversación podrá ser iniciada por el supervisor o por un agente; se posibilitará para monitorear las grabaciones en tiempo real y almacenarlas para su posterior búsqueda utilizando diversos mecanismos de filtro y consulta en formato compatibles con cualquier reproductor mp3." ¿Es correcto entender que con el objetivo de tener 100% el monitoreo de todas las grabaciones, se requiere que la grabación se realice de manera automática?. Favor de pronunciarse al respecto.

65. FICHA TÉCNICA. PÁG. 25. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "La grabación de una conversación podrá ser iniciada por el supervisor o por un agente; se posibilitará para monitorear las grabaciones en tiempo real y almacenarlas para su posterior búsqueda utilizando diversos mecanismos de filtro y consulta en formato compatibles con cualquier reproductor mp3." Es correcto entender que al referirse a "y consulta en formato compatibles con cualquier reproductor mp3", las grabaciones podrán ser almacenadas en formatos como .mp3, .WAV, MPEG-4, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

66. FICHA TÉCNICA. PÁG. 26. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "La solución del Proveedor considera 6 servicios para extensiones basadas en software." Se solicita amablemente a la Convocante si ¿es correcto entender que los 6 servicios para extensiones basadas en software se refieren a la interfaz de agente por la cual los agentes estarán recibiendo o realizando las llamadas? Favor de pronunciarse al respecto.

67. FICHA TÉCNICA. PÁG. 26. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "El Servidor de comunicaciones (IP-PBX) proporciona el servicio de procesamiento de llamadas basado en Sistema Operativo Linux y que está basado nativamente en el protocolo SIP, capaz de soportar una amplia gama de funciones y aplicaciones de comunicaciones basadas en SIP." ¿Es correcto entender que al tratarse de un Servicio de Contact Center y al solicitar que el servidor de comunicaciones IP PBX deberá estar basado en un sistema Operativo Linux, el licitante podrá ofertar un servicio On Premise basado en Linux o un servicio de Contact center Omnicanal en la nube? Favor de pronunciarse al respecto.

68. FICHA TÉCNICA. PÁG. 26. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "La plataforma debe ofrecer varios mecanismos de CTI que integran la plataforma de Contact Center con diversas aplicaciones de gestión en el PC del agente, tales como CRMs y aplicativos de cobranzas o Televentas." ¿Es correcto entender que los licitantes darán cumplimiento a este requerimiento si la plataforma ofertada ofrece mecanismos CTI que permitan integrar la plataforma de Contact Center con diversas aplicaciones de gestión en el PC del agente? Favor de pronunciarse al respecto.

69. FICHA TÉCNICA. PÁG. 26. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "La plataforma debe ofrecer varios mecanismos de CTI que integran la plataforma de Contact Center con diversas aplicaciones de gestión en el PC del agente, tales como CRMs y aplicativos de cobranzas o Televentas." Se solicita amablemente a la Convocante aclarar a que plataforma de CRM deberá integrarse el Contact center? Favor de pronunciarse al respecto.

70. FICHA TÉCNICA. PÁG. 26. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "La plataforma debe ofrecer varios mecanismos de CTI que integran la plataforma de Contact Center con diversas aplicaciones de gestión en el PC del agente, tales como CRMs y aplicativos de cobranzas o Televentas." Se solicita amablemente a la Convocante aclarar a que plataforma de aplicativos de cobranzas o Televentas deberá integrarse el Contact center? Favor de pronunciarse al respecto.

71. FICHA TÉCNICA. PÁG. 29. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "Este sistema de administración puede monitorear la actividad de las troncales, y se podrán tener 2 licencias de administración." En caso de que la propuesta de los licitantes sea una plataforma basada en nube y el nivel de disponibilidad de la plataforma ofertada ofrezca un nivel de disponibilidad del 99.99% mensual, se solicita amablemente a la convocante que el monitoreo de la actividad de las troncales se considere como opcional. favor de pronunciarse al respecto.

72. FICHA TÉCNICA. PÁG. 30. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "El proveedor debe garantizar que el 100% de las llamadas se efectúen según el script definido, alcanzando un mínimo de 90% de apego al Script definido." Se solicita amablemente a la convocante pueda aclarar ¿a qué se refiere con esta funcionalidad? Favor de pronunciarse al respecto.

73. FICHA TÉCNICA. PÁG. 30. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "El proveedor debe garantizar que el 100% de las llamadas se efectúen según el script definido, alcanzando un mínimo de 90% de apego al Script definido." Se solicita amablemente a la convocante pueda aclarar ¿si esta funcionalidad deberá ser de forma automatizada? Favor de pronunciarse al respecto.

74. FICHA TÉCNICA. PÁG. 30. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "El proveedor debe garantizar que el 100% de las llamadas se efectúen según el script definido, alcanzando un mínimo de 90% de apego al Script definido." Se solicita amablemente a la convocante pueda aclarar ¿si la herramienta debe permitir la calificación de llamadas basado en identificación de frases? Favor de pronunciarse al respecto.

75. FICHA TÉCNICA. PÁG. 32. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "Una vez identificada una grabación, con un click se puede generar un archivo MP3 con el audio de la llamada." Se solicita amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación permita que las llamadas se almacenen en formatos como .mp3, .WAV, MPEG-4, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

76. FICHA TÉCNICA. PÁG. 29. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "Este sistema de administración puede monitorear la actividad de las troncales, y se podrán tener 2 licencias de administración." Se solicita amablemente a la convocante considere como opcional el monitoreo de la actividad de las troncales, si los licitantes como parte de su propuesta no tiene límite de llamadas simultáneas entrantes o salientes. Favor de pronunciarse al respecto.

77. FICHA TÉCNICA. PÁG. 32. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: "Los reportes, que pueden ser detallados o resumidos, son exportables a diversos formatos, tales como PDF, Excel, HTML, CSV y otros." Es correcto entender que los reportes deberán ser exportables a diversos formatos, tales como PDF, Excel, HTML, CSV u otros. Favor de pronunciarse al respecto.

78. FICHA TÉCNICA. PÁG. 33. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: “• Llamadas entrantes desde inConcert Outbound Engine” ¿Es correcto entender que los licitantes darán cumplimiento a las interacciones de voz si la plataforma ofertada soporta llamadas entrantes?, ya que inConcert Outbound Engine es propio del fabricante INCONCERT. Favor de pronunciarse al respecto.

79. FICHA TÉCNICA. PÁG. 26. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: “3. Comunicaciones unificadas: voz, VOIP, correos de voz, chat, web callback, e-mail”, Entendemos que esto se refiere a la interacción de los agentes con los prospectos que se comunican al Servicio de Contact Center, ¿es correcta nuestra apreciación?

80. FICHA TÉCNICA. PÁG. 26. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: “La solución del proveedor deberá poder soportar un sistema de grabación y monitoreo de calidad, métricas de calidad y entorno operativo de evaluación de las licencias. El módulo de grabación puede ser configurado para registrar 10% del total de llamadas de la operación por 10 días y las llamadas que sean monitoreadas para evaluar a los agentes (Voz y Pantalla) se podrán conservar hasta 30 días.” Se le solicita a la Convocante aclarar si es correcto entender que solo se deberá de soportar la funcionalidad de grabación de pantallas. Favor de pronunciarse al respecto.

81. FICHA TÉCNICA. PÁG. 26. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: “La grabación de una conversación podrá ser iniciada por el supervisor o por un agente; se posibilitará para monitorear las grabaciones en tiempo real y almacenarlas para su posterior búsqueda utilizando diversos mecanismos de filtro y consulta en formato compatibles con cualquier reproductor mp3.” Se le solicita a la Convocante aclarar si es correcto entender que la grabación se deberá de hacer de manera automática basada en el porcentaje definido. Favor de pronunciarse al respecto.

82. FICHA TÉCNICA. PÁG. 26. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: “La grabación de una conversación podrá ser iniciada por el supervisor o por un agente; se posibilitará para monitorear las grabaciones en tiempo real y almacenarlas para su posterior búsqueda utilizando diversos mecanismos de filtro y consulta en formato compatibles con cualquier reproductor mp3.” Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que el formato para poder almacenar la grabación podrá ser WAV. Favor de pronunciarse al respecto.

83. FICHA TÉCNICA. PÁG. 30. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: “Este sistema de administración puede monitorear la actividad de las troncales, y se podrán tener 2 licencias de administración.” Dado que es un servicio en la nube no hay administración sobre troncales ya que no se utilizan componentes de hardware administrados por el usuario, ¿es correcto entender que este punto puede ser de forma opcional? Favor de pronunciarse al respecto.

84. FICHA TÉCNICA. PÁG. 32. 8. Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Pregunta: Se menciona: “Los reportes, que pueden ser detallados o resumidos, son exportables a diversos formatos, tales como PDF, Excel, HTML, CSV y otros.” Se solicita amablemente a la Convocante permita exportar a un formato CSV y hacer conversiones de formatos a través de herramientas propias de los equipos de computo considerados por los licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.

85. FICHA TÉCNICA. PÁG. 49. 13. Servicios administrados de equipamientos de red.

Pregunta: Se menciona “Características de los Router a Soportar, temperatura de operación de 0 a 45 °C.” Se solicita a la Convocante que con la finalidad de permitir la libre participación de los Licitantes, la temperatura de operación de los enrutadores propuestos pueda ser de 0 a 40°C, ya que los principales fabricantes de estos equipos ejemplo CISCO, manejan este tipo de rango de temperaturas ¿acepta la Convocante nuestra solicitud?

86. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "El PROVEEDOR deberá realizar los cálculos necesarios de material, permisos, adecuaciones y cableado para operar los enlaces por fibra óptica con gran calidad y confiabilidad, de acuerdo con las recomendaciones de los estándares nacionales e internacionales que apliquen para el sistema de cableado estructurado referente al backbone." Se solicita a la Convocante si es correcto entender que se contara con su apoyo para la gestión de permisos gubernamentales en la instalación de la Fibra Óptica con el fin de acelerar su instalación, ¿es correcto nuestro entender?

87. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "El PROVEEDOR deberá realizar los cálculos necesarios de material, permisos, adecuaciones y cableado para operar los enlaces por fibra óptica con gran calidad y confiabilidad, de acuerdo con las recomendaciones de los estándares nacionales e internacionales que apliquen para el sistema de cableado estructurado referente al backbone." Se solicita a la Convocante pueda indicar que porcentaje de Fibra Óptica Aérea y Fibra Óptica subterránea requiere, favor de pronunciarse al respecto.

88. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "El PROVEEDOR deberá realizar los cálculos necesarios de material, permisos, adecuaciones y cableado para operar los enlaces por fibra óptica con gran calidad y confiabilidad, de acuerdo con las recomendaciones de los estándares nacionales e internacionales que apliquen para el sistema de cableado estructurado referente al backbone." Se solicita a la Convocante si es correcto entender que de requerirse Fibra Óptica subterránea, esta puede ser por medio de Micro Zanja o Mini cepa, ¿Es correcto nuestro entender?

89. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Se debe utilizar Fibra Óptica Monomodo de 48 hilos." Se solicita a la Convocante pueda indicar, que en caso de requerir Fibra Óptica subterránea, que tipo de blindaje deberá llevar el cable, favor de pronunciarse al respecto.

90. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Se debe utilizar Fibra Óptica Monomodo de 48 hilos." Se solicita a la Convocante que en caso de requerir Fibra Óptica Aérea, la instalación se podrá realizar en los Postes e infraestructura de la Convocante, ¿es correcto nuestro entender?

91. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Se debe utilizar Fibra Óptica Monomodo de 48 hilos." Se solicita a la Convocante pueda indicar el tipo de blindaje que debe llevar la Fibra Óptica en el caso que se requiera instalación aérea, favor de pronunciarse al respecto.

92. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "El equipo de acceso de fibra deberá de considerar el licenciamiento necesario, los jumpers..." Se solicita a la Convocante pueda indicar la distancia de los Patch Cords (Jumpers) requeridos, favor de pronunciarse al respecto.

93. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "El equipo de acceso de fibra deberá de considerar el licenciamiento necesario, los jumpers..." Se solicita a la Convocante pueda indicar el tipo de conector requerido para los Patch Cords (Jumpers), favor de pronunciarse al respecto.

94. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Biblioteca Central (Secretaria de Administración)." Se solicita a la Convocante indicar si en este sitio se puede utilizar la entrada de Carriers para poder entregar el servicio, favor de pronunciarse al respecto.

95. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Biblioteca Central (Secretaria de Administración)." Se solicita a la Convocante permita hacer una visita al sitio con el fin de dimensionar correctamente las trayectorias de la Fibra Óptica, favor de pronunciarse al respecto.

96. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Biblioteca Central (Secretaria de Administración)." Se solicita a la Convocante si es correcto entender que en este sitio se cuenta con Racks, Escalerillas, ductería, acceso a Carriers que se podrán utilizar por parte del proveedor para la instalación de la Fibra Óptica, ¿es correcto nuestro entender?

97. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Torre Administrativa" Se solicita a la Convocante indicar si en este sitio se puede utilizar la entrada de Carriers para poder entregar el servicio, favor de pronunciarse al respecto.

98. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Torre Administrativa" Se solicita a la Convocante permita hacer una visita al sitio con el fin de dimensionar correctamente las trayectorias de la Fibra Óptica, favor de pronunciarse al respecto.

99. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Torre Administrativa" Se solicita a la Convocante si es correcto entender que en este sitio se cuenta con Racks, Escalerillas, ductería, acceso a Carriers que se podrán utilizar por parte del proveedor para la instalación de la Fibra Óptica, ¿es correcto nuestro entender?

100. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Instituto de Defensoria" Se solicita a la Convocante indicar si en este sitio se puede utilizar la entrada de Carriers para poder entregar el servicio, favor de pronunciarse al respecto.

101. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Instituto de Defensoria" Se solicita a la Convocante permita hacer una visita al sitio con el fin de dimensionar correctamente las trayectorias de la Fibra Óptica, favor de pronunciarse al respecto.

102. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Instituto de Defensoria" Se solicita a la Convocante si es correcto entender que en este sitio se cuenta con Racks, Escalerillas, ducteria, acceso a Carries que se podrán utilizar por parte del proveedor para la instalación de la Fibra Óptica, ¿es correcto nuestro entender?

103. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Informatel y Locatel" Se solicita a la Convocante indicar si en este sitio se puede utilizar la entrada de Carriers para poder entregar el servicio, favor de pronunciarse al respecto.

104. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Informatel y Locatel" Se solicita a la Convocante permita hacer una visita al sitio con el fin de dimensionar correctamente las trayectorias de la Fibra Óptica, favor de pronunciarse al respecto.

105. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Informatel y Locatel" Se solicita a la Convocante si es correcto entender que en este sitio se cuenta con Racks, Escalerillas, ducteria, acceso a Carries que se podrán utilizar por parte del proveedor para la instalación de la Fibra Óptica, ¿es correcto nuestro entender?

106. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Secretaria de Finanzas y Tesorería." Se solicita a la Convocante indicar si en este sitio se puede utilizar la entrada de Carriers para poder entregar el servicio, favor de pronunciarse al respecto.

107. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Secretaria de Finanzas y Tesorería." Se solicita a la Convocante permita hacer una visita al sitio con el fin de dimensionar correctamente las trayectorias de la Fibra Óptica, favor de pronunciarse al respecto.

108. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: Se menciona: "Sitios requeridos por "EL GENL": Secretaria de Finanzas y Tesorería." Se solicita a la Convocante si es correcto entender que en este sitio se cuenta con Racks, Escalerillas, ducteria, acceso a Carries que se podrán utilizar por parte del proveedor para la instalación de la Fibra Óptica, ¿es correcto nuestro entender?

109. FICHA TÉCNICA. PÁG. 50. 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: En cada punta de cada tramo de Fibra Óptica solicitada se menciona que “se considera el CPE”, Se solicita a la Convocante aclarar si es requerido el proponer por parte de los Licitantes 10 Equipos CPE (un equipo por cada punta de cada tramo solicitado) o bien solo 5 equipos CPE (un equipo por cada Sitio solicitado), favor de pronunciarse al respecto.

110. FICHA TÉCNICA Y ANEXOS TECNICOS. PÁG. 50 (FICHA TECNICA) Y PÁG. 72 (ANEXO TECNICO 14). 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: En la página 52 de la ficha técnica se mencionan características del equipo CPE requerido para este servicio en el punto “Equipo de acceso de fibra” y en el Anexo Técnico No. 14 correspondiente a este servicio junto al diagrama de los sitios se mencionan “Equipamiento: 5 catalyst 9500 de 24 puertos 10G SFP+ de doble fuente redundante con licenciamiento de enrutamiento avanzado 30x 10G-SFP-LR 30xjumpers monomodo 3 mts LcLc” Se solicita a la Convocante aclarar si las características de los equipos CPE solicitados para este servicio son las descritas en la Ficha Técnica en su página 52 y que las descritas en el Anexo Técnico correspondiente a este servicio no deberán ser tomadas en cuenta, ¿es correcta nuestra apreciación?, en caso contrario favor de pronunciarse al respecto.

111. FICHA TÉCNICA Y ANEXOS TECNICOS. PÁG. 50 (FICHA TECNICA) Y PÁG. 72 (ANEXO TECNICO 14). 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: En caso de la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la Convocante confirmar que lo que prevalece como descripción del equipo CPE requerido para este servicio es el que se menciona en el Anexo Técnico No. 14 junto al diagrama de los sitios que describe “Equipamiento: 5 catalyst 9500 de 24 puertos 10G SFP+ de doble fuente redundante con licenciamiento de enrutamiento avanzado 30x 10G-SFP-LR 30xjumpers monomodo 3 mts LcLc” ¿es correcta nuestra apreciación?

112. FICHA TÉCNICA Y ANEXOS TECNICOS. PÁG. 50 (FICHA TECNICA) Y PÁG. 72 (ANEXO TECNICO 14). 14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL.

Pregunta: En caso de que prevalece como descripción del equipo CPE requerido para este servicio es el que se menciona en el Anexo Técnico No. 14 junto al diagrama de los sitios que describe “Equipamiento: 5 catalyst 9500 de 24 puertos 10G SFP+ de doble fuente redundante con licenciamiento de enrutamiento avanzado 30x 10G-SFP-LR 30xjumpers monomodo 3 mts LcLc”, entendemos que estas son cantidades totales para los 5 sitios (5 tramos de Fibra Óptica Oscura), es decir para cada sitio el Licitante adjudicado suministrará e instalará un equipo Catalyst 9500 con 24 puertos 10G SFP+, 6 GBIC's 10G-SFP-LR y 6 Jumpers monomodo de 3 mts LCLC, ¿es correcta nuestra apreciación?

113. FICHA TÉCNICA. PÁG. 58. 17. SERVICIOS DE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES.

Pregunta: Entendemos que para el equipo mencionado en el anexo 17, correspondiente al servicio de Soporte Preventivo y Correctivo Infraestructuras de Telecomunicaciones se deberán contratar las pólizas de mantenimiento y soporte con el fabricante correspondiente, pero en caso de que dicho equipo se encuentre en la condición de “sin soporte por parte del fabricante”, entonces el soporte será respaldado por el Licitante con equipo de su propiedad de características similares o superiores sin que este sea necesariamente nuevo, ¿es correcta nuestra apreciación?.

114. FICHA TÉCNICA. PÁG. 58. 17. SERVICIOS DE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES.

Pregunta: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se hace del conocimiento de la convocante que de acuerdo a la herramienta oficial del fabricante CISCO, en este momento, no es posible realizar la contratación o renovación de las pólizas de mantenimiento y soporte de los equipos en mención. Se solicita a la convocante reconsiderar la respuesta a la pregunta anterior. Favor de manifestarse al respecto.

115. FICHA TÉCNICA. PÁG. 60. ENTREGABLES.

Pregunta: Se menciona: "El proveedor deberá entregar en un formato KMZ (Formato para ubicación geográfica) de cada ubicación de enlace y servicio solicitado en la ficha técnica" Entendemos que lo solicitado en este párrafo, solo será entregado por el Licitante Adjudicado como parte de las actividades iniciales bajo su responsabilidad, ¿es correcta nuestra apreciación?

116. FICHA TÉCNICA. PÁG. 60. ENTREGABLES.

Pregunta: Se menciona: "El proveedor deberá entregar en un formato KMZ (Formato para ubicación geográfica) de cada ubicación de enlace y servicio solicitado en la ficha técnica" En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la Convocante provea un ejemplo de lo que se requiere entregar para cumplir con este punto.

117. FICHA TECNICA. PÁG. 62. GARANTÍA.

Pregunta: Se menciona: "...Durante la vigencia del contrato garantía directa del fabricante y proveedor..." ; entendemos que la garantía directa del fabricante aplica para el equipo nuevo que como parte de su propuesta será entregado por el licitante adjudicado y no al equipo que forma parte de la base instalada que tiene actualmente el GENL, ya que este puede estar en condición de "sin soporte por parte del fabricante", en cuyo caso la garantía será respaldada por el Licitante con equipo de su propiedad de características similares o superiores sin que este sea necesariamente nuevo, ¿es correcta nuestra apreciación?

118. FICHA TÉCNICA. PAG. 62. GARANTÍA.

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se hace del conocimiento de la convocante que de acuerdo a la herramienta oficial del fabricante CISCO, en este momento, no es posible realizar la contratación o renovación de las pólizas de mantenimiento y soporte de los equipos en mención. Se solicita a la convocante reconsiderar la respuesta a la pregunta anterior. Favor de manifestarse al respecto.

119. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA.

Se solicita amablemente a la unidad convocante informar a ¿cuál nube pública están referenciados los recursos de cómputo de las tablas?

120. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA.

¿Podría la unidad convocante indicar si será requerido el servicio de migración de vms hacia las instancias solicitadas en nube pública o únicamente estará haciéndose la implementación de las instancias requeridas?

121. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA

¿Podría la Unidad convocante indicar si la implementación de instancias se hará a una vpc existente o se creará una nueva vpc?

122. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA.

¿Podría la unidad convocante indicar si se tiene considerado algún tipo de alta disponibilidad para las instancias solicitadas?

123. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA

¿Es correcto entender, que no se solicitan servicios de respaldo de información y/o snapshots?. En caso afirmativo, favor de detallar alcance.

124. ANEXOS PAG 69, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA, SERVICIO DE DNS.

Puede la unidad convocante proporcionar la cantidad de registros que utiliza (dominios, subdominios). ¿Podría proporcionar los archivos de las 2 zonas listadas?

125. ANEXOS PAG 69, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA, INSTANCIAS DE BASES DE DATOS.

¿Puede la unidad convocante proporcionar las versiones de las Bases de datos listadas, e indicar si algunas de las mismas se encuentran en alta disponibilidad o HA?

126. ANEXOS PAG 69, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA, INSTANCIAS DE BASES DE DATOS.

¿Puede la unidad convocante proporcionar los recursos de vCPU's y Memoria RAM de las instancias de las Bases de datos listadas?, esto debido a que no se menciona la nomenclatura completa de la familia (por ejemplo db.m5.large)

127. ANEXOS PAG 69, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA, BALANCEO DE CARGAS.

¿Puede la unidad convocante indicar el tipo de tráfico o peticiones que hacen uso del balanceo de cargas?

128. ANEXOS PAG 70, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA, SERVICIOS DE MENSAJES POR EMAIL.

¿Puede la unidad convocante indicar el sistema de correos o software que utiliza, incluyendo la versión de este?

129. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA,

¿Actualmente ya se cuenta con el servicio de la nube pública?, De ser afirmativo ¿la cuenta de facturación de la nube se podrá portar al licitante ganador?

130. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA,

¿Puede la convocante proporcionar los últimos 3 meses de los consumos de la nube pública con el detalle de los componentes?

131. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA,

Se solicita a la convocante nos comparta el diagrama de arquitectura de la operación de sistemas, aplicativos y sitios web que actualmente se encuentra operando.

132. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA,

¿Quién proporcionará el licenciamiento del S.O. para las instancias del requerimiento, la convocante ó el licitante?; en caso de que sea el licitante, se le solicita amablemente a la convocante proporcionar el detalle de la versión esperada por ejemplo RED HAT, SUSE, Ubuntu, en el caso de los sistemas Linux

133. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA,

¿se considera crecimiento a corto/mediano plazo dentro del servicio?; en caso afirmativo ¿la convocante pagará el consumo bajo demanda adicional que se utilice y qué porcentaje de crecimiento ó máximos deben considerarse por servicio?

134. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA,

Puede la convocante confirmar que las volumetrías mencionadas en las tablas de cómputo en la nube, volumen de almacenamiento/almacenamiento en la Nube, servicios de DNS, instancias de bases de datos, balanceo de cargas, mensajes de e-mail y VPN Site to Site; NO tendrán más métricas específicas adicionales que se deban considerar para el dimensionamiento y correcta evaluación de la plataforma de la nube pública, ¿es correcta nuestra apreciación?; en caso de existir alguna variable adicional favor de listarla y cuantificarla.

135. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA,

Se solicita a la convocante proporcionar un diagrama de red del diseño de la nube pública, y confirmar ¿quién será el responsable de implementarla, el licitante ó la convocante?

136. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA,

Puede la convocante confirmar si ¿los incrementos adicionales se sumarán a la factura del presente contrato?

137. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA,

¿Se requiere realizar migración de servidores en ambientes on-prem (Lift & Shift)? En caso afirmativo, se solicita a la convocante nos pueda compartir el inventario actual de servidores con sus respectivos sistemas operativos con versiones y cantidad de almacenamiento en disco.

138. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA,

Puede la convocante confirmar si actualmente ¿cuenta con servicios en la nube pública, y si se deberá considerar una migración/portabilidad de la cuenta y facturación del servicio actual hacia la cuenta del licitante, ó por el contrario se considera como un servicio nuevo a implementar y dar de alta una nueva cuenta/registro de servicios de nube pública?

139. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA,

Es correcto asumir que no existen servicios administrados ó de monitoreo por parte del licitante ganador. ¿Es correcta nuestra apreciación?

140. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PUBLICA,

¿Es correcto entender que el tiempo para la implementación y puesta a punto de lo servicios de nube pública son los 120 días que se menciona en las bases?

141. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PUBLICA,

¿Quién llevará la administración de la cuenta asociada al portal de la nube pública? Y ¿Quién llevará la administración de la cuenta (para servicios adicionales)?

142. ANEXOS PAG 70, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PUBLICA, SERVICIOS DE MENSAJES POR EMAIL.

El servicio de correo electrónico, ¿será utilizado para campañas de Marketing o administrativos?

Si es Marketing, ¿Se esperan correos de entrada o solo serán de salida?

Si hay correos de entrada, ¿Cuál será la volumetría?

¿Cuál es el tamaño promedio de correo de recibidos KB/MB (si aplica)?

¿Cuál es el tamaño promedio de correo de enviados (si aplica)?

¿Cuántos correos se enviarán desde el cliente de correo (Si aplica)?

¿Cuántos correos se enviarán desde la instancia EC2 (Si aplica)?

143. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PUBLICA,

Debido al manejo de información de gobierno se tiene alguna restricción de zona y/o región dentro de la nube pública ¿En qué región deben suministrarse los servicios de nube pública?

144. ANEXOS PAG 69, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE.

¿El almacenamiento en la nube de 20Tb será distribuido en las 22 Instancias? ¿Cómo será la distribución de Almacenamiento?

145. PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PUBLICA,

¿Cómo será la distribución de los 100 volúmenes de almacenamiento de 150Gb? Y si serán asignadas a las 22 instancias de cómputo?

146. ANEXOS PAG 69, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PUBLICA, SERVICIOS DE DNS

¿Se tienen que migrar algún servicio de DNS del cliente o agregar un servicio?

147. NEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PUBLICA,

El diseño de la red interna en nube pública, ¿será propuesto por la convocante ó se hará un diseño de parte del licitante?

148. ANEXOS PAG 69, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PUBLICA, BALANCEO DE CARGAS

Se solicita a la convocante aclarar ¿qué tipo de balanceador de aplicación se requiere entre los siguientes?:

Balanceador de aplicación de carga,

Balanceador de Gateway,

Balanceador de carga de red ó

Balanceado clásico de carga;

Y ¿Cuáles son las métricas que se requieren considerar?

149. ANEXOS PAG 70, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA. SERVICIOS DE MENSAJES POR EMAIL.

¿Cuál es el tamaño promedio de e-mail recibido esperado?

¿Se requieren IP's dedicadas? ¿Cuántas?

¿Cuántos mensajes enviados desde una instancia de cómputo se estiman al mes?

¿Cuál es el tamaño de los datos enviados por mes?

¿Cuántos mensajes enviados desde el cliente de correo electrónico y su tamaño se estiman al mes?

¿Cuántos mensajes recibidos se estiman al mes?

150. ANEXOS PAG 68, ANEXOS DE FICHA TECNICA, ANEXO TÉCNICO 10. VOLUMETRIAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA. INSTANCIAS DE BASES DE DATOS

Se solicita a la convocante proporcione la información para las instancias de Bases de datos sobre: cantidad de vCPU, Memoria RAM y familia que se deberá de considerar. Esto para clarificar el tamaño correcto del servicio.

¿Se acepta nuestra petición?

151. FICHA TÉCNICA PÁG 5.. Al menos 2(dos) personas capacitadas en procesos de nube hibrida aplicada a continuidad de operaciones (Administrados y Architect).

Para acreditar la capacidad en Nube hibrida, es suficiente presentar una de las siguientes certificaciones por cada persona AWS Certified Solutions Architect - Associate y AWS Certified SysOps Administrator – Associate

152. FICHA TÉCNICA. PÁG 40. El proveedor debe de proporcionar un servicio de nube que soporte la operación de Sistemas, Aplicativos y Sitios Web que actualmente se encuentran operando en Servidores de Computo del GENL, tanto en el centro de datos principal como en diversas Unidades Administrativas.

Los servicios de nube que solicita la convocante son los que mencionan en los anexos de ficha técnica del anexo 10, ¿es correcta nuestra apreciación?, en caso de ser afirmativa ¿Quién será responsable de implementar el servicio, ¿la convocante ó el licitante?

153. FICHA TÉCNICA. PÁG 40. Los servicios administrados requeridos por el GENL incluyen son los siguientes.

Se solicita a la convocante confirmar si los 8 servicios listados corresponden al portafolio vigente del servicio de nube PSN, mismos que refieren a temas de capacidades más no de habilitación y entrega por parte del licitante para el cumplimiento del presente concurso. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar lo necesario.

154. FICHA TÉCNICA PÁG 40.. Los servicios administrados requeridos por el GENL incluyen son los siguientes.

Se solicita a la convocante indicar:

- 1.- ¿Cuál es la definición del servicio administrado para los 8 numerales listados solicitados?
- 2.- ¿Quién es el responsable de administrar/operar los 8 numerales listados solicitados (la convocante ó licitante)?
- 3.- ¿En caso de que el licitante sea el responsable de administrar los 8 servicios listados, será bajo un esquema 7x24 ó 5x8?
- 4.- ¿cuál es el alcance esperado para el numeral 7, servicios mensuales de soporte del proveedor global de servicios de nube?
- 5.- ¿cuál es el alcance esperado para el numeral 8, servicios mensuales de soporte local con personal del oferente?
- 6.- ¿Cuáles son los entregables, actividades/tareas y documentación que se requiere entregar como parte de los 8 servicios administrados?

155. FICHA TÉCNICA. PÁG 40. Los servicios administrados requeridos por el GENL incluyen son los siguientes.

Puede la convocante mencionar si se requieren incluir servicios profesionales de instalación, implementación y puesta a punto de los servicios listados como parte de los entregables de la presente licitación, en caso afirmativo ¿cuáles deben ser considerados?

Se solicita a la convocante clarificar quién será el responsable de administración/soporte así como altas, bajas, cambios de los 8 servicios citados; ¿la convocante ó el licitante?; y ¿cuáles de ellos serán operativos durante la vigencia del contrato?

156. FICHA TÉCNICA. PÁG 41. GENL podrá tener la capacidad de gestionar de forma dinámica la configuración y utilización de los servicios de nube, de lo cual se registra con detalle el consumo de cada uno de los servicios.

Es correcto asumir que el cliente será quien tendrá las credenciales de la cuenta de la nube para su entera administración y será responsable de las modificaciones, altas, bajas, cambios a la infraestructura de nube y levantará los casos de soporte directamente al proveedor global de servicios de nube. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar lo necesario.

157. FICHA TÉCNICA -PAG. 2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS CONSIDERADOS.

Se solicita a la Convocante proporcionar el esquema deseado de conectividad SDWAN.

158. FICHA TÉCNICA -PAG. 35 SERVICIOS ADMINISTRADOS SDWAN.

Se solicita a la Convocante confirmar que las funcionalidades integradas activas a considerar para los equipos que habilitan el servicio son exclusivamente: Firewall, VPN, Antivirus, IPS y Filtro de Seguridad Web.

159. FICHA TÉCNICA -PAG. 36 SERVICIOS ADMINISTRADOS SDWAN.

Se solicita a la Convocante confirmar si la consola de administración 1000F también deberá reemplazarse como parte de la renovación de equipamiento o en su caso indicar el licenciamiento y soportes con las que cuenta actualmente está consola para hacer su renovación.

160. FICHA TÉCNICA -PAG. 36 SERVICIOS ADMINISTRADOS SDWAN.

Se solicita a la Convocante confirmar si la consola reporteador de seguridad 2000E Appliance también deberá reemplazarse como parte de la renovación de equipamiento o en su caso indicar el licenciamiento y soportes con las que cuenta actualmente está consola para hacer su renovación.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
Parque Vía No. 198
Colonia y Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
México, Ciudad de México
RFC.: TME840315KT6

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE CONCURSOS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-005/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

161. FICHA TÉCNICA -PAG. 36 SERVICIOS ADMINISTRADOS SDWAN.

Se solicita a la Convocante confirmar que se puede excluir la línea " En el sitio central que indique el GENL, se administrará y gestionará la solución central que está compuesta de:" o bien aclarar la misma.

162. FICHA TÉCNICA -PAG. 37 SERVICIOS ADMINISTRADOS SDWAN.

Se solicita a la Convocante la información de cuáles son los 3 sitios en donde es requerido exclusivamente el servicio de firewall.

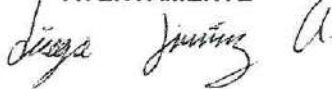
163. FICHA TÉCNICA -PAG. 39 SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA.

Se solicita a la Convocante confirmar si la infraestructura de nube pública se encuentra integrada o en su caso se deberá de integrar a la red de SDWAN.

164. FICHA TÉCNICA -PAG. 39 SERVICIO DE GESTION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES Y PENETRACION SOBRE LA RED DE GENL INTERNA Y EXTERNA.

Se solicita a la Convocante confirmar la cantidad estimada en número de portales web externos e internos a integrar en el alcance de este servicio.

ATENTAMENTE



DIEGO JIMENEZ AGUILAR
APODERADO LEGAL
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
djimenez@telmex.com




TELMEX®
está contigo



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración**PREGUNTAS DE LA EMPRESA OPERBES S.A DE C.V****Aclaración 1****Convocatoria****Numeral 7.1 Inciso K)****Dice:**

Copia simple de la Ficha Técnica deberá estampar nombre y firma del licitante o su representante legal, en la última hoja, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.

Pregunta: Es correcto interpretar que la ficha técnica deberá presentarse contestada en afirmativo en calidad de propuesta incluyendo la información solicitada en la misma. En caso contrario favor de aclarar.

Aclaración 2**Ficha técnica**

Se solicita a la convocante amplie el tiempo de entrega a al menos 120 días. Cabe mencionar que derivado de las recientes condiciones en la fabricación de semiconductores necesarios para la fabricación de equipo de telecomunicaciones. Todos los fabricantes de equipo están teniendo retrasos importantes que hacen inviable entregar los servicios operando en tan solo 120 días.

Aclaración 3**Ficha técnica**

Se solicita a la convocante confirme como se podrán facturar los servicios conforme vayan siendo entregados, lo anterior considerando que pudieran irse entregando los servicios de cada partida de forma parcial.

Aclaración 4**Ficha técnica**

Se solicita a la convocante permita que se pueda contratar la continuidad de los servicios con el proveedor actual en tanto se van entregando los servicios por parte del licitante adjudicado.

Aclaración 5**Ficha técnica**

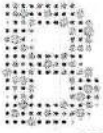
Se solicita a la convocante proporcione los Anexos técnicos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17.

Aclaración 6**Ficha técnica**

Tomando en consideración que los Anexos técnicos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17. No fueron incluidos como parte de la publicación original de la convocatoria del presente proceso de licitación y que los mismos requerirán de un análisis detallado, derivado del cual podrías surgir más preguntas. Se solicita a la convocante permita al menos 5 días para poder analizarlos y para plantear las nuevas preguntas que deriven de los mismos. Lo anterior a efecto de promover la libre participación y competencia en igualdad de condiciones ya que el proveedor o proveedores actuales ya cuentan con gran parte de la información requerida.

Aclaración 7**Ficha técnica**

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante al menos amplíe el periodo para presentación de las propuestas, toda vez que es necesario efectuar un análisis detallado y



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

evaluación de factibilidades técnicas para entregar los servicios solicitados lo cual no es viable de hacer cuando la información necesaria se entrega con un tiempo tan corto. (4 días hábiles posteriores a la junta de aclaración). Lo anterior a efecto de promover la libre participación y competencia en igualdad de condiciones ya que el proveedor o proveedores actuales ya cuentan con gran parte de la información requerida.

Aclaración 8

Ficha técnica

Cartas y Certificaciones

- Carta en original, en papel membretado con la firma autógrafa y/o digital del fabricante que acredite al licitante con capacidad para diseñar, instalar, y/o dar consultoría, instalar y soportar la base instalada.

Pregunta: Tomando en consideración que los fabricantes ocupan redacciones preaprobadas de acuerdo a sus políticas. Es correcto entender que dicha carta podrá acreditarse con texto propio en el que se constante lo requerido indicando el personal certificado con que cuenta el licitante.

Aclaración 9

Ficha técnica

Cartas y Certificaciones

- Carta en original, en papel membretado con la firma autógrafa y/o digital del fabricante que acredite al licitante con capacidad para diseñar, instalar, y/o dar consultoría, instalar y soportar la base instalada.

Pregunta: Se solicita a la convocante eliminar el requisito donde menciona "base instalada" toda vez que no es posible en este momento saber con que infraestructura cuenta la convocante.

Aclaración 10

Ficha técnica

Cartas y Certificaciones

- Carta en original, en papel membretado con la firma autógrafa y/o digital del fabricante que acredite al licitante con capacidad para diseñar, instalar, y/o dar consultoría, instalar y soportar la base instalada.

Pregunta: Es correcto interpretar que las cartas de fabricante y certificaciones son las que se ocupen para los servicios de las partidas 9,10 12 y 13. En caso contrario favor de aclarar.

Aclaración 11

Ficha técnica

Cartas y Certificaciones

- 1 recurso certificado como Project Manager Professional (PMP) avalada por el Project Management Institute (PMI), ITIL EXPERT, Master Scrum y Cobit.

Es correcto interpretar que para acreditar el punto de referencia se podrá presentar 1 recurso certificado como Project Manager Professional (PMP) avalada por el Project Management Institute (PMI), y/o ITIL EXPERT, y/o Máster Scrum y/o Cobit. Lo anterior a efecto de promover la libre participación y competencia en igualdad de condiciones ya que la solicitud de dichas certificaciones de forma unificada en una persona no es un requerimiento usual en la industria además de que el cumplimiento de dicho requerimiento debió haber sido confirmado en un proceso de estudio de mercado.

Aclaración 12

Ficha técnica

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller initials, and a signature at the bottom.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Cartas y Certificaciones

2 personas capacitadas en procesos de nube híbrida aplicada a continuidad de operaciones (Administrador y/o Architect).

Se solicita que dichas certificaciones sean acreditadas a través de la experiencia en Curriculum, y no a través de un certificado. Lo anterior con el propósito de no limitar la libre participación y competencia.

Aclaración 13

Ficha técnica

Cartas y Certificaciones

Se aclara que la certificación ISO 22301 mas reciente es la 2019, por lo tanto se solicita a la convocante permita acreditar lo solicitado con la 22301:2019.

Aclaración 14

Ficha técnica

Cartas y Certificaciones

1. Cisco Advanced Collaboration Architecture Specialized Partner
2. Cisco Advanced Security Architecture Specialized Partner
3. Huawei VAP Certification o equivalente de la solución a implementar propuesta.

Se solicita que los 3 puntos puedan ser acreditados a través de la presentación de manifiesto de personal certificado. Lo anterior tomando en consideración que dichas certificaciones son particulares de los fabricantes Cisco y Huawei por lo que se limita la participación a integrar algunas otras diferentes marcas que no necesariamente manejen en su estructura un esquema de certificaciones por arquitecturas.

Aclaración 15

Ficha técnica

Supuestos

Dice:

El GENL requiere que todos los equipos que durante la vigencia del servicio se agreguen a la base instalada para cumplir con lo solicitado en la presente Ficha Técnica, obligadamente serán nuevos y deberán considerar las más recientes actualizaciones de versiones de software las cuales serán en función a las especificaciones que el fabricante emita, durante la vigencia del servicio, de acuerdo con la siguiente distribución:

Pregunta: Se solicita a la convocante proporcione la información detallada de su base instalada con el propósito de evaluar compatibilidades de las soluciones a proponer.

Aclaración 16

Ficha técnica

Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's

Dice:

El GENL, cuenta con un PBX, los teléfonos y, dependiendo de las necesidades de comunicación de cada usuario, también pudieran existir Ruteadores, Firewall, E-SBC, LAN-Switches, etc.

Pregunta: Se solicita a la convocante indique como deberá considerar cada licitante lo indicado en el punto de referencia. Si se trata de un tema de considerar la infraestructura existente, se solicita a la convocante proporcione el detalle de en qué equipos (Marca y modelos) deberán ser entregados los servicios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Aclaración 17

Ficha técnica

Servicios de Administrados de Troncales Digitales y DID's

Dice:

Realizar las configuraciones necesarias solicitadas por el GENL con respecto a sus números guías, DID's, solo sí el GENL las solicita.

Pregunta: Es correcto interpretar que la convocante será responsable de configurar los equipos de su propiedad en donde serán entregados los servicios. En caso contrario favor de aclarar.

Aclaración 18

Ficha técnica

Servicios de Líneas Analógicas, punto de demarcación.

Dice:

El Proveedor deberá de entregar el punto de demarcación telefónica hasta la infraestructura el cableado, acceso dedicado, o dispositivo receptor de los servicios de voz donde lo requiera el GENL.

Pregunta: Se solicita a la convocante indique con precisión y forma mas detallada cual es el punto de demarcación de este servicio. Ya que el párrafo de referencia esta un tanto ambiguo.

Aclaración 19

Ficha técnica

Servicios de Líneas Analógicas, punto de demarcación.

Dice:

- Disponibilidad Acceso FTTH sobre FTTX: 97.50% - 99.60%

Pregunta: Se solicita a la convocante permita se entreguen los servicios por medio indistinto, ya que al solicitar específicamente FTTH FTTX limita la libre participación al proveedor que hoy pueda entregar dicha tecnología.

Aclaración 20

Ficha técnica

Servicios de Líneas Analógicas, punto de demarcación.

Dice: Monitoreo y Herramientas de Gestión.

- Monitorea los servicios:

Es correcto interpretar que la redacción correcta es "monitoreo de los servicios". En caso contrario favor de aclarar.

Aclaración 21

Ficha técnica

Servicio de Internet de Banda Ancha

Dice

- Se deberá contar con una IP publica homologada en internet que puede ser dinámica o fija, no deberá pertenecer a una VPN y al final ser parte de un NAT/PAT.

Pregunta: Se solicita a la convocante indique cual es la razón de solicitar un IP Pública por cada servicio.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración

Aclaración 22

Ficha técnica

Servicio de Internet de Banda Ancha

Dice

- Estos servicios deben de aplicar para el GENL que cuenten con por lo menos 1 línea telefónica o que la contrate junto con el producto de Internet - Banda Ancha.

Pregunta: Se solicita a la convocante indique como debe interpretarse lo indicado en el párrafo de referencia toda vez que el apartado es de servicios de internet banda ancha.

Aclaración 23

Ficha técnica

Servicio de Internet de Banda Ancha

Dice

Al menos se debe considerar 20 reubicaciones sin costo durante la vigencia del contrato.

Pregunta: Es correcto interpretar que las reubicaciones serán viables siempre y cuando se encuentren factibles en la red del proveedor adjudicado? En caso contrario favor de indicar que procederá cuando el nuevo sitio no se encuentre factible en la red del proveedor. Esta pregunta aplica también para todos los servicios donde solicitan reubicaciones si costo.

Aclaración 24

Ficha técnica

Servicio de Internet de Banda Ancha

Dice:

- Disponibilidad Acceso FTTH sobre FTTX: 97.50% - 99.60%

Pregunta: Se solicita a la convocante permita se entreguen los servicios por medio indistinto, ya que al solicitar específicamente FTTH FTTX limita la libre participación al proveedor que hoy pueda entregar dicha tecnología.

Aclaración 25

Ficha técnica

Servicio de Internet de Banda Ancha

Dice:

- El servicio contará con navegación a altas velocidades.

Pregunta: Se solicita a la convocante indique específica y puntualmente cual es el requerimiento del punto de referencia.

Aclaración 26

Ficha técnica

Servicio de Internet de Banda Ancha

Dice:

- El servicio podrá tener la capacidad de enviar archivos de gran tamaño en muy corto tiempo.

Pregunta: Se solicita a la convocante indique específica y puntualmente cual es el requerimiento del punto de referencia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Aclaración 27

Ficha técnica

Servicio de Internet de Alta Capacidad

Dice:

- El servicio podrá tener la capacidad de enviar archivos de gran tamaño en muy corto tiempo.

Pregunta: Se solicita a la convocante indique específica y puntualmente cual es el requerimiento del punto de referencia.

Aclaración 28

Ficha técnica

Servicio de Internet de Alta Capacidad

Dice:

- Asignación de las IP fijas para los enlaces de Internet.

Pregunta: Se solicita a la convocante indique cuantas IP fijas requerirá-

Aclaración 29

Ficha técnica

Servicio de Líneas Privadas

Dice:

- El servicio podrá tener la capacidad de enviar archivos de gran tamaño en muy corto tiempo.

Pregunta: Se solicita a la convocante indique específica y puntualmente cual es el requerimiento del punto de referencia.

Aclaración 30

Ficha técnica

Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS

Dice:

- Para los enlaces menores a 6 Mbps el proveedor podrá proponer un servicio de acceso que mejore el Ancho de banda del Sitio de al menos 10 Mbps o mayor.

Pregunta: Se solicita a la convocante indique específica y puntualmente como se debe interpretar el punto de referencia. Como se le dará cumplimiento.

Aclaración 31

Ficha técnica

Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS

- Entrega del puerto del servicio de Multiservicios IP.

Pregunta: Se solicita a la convocante confirme si este puerto es el referido como puerto estándar Gigabit Ethernet en RJ45. Lo anterior tomando en consideración que en el párrafo de referencia habla de un producto de la empresa Axtel "Multiservicios IP"

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' at the top, several smaller marks, and a large 'M' near the bottom.

Handwritten blue ink signatures at the bottom of the page, including a large 'D' and a signature that appears to be 'JG'.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Aclaración 32

Ficha técnica

Servicio de Contact Center para Fuerza Civil.

Dice:

El proveedor es responsable del análisis, diseño, instalación, configuración, migración del Centro de contacto telefónico y el personal requerido para operarlo. Siendo este contratado directamente por el proveedor.

Se solicita a la convocante indique:

- Perfil del personal requerido
- Detalle de Equipo y herramientas requeridas (hardware, software e insumos)
- Confirme si las instalaciones físicas contarán con las facilidades para desempeñar su trabajo
- Horario en el que deben laborar

Aclaración 33

Ficha técnica

Servicios Administrados de Equipamiento de Red.

Pregunta:

Se solicita a la convocante aclare si como parte de este servicio administrado se debe entender que únicamente se proporcionará equipo nuevo cuando un equipo existente falle y tenga que ser sustituido. En caso contrario favor de aclarar como se debe y que momento considerar equipo nuevo.

Aclaración 34

Ficha técnica

Servicios Administrados de Equipamiento de Red.

Características de los router a soportar

Dice:

El proveedor deberá de considerar las siguientes características mínimas por cubrir para el siguiente equipamiento, las cuales solo cambiarán el modelo de equipo en caso de ser necesarios dependiendo el ancho de banda a soportar.

Pregunta:

Se solicita a la convocante aclare si como parte de este servicio administrado se debe entender que únicamente se proporcionará equipo nuevo cuando un equipo existente falle y tenga que ser sustituido. En caso contrario favor de aclarar cómo se debe y que momento considerar equipo nuevo.

Aclaración 35

Ficha técnica

Tomando en consideración la cantidad de información y posibles respuestas a preguntas, se solicita a la convocante, llame a una sesión de repreguntas sobre las respuestas proporcionadas por la convocante. Lo anterior con el propósito de que no queden duda alguna para consideraciones que deba tomar cada proveedor.

Aclaración 36

Ficha técnica

Entregables

Pregunta:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Tomando en consideración que dicha información solo es viable de entregar cuando el servicio haya sido entregado. Es correcto interpretar que los documentos solicitados en la tabla entregables serán entregados por el licitante adjudicado?

Aclaración 37

Dice, pág. 2, punto 4

4. El Servicio de Internet de Alta Capacidad, también llamado como servicio de Internet Dedicado, para los sitios en donde la criticidad en la conectividad hacia la red de redes es de mayor importancia, como publicaciones de recursos consumibles del GENL y el carácter de alta disponibilidad del medio de comunicación. (ANEXO TECNICO 4)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 4?

Aclaración 38

Dice, pág. 2, punto 6

6. El Servicio de Enlaces Dedicados LAN to LAN para sitios con mayor exigencia en anchos de bandas con tecnología de acceso de protocolo Ethernet. (ANEXO TECNICO 6)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 6?

Aclaración 39

Dice, pág. 2, punto 7

7. El Servicio de Enlaces de VPN sobre MPLS, asegurando una red privada virtual exclusiva del GENL, en donde se puede aplicar calidad de servicios y tipo de servicio para la transmisión de datos, voz y video entre los sitios. (ANEXO TECNICO 7)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 7?

Aclaración 40

Dice, pág. 2, punto 11

11. Servicios administrados de Wireless en las oficinas principales de GENL brindando nueva tecnología a los sitios con mayor demanda de mejores servicios y funcionalidades. (ANEXO TECNICO 11)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 11?

Aclaración 41

Dice, pág. 2, punto 12

12. Servicio de Administrado LAN SWITCHING & UPS (Palacio) debido a la alta demanda en crecimientos de servicios. (ANEXO TECNICO 12)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 12?

Aclaración 42

Dice, pág. 3, punto 13

13. Servicios Administrados de Equipamiento de Red de acuerdo con los estándares necesarios para soportar la infraestructura tecnológica de la red. (ANEXO TECNICO 13)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 13?

Aclaración 43

Dice, pág. 4, punto 17

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Servicios de soporte preventivo y correctivo a infraestructuras de telecomunicación del GENL, deben ser actividades preventivas, correctivas y de mantenimiento. (ANEXO TECNICO 17)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 12?

Aclaración 44

Dice pág. 3

El Proveedor adjudicado deberá realizar sin costo adicional para el GENL, al inicio del contrato y por lo menos una vez cada doce meses, durante el periodo de vigencia del contrato de servicio, un mantenimiento preventivo a la base instalada y agregada para la prestación del servicio.

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Inventario (número de serie, modelo, versión de sistema operativo, tarjetería, ubicación) de la base instalada ? Lo anterior con el fin de dimensionar correctamente los servicios de mantenimiento preventivo.

Aclaración 45

Pág. 4

El proveedor deberá contemplar el servicio de mantenimiento correctivo, el cual consiste en todas las actividades necesarias para mantener la operación continua de la infraestructura del GENL, por lo cual el proveedor deberá incluir software, licenciamiento, remplazo de partes, refacciones nuevas, mano de obra y todo lo necesario para cumplir con el propósito y solucionar cualquier problemática que impida la correcta operación de la base instalada descrita en este Ficha Técnica.

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Inventario (número de serie, modelo, versión de sistema operativo, tarjetería, ubicación) de la base instalada? Lo anterior con el fin de dimensionar correctamente los servicios de mantenimiento correctivo

Aclaración 46

Pág. 5

5. 1 recurso con la certificación Certified Wireless Network Administrator (CWNA) y/o Wireless Technology Specialist (CWTS) y/o Certified Wireless Analysis Professional (CWAP) por la CWNP.

Pregunta: ¿Es posible presentar certificación equivalente de la solución a implementar propuesta?

Aclaración 47

Pág. 12

Descripción de Servicio de Internet de Alta Capacidad (12 Sitios)

Pregunta: Se solicita a la Convocante el listado de sitios, así como la definición de capacidades de ancho de banda solicitada por cada sitio, así como requisitos de alta disponibilidad

Aclaración 48

Pág. 15

Descripción del Servicio de Líneas Privadas (24 Sitios)

Pregunta: Se solicita a la Convocante el listado de sitios, así como la definición de capacidades de ancho de banda solicitada por cada sitio, así como requisitos de alta disponibilidad

Aclaración 49

Pág. 17

Descripción del Servicio de Enlaces Dedicados LAN TO LAN (79 Sitios)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Pregunta: Se solicita a la Convocante el listado de sitios, así como la definición de capacidades de ancho de banda solicitada por cada sitio, así como requisitos de alta disponibilidad

Aclaración 50

Pág. 19

Descripción del Servicio de Enlaces de VPN sobre MPLS (121 Sitios)

Pregunta: Se solicita a la Convocante el listado de sitios, así como la definición de capacidades de ancho de banda solicitada por cada sitio, así como requisitos de alta disponibilidad

Aclaración 51

Pág. 44

Deberá soportar el protocolo LNP

Deberá soportar el protocolo VCMP

Pregunta: ¿Aceptara la Convocante marcas de switches con soluciones equivalentes a LNP y VCMP?

Aclaración 52

Pág. 46

El equipo deberá soportar VTP

El equipo deberá soportar CDP

Pregunta: ¿Aceptara la Convocante marcas de switches con soluciones equivalentes a VTP y CDP?

Aclaración 53

Pág. 47

El equipo deberá soportar VTP

El equipo deberá soportar CDP

Pregunta: ¿Aceptara la Convocante marcas de switches con soluciones equivalentes a VTP y CDP?

Aclaración 54

Pág. 48

Deberá soportar el protocolo LNP

Deberá soportar el protocolo VCMP

Pregunta: ¿Aceptara la Convocante marcas de switches con soluciones equivalentes a LNP y VCMP?

Aclaración 55

Dice, pág. 2, punto 4

4. El Servicio de Internet de Alta Capacidad, también llamado como servicio de Internet Dedicado, para los sitios en donde la criticidad en la conectividad hacia la red de redes es de mayor importancia, como publicaciones de recursos consumibles del GENL y el carácter de alta disponibilidad del medio de comunicación. (ANEXO TECNICO 4)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 4?

Aclaración 56

Dice, pág. 2, punto 6

6. El Servicio de Enlaces Dedicados LAN to LAN para sitios con mayor exigencia en anchos de bandas con tecnología de acceso de protocolo Ethernet. (ANEXO TECNICO 6)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 6?

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Aclaración 57

Dice, pág. 2, punto 7

7. El Servicio de Enlaces de VPN sobre MPLS, asegurando una red privada virtual exclusiva del GENL, en donde se puede aplicar calidad de servicios y tipo de servicio para la transmisión de datos, voz y video entre los sitios. (ANEXO TECNICO 7)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 7?

Aclaración 58

Dice, pág. 2, punto 11

11. Servicios administrados de Wireless en las oficinas principales de GENL brindando nueva tecnología a los sitios con mayor demanda de mejores servicios y funcionalidades. (ANEXO TECNICO 11)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 11?

Aclaración 59

Dice, pág.2, punto 12

12. Servicio de Administrado LAN SWITCHING & UPS (Palacio) debido a la alta demanda en crecimientos de servicios. (ANEXO TECNICO 12)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 12?

Aclaración 60

Dice, pág. 3, punto 13

13. Servicios Administrados de Equipamiento de Red de acuerdo con los estándares necesarios para soportar la infraestructura tecnológica de la red. (ANEXO TECNICO 13)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 13?

Aclaración 61

Dice, pág.4, punto 17

Servicios de soporte preventivo y correctivo a infraestructuras de telecomunicación del GENL, deben ser actividades preventivas, correctivas y de mantenimiento. (ANEXO TECNICO 17)

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Anexo Técnico 12?

Aclaración 62

Dice pág. 3

El Proveedor adjudicado deberá realizar sin costo adicional para el GENL, al inicio del contrato y por lo menos una vez cada doce meses, durante el periodo de vigencia del contrato de servicio, un mantenimiento preventivo a la base instalada y agregada para la prestación del servicio.

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Inventario (número de serie, modelo, versión de sistema operativo, tarjetería, ubicación) de la base instalada? Lo anterior con el fin de dimensionar correctamente los servicios de mantenimiento preventivo

Aclaración 63

Pág. 4

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

El proveedor deberá contemplar el servicio de mantenimiento correctivo, el cual consiste en todas las actividades necesarias para mantener la operación continua de la infraestructura del GENL, por lo cual el proveedor deberá incluir software, licenciamiento, remplazo de partes, refacciones nuevas, mano de obra y todo lo necesario para cumplir con el propósito y solucionar cualquier problemática que impida la correcta operación de la base instalada descrita en este Ficha Técnica.

Pregunta: ¿Sería tan amable la convocante de proporcionar el Inventario (número de serie, modelo, versión de sistema operativo, tarjetería, ubicación) de la base instalada? Lo anterior con el fin de dimensionar correctamente los servicios de mantenimiento correctivo

Aclaración 64

Pág. 5

5. 1 recurso con la certificación Certified Wireless Network Administrator (CWNA) y/o Wireless Technology Specialist (CWTS) y/o Certified Wireless Analysis Professional (CWAP) por la CWNP.

Pregunta: ¿Es posible presentar certificación equivalente de la solución a implementar propuesta?

Aclaración 65

Pág. 12

Descripción de Servicio de Internet de Alta Capacidad (12 Sitios)

Pregunta: Se solicita a la Convocante el listado de sitios, así como la definición de capacidades de ancho de banda solicitada por cada sitio, así como requisitos de alta disponibilidad

Aclaración 66

Pág. 15

Descripción del Servicio de Líneas Privadas (24 Sitios)

Pregunta: Se solicita a la Convocante el listado de sitios, así como la definición de capacidades de ancho de banda solicitada por cada sitio, así como requisitos de alta disponibilidad

Aclaración 67

Pág. 17

Descripción del Servicio de Enlaces Dedicados LAN TO LAN (79 Sitios)

Pregunta: Se solicita a la Convocante el listado de sitios, así como la definición de capacidades de ancho de banda solicitada por cada sitio, así como requisitos de alta disponibilidad

Aclaración 68

Pág. 19

Descripción del Servicio de Enlaces de VPN sobre MPLS (121 Sitios)

Pregunta: Se solicita a la Convocante el listado de sitios, así como la definición de capacidades de ancho de banda solicitada por cada sitio, así como requisitos de alta disponibilidad

Aclaración 69

Pág. 44

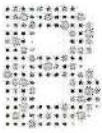
Deberá soportar el protocolo LNP

Deberá soportar el protocolo VCMP

Pregunta: ¿Aceptara la Convocante marcas de switches con soluciones equivalentes a LNP y VCMP?

Aclaración 70

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Pág. 46

El equipo deberá soportar VTP

El equipo deberá soportar CDP

Pregunta: ¿Aceptara la Convocante marcas de switches con soluciones equivalentes a VTP y CDP?

Aclaración 71

Pág. 47

El equipo deberá soportar VTP

El equipo deberá soportar CDP

Pregunta: ¿Aceptara la Convocante marcas de switches con soluciones equivalentes a VTP y CDP?

Aclaración 72

Pág. 48

Deberá soportar el protocolo LNP

Deberá soportar el protocolo VCOMP

Pregunta: ¿Aceptara la Convocante marcas de switches con soluciones equivalentes a LNP y VCOMP?

Aclaración 73

Ficha Técnica

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el anexo técnico número 9.

Aclaración 74

Ficha Técnica

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el anexo técnico número 16.

Aclaración 75

Ficha Técnica

Cantidad de activos a ser evaluados para AV y PT (ESCRIBA EL No DE ACTIVOS)

<input type="text"/>	Servidores
<input type="text"/>	Access Points (Wireless)
<input type="text"/>	Firewalls
<input type="text"/>	Balanceadores
<input type="text"/>	Switches / Ruteadores
<input type="text"/>	IPS
<input type="text"/>	Filtradores de contenido
<input type="text"/>	Instancias de Bases de Datos
<input type="text"/>	Aplicaciones Web
<input type="text"/>	Personas
<input type="text"/>	Otros (especificar): _____

Aclaración 76

Ficha Técnica

En qué ambiente se ejecutarán las pruebas de AV y PT? (SELECCIONE CON UN "X")

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración

	Desarrollo
	Pruebas
	Producción

Aclaración 77

Ficha Técnica

Para AV y PT los recursos están públicos en Internet? Menciones cuales, cuantos (URL's/ IP's) (Detalle lo mejor posible)

Aclaración 78

Ficha Técnica

Se han ejecutado con anterioridad este tipo de pruebas AV y PT sobre los activos a ser evaluados? (Detalle lo mejor posible)

Aclaración 79

Ficha Técnica

¿Cuándo se ejecutó la última prueba de AV y PT? (Detalle lo mejor posible)

Aclaración 80

Ficha Técnica

Listado de IP's/URL's:

Favor de indicar todas las direcciones IP, Segmentos y Direcciones de Internet URL que serán parte del Análisis de Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración

Aclaración 81

Ficha Técnica

Versión de Base de Datos utilizada para la aplicación (Detalle lo mejor posible)

Aclaración 82

Ficha Técnica

Tipo de Manejador y versión de Base de Datos (Detalle lo mejor posible)

Aclaración 83

Ficha Técnica

Sistema Operativo del servidor que hospeda a la(s) Bases de Datos a evaluarse (Detalle lo mejor posible)

Aclaración 84

Pag.1 del documento dice:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Tecnologías de red de acceso inalámbrica (Wireless LAN o WIFI) así como servicios de centros de ayuda como "CONTACT CENTER",

Pregunta.

El uso del contact center únicamente se utilizará como centro de ayuda interno? O también es para dar servicio a usuarios externos?

Aclaración 85

Pág. 1 del documento

Dice:

Servicios de Contact Center para la pronta atención de las necesidades que se requieran en el GENL, así como atención técnica en caso de que la situación lo requiera.

Pregunta.

Es correcto interpretar que el uso del Contac Center será para usuarios internos de la convocante

Aclaración 86

Pag 2 del documento

dice:

- 1. El Servicio de Contact Center para la creación de una campaña de información sobre reclutamiento de Policías estatales y Custodios. (ANEXO TECNICO 8)

Pregunta.

Es correcto interpretar que únicamente se utilizara una sola campaña de información sobre reclutamiento de policías estatales y custodios? O habrá más campañas?

Aclaración 87

Pág. 23 del documento

dice:

Servicio de Call Center o Contact Center para la funcionalidad de reclutamiento para la Policía Estatal denominada "Fuerza Civil", dicho servicio de Call Center deberá de estar en operaciones dentro del área metropolitana de Monterrey, el proveedor ofrece este servicio dentro de su centro de contacto con la infraestructura que cuenta.

Pregunta:

Es correcto interpretar que la solución de Contac Center puede ser una solución en la nube, tomando en cuenta que esta es parte de la infraestructura del proveedor?

Aclaración 88

Pág. 23 del documento

dice:

Servicio de Call Center o Contact Center para la funcionalidad de reclutamiento para la Policía Estatal denominada "Fuerza Civil", dicho servicio de Call Center deberá de estar en operaciones dentro del área metropolitana de Monterrey, el proveedor ofrece este servicio dentro de su centro de contacto con la infraestructura que cuenta.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la convocante aclare si se requiere una solución en la nube o una solución en sitio?

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Aclaración 89

Pág. 24 del documento

Dice:

El servicio de Contact Center también podrá ser utilizado para implementar y realizar las campañas que indique el administrador del servicio que defina el GENL.

Pregunta.

Se solicita amablemente a la convocante indique el máximo de campañas que se deben considerar

Aclaración 90

Pág. 24 del documento

Dice:

El proveedor deberá ofrecer una solución de Call Center para el GENL, esto mediante la infraestructura que posee del proveedor.

Pregunta.

Es correcto interpretar que la solución puede estar en la nube?

Aclaración 91

Pág. 24 del documento

Dice:

El proveedor deberá ofrecer una solución de Call Center para el GENL, esto mediante la infraestructura que posee del proveedor.

Pregunta.

Se solicita amablemente a la convocante permita la participación conjunta para ofertar solución en la nube.

Aclaración 92

Pag 24 del documento

Dice:

La solución del proveedor deberá cumplir con la necesidad de GENL de tener la capacidad de monitorear las llamadas, el nivel de servicio de los agentes y obtener reportes del desempeño de los mismos, además de estar preparado para proveer a través de futuros desarrollos campañas activas de correo electrónico, chat, marcación predictiva, etc.

Pregunta.

Se solicita amablemente a la convocante indique si el Contact Center se integrara con Bases de Datos. Si es así, favor de indicar la cantidad de bases de datos y el tipo de Base de datos (Oracle, SQL, etc.)

Aclaración 93

Pag 24 del documento

Dice:

La plataforma de solución del proveedor proporciona al GENL el servicio de atención de llamadas de entrada recibidas mediante un número único (800) y de llamadas de salida para contactar a los Ciudadanos y ofrecer los servicios que GENL solicita.

Pregunta.

Se solicita amablemente a la convocante indique la cantidad de llamadas de salida que realiza en hora con mayor índice de llamadas

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Aclaración 94

Pag 24 del documento

Dice:

La plataforma deberá estar disponible en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm durante la vigencia del contrato. Se contemplan para los 8 agentes.

Pregunta:

Es correcto interpretar que no habrá rotación de agentes por horario? Y que únicamente habrá 8 agentes operando todo el tiempo?

Aclaración 95

Dice:

El proveedor es responsable del análisis, diseño, instalación, configuración, migración del Centro de contacto telefónico y el personal requerido para operarlo. Siendo este contratado directamente por el proveedor.

Pregunta.

La convocante menciona "migración". Al ser un Contact Center Nuevo no aplican los trabajos de migración. Es correcta nuestra apreciación?

En caso contrario. Se solicita amablemente a la convocante proporcione la información del Contact Center que está en operación

Aclaración 96

Dice:

Las posiciones que el proveedor proporcione a GENL, cuentan con mobiliario, computadoras, Softphone y diademas. Además, el proveedor deberá proporcionar asesoría y capacitación a los agentes.

Pregunta.

Tomando en cuenta que la convocante conoce el perfil, la operación y funciones de los agentes, supervisor y agente analista. Con el propósito de garantizar la correcta atención a los usuarios, se solicita amablemente el apoyo de la convocante para asesorar y capacitar en conjunto para los agentes.

Aclaración 97

Dice:

El proveedor proporciona equipo de cómputo desktop para los cuales el proveedor proporciona el soporte sobre el hardware, software y licenciamiento a través de un recurso.

Pregunta.

Indique si el equipo de cómputo desktop de los agentes utilizara algún software propietario o aplicación de la convocante.

Si es así, se solicita a la convocante proporcione la capacidad requerida en hardware que se requiere para soportar los aplicativos de la convocante

Aclaración 98

Dice:

La solución del proveedor para el GENL debe ser una plataforma de multiservicios ya que cuenta con las capacidades de IVR, chat, correo electrónico, web, reporte, ACD (distribución automática de llamadas). Así mismo permite un crecimiento modular cabe mencionar que, las principales capacidades de la plataforma son:

Pregunta.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten mark resembling the number '15' in blue ink at the bottom center.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración

Se solicita amablemente a la convocante indicar si actualmente cuenta con la operación de un contact center Si es así, favor de proporcionar el árbol de decisión del IVR

Aclaración 99

Dice:

La solución del proveedor para el GENL debe ser una plataforma de multiservicios ya que cuenta con las capacidades de IVR, chat, correo electrónico, web, reporte, ACD (distribución automática de llamadas). Así mismo permite un crecimiento modular cabe mencionar que, las principales capacidades de la plataforma son:

Pregunta.

Se solicita amablemente a la convocante indicar si actualmente cuenta con la operación de un contact center Si es así, favor de proporcionar el árbol de decisión del IVR

Aclaración 100

Migración del Centro de Contacto telefónico y el personal requerido para operarlo.

¿Qué tipo de Centro de Contacto es con el que cuenta la empresa actualmente?

¿Se tienen que migrar los IVRs, colas, y configuración actual al nuevo centro de Contacto o se deben de realizar las nuevas configuraciones homologando la configuración existente?

Aclaración 101

Distribución de agentes

Pregunta:

¿De acuerdo con el anexo técnico los agentes necesarios son 6, 1 supervisor y 1 analista, ¿se necesita que uno de los agentes tenga licenciamiento de supervisor para funciones simultaneas o el supervisor va a ser dedicado a funciones de supervisión?

¿Se cuenta con alguna proyección de crecimiento para los próximos meses para tanto los agentes como supervisores?

¿Cuándo se menciona analista se refiere a administrador, en caso de que no sea así se podría aclarar la función de analista?

Aclaración 102

Diademas y Computadoras?

¿Las diademas deberán de ser Stereo o Mono?

Aclaración 103

Llamadas salientes y entrantes

¿Se habla de 1,000 llamadas entrantes/1,000 salientes simultaneas durante un mes, estas llamadas se cuentan con DID que se desean migrar a la solución?

¿En caso de que así sea que tipo de DIDs cuenta la empresa, son E1's tipo ISDN o están migrados a SIP? Cuantos DIDs son dedicados para el Centro de Contacto?

¿El número 800 que se menciona el documento, es un numero nuevo que se deberá de proveer para las llamadas entrantes?

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración

Aclaración 104

Aplicación a terceros

¿Qué tipo de base de datos se necesitaría integrar con el sistema?

¿Qué tipo de CRM es con el que cuenta la empresa para integrar?

Aclaración 105

Grabación de llamadas

¿Se habla de formato MP3, este es el único formato aceptado o se permite algún otro (WAV, WMA, otro)?

Aclaración 106

Reportes

¿El reporte se debe entregar impreso y en USB, se puede enviar el reporte en formato digital por correo electrónico o únicamente se permite por los medios especificados en el anexo técnico?

Aclaración 107

Soporte y Capacitación

¿El soporte puede ser remoto o tiene que ser en sitio?

¿De igual manera la capacitación se deberá impartir en sitio o se puede realizar remota?

Aclaración 108

Locación del Centro de Contacto

¿Se habla de que el centro de contacto deberá estar en operaciones dentro del área metropolitana de Monterrey, en caso de que la solución de centro de contacto sea una solución cloud, esta podría ser tomada en cuenta o únicamente se permite una solución on-site dentro de dicha área metropolitana?

¿En caso de que la solución sea on-site, que tipo de requisitos y permisos se deben de contemplar para la instalación de la solución en el área de Monterrey?

Aclaración 109

Página 6

"...además de estar preparado para proveer a través de futuros desarrollos campañas activas de correo electrónico, chat, marcación predictiva, etc."

Favor de compartir los canales que se habilitarán al inicio del proyecto con la cantidad de campañas a considerar y qué canales y campañas se agregarán en una segunda etapa.

Aclaración 110

Página 7

"El módulo de grabación puede ser configurado para registrar 10% del total de llamadas de la operación por 10 días y las llamadas que sean monitoreadas para evaluar a los agentes (Voz y Pantalla) se podrán conservar hasta 30 días."

Pregunta:

¿Se entiende que solo se va a grabar el 10% de las interacciones entrantes y salientes, ¿es así? Se entiende que se considerará grabación de voz y pantallas, ¿es así?

Aclaración 111

Página 9



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

"La solución del proveedor deberá tener un sistema de reporte y estadísticas, donde se puedan obtener mediante una aplicación del administrador y supervisor los reportes necesarios para la evaluación de la operación, así como para el monitoreo del Call Center, siendo esta de la misma marca, familia y generación que el sistema de ACD."

¿Se puede considerar que dicho sistema es basado en web?

Aclaración 112

Página 10

Pregunta:

¿Los códigos para cambios de estados pueden ser sustituidos por botones y opciones dentro de la interfaz del agente?

Aclaración 113

Página 12

Sobre "Calidad de la llamada".

Pregunta:

Favor de proveer el script que deben seguir los Agentes para validar el esfuerzo que implica la configuración

Aclaración 114

Página 13

Sobre "CTI: Integración entre Telefonía y Cómputo"

Indique si ya se cuenta con servicios web que puedan ser consumidos por la plataforma propuesta y el proveedor de dichos Web Services / GENL cuenta con la capacidad de realizar modificaciones y ajustes en los mismos.

Especifique las aplicaciones de la empresa que busca realizar una integración con la plataforma propuesta, así como las tecnologías de integración disponibles en cada aplicación, así como si el proveedor o el GENL cuenta con la capacidad de realizar adecuaciones para permitir la integración.

Especificar si este sistema ya cuenta con web services que puedan ser consumidos por la plataforma, así como si este sistema se encuentra basado en web para incorporar información en la plataforma, además de si cuenta con soporte para HTTPS.

Aclaración 115

Página 13

Sobre "Grabación de llamadas".

Pregunta:

Se menciona Grabación total pero en la página 7 se habla del 10% ¿qué valor se debe contemplar? Considerar que las mejores prácticas en grabación de pantalla dictaminan grabar solo un porcentaje del total de interacciones. Indique por favor cuáles serían los parámetros de porcentaje viables para la operación, así como los canales sobre los cuales se busca grabar la pantalla.

Se habla de "Integración con sistema de calidad y calificación de operadores", ¿este sistema de calidad ya lo tiene el GENL o se debe considerar dentro de la solución propuesta?

Aclaración 116

Sobre "Sistema de Respuesta de Voz Interactivo (IVR)"

Pregunta:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Indique cuáles son los sistemas (bases de datos, sistemas "legacy", etc.) a los que se debe conectar el IVR, indicar si son aplicativos desarrollados in-house o comerciales, su funcionalidad, si la aplicación puede ser actualizada/modificada por GENL para la inclusión de Web Services, exponer métodos API REST a través de internet, soportar HTTPS, eliminar componentes legacy/descontinuados, etc., así como la integración que debe realizarse con cada sistema, el plazo en el que se buscaría realizar la integración, o si las integraciones serán consideradas para etapas posteriores una vez la solución haya sido implementada.

Aclaración 117 Sobre "Reportes"

Se menciona la utilización de reportes prediseñados.

Pregunta:

Indique si desea que se incluyan servicios profesionales de desarrollo de reportes personalizados en la solución propuesta, o bien, si el desarrollo de reportes personalizados será responsabilidad de GENL, contando con capacidad para emplear APIs basadas en REST. De ser posible, incluya ejemplos de estos reportes personalizados, así como las fuentes de datos empleadas, fórmulas y toda la información relevante disponible.

Aclaración 118 ADICIONALES

Pregunta:

La plataforma propuesta estará hosteada en la nube de Amazon (AWS) contando con dispositivos (hardware) locales para recibir las troncales SIP hacia la PSTN, ¿existe algún inconveniente con este punto? ¿Debe considerarse como parte de la propuesta al RFP la comunicación del centro de contacto con algún conmutador para extensiones administrativas? ¿El conmutador soporta la comunicación empleando el protocolo SIP? ¿Tiene soporte para SIP estándar?

Aclaración 119

Servicios de Contact Center para la pronta atención de las necesidades que se requieran en el GENL, así como atención técnica en caso de que la situación lo requiera.

Pregunta:

¿Podría la convocante ser más específico en los Servicios de Contact Center requerido, así como a la atención técnica?

Aclaración 120

Servicio de Contact Center para la creación de una campaña de información sobre reclutamiento de Policías estatales y Custodios. (ANEXO TECNICO 8)

Pregunta:

¿Podría la convocante proporcionar el anexo 8? ¿esta es la única campaña que llevara a cabo el Contact Center?

Aclaración 121

aprovisionamiento, actualizaciones, instalación, configuración y puesta en marcha, mantenimientos preventivos y correctivos, personal en sitio para la operación, soportes, cumplimiento de los niveles de servicio, servicios bajo demanda de infraestructura.

Pregunta:

¿El personal en sitio debe de cumplir el horario de la operación del Contact Center?

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración

¿Podría ser más específico con referencia a los servicios bajo demanda, a que se refiere?

Aclaración 122

La plataforma deberá estar disponible en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm durante la vigencia del contrato. Se contemplan para los 8 agentes.

Pregunta:

¿Los 8 agentes serán proporcionados por el GENL? En caso contrario ¿Podría indicarnos el Perfil de los agentes esperado?

Aclaración 123

Los perfiles de los operadores podrán cambiar de acuerdo con lo que solicite el administrador del servicio designado por el GENL, lo que impactaría en la reducción de los operadores básicos, esto de acuerdo con la tabla de equivalencias de perfiles de operadores que se contemplarán para la continuidad del servicio.

Pregunta:

¿Tienen algún pronóstico de cuantas nuevas campañas? ¿Indican que podría existir una disminución de operadores, podría cambiar en el tiempo a que se requirieran más operadores para alguna nueva campaña?

Aclaración 124

Las posiciones que el proveedor proporcione a GENL, cuentan con mobiliario, computadoras, Softphone y diademas. Además, el proveedor deberá proporcionar asesoría y capacitación a los agentes

Pregunta:

¿El proveedor proporciona equipo de cómputo desktop para los cuales el proveedor proporciona el soporte sobre el hardware, software y licenciamiento a través de un recurso?

Aclaración 125

Pregunta:

Realizar la aclaración si el proveedor proporcionará la computadora e inmobiliario y cuáles son las características mínimas del equipo?

Se le solicita a la convocante aclarar de acuerdo al último párrafo de la página 9 y en la sección de Alcance donde describe lo siguiente.

La plataforma deberá estar disponible en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm durante la vigencia del contrato. Se contemplan para los 8 agentes.

Aclaración 126

Pregunta:

¿Realizar la aclaración si el proveedor puede manejar diferentes turnos de agentes cumpliendo con el horario solicitado ?

¿Se le solicita a la convocante aclarar de acuerdo al último párrafo de la página 14 , párrafo tercero en donde dice :

Este sistema de administración puede monitorear la actividad de las troncales, y se podrán tener 2 licencias de administración.

Aclaración 127

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Pregunta:

¿Puede dar más información o detalle de este requerimiento?

Se le solicita a la convocante aclarar de acuerdo al párrafo de la página 15 , donde dice :

El proveedor debe considerar una plataforma tecnológica de Manejo de Interacciones con usuarios potente, robusta, capaz de ser utilizada por pequeñas empresas o grandes organizaciones que administran su propio centro de contactos

Aclaración 128

Pregunta:

¿Aclarar si la plataforma tecnológica puede ser en la Nube?

Se le solicita a la convocante aclarar de acuerdo al último párrafo de la página 19 , en la sección de Periodo de Prestación de servicio donde dice:

El servicio se deberá otorgar todos los días durante la vigencia del contrato, las 24 horas del día, en los centros de trabajo de "EL GENL" que se señalan en este Anexo Técnico. :

Aclaración 129

Pregunta:

¿Se le solicita a la convocante la posibilidad de aceptar que los agentes puedan estar en las ubicaciones del proveedor ?

Aclaración 130

Página 11 y 6

Referencia

4.7 Propuestas Conjuntas.

Y

Ficha Técnica

Cartas y Certificaciones

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, debido a la magnitud y complejidad del proyecto con el fin de cumplir con todos los requerimientos, asimismo cumplir con la entrega del servicio, sin el ánimo de limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, de acuerdo a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 31 y su fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la Convocante permita participar de manera conjunta de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento.

Aclaración 131

Página 11

Referencia

5. Junta de Aclaraciones

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de participación conjunta bastará con que uno de los participantes se haya inscrito en la forma y términos establecidos en la Convocatoria, para poder participar en el acto de junta de aclaraciones, así como todos aquellos actos derivados del presente

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

procedimiento, lo anterior con el ánimo de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, de acuerdo a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 31 y su fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la Convocante permita participar de manera conjunta de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento.

Aclaración 132

Página 15 y 44

Referencia

7.1. Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica

Inciso g)

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que para dar cumplimiento al escrito del inciso g) "Carta Compromiso", bastará con que mi representada únicamente indique el nombre de la persona moral y firma del representante legal, sin el sello, lo anterior en el entendido que no es un requisito obligatorio de acuerdo con los artículos 31 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción IV del Reglamento

Aclaración 133

Página 15 y 46

Referencia

7.1. Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica

Inciso h)

Y

Formato del Requisito de Punto 7.1., inciso h)

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, mi representada cumple cabalmente presentando carta libre en la que únicamente manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con el carácter de MIPYME, toda vez que es una empresa GRANDE.

Aclaración 134

Página 17

Referencia

7.2 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta económica

Pregunta

A efecto de dar cabal cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que prevé que la convocante debe observar criterios que promuevan la legalidad, así como a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que es la normatividad que regula el servicio objeto del presente, se hace notar a la convocante que tratándose del Agente económico Preponderante "AEP", es decir, Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., sus filiales y subsidiarias (como lo es Uninet, S.A. de C.V.), conforme a lo resuelto por el Instituto Federal de Telecomunicaciones "IFT" mediante el Acuerdo P/IFTEXT/060314/76, por el que se determinó a dichas empresas como preponderantes en el Sector de Telecomunicaciones, siendo un hecho notorio para la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración

convocante al ser información pública que se encuentra en el portal del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la dirección <http://www.ift.org.mx/industria/politica-regulatoria/preponderancia-telecom/resolucion-pleno-ift-determina-grupo-1>, se le solicita atentamente que, conforme a lo ordenado por los artículos 208 y 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el AEP deberá presentar la autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones de las tarifas ofertadas de cada uno de los servicios de telecomunicaciones objeto del presente procedimiento, esto es, agregar en su propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues solamente de esa manera la convocante podrá validar que se esté cumpliendo la normatividad en materia de Telecomunicaciones.

A mayor referencia, es un hecho notorio para esta convocante, al tratarse de una resolución judicial que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=1304/13040000253971730006005.docx_1&sec=Raymundo_Ch_agre_L%C3%B3pez&svp=1, que el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el amparo en revisión 209/2019, señaló textualmente lo siguiente:

[Fojas 77, 78 y 85 in fine]“En concepto de este Tribunal es correcta la decisión asumida por el A quo al determinar que la restricción la libertad tarifaria que pesa sobre el AEP, está referida a los servicios de telecomunicaciones, ya que aquella recae sobre la materia sobre la que versa su participación en el mercado en el que se le determinó con dicho carácter; es decir, sobre los servicios de telecomunicaciones y no en todos los servicios que ofrece, pues de haberlo querido así el legislador, bien pudo hacer dicha precisión, o en su caso, no hacer distinción entre servicios de telecomunicaciones y servicios de radiodifusión, en cuya orbita son susceptibles de operar el concepto de AEP.

“[...]”

De manera que, aun cuando en la fecha en que se llevó a cabo la licitación no existía regulación específica referente a la autorización e inscripción de tarifas respecto a los servicios específicamente ofertados por el AEP en adquisiciones gubernamentales, lo cierto es que, en el caso, el AEP se había ajustado a la regla prevista en el artículo 208 de la LFTyR.

“En ese sentido, contrario a lo sostenido por las quejas, en el dictamen reclamado si se motivó la forma en cómo el AEP, ante la falta de regulación específica en procedimientos de contratación pública, debía sujetarse a la regla de excepción al régimen de libertad tarifaria prevista en el citado precepto.

“Así, al desestimarse los motivos de agravio, lo que procede es confirmar la sentencia recurrida.

“[...]”

[Énfasis añadido]

A mayor abundamiento, el precedente judicial anteriormente invocado, reconoce que las entidades de gobierno deben ser consideradas como usuarios finales, por lo que deben reconocerse las mismas reglas y obligaciones en materia tarifaria establecidas para el AEP, es decir, que en materia de licitaciones o adquisiciones gubernamentales, dicho AEP -Uninet en uno de los casos estudiados- está obligado a cumplir

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración

con el régimen tarifario establecido en el artículo 208 de la LFTyR, obligación que evidentemente debe hacerse extensiva a sus filiales y subsidiarias, como en el caso particular lo es la empresa Uninet.

Incluso, dicha interpretación inicialmente fue establecida por la Unidad de Asuntos Jurídicos, en atención a la solicitud de opinión realizada por la Unidad de Cumplimiento, hechos que se advierten del precedente referido, y que para pronta referencia se transcribe a continuación:

"8.1.3.9 El diez de enero de dos mil diecisiete el IFT solicitó opinión y criterio de interpretación y aplicación a la Unidad de Asuntos jurídicos en relación a lo siguiente:

'Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos pueden considerarse, para todos los fines prácticos y de forma lisa y llana, como un "usuario final", en términos del artículo 3 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión'.

'Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos, pueden considerarse, para todos los fines prácticos y de forma lisa y llana, como "Público", en términos del artículo 267, fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

"Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos, pueden considerarse, resulta aplicable para el Agente Económico Preponderante, la restricción tarifaria contenida en el artículo 208 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión'.

8.1.3.10 La respuesta de la Unidad de Asuntos Jurídicos se recibió el treinta de enero de dos mil diecisiete, en la que señaló que el caso concreto se ubicaba dentro del sector de las telecomunicaciones, y en ese sentido, el Estado debe garantizar que dichos servicios públicos de interés general sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.

"Que las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general que prestan los concesionarios al público en general con fines comerciales, públicos o sociales de conformidad con lo dispuesto en la LFTR y en la Ley Federal de Competencia Económica.

"Que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, y de otros poderes federales o de organismos autónomos son parte del "público en general" y hasta el momento en que utilicen servicios públicos de telecomunicaciones como destinatarios finales se identificarían como usuarios finales en términos de la LFTR.

"[Énfasis añadido.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración

Así mismo otro hecho notorio para esta convocante, al tratarse de una resolución judicial que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=1305/13050000260456060007007002.pdf_1&sec=Jaime_Sevill a_Ag%C3%BCero&svp=1 , el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el recurso de revisión 466/2019, otorgó el amparo a Operbes y se confirmó el amparo por lo que respecta al resto de las licitaciones, siendo las consideraciones más relevantes de dicha sentencia:

- (i) El AEP debe respetar la excepción al principio de libertad tarifaria en licitaciones para servicios que sean considerados de telecomunicaciones;
(ii) Sin perjuicio que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones, el AEP se encuentra obligado a cumplir con las obligaciones sobre la materia establecidas en la LFT,

En ese sentido, para que el AEP cumpla con las obligaciones específicas respecto de tarifas por los servicios de telecomunicaciones que ofrezcan, deben estar debidamente registradas y previamente aprobadas por el Instituto, por lo que el AEP deberá acompañar a su propuesta las constancias del registro de las tarifas ofertadas; hacer cumplir lo antes señalado resulta obligatorio a la convocante al ser una autoridad e intervenir servidores públicos que deben velar el cumplimiento de legalidad en todas las actuaciones en que se desenvuelven.

Se hace notar a la convocante que en el supuesto de hacer caso omiso respecto de lo antes citado puede atraer consigo consecuencias administrativas; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, dispone que efectuar cualquier acto de autoridad, y en específico aquellos de contratación pública, que no cumpla con los requisitos previstos en el ordenamiento jurídico aplicables, pueden dar lugar a faltas administrativas y a la imposición de la sanción correspondiente.

Aclaración 135

Página 17 y 24

Referencia

7.2 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta económica

Inciso b)

Dice: "...como garantía de seriedad de su propuesta a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado..."

Y

15.1 Garantía de Seriedad de la Propuesta

Dice: "...expedida en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y/o el Instituto de Control Vehicular."

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar a nombre de quien será expedida la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Aclaración 136

Página 20

Referencia

7.3.2 Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas

Numeral II

a. Se levantará acta que servirá de constancia para la celebración del acto de apertura de las propuestas económicas, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto, la cual podrá diferirse para una mejor evaluación de las propuestas. ...

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante, se sirva confirmar que, el fallo se deberá quedar comprendida dentro de los diez días naturales siguientes a la establecida para este acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Aclaración 137

Página 21

Referencia

9.2. Facultades por parte de la Unidad Contratante

La Unidad Contratante tiene la facultad en todo tiempo para suspender, suprimir, cancelar o modificar cualquier suministro o servicio contratado, sin que exista causa que lo justifique y sin que por ello el licitante tenga derecho de exigir reclamación o indemnización alguna, bastando para ello, la simple notificación por oficio de la Unidad Contratante al licitante.

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de suspensión de los servicios, estos serán únicamente bajo los supuestos establecidos en el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León., asimismo para el caso de modificación o cancelación será conforme a lo señalado en el artículo 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, asimismo la Unidad Contratante reembolsará al proveedor los gastos no recuperables que se originen durante el tiempo que dure esta suspensión, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato. Lo anterior, en el entendido que en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, no se establece que la Unidad Contratante tiene la facultad en todo tiempo para suprimir cualquier suministro o servicio contratado, sin que exista causa que lo justifique y sin que por ello el licitante tenga derecho de exigir reclamación o indemnización alguna, bastando para ello, la simple notificación por oficio de la Unidad Contratante al licitante.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Aclaración 138

Página 22 y 58

Referencia

12.3 Vigencia del Contrato

36 meses a partir de la entrega y puesta en marcha del servicio

Y

Modelo de Contrato

Cláusula Segunda

Vigente del contrato

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar en el acta de junta de aclaraciones la fecha (día/mes/año) tanto de inicio como de término de la prestación del servicio, así como la fecha (día/mes/año) del inicio y término del instrumento jurídico

Aclaración 139

Página 23 y 61

Referencia 14.1. Pena Convencional

Y

Modelo de Contrato

Cláusula Décima Primera

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, las penas serán aplicadas sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Aclaración 140

Página 25 y 58

Referencia

15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos

Y

Modelo de Contrato

Cláusula Cuarta

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, la fianza será expedida a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y/o el Instituto de Control Vehicular.

Aclaración 141

Página 25 y 58

Referencia

15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos

Y

Modelo de Contrato

Cláusula Cuarta



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Pregunta

- i. Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar a favor de quien será expedida la fianza.
- ii. Además, se solicita confirmar la fecha que firma y número del contrato, lo anterior para el caso de que la fianza deba ser presentada al momento de la suscripción del contrato, debido a que son datos que se requieren para la elaboración de la fianza.

Aclaración 142

Página 25 y 58

Referencia

15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos

Y

Modelo de contrato

Cláusula Cuarta

Pregunta

Se solicita atentamente a la convocante, aceptar que el licitante que resulte ganador pueda entregar garantía de cumplimiento de contrato con fianza expedida por institución debidamente autorizada para el efecto, en formato electrónico.

De ser afirmativa su respuesta, se solicita atentamente sirva proporcionar direcciones electrónicas a las que se enviaría la fianza.

Aclaración 143

Página 25 y 58

Referencia

15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos

Y

Modelo de Contrato

Cláusula Cuarta

Pregunta

Toda vez que el objeto de la contratación es la prestación de servicios y no la adquisición de equipo, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, el proveedor adjudicado deberá garantizar la calidad de los servicios y no los defectos y vicios ocultos, por lo que la garantía de cumplimiento será expedida para únicamente garantizar la calidad de los servicios.

Aclaración 144

Página 25 y 58

Referencia

15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos

Y

Modelo de Contrato

Cláusula Cuarta

Pregunta

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Con referencia a la fianza, se solicita a la Convocante que la vigencia de las obligaciones de cumplimiento y garantía de las mismas, operen exclusivamente durante la vigencia del contrato, esto considerando que una vez finalizado este, las obligaciones sobre los componentes técnicos y administrativos del servicio pasan en su caso al nuevo proveedor y estaría amparada por un nuevo acuerdo de voluntades

Aclaración 145

Página 25

Referencia

16.1 Junta de Aclaraciones

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, existirá un periodo de preguntas respecto de las respuestas que otorgue la Convocante, asimismo se sirva confirmar que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de propuestas deberá existir un plazo de al menos siete días naturales, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Aclaración 146

Página 26

Referencia

19. Evaluación de Propuestas

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar cuál será el método de evaluación, así como precisar el fundamento legal que lo ampare.

Aclaración 147

Página 27 y 55

Referencia

22. Del contrato

Y

"Modelo de Contrato"

Pregunta

Se le solicita a la convocante se sirva confirmar que el instrumento jurídico contenido en las bases de la convocatoria en que se actúa constituye meramente un "modelo de contrato", por lo que el instrumento legal que se suscriba estará formalmente aplicado conforme a la normatividad vigente en la materia y en estricto apego a las condiciones, términos y especificaciones contenidas en la propia convocatoria y en la junta de aclaraciones.

Aclaración 148

Página 27

Referencia

22. Del contrato

Inciso a)

Pregunta

Se le solicita a la convocante se sirva confirmar que, para la firma del contrato se presentarán copias simples y original o copia certificada para cotejo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración

Aclaración 149

Página 31

Referencia

23. Causas de descalificación

t) Cuando el precio propuesto por algún participante, sea un precio no aceptable o no conveniente.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que los precios no aceptables o no convenientes únicamente aplican para el caso del método de evaluación binaria.

En caso que no aplique para este procedimiento, se solicita se sirva confirmar.

Aclaración 150

Página 31

Referencia

23. Causas de descalificación

t) Cuando el precio propuesto por algún participante, sea un precio no aceptable o no conveniente.

Pregunta:

En caso de ser considerados los precios no aceptables o no convenientes, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar los porcentajes de aplicación para el cálculo de los precios no aceptables o no convenientes, cuál es el criterio de aplicación y el fundamento legal que lo sustente.

En caso que no aplique para este procedimiento, se solicita se sirva confirmar.

Aclaración 151

Página 31

Referencia

25. Sanciones

Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta cuando:

b) Si el licitante ganador no realiza el servicio Administrados de infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, conforme a lo señalado en la presente Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y su Ficha Técnica.

Pregunta:

Se solicita amablemente que el supuesto correspondiente al inciso b del numeral 25. Sanciones, no aplica y no será considerada, adicional este supuesto está establecido en el inciso b respecto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Aclaración 152

Página 32 y 60

Referencia

26. Rescisión del contrato

Incisos a) y b)

Y

Modelo de Contrato

Cláusula Novena

Incisos b) y c)



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que procederá de primera instancia a la aplicación de las penas convencionales o en su caso deductivas, las cuales no excederán el porcentaje de la garantía de cumplimiento, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Aclaración 153

Página 33

Referencia

26. Rescisión del Contrato

...

Cuando se presente cualquiera de las causas enumeradas anteriormente, se procederá a rescindir administrativamente el contrato conforme a lo establecido por la Ley de la materia, y se procederá a hacer efectiva la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos. Así mismo, La Unidad Contratante deberá dar aviso a la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a fin de que se establezcan y apliquen las sanciones y multas señaladas en el Capítulo X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de rescisión del contrato, no procederá la contabilización de las penas, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 99 y 100 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Aclaración 154

Página 34

Referencia

28. Licitación Desierta

La presente licitación se declarará desierta por las siguientes razones:

d) Cuando el monto ofertado por los participantes supere el techo financiero con que se cuenta para contratar el servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, objeto de la licitación.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva proporcionar el techo presupuestal, con el objeto que mi representa pueda presentar una oferta que le permita estar dentro del proyecto.

Aclaración 155

Página 34

Referencia

28. Licitación Desierta

La presente licitación se declarará desierta por las siguientes razones:

f) Cuando los precios propuestos por los participantes, sean precios no aceptables o no convenientes.

g) Cuando ninguna de las Propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y Ficha Técnica, o que sus precios no sean aceptables, previo estudio de mercado realizado por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Pregunta:



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que los precios no aceptables o no convenientes únicamente aplican para el caso del método de evaluación binaria.

En, caso que no aplique para este procedimiento, se solicita se sirva confirmar.

Aclaración 156

Página 34

Referencia

28. Licitación Desierta

La presente licitación se declarará desierta por las siguientes razones:

- f) Cuando los precios propuestos por los participantes, sean precios no aceptables o no convenientes.
- g) Cuando ninguna de las Propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y Ficha Técnica, o que sus precios no sean aceptables, previo estudio de mercado realizado por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar los porcentajes de aplicación para el cálculo de los precios no aceptables o no convenientes, cuál es el criterio de aplicación y el fundamento legal que lo sustente.

En, caso que no aplique para este procedimiento, se solicita se sirva confirmar.

Aclaración 157

Página 34

Referencia

28. Licitación desierta

Inciso g)

Pregunta

Con fundamento a lo establecido en los artículos 42, 43, 44 y 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se solicita amablemente a la Convocante se sirva proporcionar y adjuntar al acta de junta de aclaraciones las investigaciones de mercado que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, con el fin de confirmar que efectivamente existen posibles proveedores que cumplan con las necesidades de la contratación, lo anterior en el entendido que "el análisis de la información obtenida en la investigación de mercado se efectuará considerando las mismas condiciones en cuanto a los plazos y lugares de entrega de los bienes o de la prestación de los servicios, la moneda o monedas a cotizar, la forma y términos de pago, las características técnicas de los bienes o servicios y las demás circunstancias que resulten aplicables y que permitan la comparación objetiva entre bienes o servicios iguales o que por sus características sean comparables". Lo anterior permitirá sustentar que más de un proveedor cumple con los requerimientos en términos de las bases y con el ánimo de no limitar la competencia y libre concurrencia, de acuerdo la fracción V del artículo 29 y segundo párrafo del mismo artículo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 60 de su Reglamento en cita, toda vez que las condiciones establecidas favorecen al proveedor actual.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Aclaración 158

Página 27 y 55

Referencia

22. Del contrato

Y

"Modelo de Contrato"

Pregunta

Toda vez que el objeto de la licitación es la prestación de servicios y no la adquisición de bienes, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que en todo el cuerpo del contrato que se celebre con el proveedor adjudicado, únicamente deberá señalar "servicios" y no "bienes y/o servicio".

Aclaración 159

Página 57

Referencia

Modelo de Contrato

II. Declara "La Prestadora de Servicio"

Inciso b)

Pregunta

En términos del artículo 21 fracción VII del Código de Comercio, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, para el caso de los poderes la inscripción en el Registro Público de Propiedad y Comercio, sea opcional y no obligatorio. Por lo anterior el modelo de contrato, será ajustado, esto es, no se indicará en el contrato la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio por no ser un requisito obligatorio.

Favor de pronunciarse al respecto.

Aclaración 160

Página 61

Referencia

Modelo de Contrato

Cláusula Segunda:

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, no aplica que en caso de rescisión esta le "será comunicada a "La Prestadora de Servicio", ante la presencia de dos testigos de asistencia, que darán fe de lo acontecido en el acto de la notificación, levantándose el acta correspondiente", lo anterior en el entendido que el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 98 y 99 de su Reglamento, no lo establecen.

Aclaración 161

Página 61

Referencia

Modelo de Contrato

Cláusula Décima primera:

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que la penas serán calculadas con un porcentaje del 0.1% (cero punto uno por ciento) diario del valor de lo no entregado, por cada día de atraso, de acuerdo



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración

al valor de los bienes y servicios sin el impuesto al valor agrado que no hayan sido entregados o prestados oportunamente, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento del contrato, lo anterior en concordancia con lo establecido en el numeral 14.1 de las bases.

Aclaración 162

Página 62

Referencia

Modelo de Contrato

Cláusula Décima Segunda:

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, no aplica que en caso de rescisión esta le "será comunicada a "La Prestadora de Servicio", ante la presencia de dos testigos de asistencia, que darán fe de lo acontecido en el acto de la notificación, levantándose el acta correspondiente", lo anterior en el entendido que el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 99 y109 de su Reglamento, no lo establecen.

Aclaración 163

Bases. - Se solicita a la convocante, consideré que la adjudicación de los servicios objeto de la presente Licitación Pública, sea por partidas diferentes a diferentes licitantes, a fin de evitar que un solo proveedor resulte adjudicado y por el volumen de los servicios, el Gobierno del Estado de Nuevo León, sufra deficiencias y fallas en sus servicios, siendo más viable la división por partidas de acuerdo a los servicios o domicilios factibles por cada proveedor.

Aclaración 164

Bases, numeral 12.2 Lugar de Entrega.- Se solicita a la convocante, confirme el acceso, autorizaciones y facilidades para la implementación de los servicios, en el sitio que conforma la partida de esta licitación y que en caso de retrasos en los accesos y/o autorizaciones por temas no imputables al licitante ganador (por ejemplo el tema de la contingencia sanitaria que actualmente vive todo el país), estos tiempos se recorrerán en igual forma en el tiempo señalado para la entrega de los servicios, sin aplicar penalización alguna, al no ser causas imputables al licitante ganador

Aclaración 165

Modelo de Contrato, Se solicita atentamente a la Convocante aclare si el modelo de contrato constituye meramente un "modelo de contrato", y si el instrumento legal que se suscriba entre la "Convocante" y el licitante que resulte con adjudicación a su favor se ajustará y pegará a la normatividad vigente en la materia y en estricto cumplimiento a las condiciones términos y especificaciones contenidas en la Convocatoria, sus anexos y Juntas de Aclaraciones respectivas.

Aclaración 166

Bases, numeral 13 Aspectos Económicos. - Se solicita a la convocante confirme que la adjudicación será bajo la modalidad de Contrato cerrado con pagos fijos; por lo que cualquier servicio adicional que requiera la convocante, será cotizado por el licitante ganador y la convocante autorizará el precio cotizado y en caso de ser aceptado procederá la formalización del Convenio Modificadorio respectivo.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración

Aclaración 167

Toda vez que a nuestra representada se le notifico por la mañana del día 01 de marzo de 2022 que estaban disponibles los Anexos correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-005/2022 Relativa al Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración y adicional se volvió a notificar que hubo otro cambio a los Anexos, se solicita amablemente a la Convocante, se sirva actualizar el calendario de eventos conforme a los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en el entendido que los participantes deben realizar el análisis correcto de los documentos y en su caso elaborar las preguntas respectivas.

Aclaración 168 P.11 Alcance Punto 3

Pregunta: Se solicita a la convocante confirmar que es posible entregar IPv6, esto por el desabasto de direccionamiento en IPv4

Aclaración 169 P.11 Alcance Punto 3

Dice: "El modem que proporcione el proveedor deberá entregar configuración de dhcp y sea capaz de soportar modo puente para PPPoE y así tener la IP homologada en la interfaz del equipo que se pueda conectar."

Pregunta: Se solicita a la convocante detallar para que requiere la funcionalidad de modo puente ya que esta configuración al no ser estándar se necesita conocer el detalle de lo que se necesita conectar después del cable módem

Aclaración 170 P.11 Alcance Punto 3

Dice: "El modem que proporcione el proveedor deberá entregar configuración de dhcp y sea capaz de soportar modo puente para PPPoE y así tener la IP homologada en la interfaz del equipo que se pueda conectar."

Pregunta: Se solicita a la convocante que al tener modo puente, es viable la entrega de direccionamiento dinámico, adicional a que el direccionamiento en IPv4 es escaso, se acepta?

Aclaración 171 P.11 Alcance Punto 4

Dice:

"Se deberá contar con una IP publica homologada en internet que puede ser dinámica o fija, no deberá pertenecer a una VPN y al final ser parte de un NAT/PAT."

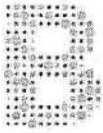
Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar o detallar cual es la limitante de aceptar un servicio con NAT?

Aclaración 172 P.11 Alcance punto 12

Dice: "En caso de que el GENL requiere un aumento de Ancho de Banda este deberá ser proporcionado por el proveedor siempre y cuando la petición se encuentre dentro de la posibilidad de ofertas del proveedor, será sin costo para el GENL."

Pregunta: Se solicita a la convocante confirmar que el aumento de ancho de banda, estará sujeto a confirmación por parte del proveedor de factibilidad y solo en caso de confirmación se puede hacer el incremento al siguiente ancho de banda disponible dentro de la oferta comercial, se acepta?

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



OPERBES, S.A. DE C.V.

Licitación Publica Internacional Presencial No. DGAS-DC-005-2022 Relativa a Los Servicios Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaria de Administración

Aclaración 173 P.11 Alcance, Niveles de Servicio, punto 1

Dice: Disponibilidad Acceso FTTH sobre FTTX: 97.50% - 99.60%

Pregunta: Los servicios de FTTH o de tipo residencial al no ser servicios de tipo empresarial, el SLA estándar en el mercado esNBD (next bussines day), reparación máximo al día siguiente, se acepta?

Aclaración 174 P.14 Servicio de Internet de Alta Capacidad, Niveles de Servicio,

Dice: "Disponibilidad (Acceso) Estándar 99.80%"

Pregunta: Se solicita a la convocante confirmar que para cumplir con esta disponibilidad es necesario tener redundancia en el acceso

Aclaración 175 Formato económico:

Se solicita a la convocante el formato económico en versión editable para el correcto manejo de los conceptos e importes a cotizar, se acepta?

Monterrey, Nuevo León, 2 de marzo de 2022

Protestamos lo necesario

Carlos Azcárjaga Ibarquengoitia y David Bustos García
Apoderados Legales de Operbes, S.A. de C.V.

SOLICITUD DE ACLARACIONES

Monterrey, Nuevo León, a 03 de marzo de 2022.

Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios
de la Secretaría de Administración
PRESENTE.-

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	1	Carácter de la Licitación Pública Internacional.	Toda vez que el objeto de contratación es respecto a los servicios administrados de infraestructura y telecomunicaciones, los cuales, si bien es cierto que se deben considerar bienes fabricados en México y en el extranjero, también es cierto que se trata de un servicio administrado por parte del licitante que resulte adjudicado, por lo que el carácter de la licitación debería ser nacional; es decir, de empresas constituidas en México. Favor de aclarar.	
2	3	Las solicitudes de aclaración podrán enviarse a través de correo electrónico a la dirección: area.concursos@nuevoleon.gob.mx o entregarlas personalmente, a más tardar a las 13:00 horas del día 02 de marzo de 2022.	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'E', and '16']

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
3	7	Anexo Técnico Cartas y Certificaciones "Para efectos del presente Anexo Técnico se considera partida única. Los interesados en participar podrán realizar la presentación de la proposición a una sola empresa o si están interesados podrán presentar su interés a una participación conjunta de una sola proposición... de conformidad con las especificaciones y requerimientos que se describen en la presente ficha técnica."	Toda vez que en las bases no se aclara la documentación a presentarse en caso de participación conjunta. Se solicita la Convocante que nos apeguemos a los requisitos señalados, en el artículo 74, fracción IV y VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; que a la letra dice: <i>"Los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en esta fracción;</i> ... <i>IV. Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, mismo que contendrá los datos siguientes:</i> <i>a) Del licitante: Nombre, domicilio y Clave del Registro Federal de Contribuyentes del licitante y, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de la escritura pública constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y el nombre de los socios;</i> <i>b) Del representante legal del licitante: Datos del documento en que conste el otorgamiento de las facultades que le fueron conferidas para suscribir las propuestas; y</i> <i>c) Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante,</i>	







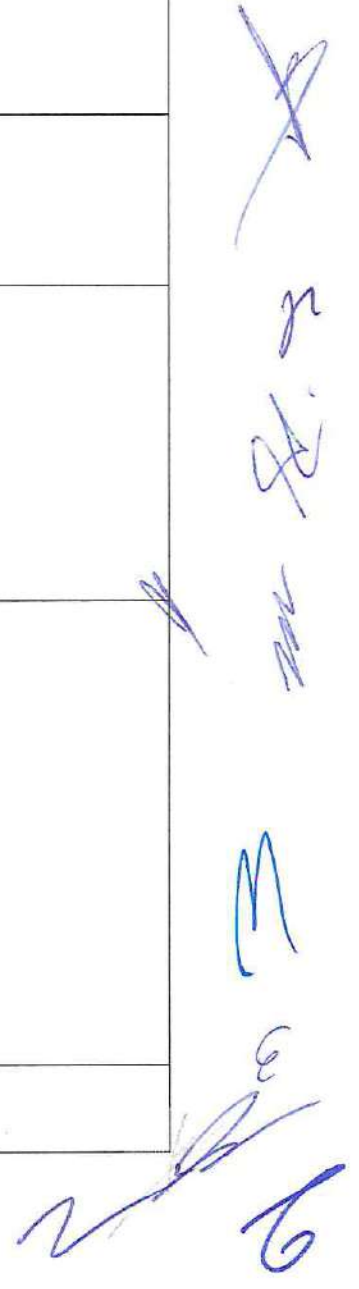

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
			<p><i>tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación de la persona que firme la proposición y del compareciente al acto.</i></p> <p>...</p> <p><i>VI. Se requerirá a los licitantes que entreguen junto con el sobre o sobres cerrados, los documentos siguientes:</i></p> <p><i>a) La declaración prevista en la fracción XI del artículo 31 de la Ley, relativa a no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 37 y 95 de la Ley;</i></p> <p><i>b) La declaración de integridad a que hace referencia la fracción XII del artículo 31 de la Ley;</i></p> <p><i>c) El certificado de determinación independiente de propuestas a que se refiere la fracción XIII del artículo 31 de la Ley; y</i></p> <p><i>d) En las licitaciones públicas de carácter nacional, el que contenga la manifestación prevista en el artículo 57 de este Reglamento;..."</i></p> <p>Es correcta nuestra apreciación.</p>	
4	18	<p>V. El acto de "Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas"</p> <p>b. Los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública, así como</p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar que si aceptará participación conjunta, de acuerdo a lo indicado en el punto V. Acto de presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

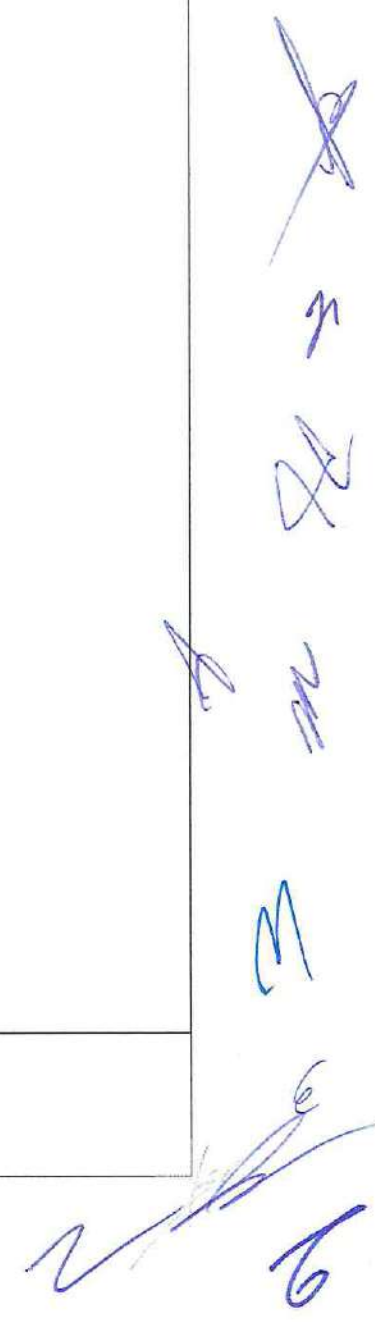
[Handwritten signature and initials in blue ink]

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
		los representantes de LA UNIDAD REQUIRENTE, rubricarán la totalidad de las propuestas, las que para estos efectos constarán documentalmente		
5	24	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Numeral 15.1	En vista de que se permite la participación conjunta, favor de confirmar que la garantía de seriedad de la propuesta la debe presentar únicamente la persona moral que sea designada como representante común de la agrupación.	
6	4	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Numeral 3	En vista de que se permite la participación conjunta, favor de confirmar que los requisitos contenidos en el numeral 3 "REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN" los deberá cumplir cualquiera de las personas morales que pretendan participar de forma conjunta y no todos los interesados en participar de esta forma.	
7	5	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Numeral 3	En vista de que se permite la participación conjunta, favor de confirmar que bastará con que la persona moral que se inscriba al presente procedimiento de contratación sea la única que deba contar con registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León.	
8	12	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Numeral 6	En vista de que se permite la participación conjunta, favor de confirmar que bastará con que la persona moral que se designe como representante común de la agrupación, sea la única que deba requisitar las cartas solicitadas en este numeral.	
9	15	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Numeral 7.1 inciso i)	Favor de aclarar si para acreditar la experiencia técnica, bastará con presentar la documentación completa de al menos una de las cuatro viñetas, de forma indistinta, contenidas en este	

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
			inciso o se deberá presentar la documentación completa de las cuatro viñetas.	
10	15	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Numeral 7.1 inciso i)	En vista de que se permite la participación conjunta, favor de informar si los requisitos señalados en este inciso deben ser acreditados por la persona moral que se designe como representante común de la agrupación o por todas las personas morales que la conformen.	
11	34	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Numeral 29	Favor de informar si entre la legislación considerada como supletoria, se encuentra la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, del nivel federal.	
12	46	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Formato del Requisito de Punto 7.1, inciso h)	Este formato menciona "...así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal..." ¿Es correcto que se refiera a entidades de la Administración Pública Federal, dado que la contratante es una Entidad Estatal?	
13	SN	DGASG-DC-005-2022_LP-FT // Anexos Técnicos	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
14	SN	DGASG-DC-005-2022_LP-FT // Anexos Técnicos	Si la Respuesta al cuestionamiento anterior es positiva, se le solicita a LA CONVOCANTE se reprogramen los	

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
			siguientes Actos de esta Licitación con base a los tiempos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León	
15	12	<p>6. ACEPTACIÓN DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA.</p> <p>NOTA: Dichas cartas deberán ser presentadas en la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración ubicada en el 4 piso del Edificio de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro Monterrey, Nuevo León, o hasta antes de la entrada al evento de presentación de propuestas en el recinto designado para ello. La omisión o incumplimiento en la forma y términos de presentación de los requisitos antes señalados, faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE, a rechazar cualquier Propuesta sin darle lectura.</p>	<p>Si el Acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, es el día 09 de marzo a las 13:00 horas.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique la hora límite para la presentación de la Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, la Ficha Técnica, así como Junta de Aclaraciones y la Carta de Validez de nuestra propuesta económica.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	
16	13	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA	Es correcto entender, que el domicilio que debe ser rotulado; es el de mí representada y no el de la Convocante. Favor de aclarar.	



No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
		<p>TÉCNICA.</p> <p>Los licitantes deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas en forma documental y por escrito en dos sobres cerrados (1 sobre con su propuesta técnica y 1 sobre con su propuesta económica), rotulados cada uno con el nombre del licitante, domicilio, la descripción del número y el concepto objeto de la presente Licitación el cual es: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-005/2022 RELATIVA AL SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. En dichos sobres, los participantes deberán presentar todos los documentos técnicos y económicos, así como los requisitos solicitados en la presente convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en la Ficha Técnica y Formato de Cotización.</p>		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

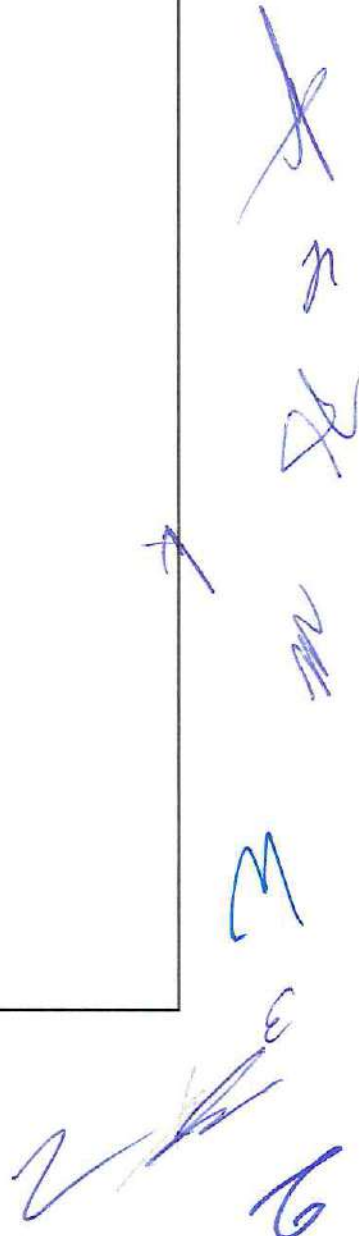
No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
17	13	<p>7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>Cada uno de los documentos que integran tanto su Propuesta Técnica, así como su Propuesta Económica, deberán estar debidamente firmados por el Representante Legal y podrán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, podrán numerar la Propuesta Técnica, la Propuesta Económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante en cada una de sus propuestas. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados anteriormente carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, LA UNIDAD CONVOCANTE no desechará las proposiciones. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, no se desechará la proposición.</p>	<p>Es correcto entender que no será motivo de desechamiento el no presentar foliada la propuesta técnica y económica. Favor de aclarar.</p>	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

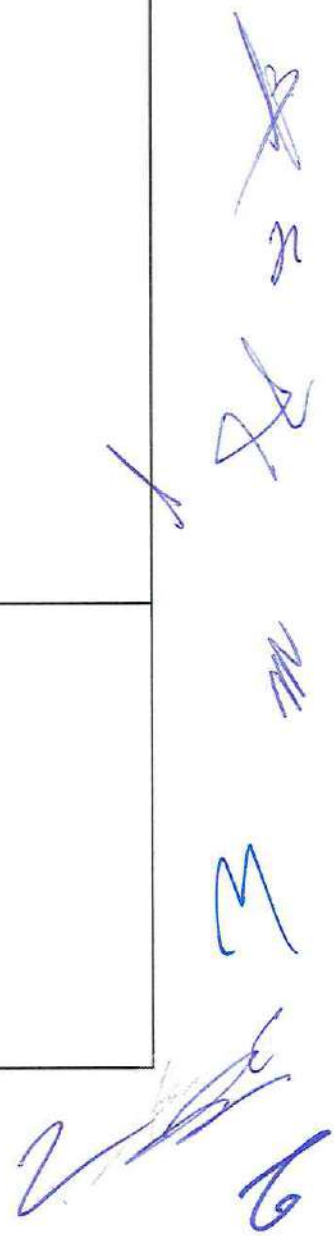
(Handwritten mark)

(Handwritten signature and number 6)

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
18	13	<p>7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>Cada uno de los documentos que integran tanto su Propuesta Técnica, así como su Propuesta Económica, deberán estar debidamente firmados por el Representante Legal y podrán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, podrán numerar la Propuesta Técnica, la Propuesta Económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante en cada una de sus propuestas. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados anteriormente carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, LA UNIDAD CONVOCANTE no desechará las proposiciones. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, no se desechará la proposición.</p>	<p>Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar firmados los formatos de bases y el resto de la documentación rubricada por el Representante Legal.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	









No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
19	14	<p>7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>f) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, cuál es su nacionalidad, y en el caso de adquisición de bienes, donde serán producidos los bienes que oferta y entregara, y que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. (Ver formato adjunto a las presentes Bases).</p>	<p>Al ser el objeto de la Licitación la prestación de servicios, no resulta aplicable indicar el origen de los bienes, en el Formato del requisito del punto 7.1, inciso f).</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
20	29	<p>23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.</p> <p>c) Cuando el representante del participante no acredite debidamente la personalidad jurídica que ostenta o no se identifique a satisfacción de LA UNIDAD CONVOCANTE.</p>	<p>Solicitamos nos aclare qué documento se debe presentar para dar cumplimiento con el presente inciso.</p> <p>En caso de que se refiera al Acto de Presentación y Apertura de propuestas, podrá acudir cualquier persona acreditada y autorizada con carta poder simple y/o el Representante Legal con su poder notarial.</p>	

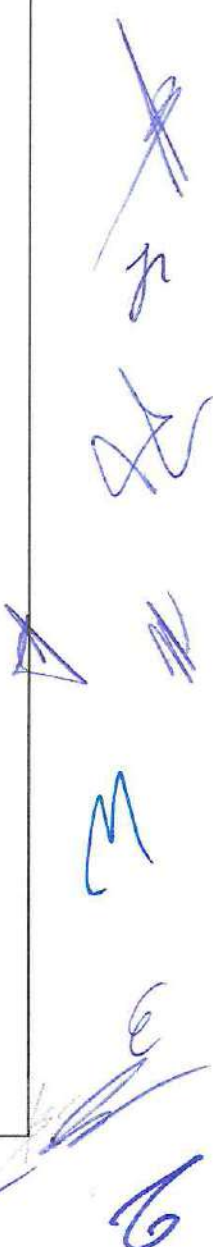



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
			Favor de aclarar.	
21	55	"MODELO DEL CONTRATO"	Es correcto entender que el Modelo del Contrato es de carácter informativo y no debe ser incluido, como parte nuestra propuesta. Favor de aclarar.	
22		Entregables	Se le solicita amablemente a La Convocante sírvase aclarar si el archivo KMZ de cada ubicación de enlace y servicio, ¿deberá ser entregado dentro de la Propuesta Técnica?, o ¿solo aplica para el Licitante ganador?	
23	4	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Numeral 1 Presentación Fundamento del procedimiento de contratación.	El artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León establece que los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo de una licitación son intransferibles. También señala que la subcontratación sólo procederá si la convocatoria lo permite y quienes deseen usar esta modalidad lo incluyan en su propuesta y presenten una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación. Por su parte, el artículo 110 del Reglamento de la Ley establece que en ningún caso, la subcontratación será superior al cincuenta por ciento del valor contratado, subsistiendo la obligación del proveedor respecto al cumplimiento de lo pactado en el contrato respectivo.	

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
			<p>De lo anterior se desprende que, <u>siempre y cuando la subcontratación no exceda del 50% del valor total del contrato y que el licitante justifique la imposibilidad de presentar una propuesta sin realizar una subcontratación, dicha modalidad de participación es válida</u>, máxime que el licitante adjudicado será el único obligado ante la Contratante para cumplir las obligaciones pactadas sin que pueda aducir que la parte subcontratada incumple total o parcialmente sus obligaciones ante el participante adjudicado y éste ante la Contratante.</p> <p>El servicio administrado que pretende contratar el GENL se compone de 17 grandes servicios (anexos), y es el caso que debido a aspectos de regulación federal o de competencia económica, se requiere subcontratar unos subcomponentes o subservicios mínimos de algunos de esos 17 grandes servicios (anexos). Dicha subcontratación, como se insiste, es mucho menor al límite máximo permitido por la Ley de Adquisiciones del Estado.</p> <p>Asimismo, si bien es cierto que en este procedimiento se permite la participación conjunta porque se exige acreditar requisitos a nombre del participante, también es cierto que la subcontratación no es para dar cumplimiento a requisitos de esta naturaleza, sino simplemente para completar una parte de los 17 grandes servicios con subcomponentes o subservicios con terceros, de los cuales, el participante adjudicado será el único responsable para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente.</p>	

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
			<p>Dicho lo anterior, se le solicita a la Contratante, permitir la subcontratación en caso de que sea necesario al participante que así lo justifique por escrito, en la que fundamente la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación y también demostrando el porcentaje de subcontratación que representa de su propuesta técnica y económica global.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	

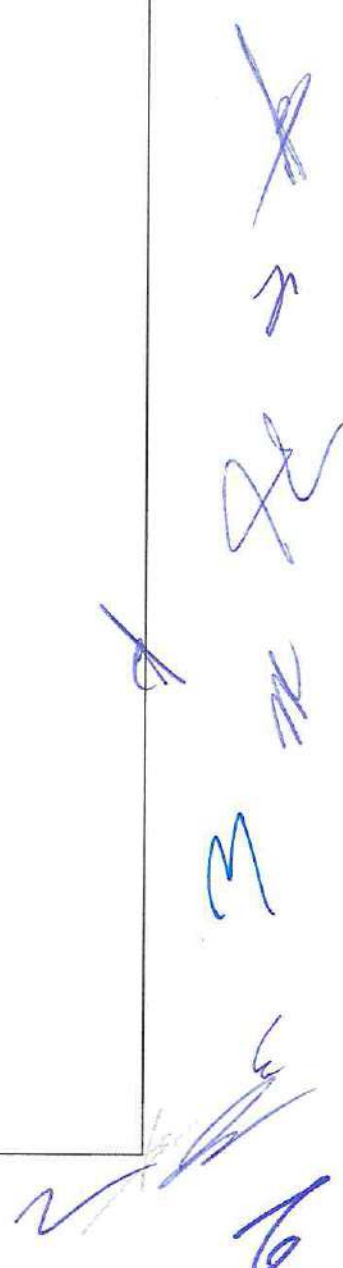
PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO:

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	7	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Anexo Técnico Cartas y Certificaciones "Para efectos del presente Anexo Técnico se considera partida única. Los interesados en participar podrán realizar la presentación de la proposición a una sola empresa o si están interesados podrán presentar su interés a una participación conjunta de una sola proposición... de conformidad con las especificaciones y	<p>Toda vez que en las bases no se aclara la documentación a presentarse en caso de participación conjunta. Se solicita la Convocante que nos apeguemos a los requisitos señalados, en el artículo 74, fracción IV y VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; que a la letra dice:</p> <p><i>"Los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en esta fracción;</i></p> <p>...</p>	

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large '5' and various scribbles.

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			requerimientos que se describen en la presente ficha técnica."	<p>IV. Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado, mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <p>a) Del licitante: Nombre, domicilio y Clave del Registro Federal de Contribuyentes del licitante y, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de la escritura pública constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y el nombre de los socios;</p> <p>b) Del representante legal del licitante: Datos del documento en que conste el otorgamiento de las facultades que le fueron conferidas para suscribir las propuestas; y</p> <p>c) Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación de la persona que firme la proposición y del compareciente al acto.</p> <p>...</p> <p>VI. Se requerirá a los licitantes que entreguen junto con el</p>	

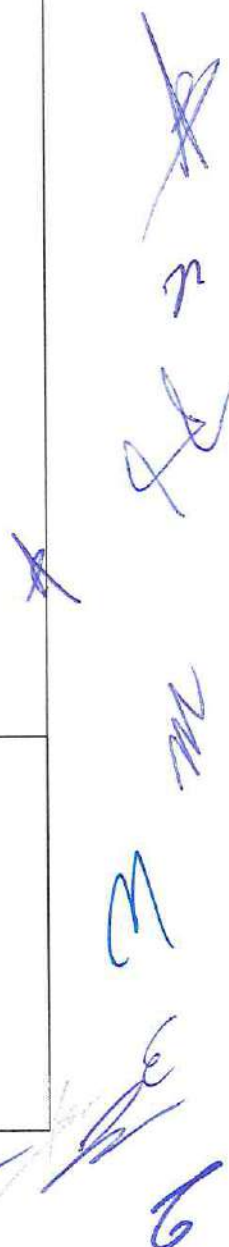
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				<p>sobre o sobres cerrados, los documentos siguientes:</p> <p>a) La declaración prevista en la fracción XI del artículo 31 de la Ley, relativa a no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 37 y 95 de la Ley;</p> <p>b) La declaración de integridad a que hace referencia la fracción XII del artículo 31 de la Ley;</p> <p>c) El certificado de determinación independiente de propuestas a que se refiere la fracción XIII del artículo 31 de la Ley; y</p> <p>d) En las licitaciones públicas de carácter nacional, el que contenga la manifestación prevista en el artículo 57 de este Reglamento;..."</p> <p>Es correcta nuestra apreciación.</p>	
2	9	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>Servicios Administrados de Troncales Digitales y DID's</p> <p>El GENL, cuenta con un PBX, los teléfonos y, dependiendo de las necesidades de comunicación de cada usuario, también pudieran existir Ruteadores, Firewall,</p>	<p>Se solicita a la convocante poder definir cual será la responsabilidad para el licitante para los casos en donde existan Ruteadores, Firewalls, E-SBC, LAN-Switches.</p> <p>Adicional, definir qué se deberá entender por "etc"</p>	

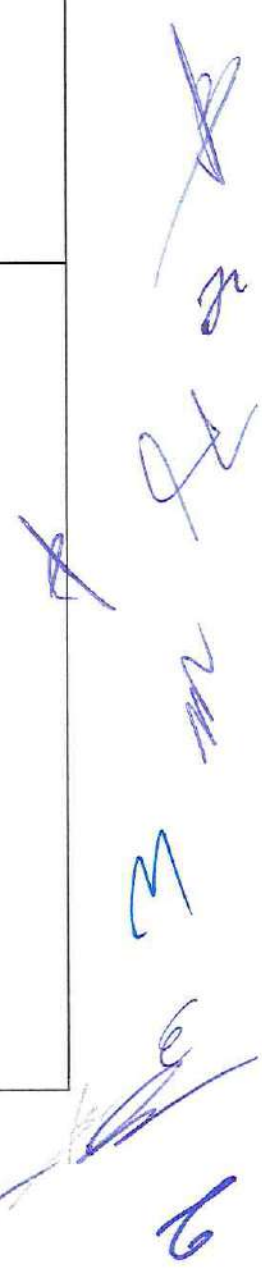
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

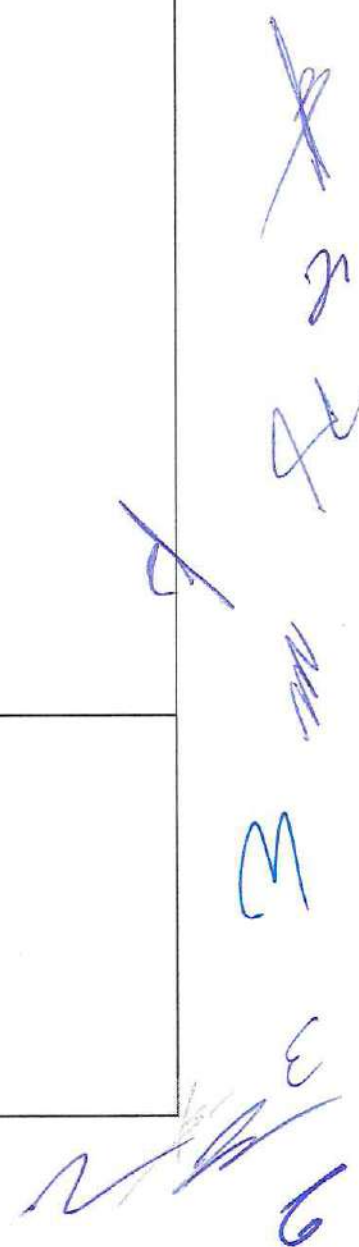
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			E-SBC, LAN -Switches, ,etc.		
3	Ficha Técnica	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA Dice: "Ver Anexo Técnico 1", "Ver Tabla del Anexo Técnico 2", "... Anexo Técnico 3", "... Anexo Técnico 4", "... Anexo Técnico 5", "... Anexo Técnico 6", "... Anexo Técnico 7", "Ver Anexo Técnico 8", "Ver Anexo Técnico 9...", "... apartado Anexo Técnico 10", "Ver Anexo Técnico 11 Números de Serie", "Anexo Técnico 12", "Anexo Técnico 13", "...Anexo Técnico 14", "Anexo Técnico 15", "Anexo Técnico 16", "Ver Anexo Técnico 17 de Soporte Preventivo y Correctivo"	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
4	Ficha Técnica	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA Dice: "Ver Anexo Técnico 1", "Ver Tabla del Anexo Técnico 2", "... Anexo Técnico 3", "... Anexo Técnico 4", "... Anexo Técnico 5", "... Anexo Técnico 6", "... Anexo	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			Técnico 7", "Ver Anexo Técnico 8", "Ver Anexo Técnico 9...", "... apartado Anexo Técnico 10", "Ver Anexo Técnico 11 Números de Serie", "Anexo Técnico 12", "Anexo Técnico 13", "...Anexo Técnico 14", "Anexo Técnico 15", "Anexo Técnico 16", " Ver Anexo Técnico 17 de Soporte Preventivo y Correctivo"	realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
5	Ficha Técnica	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA Dice: "Ver Anexo Técnico 1", "Ver Tabla del Anexo Técnico 2", "... Anexo Técnico 3", "... Anexo Técnico 4", "... Anexo Técnico 5", "... Anexo Técnico 6", "... Anexo Técnico 7", "Ver Anexo Técnico 8", "Ver Anexo Técnico 9...", "... apartado Anexo Técnico 10", "Ver Anexo Técnico 11 Números de Serie", "Anexo Técnico 12", "Anexo Técnico 13", "...Anexo Técnico 14", "Anexo Técnico 15", "Anexo Técnico 16", " Ver Anexo Técnico 17 de Soporte Preventivo y	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	

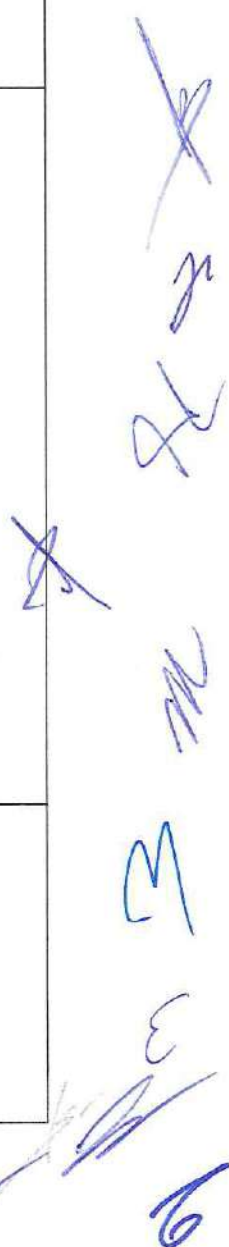


No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			Correctivo"		
6	Ficha Técnica	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA Dice: "Ver Anexo Técnico 1", "Ver Tabla del Anexo Técnico 2", "... Anexo Técnico 3", "... Anexo Técnico 4", "... Anexo Técnico 5", "... Anexo Técnico 6", "... Anexo Técnico 7", "Ver Anexo Técnico 8", "Ver Anexo Técnico 9...", "... apartado Anexo Técnico 10", "Ver Anexo Técnico 11 Números de Serie", "Anexo Técnico 12", "Anexo Técnico 13", "...Anexo Técnico 14", "Anexo Técnico 15", "Anexo Técnico 16", " Ver Anexo Técnico 17 de Soporte Preventivo y Correctivo"	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
7	Ficha Técnica Pág. 2	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El Servicio de Líneas Privadas para asegurar la conectividad en capa 2 entre las redes privadas de algunos sitios del estado que no requiere de tecnologías como L2L a fin de aparatar y ser asequible en cuestiones monetarias a la tecnología y asegurar de	En caso de que el Proveedor pueda entregar L2L a un costo económico para la Convocante ¿Acepta la Convocante recibir dicho servicio en protocolo IP sin ser limitativo para otros concursantes?	



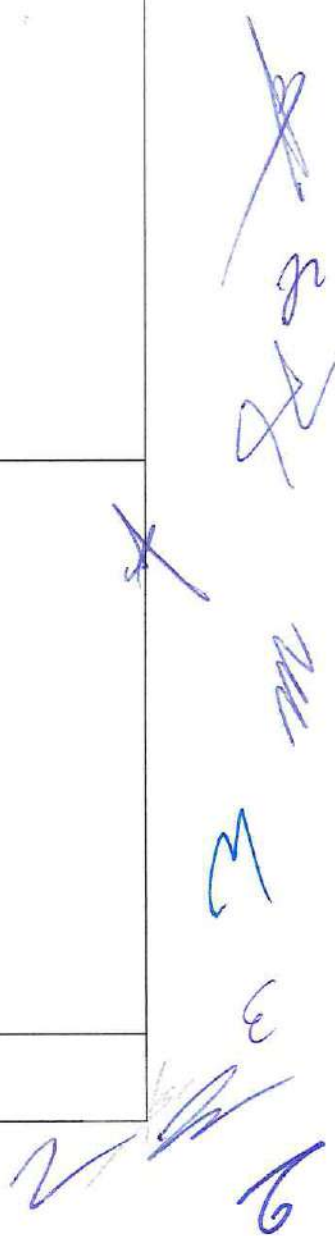
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			manera privada las comunicaciones entre los sitios con tecnología de acceso de protocolo TDM. (ANEXO TÉCNICO 5)		
8	Ficha Técnica Pág. 3	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	FICHA TÉCNICA Descripción de requerimientos Dice: "El Proveedor adjudicado deberá realizar sin costo adicional para el GENL, al inicio del contrato y por lo menos una vez cada doce meses, durante el periodo de vigencia del contrato de servicio, un mantenimiento preventivo a la base instalada y agregada para la prestación del servicio."	Se solicita a la convocante aclarar si, ¿es correcto entender que para los equipos o elementos agregados objeto de este contrato, el primer mantenimiento preventivo se deberá realizar al año de haberlos implementados, y solo al inicio de contrato se le dará mantenimiento a la base instalada?	
9	5	Ficha técnica	Cartas y certificaciones	Se solicita: "Carta en original, en papel membretado y vigente con la firma autógrafa y/o digital del fabricante del equipo de datos emitida por el responsable legal asignado a México, a favor del Proveedor que lo acredite como distribuidor Autorizado.	



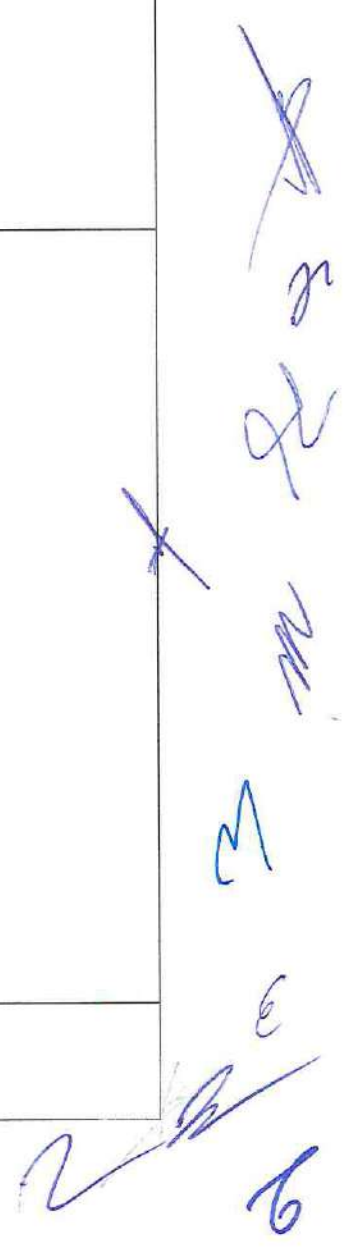
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				Se entiende que esta carta aplica únicamente para las partidas 9, 11, 12 y 13 por tratarse de equipo de datos. ¿Podría confirmar la convocante esta información?	
10	5	Ficha técnica	Cartas y certificaciones	<p>Se solicita "Carta en original, en papel membretado con la firma autógrafa y/o digital del fabricante que acredite al licitante con capacidad para diseñar, instalar, y/o dar consultoría, instalar y soportar la base instalada".</p> <p>Se entiende que para esta carta aplica únicamente para la partida 9 y 11, la cual contiene equipo ya instalado. ¿Podría confirmar la convocante esta información?</p>	
11	5	DGAS G-DC-005-2022_LP-FT	<p>Cartas y Certificaciones</p> <p>Carta en original, en papel membretado con la firma autógrafa y/o digital del fabricante que acredite al licitante con capacidad para diseñar, instalar, y/o dar consultoría, instalar y soportar la base instalada</p>	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si es correcto nuestro entendimiento en cuanto a que no se administrará la base instalada del actual proveedor ya que es requerimiento de equipamiento completamente nuevo y por lo cual esta carta no sería requerida al no ser parte del presente requerimiento el diseño, instalación, consultoría, instalación y soporte de la base instalada actual, la cual solo aplica para la partida 9 y 11.	
12	6	Ficha técnica	Cartas y certificaciones	La convocante solicita "Huawei VAP Certification o equivalente de la solución a	

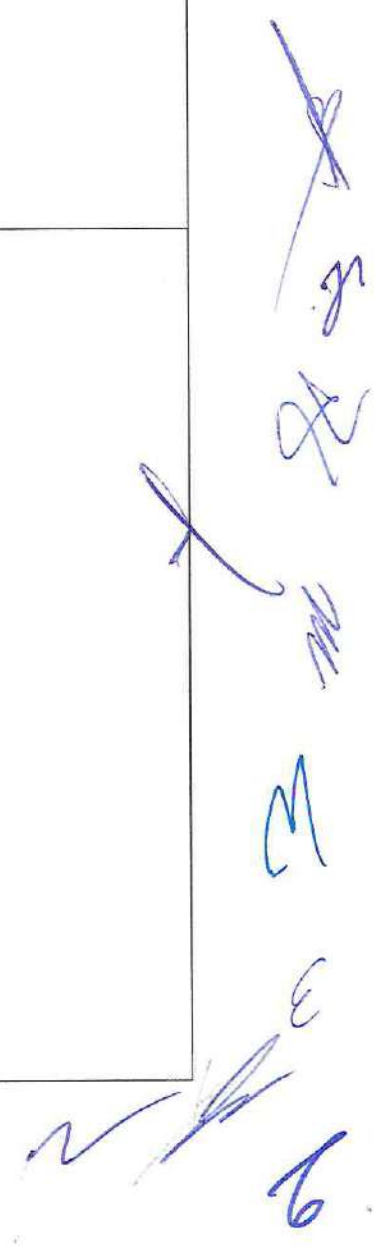
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				<p>implementar propuesta" VAP no es una certificación, es un contrato de comercialización con el fabricante el cual no asegura poner en riesgo o dar continuidad al servicio como se solicita y sólo limita la libre participación a la convocatoria.</p> <p>Por lo anterior se propone se acepte certificación como Gold Partner o Service Partner Data Communication , las cuales sí aseguran la continuidad del servicio.</p>	
13	6	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	<p>Cartas y Certificaciones</p> <p>El Proveedor deberá incluir como parte de su propuesta la documentación vigente y a su nombre que acredite la experiencia como Empresa en la solución propuesta debido a que el equipamiento que cuenta el GENL está basado en estas tecnologías dando certeza que no se pone en riesgo la operación y continuidad de los servicios:</p> <p>Specialized Partner 2. Cisco Advanced Security Architecture Specialized Partner</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar si es correcto nuestro entendimiento en cuanto a que las certificación de empresa deberá ser de la marca o fabricante propuesto, ya que no se tiene ningún requerimiento explícito en el anexo que nos indique que se tenga que proponer equipo Cisco de seguridad, por lo cual no vemos viable entregar una certificación de una solución que mi representada no va a proponer en el presente procedimiento.</p> <p>En este caso sugerimos entregar una similar o equivalente, por ejemplo en el caso Fortinet, deberá presentar el certificado MSSP expert vigente y a nombre del Licitante.</p>	
14	7	DGAS G-DC-005-2022	Supuestos	La Convocante solicita que al finalizar el contrato, se realice una cesión de derechos del equipamiento y	



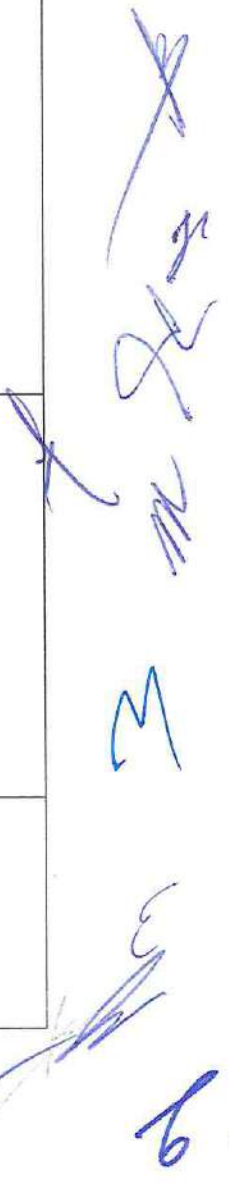
“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN”

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		LP-FT		<p>del licenciamiento utilizado para la prestación del servicio.</p> <p>Le solicito atentamente a la Convocante señale la norma jurídica en que funde y motive esta solicitud, ya que el servicio que pretende contratar se refiere a servicios administrados en la cual se podrán emplear equipos nuevos o del proveedor para la prestación del mismo y no se trata de un proceso de adquisición o arrendamiento.</p>	
15	Ficha Técnica. Pág. 7	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>Supuestos</p> <p>Dice:</p> <p>El GENL requiere que todos los equipos que durante la vigencia del servicio se agreguen a la base instalada para cumplir con lo solicitado en la presente Ficha Técnica, obligadamente serán nuevos y deberán considerar las más recientes actualizaciones de versiones de software las cuales serán en función a las especificaciones que el fabricante emita, durante la vigencia del servicio</p>	<p>Se solicita a la convocante aclare si ¿es correcto entender que los equipos empleados para la entrega de servicios de las partidas 1 a 7, no son parte de la base que se agregará a la instalada?</p>	



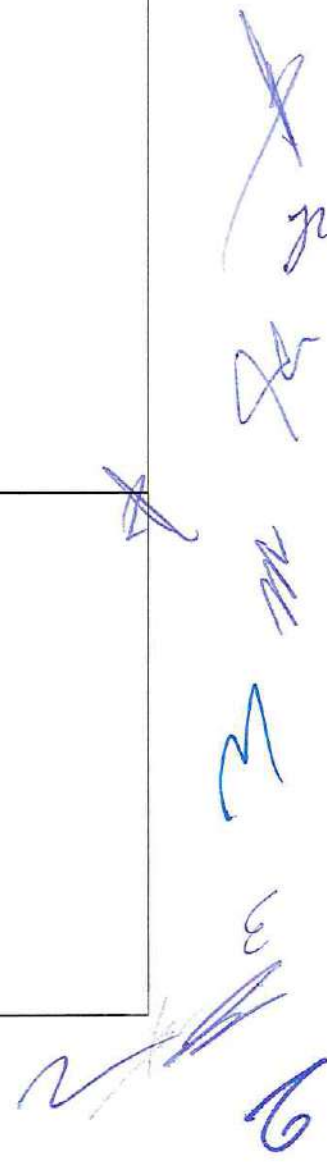
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
16	Ficha Técnica. Pág. 7	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	FICHA TÉCNICA Supuestos Dice: Al finalizar se deberá elaborar un documento donde conste la entrega-recepción del equipamiento solicitado con una sesión de derechos de propiedad para GENL. Una vez instalados el proveedor retirará de las instalaciones de los centros de trabajo las cajas de los equipos que no se estén utilizando.	Se solicita a la convocante aclare si ¿es correcto entender que los equipos proporcionados para brindar los servicios de las partidas 1 a 7 (a excepción de los teléfonos de Spare) son propiedad del proveedor y al finalizar el contrato se procederá para realizar el retiro de ellos?	
17	7	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	Supuestos	Dice que es responsabilidad del proveedor verificar que la actualización del sistema no impactará en la operación del servicio proporcionado, para lo cual deberá de probar las actualizaciones en un ambiente controlado. Se le solicita a la Convocante definir qué espera por ambiente controlado y en dónde se debe instalar y/o probar.	
18	7	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	Supuestos	Dice "Al finalizar se deberá elaborar un documento donde conste la entrega-recepción del equipamiento solicitado con una sesión de derechos de propiedad para GENL. Una vez instalados el proveedor	



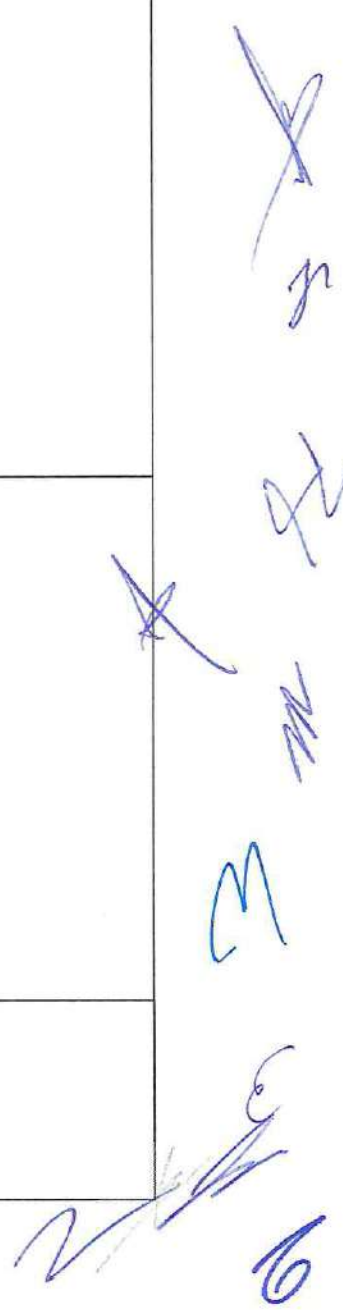
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				<p>retirá de las instalaciones de los centros de trabajo las cajas de los equipos que no se estén utilizando"</p> <p>Favor de aclarar a cuál equipamiento se refiere que deba ser cedido al GENL.</p>	
19	Ficha Técnica. Pág. 7	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's</p> <p>Dice:</p> <p>En el caso que el servicio se aprovisione por microondas, deberán ser una frecuencia concesionada . No se aceptará que la frecuencia sea de espectro libre .</p>	<p>Se solicita a la convocante aclare si para los sitios que se entreguen por Microondas existiera infraestructura tal como una torre propiedad de la convocante ¿el proveedor ganador pudiera utilizar dicha infraestructura?</p>	
20	Ficha Técnica. Pág. 7	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's</p> <p>Dice:</p> <p>En el caso que el servicio se provisione por microondas, deberán ser una frecuencia concesionada . No se aceptará que la frecuencia sea de</p>	<p>Se solicita a la Convocante, ¿si los sitios PALACIO DE GOBIERNO y COORDINACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO cuentan con torre arriostrada que se pueda utilizar?</p>	

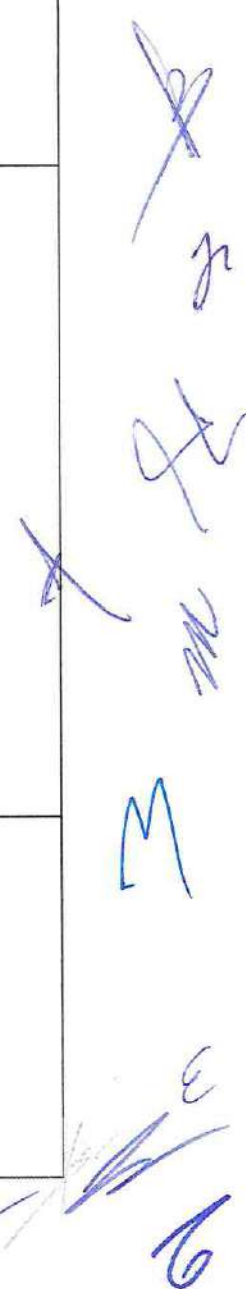


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			espectro libre		
21	Ficha Técnica. Pág. 7	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's Dice: En el caso que el servicio se provisione por microondas, deberán ser una frecuencia concesionada . No se aceptará que la frecuencia sea de espectro libre .	Se solicita a la Convocante acepte la entrega de los servicios en Microonda en banda libre, dando cumplimiento a los servicios solicitados, ¿se acepta nuestra propuesta?	
22	Ficha Técnica. Pág. 7	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's Dice: En el caso que el servicio se provisione por microondas, deberán ser una frecuencia concesionada . No se aceptará que la frecuencia sea de espectro libre .	Se solicita a la convocante aclare si, ¿el Gobierno tiene un Espectro de Banda ya concesionado?	
23	Ficha Técnica.	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior fuera positiva, se solicita a la convocante si, ¿Es posible utilizar ese mismo espectro y	

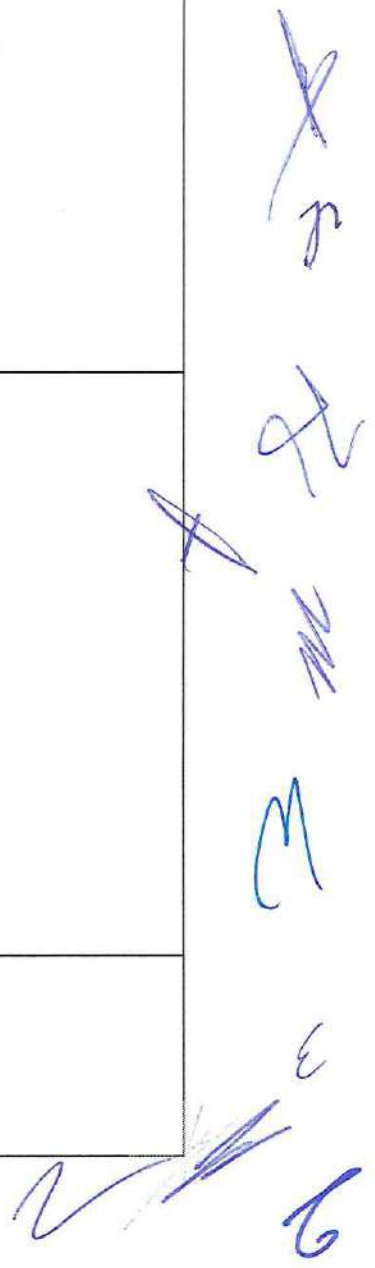


No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
	Pág. 7		Digitales y DID's Dice: En el caso que el servicio se provisione por microondas, deberán ser una frecuencia concesionada . No se aceptará que la frecuencia sea de espectro libre .	que nos proporcione los parámetros?	
24	Ficha Técnica. Pág. 7	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's Dice: El GENL podrá solicitar o cancelar las troncales digitales que requiera, de acuerdo con sus necesidades de tráfico telefónico, durante la vigencia del servicio, sin que los trámites necesarios impliquen gastos adicionales...	Se solicita a la convocante aclare, ¿Qué porcentaje de troncales digitales por sitio podrá solicitar o cancelar durante el periodo del contrato?	
25	Ficha Técnica. Pág. 8	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's Dice: Integración con planes de marcación: Generación de redes de comunicación entre	Es correcto comprender que estos planes de marcación de 4 a 5 dígitos serán únicamente bajo los servicios que se instalen con el Proveedor Ganador objeto de la presente licitación; ya que no se puede realizar planes de marcación con un Carrier tercero, ni con	



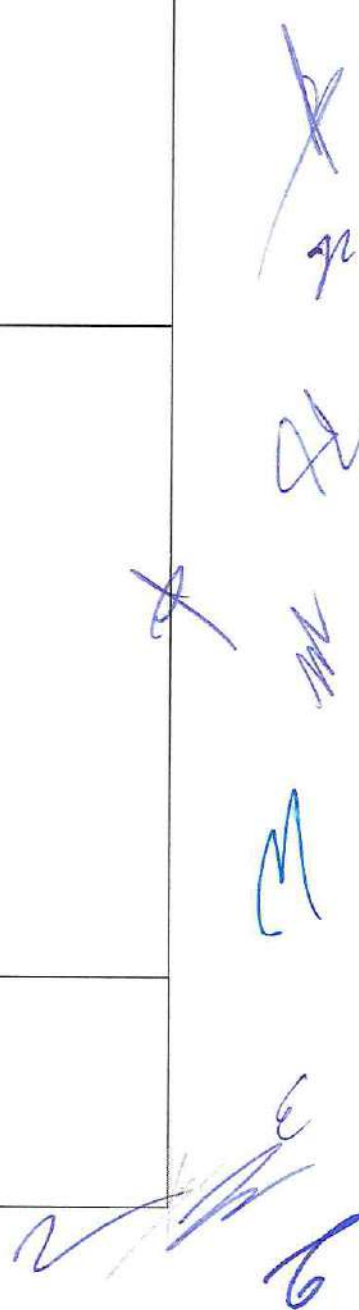
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			Troncales Digitales en Red con Líneas Inteligentes y Troncales SIP mediante planes de marcación privados Se debe contemplar la comunicación a 4 y 5 dígitos con otras dependencias descentralizadas como lo son: el DIF NL, el IDPNL, la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, etc.	cuentas del mismo carrier pero bajo contrato independiente ¿Favor de Pronunciarse al respecto?	
26	Ficha Técnica. Pág. 8	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's Dice: Integración con planes de marcación: Generación de redes de comunicación entre Troncales Digitales en Red con Líneas Inteligentes y Troncales SIP mediante planes de marcación privados Se debe contemplar la comunicación a 4 y 5 dígitos con otras dependencias descentralizadas como lo son: el DIF NL, el IDPNL, la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, etc.	Se solicita a la convocante aclare si ¿Este punto se refiere a la marcación corta entre dependencias?	

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
27	Ficha Técnica. Pág. 8	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's Dice: Punto de Demarcación. El punto de demarcación para Troncales Digitales debe de contemplar las interfaces G.703/G.704 y para E1's SIP la interfaz RJ45, para su correcto funcionamiento .	¿Pudiera la Convocante proporcionar la relación y/o listado de los sitios indicando dónde se requieren la interfaz RJ45 para las Troncales SIP y dónde se requiere contemplar las interfaces G.703/G.704?	
28	Ficha Técnica. Pág. 8	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's Dice: Punto de Demarcación. El punto de demarcación para Troncales Digitales debe de contemplar las interfaces G.703/G.704 y para E1's SIP la interfaz RJ45, para su correcto funcionamiento .	¿Puede la Convocante entregarnos un promedio mensual de llamadas locales, minutos a celular y minutos a Larga Distancia y sus destinos de por lo menos 3 meses atrás de todas sus dependencias que involucran esta partida?	
29	Ficha Técnica.	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales	Se solicita a la convocante aclare si ¿Es correcto comprender que toda configuración del los PBX's, Ruteadores, Firewall, E-SBC,	

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
	Pág. 8		Digitales y DID's Dice: Punto de Demarcación. El GENL, cuenta con un PBX, los teléfonos y , dependiendo de las necesidades de comunicación de cada usuario, también pudieran existir Ruteadores, Firewall, E-SBC, LAN-Switches ,etc.	LAN-Switches, etc será responsabilidad del GENL?	
30	Ficha Técnica. Pág. 8	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's Dice: Punto de Demarcación. El GENL, cuenta con un PBX, los teléfonos y , dependiendo de las necesidades de comunicación de cada usuario, también pudieran existir Ruteadores, Firewall, E-SBC, LAN-Switches ,etc.	Se solicita a la convocante aclare si ¿Es correcto entender que la responsabilidad de contar con un IP-PBX en cada una de las dependencias es responsabilidad de la Convocante y no se deberá entregar ninguno de estos equipos y/o componentes en la partida 1?	
31	Ficha Técnica. Pág.	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's	Se solicita a la convocante si ¿puede entregar el listado con marca, modelo y versión de los PBX's, Ruteadores, Firewall, E-SBC, LAN-Switches, etc,	

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
	8		<p>Dice: Punto de Demarcación.</p> <p>El GENL, cuenta con un PBX, los teléfonos y , dependiendo de las necesidades de comunicación de cada usuario, también pudieran existir Ruteadores, Firewall, E-SBC, LAN-Switches ,etc.</p>	existentes por sitio?	
32	8	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>El proveedor deberá de proporcionar 100 DIDs de spare y 100 equipos de spare para telefonía compatibles con la tecnología actual del GENL, las características se describen a continuación:</p>	<p>Con el fin de validar la compatibilidad, se solicita amablemente a la convocante compartir la siguiente información de la plataforma de telefonía actual del GENL a la que se registran los teléfonos (equipos de spare):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marca del PBX - Modelo/nombre de la solución - Versión actual de la solución 	
33	8	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>El proveedor deberá de proporcionar 100 DIDs de spare y 100 equipos de spare para telefonía compatibles con la tecnología actual del GENL, las características se</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, al requerir que los equipos de spare para telefonía soporten el protocolo SCCP (Skinny Call Control Protocol) que es propiedad de Cisco Systems, Inc., la propuesta debe ser</p>	

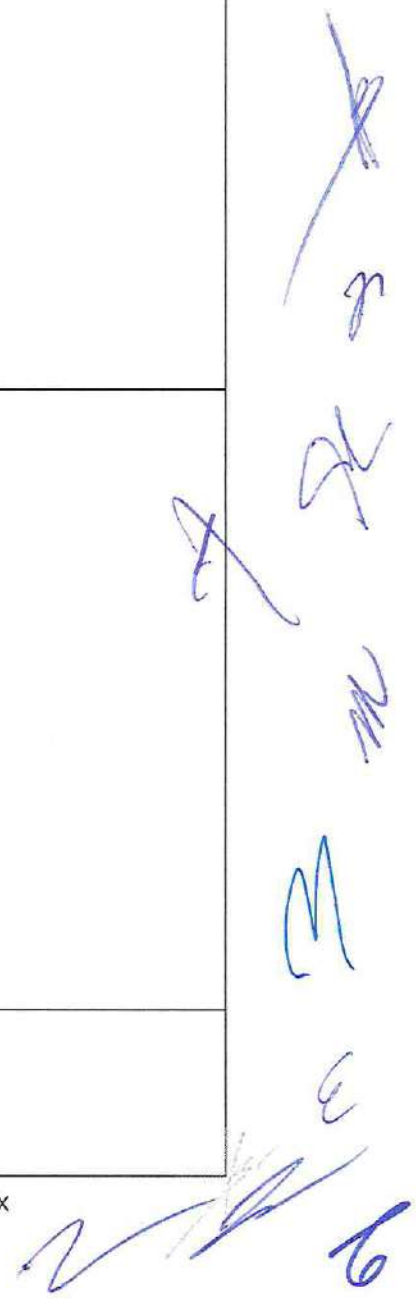


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			describen a continuación: Deberá soportar SCCP	por teléfonos de la misma marca. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
34	8	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El proveedor deberá de proporcionar 100 DID's de spare y 100 equipos de spare para telefonía compatibles con la tecnología actual del GENL, las características se describen a continuación:	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, al tratarse de equipos de spare, los equipos sólo deben incluir la garantía estándar del fabricante, y no deberán considerarse servicios profesionales por instalación, configuración y/o soporte de los teléfonos. ¿Es correcta nuestra apreciación? ¿Es correcta nuestra apreciación?	
35	8	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El proveedor deberá de proporcionar 100 DID's de spare y 100 equipos de spare para telefonía compatibles con la tecnología actual del GENL, las características se describen a continuación:	En el caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante indicar el detalle del requerimiento para el soporte extendido deseado: - Periodo de soporte requerido (en meses) - Nivel de respuesta de servicio: 2 horas, 4 horas, NBD (next	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				business day)	
36	Ficha Técnica. Pág. 9	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's Dice: Realizar las configuraciones necesarias solicitadas por el GENL con respecto a sus números guías, Did's, solo sí el GENL las solicita.	Se solicita a la convocante aclare si ¿Es correcto comprender que la GENL cuenta con el soporte y licenciamiento adecuado para soportar los PBX's propiedad de la dependencia?	
37	Ficha Técnica. Pág. 9	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 1.- Servicios de Administrados Troncales Digitales y DID's Dice: Los sitios donde se requieren los servicios de Enlaces de VOZ E1 se encuentran especificados en la tabla de información con las direcciones . Ver Anexo Técnico 1	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
38	Ficha Técnica	DGASG-DC-005-2022_L	FICHA TÉCNICA 2.-Servicios de Líneas	Se solicita a la convocante si ¿Puede entregarnos un promedio mensual de llamadas locales, minutos a	

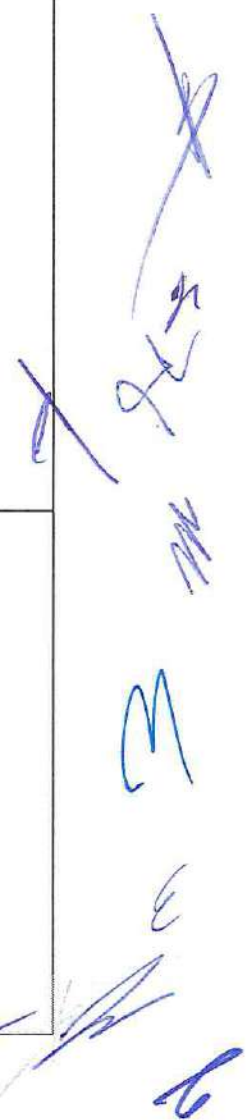
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
	ica. Pág. 9	P-FT	Analógicas	celular y minutos a Larga Distancia y sus destinos de por lo menos 3 meses atrás de todas sus dependencias que involucran esta partida?	
39	Ficha Técnica. Pág. 9	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 2.-Servicios de Líneas Analógicas Dice: Correo de Voz , permitir recibir mensajes de voz cuanto el teléfono esté ocupado o no se conteste	Esta es una funcionalidad de PBX, por lo cual se solicita a la Convocante eliminarlo o bien aceptar el desvío de llamadas tanto a teléfonos fijos como a móviles en caso de estar ocupado o fuera de servicio, esto con la finalidad de no perder la llamada. ¿Acepta la Convocante?	
40	Ficha Técnica. Pág. 10	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 2.-Servicios de Líneas Analógicas Dice: Se deberá de contemplar la instalación por medio de cableado y ductería, para interiores y exteriores según corresponda.	Se solicita a la convocante si ¿Es correcto comprender que se utilizará la trayectoria del proveedor actual por la cual ingresan los servicios y se podrá utilizar la infraestructura actual en todos los casos? De lo contrario pronunciarse al respecto.	
41	Ficha Técnica. Pág. 10	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 2.-Servicios de Líneas Analógicas Dice: Se deberá de contemplar la instalación por medio de cableado y ductería, para interiores y exteriores según	En caso de ser negativa la pregunta anterior. Al no realizar un estudio de Site Survey en sitio es imposible dimensionar las condiciones de la infraestructura que se solicita	

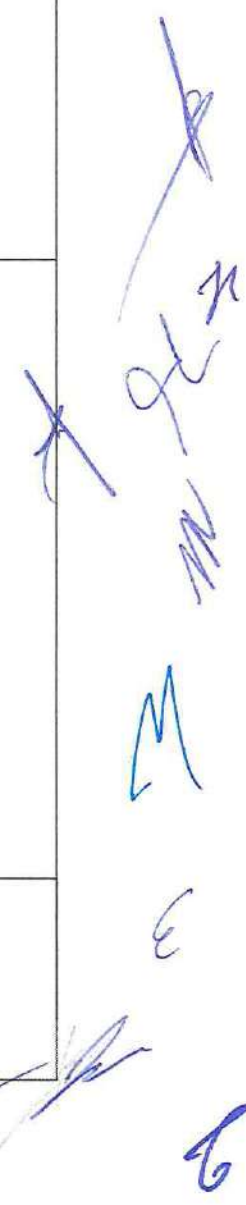


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			corresponda.	¿Nos podría la Convocante dar un alcance estimado de lo que se requiere en el peor de los escenarios de alguno de los sitios? o ¿Bien un estándar a considerar por sitio?	
42	Ficha Técnica. Pág. 10	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 2.-Servicios de Líneas Analógicas Dice: Los sitios donde se requiere el servicio de líneas analógicas se muestran en la Tabla del Anexo Técnico 2	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
43	Base s. Pág. 11 Ficha Técnica. Pág.	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 4.7 PROPUESTA CONJUNTAS Dice: "En la presente Licitación, no se aceptarán propuesta conjuntas, por lo que los participantes sólo podrán presentar una proposición por empresa o persona física."	Se solicita a la convocante aclare si, ¿es correcto entender que para la presente licitación se acepta la Participación Conjunta?	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
	6		FICHA TÉCNICA Cartas y Certificaciones Dice: "...los interesados en participar podrán realizar la presentación de la proposición a una sola empresa o si están interesados podrán presentar su interés a una participación conjunta de una sola proposición..."		
44	Ficha Técnica. Pág. 11	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 3.- Servicio de Internet de Banda Ancha Dice: Velocidad asimétrica de acceso a Internet de al menos lo que muestra el Anexo 3.	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de repreguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
45	Ficha Técnica.	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 3.- Servicio de Internet de Banda Ancha	Se solicita a la convocante aclare si, ¿es correcto entender que la solicitud del GENL del aumento de Ancho de Banda no tendrá costo para	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
	Pág. 11		Dice: En caso de que el GENL requiere un aumento de Ancho de Banda este deberá ser proporcionado por el proveedor siempre y cuando la petición se encuentre dentro de la posibilidad de ofertas del proveedor, será sin costo para el GENL.	el GENL debido a que no existirá cambio de infraestructura, pero sin embargo sí se cobrará dicho incremento del servicio?	
46	Ficha Técnica. Pág. 12	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 3.- Servicio de Internet de Banda Ancha Dice: Uso de aplicaciones "Software as Service" no crítico.	Se solicita a la convocante aclare si ¿es correcto entender que se refiere a que el enlace deberá permitir conexión a las Nubes como son Google Workspace, Office 365 etc? De lo contrario favor de pronunciarse al respecto con referencia al término Software as Service.	
47	Ficha Técnica. Pág. 12	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 3.- Servicio de Internet de Banda Ancha Dice: El servicio deberá ser 100% digital, que lo hace más seguro y confiable.	Se solicita a la convocante aclare si ¿es correcto entender que por servicio 100% digital se refiere a un servicio de telecomunicaciones basado en IP?	
48	Ficha Técnica.	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 3.- Servicio de Internet de Banda Ancha Dice: Se deberá proveer	Se solicita a la convocante aclare si ¿es correcto entender que se refiere al equipo demarcador para la entrega del Servicio como puede ser	

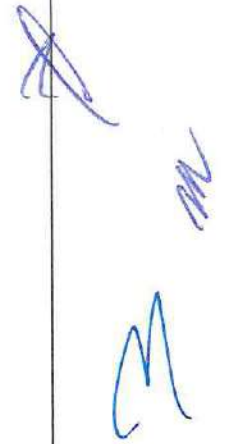
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
	Pág. 12		toda la infraestructura de comunicación al GENL que se requiera para dar el servicio.	una ONT o Módem? De lo contrario pronunciarse al respecto.	
49	Ficha Técnica. Pág. 12	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>3.- Servicio de Internet de Banda Ancha</p> <p>Dice: Los sitios donde se requiere internet de ancho de banda y sus anchos de banda se encuentran en el Anexo Técnico 3</p>	<p>Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc)</p> <p>Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de repreguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
50	Ficha Técnica. Pág. 13	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>4. Servicio de Internet de Alta Capacidad</p> <p>Servicio de Alta Capacidad</p> <p>Dice: El Proveedor garantiza la seguridad en la información que sea transmitida a través del Backbone, con enlaces secundarios y equipos activos.</p>	<p>Se solicita a la convocante aclare si ¿es correcto entender que el Backbone del proveedor deberá de estar conformada por enlaces secundarios y equipos activos?</p>	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and various initials.]

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

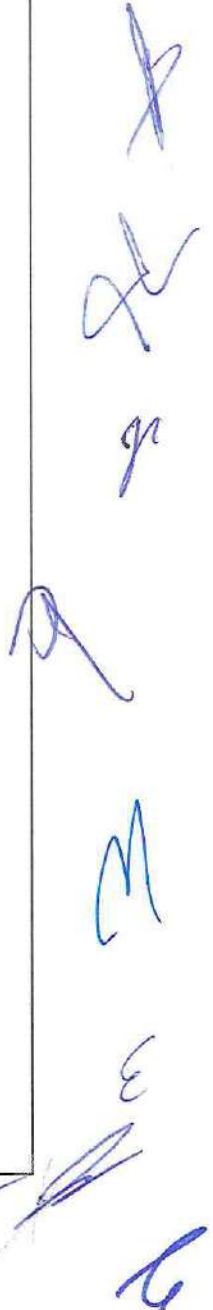
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
51	Ficha Técnica. Pág. 13	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: La infraestructura de la red del proveedor debe estar garantizada con equipos redundantes y rutas alternas que mantienen la operación en caso de fallas o casos imprevistos, ofreciendo, al GENL altos niveles de disponibilidad y la confianza de soportar estrictos niveles de servicio	Es correcto entender que para la última milla no se requiere rutas redundantes siempre y cuando se garanticen los niveles de disponibilidad ¿Puede la Convocante responder?	
52	Ficha Técnica. Pág. 13	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: La infraestructura del Proveedor debe de estar garantizada con equipos redundantes y rutas alternas que mantienen la operación en caso de fallas o imprevistos, deberá de presentar un diagrama de la solución con la cual se prestará el servicio.	Se solicita a la convocante aclarar si, ¿es correcto entender que se refiere a la entrega de un diagrama con las trayectorias de las rutas a nivel nacional del proveedor o un diagrama conceptual topológico de cómo se entregará el servicio?	
53	Ficha Técnica	DGASG-DC-005-2022_L	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de	Se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que el servicio de "Internet	



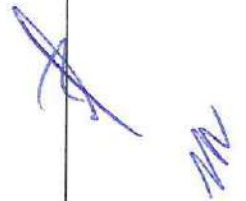
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

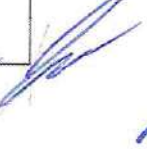
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
	ica. Pág. 13	P-FT	<p>Alta Capacidad</p> <p>Dice: El proveedor deberá ofrecer el servicio de seguridad (Internet seguro) dentro de su sistema autónomo el cual permite en tiempo real detectar, gestionar y mitigar ataques distribuidos de denegación de servicios (DDos) de hasta 200 Gbps desde la infraestructura del proveedor de servicio. Este servicio se aplica y es funcional tanto para tráfico IPv4 como IPv6. se debe de poder aplicar filtros de entrada o salida (listas de acceso) en la interfaz lógica y física en el equipo de capa 3 en donde reciban el enlace, esto para tráfico de protocolos y puertos TCP, UDP y direcciones IP (IPv4 e IPv6) cuando el GENL lo requiera. El GENL podrá solicitar al proveedor la capacidad de aplicar filtros de entrada o salida en la interfaz lógica y física en el equipo de capa 3 en donde reciba el enlace de GENL, esto para el tráfico de protocolos y puertos TCP, UDP y</p>	Seguro" deberá de soportar el poder aplicar filtros de entrada y salida?	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			direcciones IP		
54	Ficha Técnica. Pág. 13	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor deberá ofrecer el servicio de seguridad (Internet seguro) dentro de su sistema autónomo el cual permite en tiempo real detectar, gestionar y mitigar ataques distribuidos de denegación de servicios (DDos) de hasta 200 Gbps desde la infraestructura del proveedor de servicio. Este servicio se aplica y es funcional tanto para tráfico IPv4 como IPv6. se debe de poder aplicar filtros de entrada o salida (listas de acceso) en la interfaz lógica y física en el equipo de capa 3 en donde reciban el enlace, esto para tráfico de protocolos y puertos TCP, UDP y direcciones IP (IPv4 e IPv6) cuando el GENL lo requiera. El GENL podrá solicitar al proveedor la capacidad de aplicar filtros de entrada o salida en la interfaz lógica y física en	Se solicita a la convocante aclare si ¿es correcto entender que el servicio de "Internet Seguro" se brindará de inicio con filtros de entrada?	



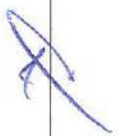




"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			el equipo de capa 3 en donde reciba el enlace de GENL, esto para el tráfico de protocolos y puertos TCP, UDP y direcciones IP		
55	13	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	4. Servicios de internet de alta capacidad	¿De qué forma desea la Convocante que los licitantes acrediten contar con acuerdos de peering con los principales proveedores nacionales?	
56	13	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	4. Servicio de Internet de Alta Capacidad El proveedor deberá ofrecer el servicio de seguridad (Internet seguro) dentro de su sistema autónomo el cual permite ,en tiempo real detectar, gestionar y mitigar ataques distribuidos de denegación de servicios (DDos) de hasta 200 Gbps desde la infraestructura del proveedor de servicio.	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el DDoS debe proporcionarse en HA desde los servicios únicamente de internet que son requeridos (12 sitios), en caso contrario favor de especificar el requerimiento.	
57	13	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	4. Servicio de Internet de Alta Capacidad se debe de poder aplicar filtros de entrada o salida (listas de acceso) en la interfaz lógica y física en el equipo de capa 3 en donde reciban el enlace	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si los filtros tanto de entrada y salida deben ser aplicados en la capa de seguridad SD-WAN o en las puntas de los servicios de internet que se reciben en cada sitio por medio de un Router, en caso contrario favor de especificar el requerimiento.	



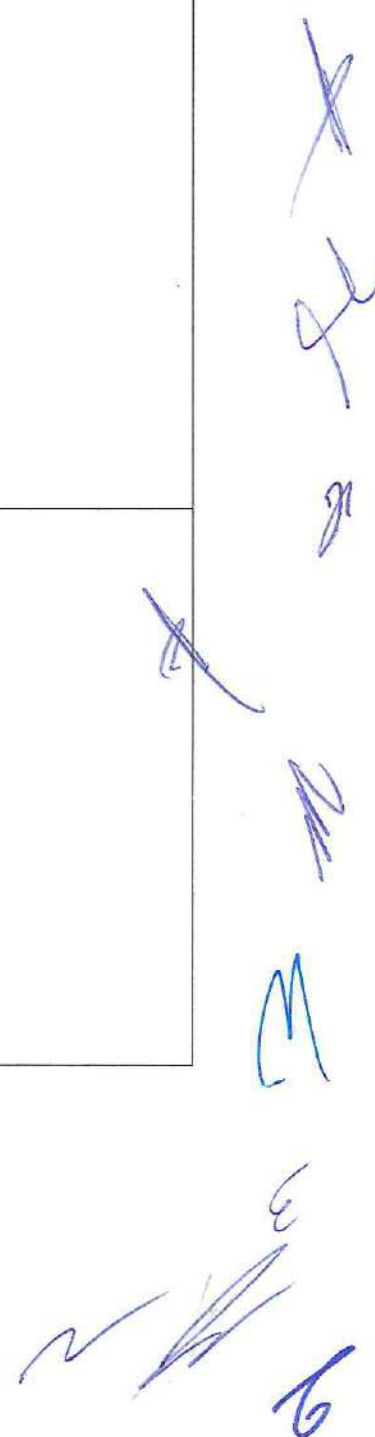






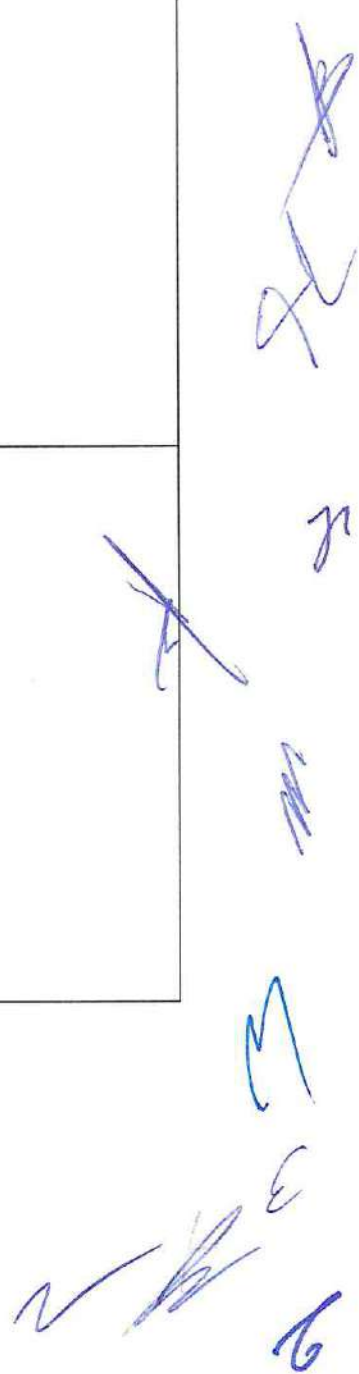
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
58	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor dentro de su backbone ofrecerá al GENL ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico con la finalidad del intercambio de prefijos de forma automática.	En caso de ser positiva la respuesta a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ¿nos puede proporcionar su número de Sistema Autónomo?	
59	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor dentro de su backbone ofrecerá al GENL ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico con la finalidad del intercambio de prefijos de forma automática.	En caso de ser positiva la respuesta a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ¿nos puede proporcionar su número de Sistema Autónomo?	

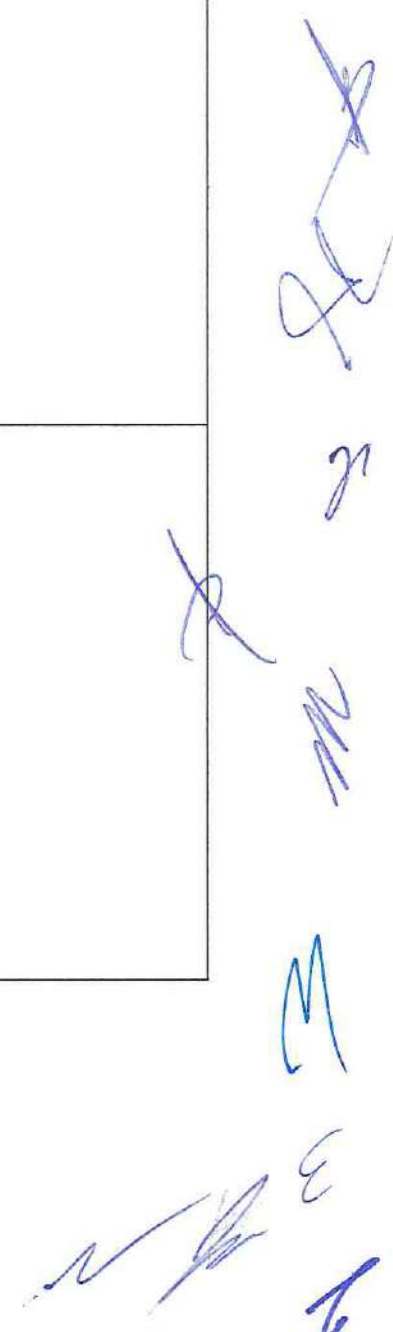
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
56	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor dentro de su backbone ofrecerá al GENL ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico con la finalidad del intercambio de prefijos de forma automática.	Se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que el GENL cuenta con su propio segmento de red o direccionamiento homologado?	
57	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor dentro de su backbone ofrecerá al GENL ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico con la finalidad del intercambio de prefijos de forma automática.	Se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que el GENL cuenta con su propio segmento de red o direccionamiento homologado?	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
58	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor dentro de su backbone ofrecerá al GENL ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico con la finalidad del intercambio de prefijos de forma automática.	En caso de ser positiva la respuesta a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ¿nos puede proporcionar su segmento de IP's?	
59	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor dentro de su backbone ofrecerá al GENL ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico con la finalidad del intercambio de prefijos de forma automática.	Se solicita a la convocante aclare ¿Cuántos prefijos requiere soportar para IPv4?	

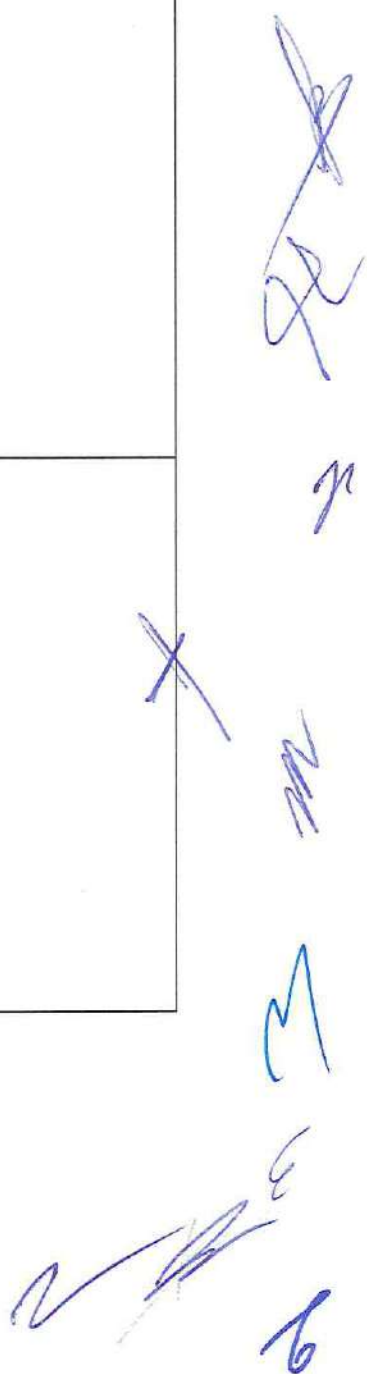


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
60	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor dentro de su backbone ofrecerá al GENL ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico con la finalidad del intercambio de prefijos de forma automática.	Se solicita a la convocante aclare ¿Cuántos prefijos requiere soportar y para VPN V4?	
61	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor dentro de su backbone ofrecerá al GENL ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico con la finalidad del intercambio de prefijos de forma automática.	Se solicita a la convocante aclare ¿Cuántas etiquetas de LDP requiere que soporte los equipos remotos y centrales?	

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
62	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor dentro de su backbone ofrecerá al GENL ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico con la finalidad del intercambio de prefijos de forma automática.	Se solicita a la Convocante aclare bajo qué condiciones requiere el BGP ¿Pudiera mencionar un ejemplo de los parámetros a realizar y/o las funciones que realizaría?	
63	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor dentro de su backbone ofrecerá al GENL ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico con la finalidad del intercambio de prefijos de forma automática.	¿La Convocante necesitará que se anuncien segmentos públicos propios de la institución?	

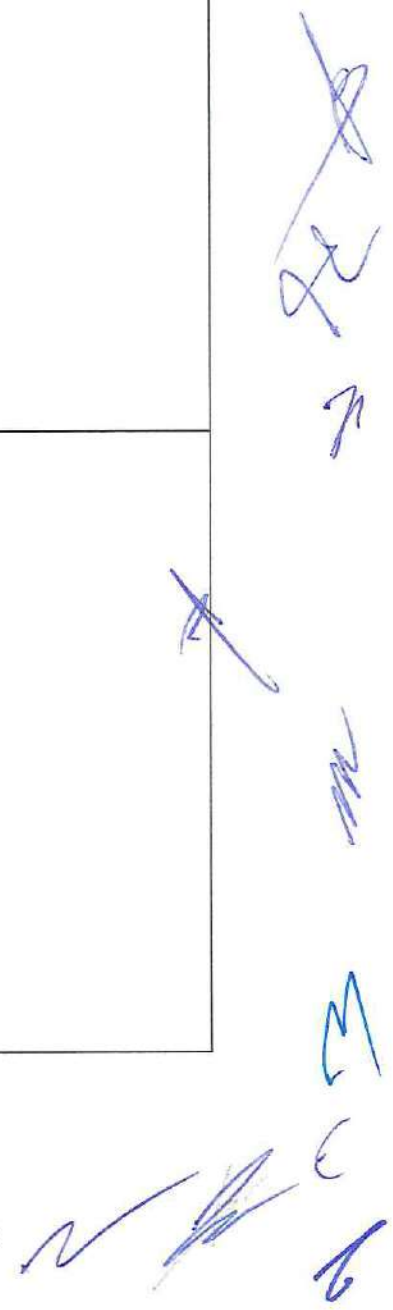



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
64	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Responsabilidades del Proveedor Dice: Asignación de las IP fijas para los enlaces de Internet.	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto entender que es suficiente la entrega de 1 IP Fija Homologada por servicio dedicado excepto en los enlaces de 2 GB? De ser negativo favor de enviar la información correspondiente.	
65	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Responsabilidades del Proveedor Dice: Entregar diagramas o información que sustente la viabilidad de los puntos mencionados para dar el servicio de internet de alta capacidad	Se solicita a la convocante aclarar. ¿Cuál es el documento esperado para este requerimiento y qué información debe contener?	

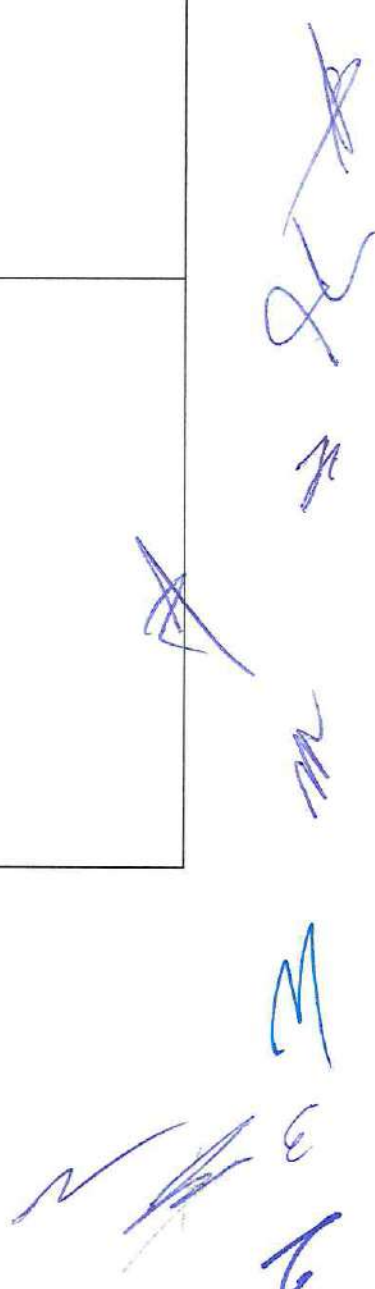
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
66	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: El proveedor dentro de su backbone ofrecerá al GENL ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico con la finalidad del intercambio de prefijos de forma automática.	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto entender que para todos los sitios se requiere configuración BGP o bien nombrar los sitios requieren BGP?	
67	Ficha Técnica. Pág. 14	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Dice: Los sitios donde se requiere internet de Alta capacidad se encuentran en el Anexo Técnico 4	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	

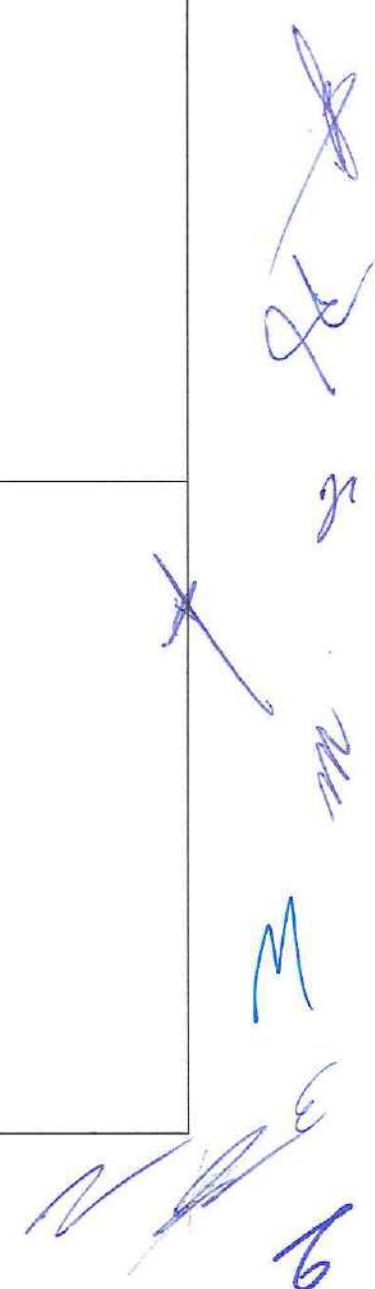


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

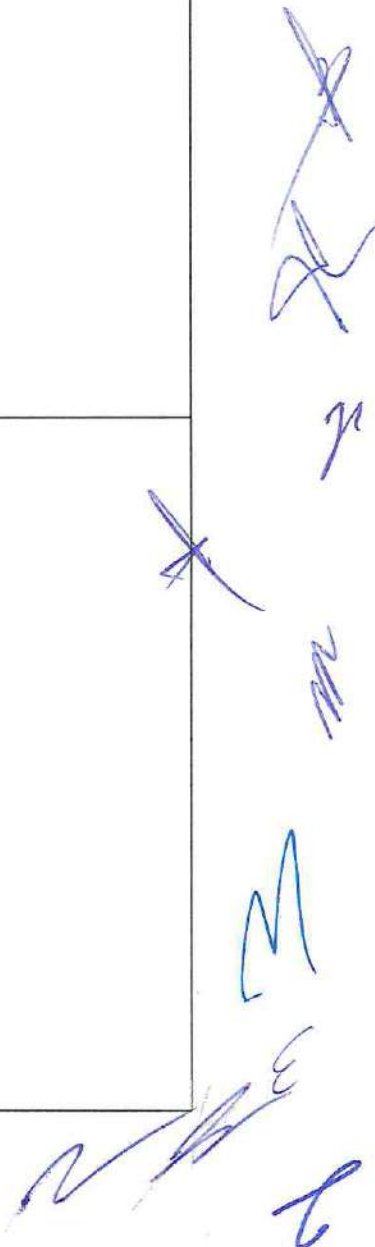
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
68	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Responsabilidades del Proveedor Dice: Proporciona reportes y análisis de comportamiento	Se solicita a la Convocante aclarar. ¿Cuál es el documento esperado para este requerimiento y qué información debe contener?	
69	Base s. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-BS	BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Dice: "k) Copia simple de la Ficha Técnica deberá estampar nombre y firma del licitante o su representante legal, en la última hoja, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.	Se solicita a la convocante aclare si, ¿es correcto entender que adicional a este documento se deberá presentar el desarrollo técnico por partida donde es requerido en la Ficha Técnica?	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
70	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Responsabilidades del Proveedor Dice: Para los enlaces de 2 Gbps se deberá entregar 3 segmentos de red en IPv4 homologados en internet /24 y direccionamiento ipv6 de un /48 que es lo existente para estos enlaces de alta capacidad y ancho de banda.	Dentro del listado de los sitios existen 2 enlaces de 2 Gb. Se solicita a la Convocante aclarar ¿Cuál será la distribución de IP's para cada uno de los sitios?	
71	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 4. Servicio de Internet de Alta Capacidad Responsabilidades del Proveedor Dice: Para los enlaces de 2 Gbps se deberá entregar 3 segmentos de red en IPv4 homologados en internet /24 y direccionamiento ipv6 de un /48 que es lo existente para estos enlaces de alta capacidad y ancho de banda.	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto comprender que el segmento /24 se refiere a 256 IPs de las cuales se utilizaran 3 para señalización del Servicio?	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
72	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>4. Servicio de Internet de Alta Capacidad</p> <p>Responsabilidades del Proveedor</p> <p>Dice: Para los enlaces de 2 Gbps se deberá entregar 3 segmentos de red en IPv4 homologados en internet /24 y direccionamiento ipv6 de un /48 que es lo existente para estos enlaces de alta capacidad y ancho de banda.</p>	Se solicita a la convocante aclarar ¿Cuál es el uso de las IP's o para qué requiere de la cantidad solicitada de IP's?	
73	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>4. Servicio de Internet de Alta Capacidad</p> <p>Responsabilidades del Proveedor</p> <p>Dice: Para los enlaces de 2 Gbps se deberá entregar 3 segmentos de red en IPv4 homologados en internet /24 y direccionamiento ipv6 de un /48 que es lo existente para estos enlaces de alta capacidad y ancho de banda.</p>	<p>Conforme al Diario Oficial de la Federación del día 6/09/2021 en donde se menciona:</p> <p>Artículo 51.- Las instituciones deberán adoptar las medidas para migrar sus servicios de telecomunicaciones hacia el protocolo de internet IPV6, de conformidad con la guía que para tal efecto emita la CEDN; mientras tanto, podrán utilizar el Protocolo de Internet IPv4 en aquellos servicios que sean expuestos tales como correo electrónico, transferencia de archivos, conexiones seguras y</p>	

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				<p>aplicaciones web.</p> <p>Artículo 52.- Todas las Instituciones deberán solicitar ante la autoridad NIC México el número de ASN de IPv6; y deberán solicitar a sus proveedores de servicios la capacidad de ruteo de ASN. La gestión de la solicitud deberá notificarse a la CEDN a través de la Herramienta, adicionalmente, registrarán la solicitud de los nombres en el dominio gov.mx especificando su vigencia y propósito.</p> <p>¿La Convocante está segura en solicitar el requerimiento de IPV4 e IPV6 mencionado en bases a el Proveedor de Servicios?</p>	
74	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>4. Servicio de Internet de Alta Capacidad</p> <p>Si se considera equipamiento:</p> <p>Dice: Adecuaciones de Instalaciones eléctricas en caso de que necesite</p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto entender que únicamente se considerará la adecuación de un contacto eléctrico para energizar los equipo como es un multicontacto para la entrega de los servicios?</p>	

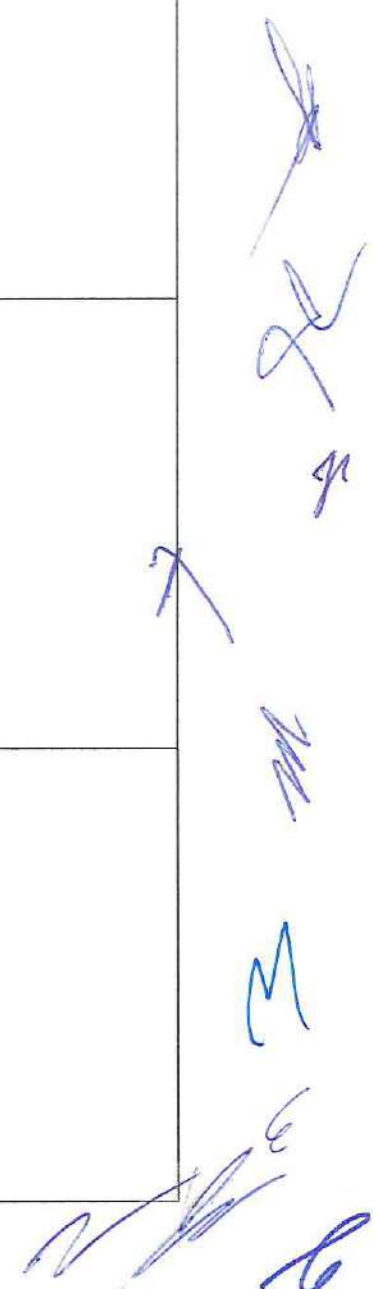
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
75	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Se requiere que la línea privada del proveedor sea un canal digital 100% privado.	Las nuevas tecnologías permiten abaratar costos y que los servicios sean de mejor eficiencia para la Convocante. ¿La Convocante aceptaría enlaces tipo Lan To Lan y no una "LÍNEA PRIVADA", manteniendo los esquemas que solicita en la partida 5?	
76	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Se requiere que la línea privada del proveedor sea un canal digital 100% privado.	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior se solicita a la convocante ¿indicar las especificaciones técnicas que considera diferentes a fin de no poder establecer el servicio como un túnel L2L?	
77	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Se requiere que la línea privada del proveedor sea un canal digital 100% privado.	Se solicita a la Convocante mencionar ¿cuáles son todas aplicaciones que pasan por estos enlaces de Línea Privada?	



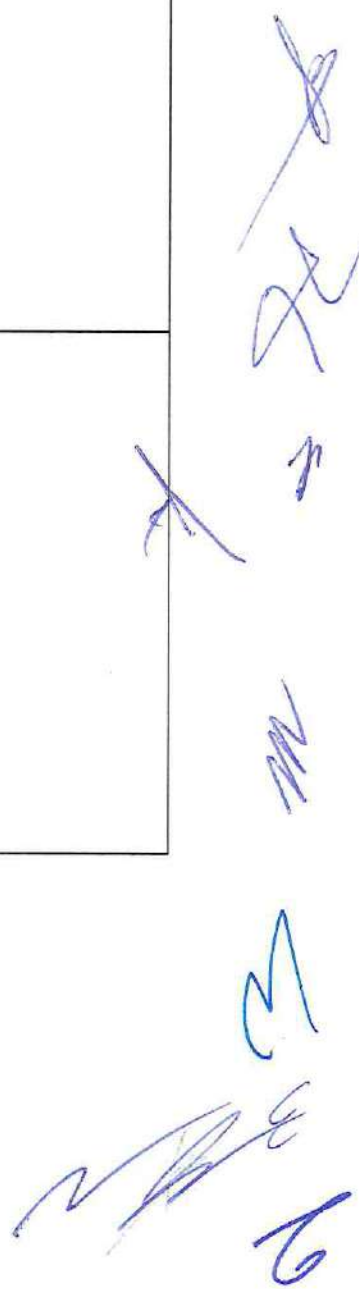
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
78	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Se requiere que la línea privada del proveedor sea un canal digital 100% privado.	Se solicita a la convocante aclarar ¿cuál es el uso de las líneas privadas solicitadas?	
79	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Se requiere que la línea privada del proveedor sea un canal digital 100% privado.	¿Acepta la convocante Enlaces SDWAN eficientando la red con nueva tecnología IP sin ser limitativos para otros concursantes?	
80	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Se requiere que la línea privada del proveedor sea un canal digital 100% privado.	Se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que el servicio se podrá entregar como un enlace dedicado sobre IP entre dos puntas?	



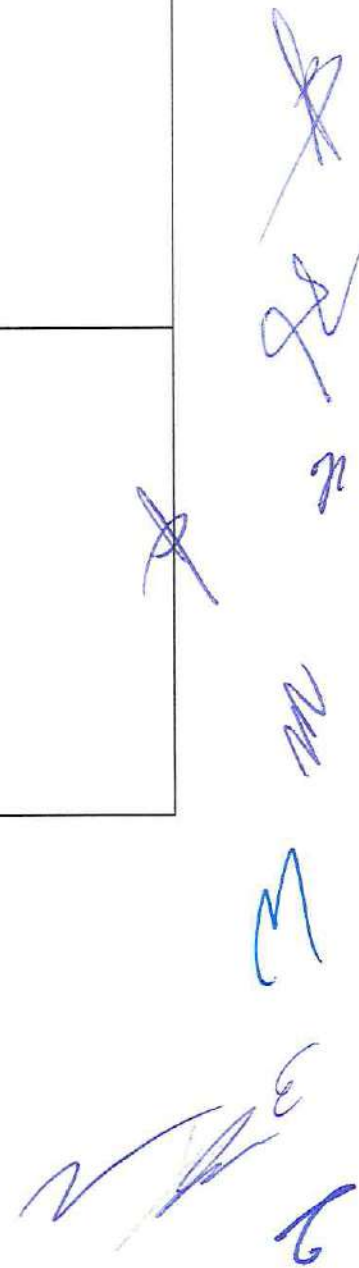
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
81	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Se requiere que la línea privada del proveedor sea un canal digital 100% privado.	Se entiende que el cliente solicita enlaces de Línea privada. En el cual sea una MAN entre sitios para estar en una misma red, mas no servicios de Líneas privadas de señalización. ¿Es esto correcto?	
82	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Se requiere que la línea privada del proveedor sea un canal digital 100% privado.	Se entiende que será una red privada sin convivencia con otros clientes, en ruteo, y en ancho de banda, ¿es esto correcto?	
83	Ficha Técnica. Pág. 15	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Enlaces Síncronos	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Se refiere a la sincronización de las tramas de datos?	



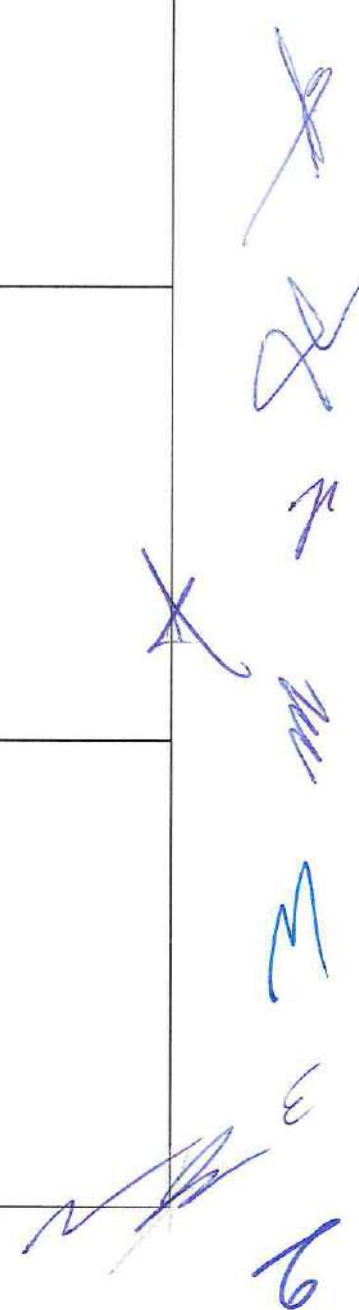
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
84	Ficha Técnica. Pág. 16	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: El punto de demarcación del servicio es la interfaz G703 o V.35, ethernet RJ45 u óptico, el cual va al router, switch del GENL donde el proveedor ya no incurre en responsabilidad alguna.	Se solicita a la convocante aclare si ¿Es correcto comprender que la interfaz de entrega aplicará según la forma de entrega del servicio del Proveedor Adjudicado?	
85	Ficha Técnica. Pág. 16	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: El punto de demarcación del servicio es la interfaz G703 o V.35, ethernet RJ45 u óptico, el cual va al router, switch del GENL donde el proveedor ya no incurre en responsabilidad alguna.	En caso de que la anterior respuesta sea negativa. Con la finalidad de entregar interfaces adecuadas en cada uno de los listos se solicita a la Convocante enviar el listado de cada una de las interfaces requeridas por cada uno de los sitios ¿Nos apoyaría la Convocante con dicha información?	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
86	Ficha Técnica. Pág. 16	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: El punto de demarcación del servicio es la interfaz G703 o V.35, ethernet RJ45 u óptico, el cual va al router, switch del GENL donde el proveedor ya no incurre en responsabilidad alguna.	¿Nos pudiera confirmar la convocante que equipos con marca y modelo por sitio se conectarán posterior a las interfaces solicitadas para garantizar la entrega adecuada del servicio?	
87	Ficha Técnica. Pág. 16	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Deberá incluir todo aquello que sea necesario para cumplir con el servicio con las características solicitadas hasta el punto de demarcación mencionado.	Se solicita a la convocante poder definir el término " Todo aquello que sea necesario"	

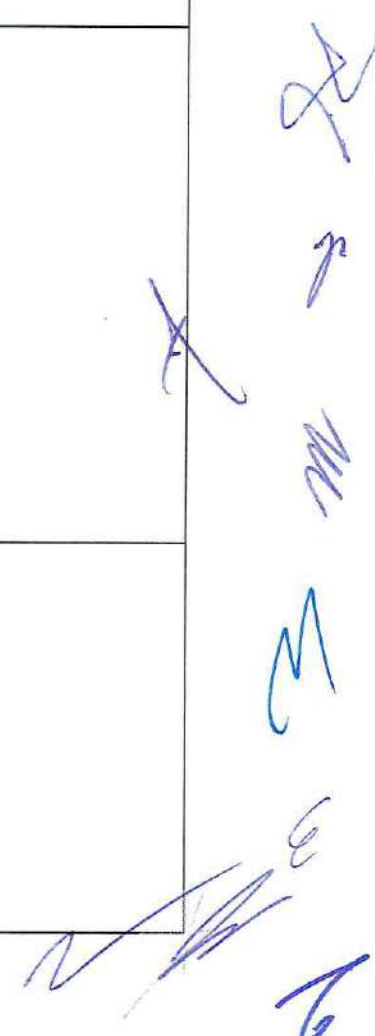


No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
88	Ficha Técnica. Pág. 17	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Presentar un plan de implementación donde se especifiquen detalles técnicos y tiempos para la instalación de la línea privada y los puntos.	Para lo solicitado en esta partida se mencionan "los puntos", se solicita a la convocante aclarar ¿A qué se refiere con los puntos?	
89	Ficha Técnica. Pág. 17	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Presentar un plan de implementación donde se especifiquen detalles técnicos y tiempos para la instalación de la línea privada y los puntos.	Se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que este plan de implementación se requiere entregar posterior del fallo por el licitante ganador?	
90	Ficha Técnica. Pág. 17	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 5.- Servicio de Líneas Privadas Dice: Los sitios donde se requiere el servicio de Líneas Privadas se encuentran en el Anexo Técnico 5	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				<p>participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
91	Ficha Técnica. Pág. 18	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>6. Servicios de Enlaces dedicados LAN to LAN</p> <p>Características</p> <p>Dice: El servicio es entregado directamente en capa 2, en interface FastEthernet. Podrá ser sin VLAN TAG o con VLAN TAG, según lo requiera el GENL.</p>	<p>Se solicita a la Convocante aclare si, ¿es correcto entender que el servicio podrá entregarse sin VLAN TAG o con VLAN TAG, dependiendo de la configuración responsabilidad del proveedor adjudicado?</p>	
92	Ficha Técnica. Pág. 18	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>6. Servicios de Enlaces dedicados LAN to LAN</p> <p>Características</p> <p>Dice: El servicio no permite propagar a través del enlace protocolos de control de</p>	<p>Se solicita a la Convocante aclare si ¿es correcto entender que el modelo de entrega del Servicio así como los protocolos a utilizar en la parte del transporte son definidos por el Proveedor adjudicado?</p>	



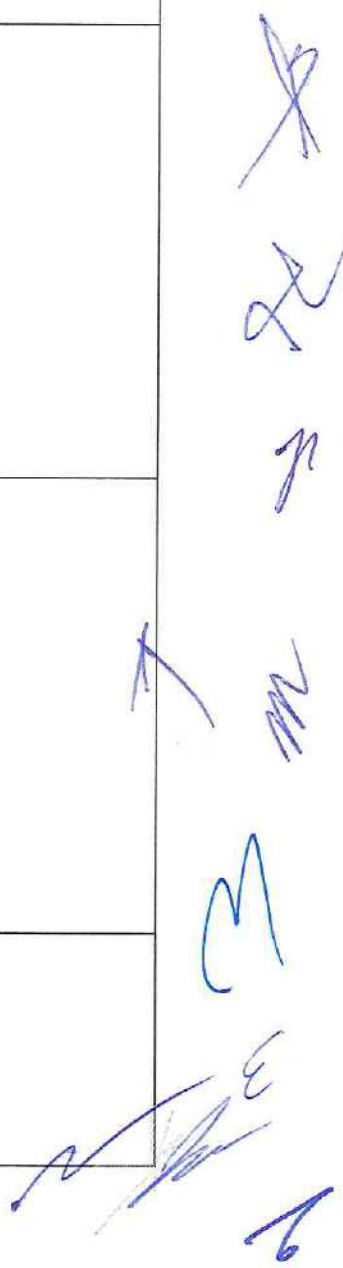
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			capa 2, como VTP, STP, CDP, UDLD, etc.		
93	Ficha Técnica. Pág. 19	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 6. Servicios de Enlaces dedicados LAN to LAN Características Dice: El proveedor entregará un equipo de capa 2 por lo que el GENL conectará un equipo de capa 3 con un puerto de interfaz LAN	Se solicita a la convocante clarificar si ¿es correcto entender que en todos los sitios donde se entreguen dichos enlaces LAN to LAN, la convocante solo conectará un solo equipo capa 3 gestionado por la convocante, siendo responsabilidad del licitante solamente el transporte transparente en capa 2 entre los sitios conectados por este servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
94	Ficha Técnica. Pág. 19	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 6. Servicios de Enlaces dedicados LAN to LAN Características Dice: El proveedor entregará un equipo de capa 2 por lo que el GENL conectará un equipo de capa 3 con un puerto de interfaz LAN	Se solicita a la convocante a fin de permitir la libre participación, permita al licitante entregar el servicio con los equipos a elección del licitante para crear los enlaces dedicados L2L en capa 2 utilizando protocolos de nivel de enlace, sin ruteo y sin necesidad de compartir información sobre rutas con el licitante, proporcionando transferencia directa de datos entre dos dispositivos dentro de la misma red LAN ¿Se acepta nuestra propuesta?	

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
95	Ficha Técnica. Pág. 19	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Se requiere que el proveedor cuente con tma red VPN-MPLS (Virtual Private Network - Multiprotocol Label Switching) que es un servicio de transmisión de información basado en el protocolo MPLS/IP que permite la implementación de redes privadas virtuales para ,comunicar a los diferentes puntos del GENL de manera segura y confiable, contando con la capacidad de diferenciar los diversos tipos de información transmitida, como son voz, datos y video para proporcionar diferentes niveles de prioridad o tratamiento a cada tmo de ellos conocidos como QoS/CoS (Quality of Service/Class of Service).	Para los porcentajes y tipos de QoS, es necesario que el cliente indique cuántos perfiles de QoS habrán, y cuál será el porcentaje asignado a configurar. ¿Nos los pudiera compartir la Convocante?	
96	Ficha Técnica. Pág. 19	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 6. Servicios de Enlaces dedicados LAN to LAN Características Dice: El MTU soportado	Se solicita a la convocante aclares si ¿es correcto entender que el MTU solicitado incluye los encabezados?	

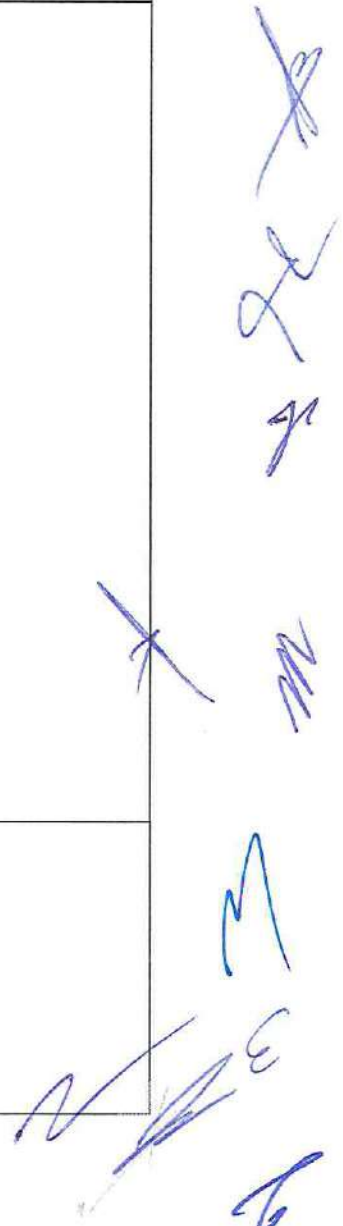
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			es de 1500 Bytes.		
97	Ficha Técnica. Pág. 19	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 6. Servicios de Enlaces dedicados LAN to LAN Dice: Los sitios donde se requiere el servicio de LAN to LAN se encuentran en el Anexo Técnico 6	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos no fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
98	Ficha Técnica. Pág. 19	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS Dice: Se requiere que el proveedor suministre el servicio de enlaces de VPN sobre MPLS para la conectividad del GENL y que cumple con las características solicitadas	Se solicita a la convocante si ¿Acepta la entrega de servicios SDWAN sobre enlaces dedicados en donde se garantiza la conectividad entre los sitios, garantizando la priorización de tráfico, esto sin ser limitativo para los demás Participantes?	
99	Ficha Técnica. Pág.	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS Dice: En caso de que se	Se solicita a la convocante aclare si ¿es correcto entender que este plan de trabajo se entregará una vez adjudicado el proyecto por el proveedor?	

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
	20		requiera se debe de presentar un plan de trabajo donde se estipulen los tiempos de implementación y la tecnología.		
100	Ficha Técnica. Pág. 21	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS Dice: El punto de demarcación (DP) del servicio del proveedor será la interfaz V.35, RJ45 o G703 según aplique la forma de entrega del servicio.	Se solicita a la convocante aclare si ¿Es correcto comprender que la interfaz de entrega aplicará según la forma de entrega del servicio del Proveedor Adjudicado?	
101	Ficha Técnica. Pág. 21	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS Dice: El punto de demarcación (DP) del servicio del proveedor será la interfaz V.35, RJ45 o G703 según aplique la forma de entrega del servicio.	En caso de ser negativa la respuesta anterior. Con la finalidad de entregar interfaces adecuadas en cada uno de los sitios, se solicita a la Convocante enviar el listado de cada una de las interfaces requeridas por cada uno de los sitios ¿Nos apoyaría la Convocante con dicha información?	
102	Ficha Técnica. Pág.	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS Dice: El punto de	¿Nos pudiera confirmar la convocante que equipos con marca y modelo por sitio se conectarán posterior a las interfaces solicitadas para garantizar la entrega adecuada	



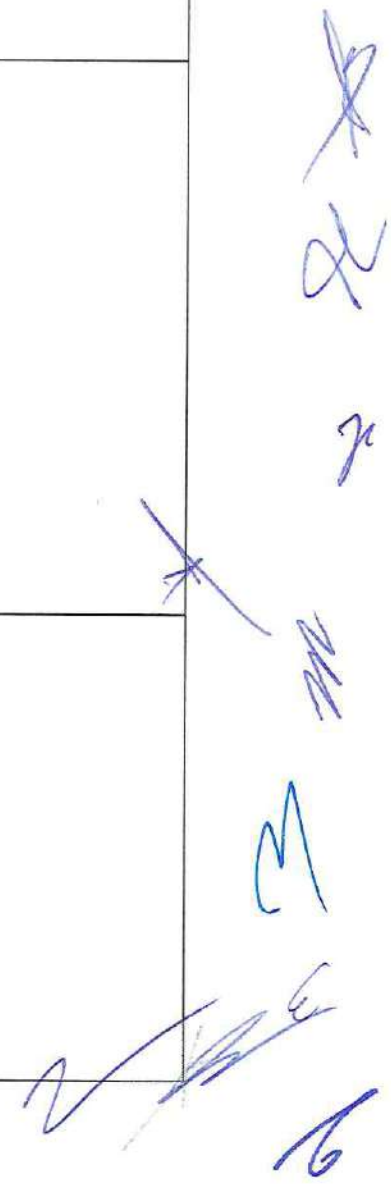
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
	21		demarcación (DP) del servicio del proveedor será la interfaz V.35, RJ45 o G703 según aplique la forma de entrega del servicio.	del servicio?	
103	Ficha Técnica. Pág. 21	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS</p> <p>Dice: Para la conectividad entre el equipo PE del proveedor y el CPE se utilizará ruteo estático o BGP (Border Gateway Protocol) como protocolo de ruteo dinámico, esto permitirá el intercambio de rutas de la VPN de GENL entre los diferentes PE del proveedor que pertenezcan a dicha VPN, permitiendo el enrutamiento de tráfico de voz, datos y video que se genere en cada uno de los sitios de GENL.</p>	Se solicita a la convocante aclare ¿A qué se refiere con PE?	
104	Ficha Técnica. Pág. 21	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS</p> <p>Dice: Para los enlaces menores a 6 Mbps el proveedor podrá</p>	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto entender que este punto es opcional y no obligatorio?	

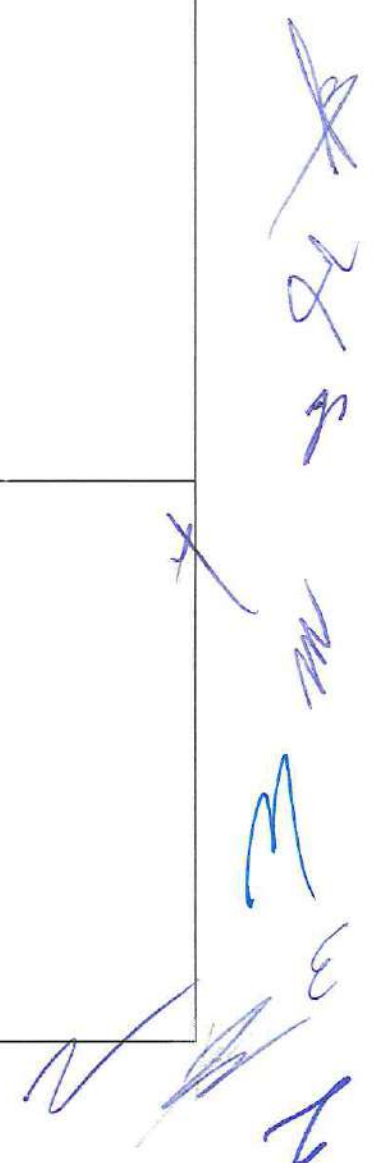
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			proponer un servicio de acceso que mejore el Ancho de banda del Sitio de al menos 10 Mbps o mayor.		
105	Ficha Técnica. Pág. 21	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS Dice: El tráfico de paquetes de datos en una Red proviene de diversas aplicaciones (correo electrónico, intranet, e-learning, transacciones electrónicas, voz, video, Internet, etc.), Estas aplicaciones tienen una importancia específica según las necesidades del GENL.	Se solicita a la convocante si ¿Nos puede mencionar cuáles son las aplicaciones que pasará a detalle y cuál es el nivel de importancia que cada uno tiene?	
106	Ficha Técnica. Pág. 22	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS Dice: La infraestructura de la red del proveedor está garantizada con equipos redundantes y rutas alternas que mantienen la operación en caso de fallas o casos fortuitos.	Es correcto entender que para la última milla no se requiere rutas redundantes siempre y cuando se garanticen los niveles de disponibilidad ¿Puede la Convocante responder?	

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
107	Ficha Técnica. Pág. 22	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS Dice: Configurar otros equipos (PBX, KTS, Switch LAN), propiedad del GENL.	¿Podiera la Convocante mencionar que son KTS?	
108	Ficha Técnica. Pág. 22	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS Dice: El servicio de Multiservicios IP, en cualquiera de sus modalidades, podrá ser entregado a través de las tecnologías de acceso de Radio Punto o MultiPunto, Cobre, CPOP, Radio Punto a Punto y Fibra Óptica.	¿Podiera la Convocante mencionar a qué se refiere con CPOP?	
109	Ficha Técnica. Pág. 22	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 7.- Servicios de Enlaces de VPN sobre MPLS Dice: Los sitios donde se requiere el servicio de VPN sobre MPLS se encuentran en el Anexo Técnico 7	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los	

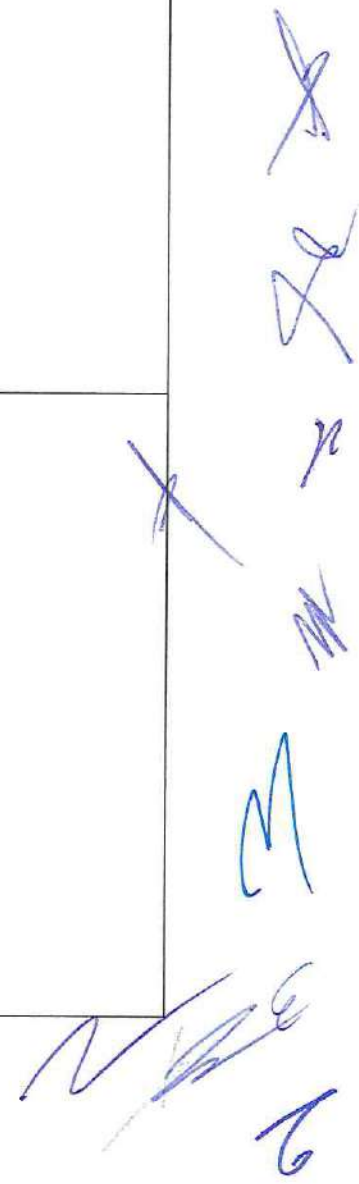



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				<p>participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
110	Ficha Técnica. Pág. 24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>8.- Servicio de Contact Center para Fuerza Civil</p> <p>Dice: La plataforma de solución del proveedor proporciona al GENL el servicio de atención de llamadas de entrada recibidas mediante un número único (800) y de llamadas de salida para contactar a los Ciudadanos y ofrecer los servicios que GENL solicita</p>	<p>Se solicita a la convocante aclare si ¿Se refiere a que en este sitio se entregará una línea o Troncal para el número 800?</p>	
111	Ficha Técnica. Pág. 24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>8.- Servicio de Contact Center para Fuerza Civil</p> <p>Dice: La plataforma de solución del proveedor proporciona al GENL el servicio de atención de llamadas de entrada recibidas mediante un número único (800) y de llamadas de salida para contactar a los Ciudadanos y ofrecer los servicios que GENL</p>	<p>Se solicita a la convocante aclare si ¿Es correcto comprender que este número 800 será provisto por el Proveedor?</p>	

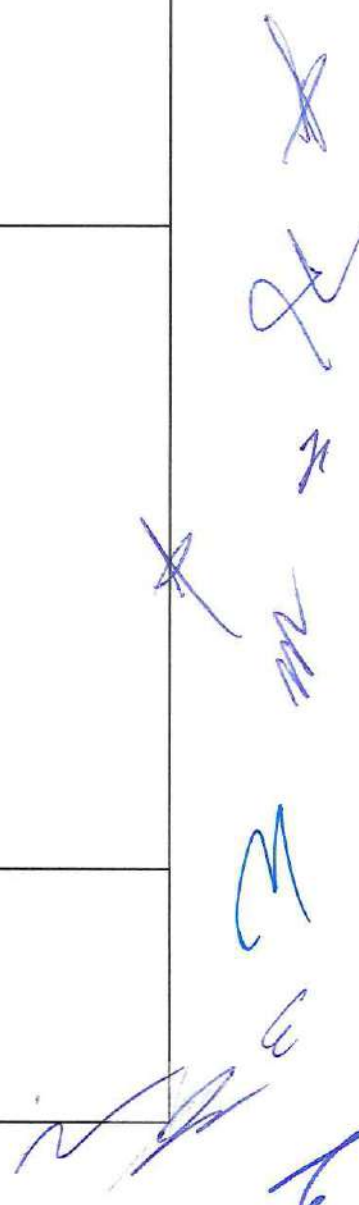


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

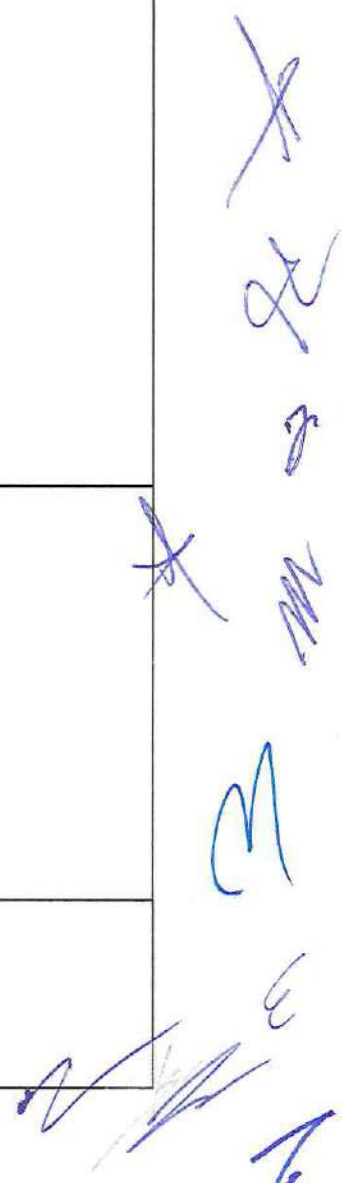
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			solicita		
112	Ficha Técnica. Pág. 24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 8.- Servicio de Contact Center para Fuerza Civil Dice: La plataforma de solución del proveedor proporciona al GENL el servicio de atención de llamadas de entrada recibidas mediante un número único (800) y de llamadas de salida para contactar a los Ciudadanos y ofrecer los servicios que GENL solicita	De ser positiva la anterior pregunta, se solicita a la convocante aclarar si ¿Es consciente que estas llamadas se cobran por evento ya sea desde caseta telefónica o desde teléfono local?	
113	Ficha Técnica. Pág. 24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 8.- Servicio de Contact Center para Fuerza Civil Dice: La plataforma de solución del proveedor proporciona al GENL el servicio de atención de llamadas de entrada recibidas mediante un número único (800) y de llamadas de salida para contactar a los Ciudadanos y ofrecer los servicios que GENL solicita	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto entender que todas las llamadas adicionales recibidas por la línea 800 se cobrarán de manera adicional?	

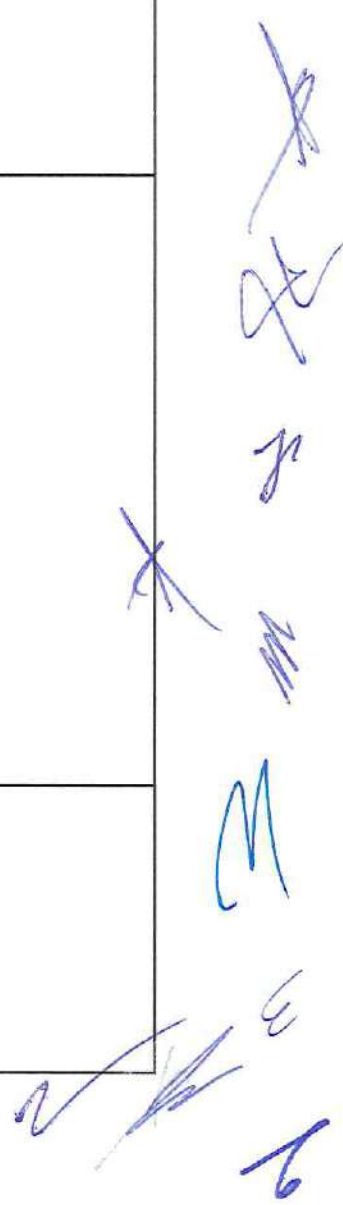
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
114	24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El proveedor deberá ofrecer una solución de Call center para el GENL, esto mediante la infraestructura que posee del proveedor.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, al requerir que la infraestructura de CC sea propiedad del proveedor, siempre y cuando cumpla con las funcionalidades descritas en la Ficha Técnica de la Licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
115	24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Servicio de Call Center o Contact Center para la funcionalidad de reclutamiento para la Policía Estatal denominada "Fuerza Civil", dicho servicio de Call Center deberá de estar en operaciones dentro del área metropolitana de Monterrey, el proveedor ofrece este servicio dentro de su centro de contacto con la infraestructura que cuenta.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, al requerir que la infraestructura de CC sea propiedad del proveedor, esta solución puede estar desplegada bajo cualquier arquitectura siempre y cuando cumpla con que el servicio tenga su operación dentro del área metropolitana de Monterrey. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
116	24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	La plataforma deberá estar disponible en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm durante la vigencia del contrato. Se	Se solicita amablemente a la convocante indicar en el año calendario ¿cuáles son los días que considera como días de descanso para el Contact	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			contemplan para los 8 agentes.	Center?	
117	24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El proveedor es responsable del análisis, diseño, instalación, configuración, migración del Centro de contacto telefónico y el personal requerido para operarlo. Siendo este contratado directamente por el proveedor.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en estas actividades se refieren a la responsabilidad de MIGRAR LA OPERACIÓN ACTUAL del servicio de reclutamiento de personal para Fuerza Civil. Lo que significa que NO hay requerimiento de migración sobre LA PLATAFORMA DE HARDWARE Y SOFTWARE que actualmente está utilizando el GENL. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
118	24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El proveedor es responsable del análisis, diseño, instalación, configuración, migración del Centro de contacto telefónico y el personal requerido para operarlo. Siendo este contratado directamente por el proveedor.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que: ¿Se requiere de la contratación del personal que se encuentra laborando actualmente?	
119	24	DGASG-DC-005-2022_L	Los perfiles de los operadores podrán cambiar de acuerdo con lo que solicite el	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el mínimo de posiciones de Contact Center requerido es	

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		P-FT	administrador del servicio designado por el GENL, lo que impactaría en la reducción de los operadores básicos, esto de acuerdo con la tabla de equivalencias de perfiles de operadores que se contemplarán para la continuidad del servicio.	de 8 agentes. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
120	24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Los perfiles de los operadores podrán cambiar de acuerdo con lo que solicite el administrador del servicio designado por el GENL, lo que impactaría en la reducción de los operadores básicos, esto de acuerdo con la tabla de equivalencias de perfiles de operadores que se contemplarán para la continuidad del servicio.	Se solicita amablemente a la convocante compartir la tabla de equivalencias de perfiles de operadores y/o la descripción en detalle de cada perfil requerido: Agente, Supervisor y Analista.	
121	24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Los perfiles de los operadores podrán cambiar de acuerdo con lo que solicite el administrador del servicio designado por el GENL, lo que	En el caso de que se contrate nuevo personal, favor de confirmar que será la convocante responsable de la capacitación en los procesos de operación definidos para el reclutamiento de candidatos	

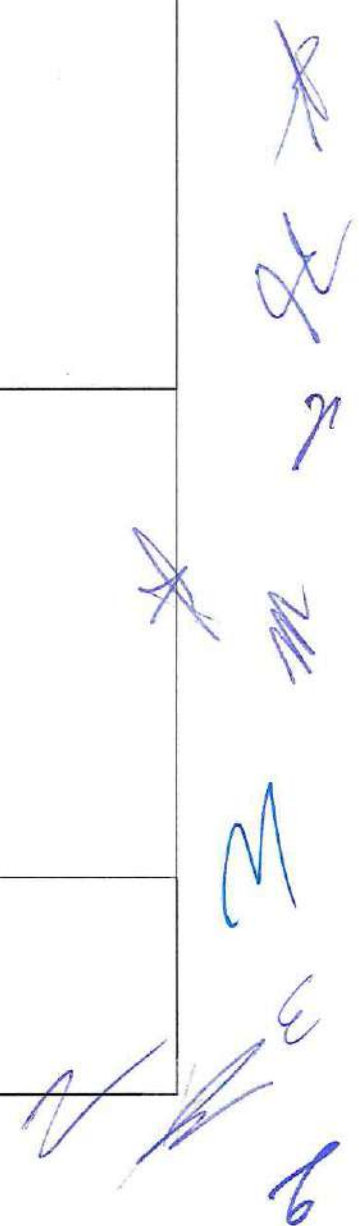


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			impactaría en la reducción de los operadores básicos, esto de acuerdo con la tabla de equivalencias de perfiles de operadores que se contemplarán para la continuidad del servicio.	para la Policía Estatal denominada "Fuerza Civil". ¿Es correcta nuestra apreciación?	
122	24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Las posiciones que el proveedor proporcione a GENL, cuentan con mobiliario, computadoras, Softphone y diademas.	Se solicita amablemente a la convocante indicar la viabilidad de utilizar Hardphone o Softphone siempre y cuando la interfaz cuente con las funcionalidades requeridas por el GENL en la FICHA TÉCNICA. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
123	24	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Además, el proveedor deberá proporcionar asesoría y capacitación a los agentes.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la asesoría y capacitación a la que se refiere es de tipo técnica, es decir con respecto de la utilización de las funcionalidades y herramientas de la solución de Contact Center. ¿Es correcta nuestra apreciación?	

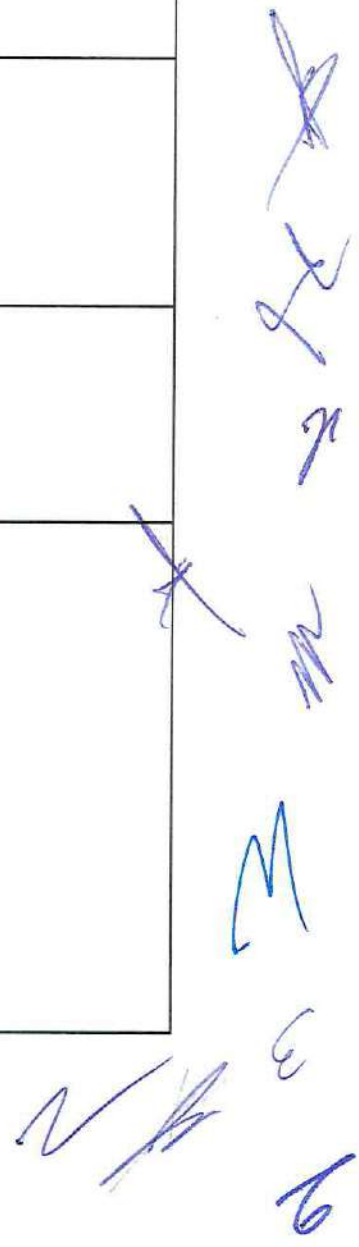
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
124	24	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	La solución del proveedor deberá cumplir con la necesidad de GENL de tener la capacidad de monitorear las llamadas, el nivel de servicio de los agentes y obtener reportes del desempeño de los mismos, además de estar preparado para proveer a través de futuros desarrollos campañas activas de correo electrónico, chat, marcación predictiva, etc.	<p>Se solicita a la convocante confirmar que inicialmente se requiere campañas de Inbound y marcación de salida tipo directa para los agentes y, adicionalmente estar preparado para la generación a futuro de campañas de</p> <ul style="list-style-type: none"> - correo electrónico, - web chat. <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
125	24	DGAS G-DC-005-2022_LP-FT	Servicio de Call Center o Contact Center para la funcionalidad de reclutamiento para la Policía Estatal denominada "Fuerza Civil", dicho servicio de Call Center deberá de estar en operaciones dentro del área metropolitana de Monterrey, el proveedor ofrece este servicio dentro de su centro de contacto con la infraestructura que cuenta.	Se solicita a la convocante permitir que el Contact Center se ubique fuera del estado de Nuevo León considerando que al contar con número 800 se podría llamar desde y a cualquier lugar de la república mexicana.	
126	25	DGAS G-DC-005-2022_LP-FT	3. Comunicaciones unificadas: voz, VOIP, correos de voz, chat, web callback, e-mail.	Se solicita a la convocante confirmar que se requiere que la plataforma esté preparada para la generación a futuro de	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				campañas de - correo de voz, - web callback. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
127	25	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	4. ACD, CTI, Screen Pop Up.	Se solicita amablemente a la convocante describir en detalle qué es lo que se requiere para la funcionalidad de ScreenPopUp.	
128	25	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	5. Marcador predictivo, progresivo y con vista previa.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, se requiere marcación de salida tipo directa para los agentes.	
129	25	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	6. IVR + tecnología vocal: TTS (Text to Speech)	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, el requerimiento para el IVR del Contact Center no requiere de inicio integraciones del tipo TTS, y sin embargo la plataforma debe estar preparada para ofrecer esta funcionalidad a futuro al GENL. ¿Es correcta nuestra apreciación?	

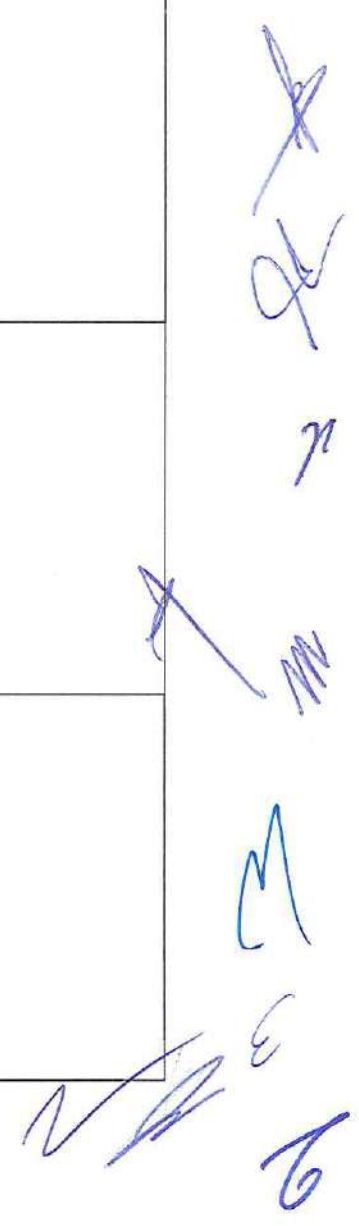


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
130	25	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	8. Middleware EAI para integración de bases de datos, procesos y aplicaciones.	Se solicita amablemente a la convocante describir en detalle las integraciones requeridas con: - Aplicaciones. Indicando de inicio: nombre y marca de la aplicación a integrarse, versión actual, flujos y/o procesos de integración.	
131	25	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	8. Middleware EAI para integración de bases de datos, procesos y aplicaciones.	Se solicita amablemente a la convocante describir en detalle las integraciones requeridas con: - Procesos. Indicando de inicio: nombre y marca de la aplicación a integrarse, versión actual, flujos y/o procesos de integración.	
132	25	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	8. Middleware EAI para integración de bases de datos, procesos y aplicaciones.	Se solicita amablemente a la convocante describir en detalle las integraciones requeridas con: - Aplicaciones. Indicando de inicio: nombre y marca de la aplicación a integrarse, versión actual,	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				flujos y/o procesos de integración.	
133	25	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	El módulo de grabación puede ser configurado para registrar 10% del total de llamadas de la operación por 10 días y las llamadas que sean monitoreadas para evaluar a los agentes (Voz y Pantalla) se podrán conservar hasta 30 días.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, solo se requiere grabación de Voz, es decir que inicialmente no se requiere la grabación de pantallas y, adicionalmente estar preparado para la generación la grabación de pantallas a futuro. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
134	25	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	El proveedor es responsable del análisis, diseño, instalación, configuración, migración del Centro de contacto telefónico y el personal requerido para operarlo. Siendo este contratado directamente por el proveedor.	¿Es posible realizar la contratación del personal que se encuentra laborando actualmente en el Centro de contacto telefónico o se requiere contratar nuevo personal?	
135	26	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	El Servidor de comunicaciones (IP-PBX) proporciona el servicio de procesamiento de llamadas basado en Sistema Operativo Linux y que está basado nativamente en el protocolo SIP, capaz de	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, al requerir que la infraestructura de CC sea propiedad del proveedor, esta solución puede ser de cualquier marca y arquitectura siempre y cuando cumpla con las funcionalidades descritas en la Ficha Técnica de la	



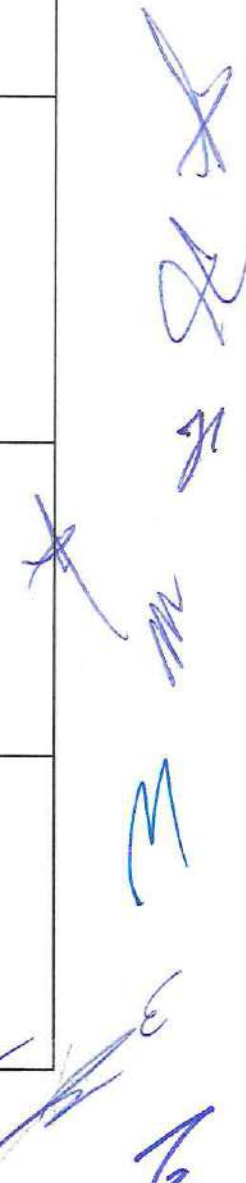
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			soportar una amplia gama de funciones y aplicaciones de comunicaciones basadas en SIP.	Licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
136	26	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Direccionamiento y distribución inteligente de las llamadas de entrada hacia los agentes de atención. De al menos 1000 llamadas entrantes y 1000 llamadas de salida de manera mensual.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que nuestra oferta debe contemplar los servicios de comunicación con la PSTN, contemplando como mínimo una cantidad de troncales igual a la de agentes de Contact Center que se requiere.	
137	26	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Direccionamiento y distribución inteligente de las llamadas de entrada hacia los agentes de atención. De al menos 1000 llamadas entrantes y 1000 llamadas de salida de manera mensual.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que nuestra oferta debe contemplar los servicios de comunicación con la PSTN, contemplando como mínimo un paquete de llamadas de al menos 1000 llamadas entrantes y 1000 llamadas de salida de manera mensual.	
138	27	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Así mismo la plataforma del proveedor permite programar la emisión periódica de reportes, con flexibilidad para la creación de reportes personalizados ya sea a partir de templates	Se solicita amablemente a la convocante indicar si la personalización/customización de reportes ¿es un requerimiento inicial o es una funcionalidad que se requiere explotar en un futuro?	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

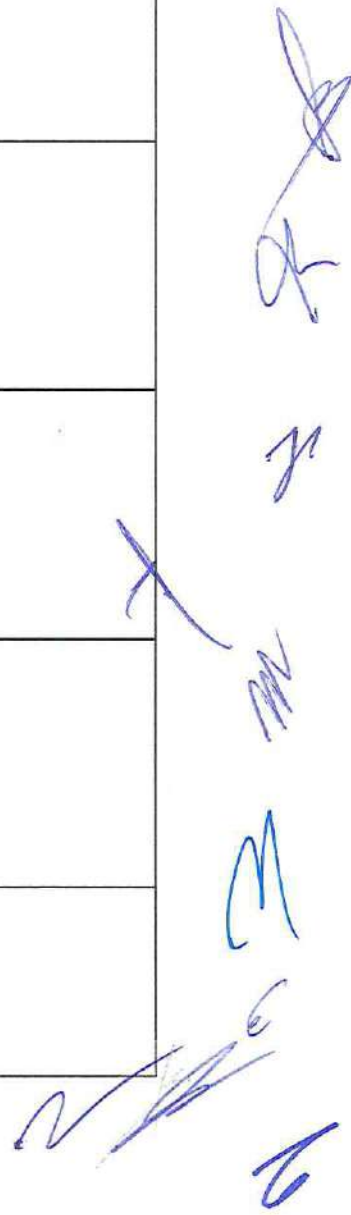
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			existentes o nuevos.		
139	29	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Este sistema de administración puede monitorear la actividad de las troncales, y se podrán tener 2 licencias de administración.	Se solicita amablemente a la convocante compartir el caso de uso para el monitoreo de la actividad de las troncales.	
140	29	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Este sistema de administración puede monitorear la actividad de las troncales, y se podrán tener 2 licencias de administración.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si los licitantes ¿debemos considerar 2 licencias de administrador adicionales a las 8 licencias de agente que se requieren específicamente?	
141	30	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El proveedor debe garantizar que el 100% de las llamadas se efectúen según el script definido, alcanzando un mínimo de 90% de apego al Script definido.	Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿cuál es la cantidad inicial de scripts inicial a desarrollar para la campaña "Fuerza Civil"?	
142	30	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Responsabilidades El proveedor debe asegurarse que el puesto del Agente cumpla con el perfil definido.	Se reitera amablemente a la convocante la petición de compartir la descripción de cada uno de los perfiles de agente requeridos.	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

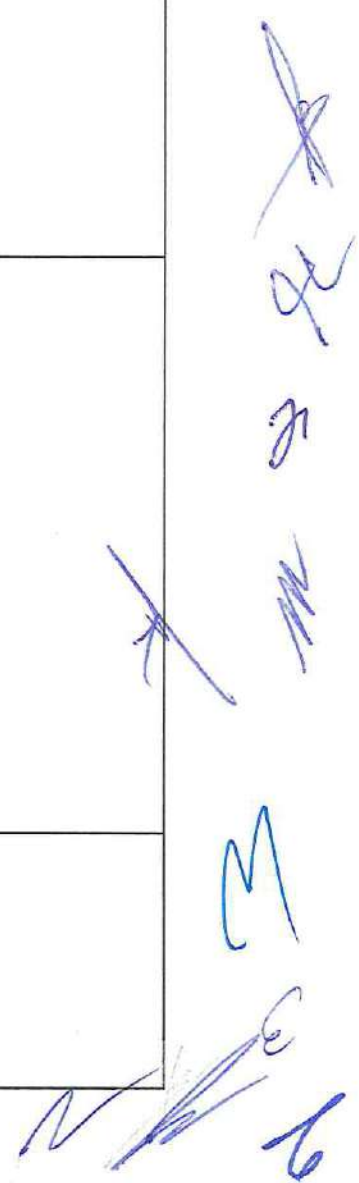
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
143	30	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Responsabilidades El proveedor debe asegurarse que el puesto del Agente cumpla con el perfil definido.	Se reitera amablemente a la convocante confirmar que la capacitación operativa de los agentes queda bajo su responsabilidad, lo anterior con base en el hecho de que es la Policía Estatal del GENL denominada "Fuerza Civil" quien tiene todo el conocimiento y experiencia en la Operación de la campaña de reclutamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
144	30	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Ver Anexo Técnico 8.	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
145	31	DGASG-DC-005-	La integración CTI de la plataforma, permite que se despliegue en el PC	Se solicita amablemente a la convocante describir en detalle la integración de CTI	

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		2022_L P-FT	del agente, en forma simultánea con la llamada entrante o saliente, toda la información relevante del GENL que se va a atender, como ejemplo su estado de cuenta, últimas ventas realizadas o antecedentes de pagos.	requerida indicando de inicio: nombre y marca de la aplicación a integrarse, versión actual, flujos y/o procesos de integración.	
146	31	DGASG- DC-005- 2022_L P-FT	Integración con Aplicativos de Terceros (API, DDE, DLL, URL)	Se solicita a la convocante confirmar que no se requiere la integración con Aplicativos de Terceros (API, DDE, DLL, URL).	
147	31	DGASG- DC-005- 2022_L P-FT	Integración con CRM	Se solicita a la convocante confirmar que no se requiere la integración con CRM.	
148	31	DGASG- DC-005- 2022_L P-FT	Integración con Scripting	Se solicita a la convocante confirmar que no se requiere la integración con Scripting.	
149	31	DGASG- DC-005- 2022_L	Integración con IVR para transferencia de contexto	como escenarios complejos con captura y validación de datos, IVR para transferencia	

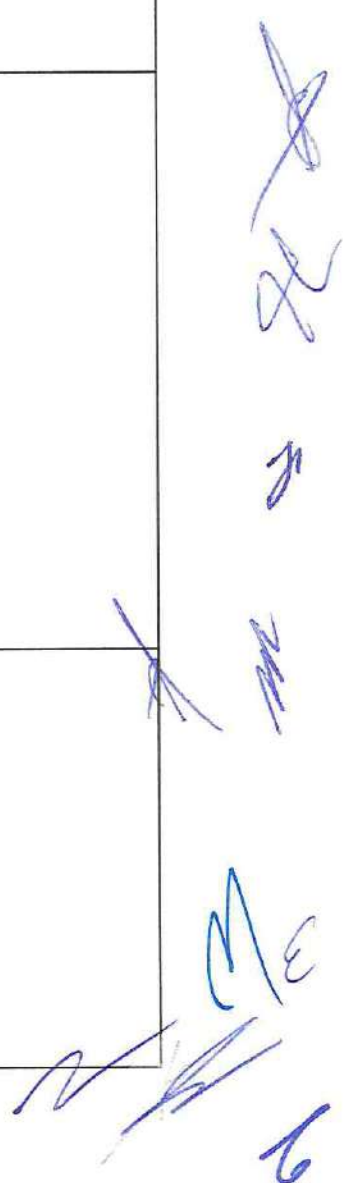


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		P-FT		de contexto.	
150	31	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Grabación de llamadas. - 350 Kbytes por cada minuto almacenado	Se solicita amablemente a la convocante considerar una densidad diferente de grabación siempre y cuando la calidad del audio y el tamaño del archivo sea mantenido dentro de los estándares de grabación de voz. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
151	32	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	La flexibilidad de la plataforma del IVR permite resolver aplicaciones simples, tales como sistemas de pre-atención, como escenarios complejos con captura y validación de datos, obtención de información de diversos sistemas (bases de datos, sistemas "legacy", etc.), vocalización y envío de información vía e-mail.	Se solicita amablemente a la convocante describir el requerimiento inicial de escenario complejo que se requiere con captura y validación de datos.	
152	32	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	La flexibilidad de la plataforma del IVR permite resolver aplicaciones simples, tales como sistemas de pre-atención, como	Se solicita amablemente a la convocante describir el requerimiento inicial de escenario complejo que se requiere con obtención de información de diversos	

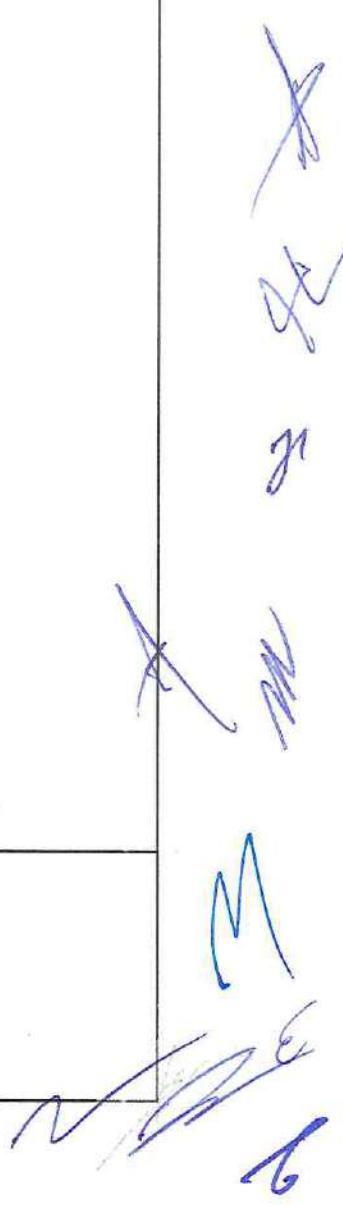


No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			escenarios complejos con captura y validación de datos, obtención de información de diversos sistemas (bases de datos, sistemas "legacy", etc.), vocalización y envío de información vía e-mail.	sistemas. Indicando de inicio: nombre y marca de cada aplicación a integrarse, versión actual, flujos y/o procesos de integración.	
153	32	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	La flexibilidad de la plataforma del IVR permite resolver aplicaciones simples, tales como sistemas de pre-atención, como escenarios complejos con captura y validación de datos, obtención de información de diversos sistemas (bases de datos, sistemas "legacy", etc.), vocalización y envío de información vía e-mail.	Se solicita amablemente a la convocante describir el requerimiento inicial de escenario complejo que se requiere de vocalización. Indicando de inicio: nombre y marca de cada aplicación a integrarse, versión actual, flujos y/o procesos de integración.	
154	32	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	La flexibilidad de la plataforma del IVR permite resolver aplicaciones simples, tales como sistemas de pre-atención, como escenarios complejos con captura y validación de datos, obtención de información de diversos sistemas (bases de	Se solicita amablemente a la convocante describir el requerimiento inicial de escenario complejo que se requiere de envío de información vía e-mail. Indicando de inicio: nombre y marca de cada aplicación a integrarse, versión actual, flujos y/o procesos de	



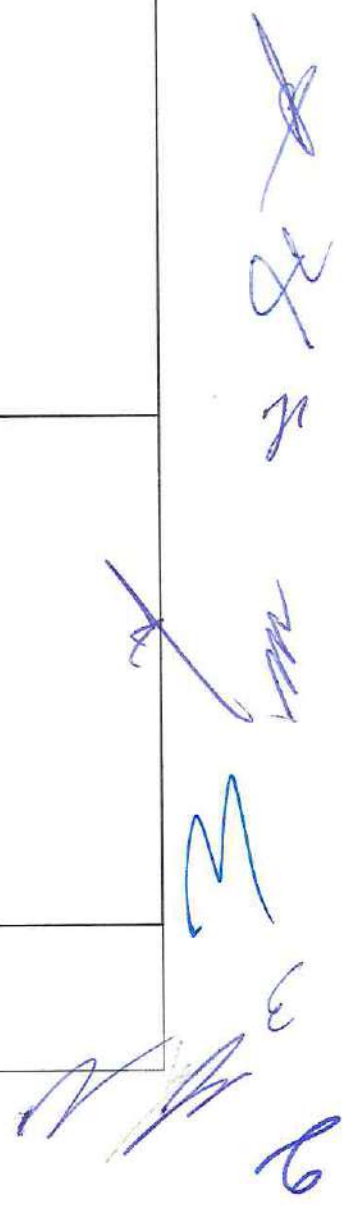
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			datos, sistemas "legacy", etc.), vocalización y envío de información vía e-mail.	integración.	
155	32	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Segmentación de reportes: - Llamadas entrantes desde inConcert Outbound Engine	Se solicita amablemente a la convocante que, con base en la premisa establecida en la Ficha Técnica del concurso que dice: El proveedor deberá ofrecer una solución de Call Center para el GENL, esto mediante la infraestructura que posee del proveedor. Confirme que el requerimiento de: - Llamadas entrantes desde inConcert Outbound Engine Es opcional, debido a que este engine es propietario de la marca inConcert, siempre y cuando la plataforma de Contact Center propuesta cumpla con las funcionalidades especificadas en la Ficha Técnica.	
156	33	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	También deberá soportar alertas "customizadas" disparando acciones dependiendo de	Se solicita amablemente a la convocante describir el detalle del caso de uso de la función "alertas customizadas" que actualmente requiere la	



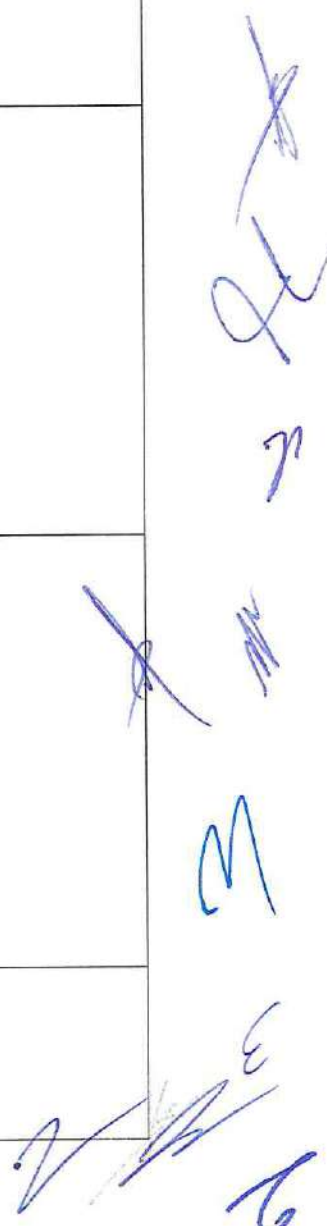
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			condiciones de operación.	operación de la campaña de reclutamiento de la "Fuerza Civil" del GENL.	
157	34	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	Gráficos y vistas en tiempo real - Configuración de colores para SLA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las opciones de visualización de Gráficos y vistas en tiempo real propietarias de la marca inConcert son opcionales, siempre y cuando la plataforma de Contact Center propuesta cumpla con las funcionalidades estándar del mercado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
158	34	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	- Administración del Marcador	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el requerimiento del Marcador es, de manera inicial por marcación directa y, adicionalmente estar preparado para la generación de outbound con marcación predictiva, progresiva y/o con vista previa. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
159	34	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN El Proveedor como	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si al referirse específicamente a "equipamiento nuevo"; se refiere a que espera una	

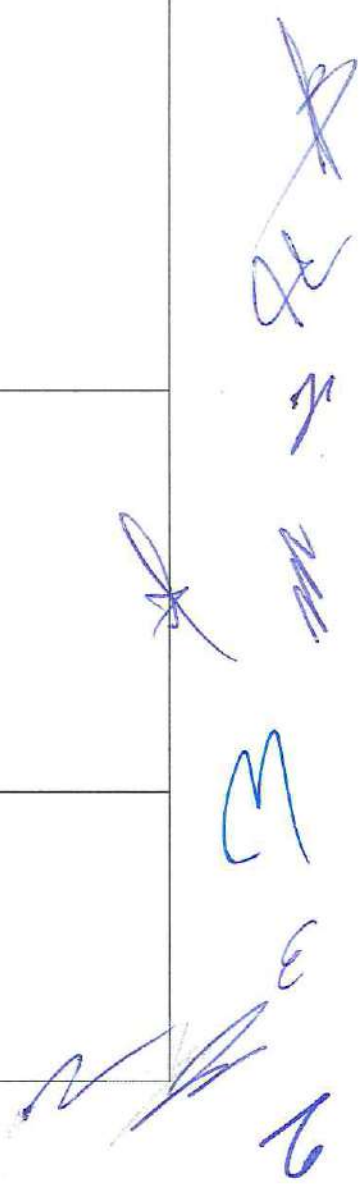


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.	migración de las reglas del proveedor actual o se espera una implementación de cero. Favor de especificar el requerimiento y si es que se espera una renovación/actualización tecnológica aunque los equipos con los que cuenta actualmente no tengan fecha de End of Life (EoL) o End of Support (EoS).	
160	34	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si al referirse específicamente a "equipamiento nuevo"; se refiere a que espera que en caso que el proveedor actual sea el licitante adjudicado en caso de participar, este tendrá que remover sus equipos actuales y colocar "nuevos". Favor de especificar el requerimiento.	
161	34	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si al referirse específicamente a "equipamiento nuevo"; se refiere a que espera que cualquier licitante adjudicado cuente con las mismas condiciones de participación siendo así que el requerimiento es expreso que los equipos deben ser adquiridos nuevos posterior a la fecha de notificación de fallo. Favor de especificar el requerimiento.	
162	34	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN El Proveedor como parte de su propuesta	9. Servicios Administrados de SD-WAN	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.		
163	34	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.	Se solicita amablemente a la convocante aclarar las características de licenciamiento esperado para el Servicio Administrado de SD-WAN de los <u>85 sitios mínimos</u> . Favor de especificar el requerimiento o en dado caso indicar que tipo de licenciamiento es el que usa el proveedor actual para proveer características iguales o superiores.	
164	35	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN A continuación, se presentan algunas características de los equipos existentes:	Se le solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que no se esperan referencias cruzadas para la entrega de las características listadas ya que son características enunciativas más no limitativas y donde solo adjuntados las hojas de datos en español de cada modelo de equipo a proponer será suficiente ¿Es correcto nuestro entendimiento?	
165	35	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	9. Servicios administrados de SD-WAN	Solicita que la consola de control y administración deberá ser centralizada y dedicada, no se aceptará una solución en la nube o compartida con otros clientes. De lo anterior se desprende que el licitante deberá	

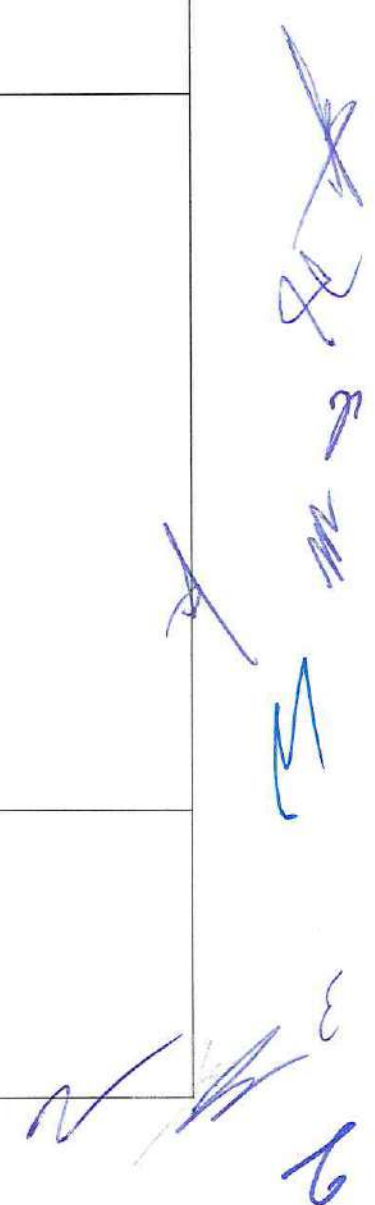
“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN”

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				<p>considerar la plataforma (hardware y el licenciamiento) necesaria para la consola de control y administración,</p> <p>¿es correcta mi apreciación?</p> <p>De ser el caso, ¿en cuál sitio del GENL se instalará esta plataforma?</p>	
166	36	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN En el sitio central que indique el GENL, se administrará y gestionará la solución central que está compuesta de:	Se le solicita amablemente a la convocante complementar lo indicado en este párrafo, debido a que no es claro si se refiere a los servicios que se definen posteriormente o a alguna otra solución.	
167	36	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN Consolas de Reporteador de Seguridad 2000E Appliance		
168	37	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN Descripción del Servicio Firewall (3 Sitios)	Se le solicita amablemente a la convocante indicar cuales son los 3 sitios que se deben considerar dentro de este alcance y los modelos que le corresponden a forma de referencia ya que no se encuentran puntualmente definidas las capacidades mínimas requeridas tanto en el documento de anexo 9 o en el LP_FT y pese a que algunas características se encuentran listadas no son suficientes para proponer un equipo adecuado a la volumetría a requerir.	
169	37	DGAS	9. Servicios	Se le solicita amablemente a	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and various initials.]

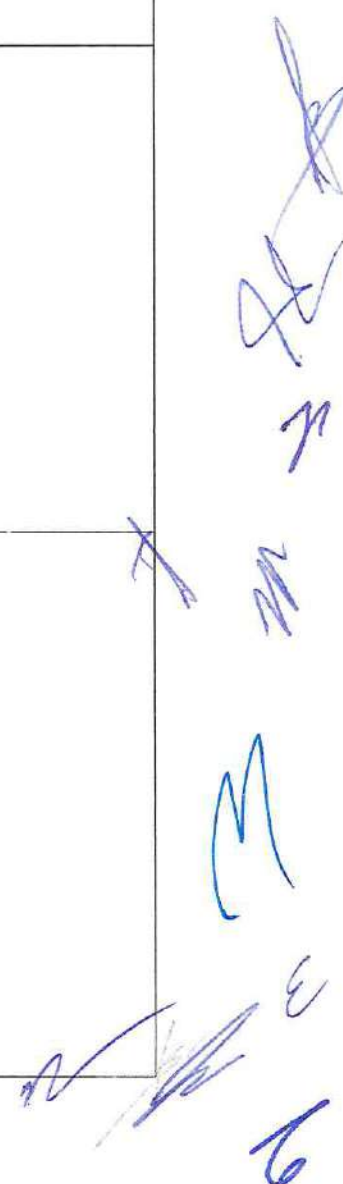
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		G-DC-005-2022_LP-FT	Administrados de SD-WAN Listado de sitios A continuación, se presentan algunas características de los equipos existentes:	la convocante indicar si es correcto entender que no se esperan referencias cruzadas para la entrega de las características listadas ya que son características enunciativas más no limitativas y donde solo adjuntados las hojas de datos en español de cada modelo de equipo a proponer será suficiente ¿Es correcto nuestro entendimiento?	
170	37	DGAS G-DC-005-2022_LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN Listado de sitios	Se le solicita amablemente a la convocante indicar si el equipamiento del listado de los sitios está a nombre del GENL o a nombre del proveedor actual y así mismo favor de indicar si al ser el caso que el equipamiento actual es del proveedor, indicar si este será cedido a ser parte del GENL al finalizar el contrato. En caso de ser cedido al GENL, se requiere especifique los número seriales de cada equipo y asimismo indicar si se cuenta con Licencias/cartas de exportación de cada equipo en posesión/nombre del GENL. Favor de especificar.	
171	37	DGAS G-DC-005-2022_LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN Listado de sitios	Se le solicita amablemente a la convocante indicar cual es el tiempo mínimo y máximo en el cual se espera que los servicios de SD WAN se encuentren operando una vez dado el fallo. Esto ya que actualmente los tiempos de entrega de equipamiento por rezago de semiconductores y	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				<p>procesadores es de mínimo 13 a 15 semanas por indicaciones del fabricante y la situación a nivel mundial en cuanto a problemas en cadenas de suministros por impacto debido a COVID-19.</p> <p>Favor de especificar y tomar en consideración lo necesario.</p>	
172	37	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN Listado de sitios	<p>Con el fin de poder realizar el dimensionamiento requerido por la convocante, se solicita pueda compartir la información relacionado al Anexo 9, adicional poder confirmar cuál es el tiempo mínimo y máximo para ejecutar la implementación en su totalidad para este servicio se sugiere poder tomar un período entre 13 a 15 semanas para la llegada de equipamiento.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>	
173	38	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN Listado de sitios	<p>Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc)</p> <p>Y en vista de que dichos Anexos no fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La</p>	

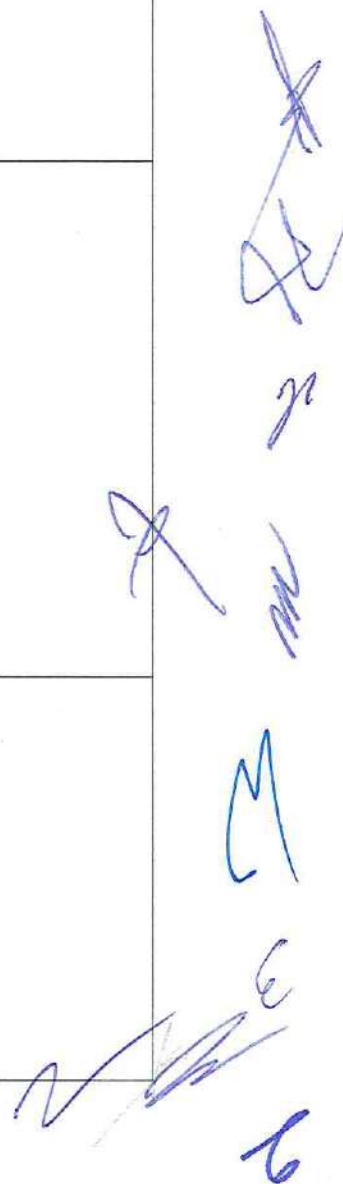


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
174	38	DGAS G-DC- 005- 2022_ LP-FT	9. Servicios Administrados de SD- WAN Listado de sitios	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
175	38	DGAS G-DC- 005- 2022_ LP-FT	9. Servicios Administrados de SD- WAN Listado de sitios	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
176	38	DGAS G-DC-	9. Servicios Administrados de SD-	Se le solicita amablemente a la convocante indicar si se	

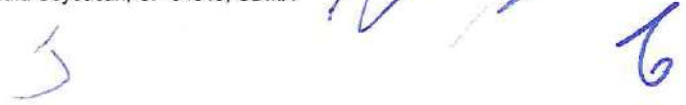
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		005-2022-LP-FT	WAN Las cantidades adicionales de Servicios Administrados de SD-WAN y Firewall se consideran como spare administrado el cual se utilizará para la implementación en caso de alta de nuevos servicios de comunicación dentro del área Metropolitana de Monterrey.	considera una "implementación terminada" por sitio o por la cantidad total de todos los sitios. Adicional se le requiere especificar modelos de equipos por sitios a especificar y donde se requieren los Spare. Favor de pronunciarse al respecto.	
178	38	DGAS G-DC-005-2022-LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN Las cantidades adicionales de Servicios Administrados de SD-WAN y Firewall se consideran como spare administrado el cual se utilizará para la implementación en caso de alta de nuevos servicios de comunicación dentro del área Metropolitana de Monterrey.	Se le solicita amablemente a la convocante indicar si para este servicio es correcto entender que el GENL proporcionará todo lo necesario como RACK, corriente eléctrica, UPS s, conexión a tierra y cableado de voz y datos y eléctrico.	
179	39	DGAS G-DC-005-2022-LP-FT	9. Servicios Administrados de SD-WAN Las cantidades adicionales de Servicios Administrados de SD-WAN y Firewall se consideran como spare administrado el cual se utilizará para la implementación en caso de alta de nuevos	Se le solicita amablemente a la convocante indicar en qué sitios se requiere almacenar los Spare, características o modelos de referencia a considerar y cuantos de cada uno para evitar ambigüedad en el requerimiento. Favor de especificar el requerimiento.	



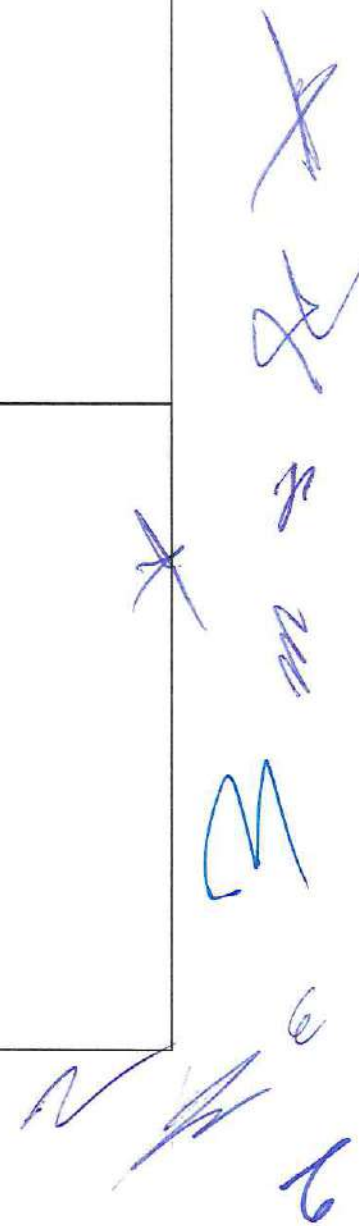
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			servicios de comunicación dentro del área Metropolitana de Monterrey. El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento y licenciamiento durante la vigencia del contrato de estos mismos.		
180	39	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	La entrega de los servicios administrados.	¿Es correcto entender que los ingenieros trabajaran de manera remota conectados vía VPN a los recursos de la nube AWS de GENL?	
181	39	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Los servicios de la nube consumidos "bajo demanda".	Para este tipo de servicios el proveedor de Nube permite esquemas de asignación de recursos más eficientes a nivel económico. ¿Es correcto entender que se permitirá al licitante ganador, re-dimensionar (según aplique) el tipo de facturación "bajo demanda" a "reservado" para las instancias EC2/RDS con el fin de optimizar el costo?	
182	39	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	Los requisitos del licitante como proveedor de servicios de nube	Es correcto considerar que para dar cumplimiento a este requerimiento, el licitante podrá presentar la liga pública (URL) del proveedor de nube en donde se pueda validar que el licitante cuente con las credenciales solicitadas, así como la impresión de pantalla donde se verifique que las capacidades del licitante	

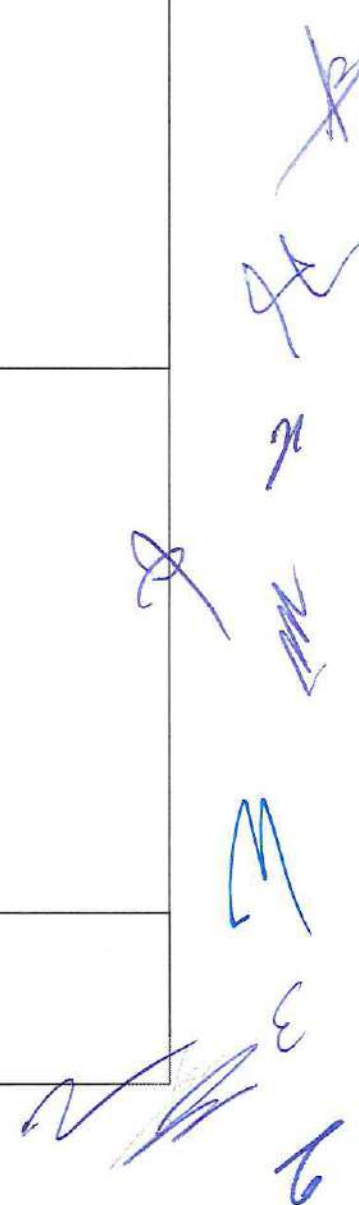


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				<p>cumplen.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	
183	39	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	<p>El Proveedor deberá de dar acceso al GENL al portal de administración de la nube pública para que pueda ser autoadministrable y deberá considerar los servicios actuales, en caso de que se tengan que migrar o solicitar administrar al actual proveedor</p>	<p>Se solicita a la convocante aclare si se requiere realizar migración de los servicios actuales, en caso de confirmarse, solicitamos que se pueda garantizar que la convocante será la responsable de garantizar el acceso de todas las cuentas a internet, así como a los perfiles de administrador de las cuentas para poder instalar el agente de migración.</p>	
184	40	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	<p>El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con una sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.</p> <p>EL GENL requiere el servicio de administrado con el siguiente equipamiento WLAN para sus oficinas principales:</p>	<p>En caso de que los equipos de la convocante se encuentren a una altura mayor a 2.5 mts, la convocante proporcionará la plataforma articulada y el operador para realizar la instalación. Mientras que el licitante tendrá el personal certificado con las herramientas necesarias para trabajar en alturas mayores a 2.5 mts.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	

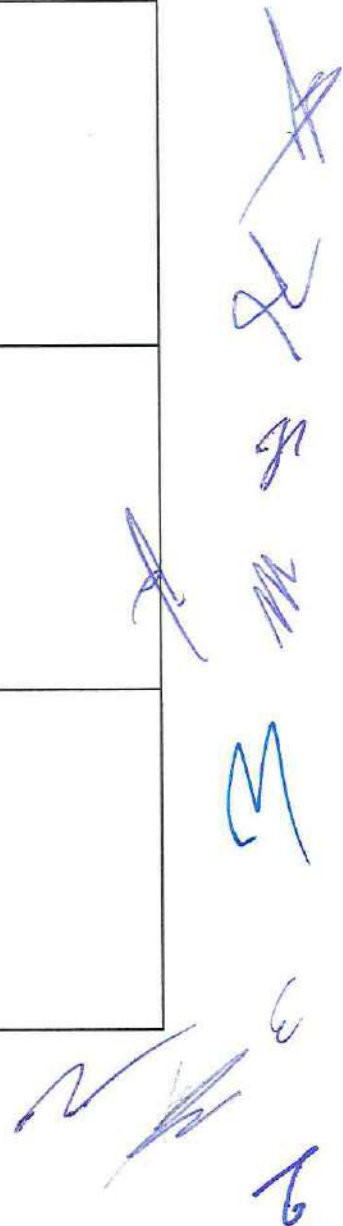


No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
185	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con una sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.</p> <p>EL GENL requiere el servicio de administrado con el siguiente equipamiento WLAN para sus oficinas principales:</p>	<p>Se solicita a la convocante, aclarar; ¿Es correcto entender que la "Dependencia" realizó los site survey y que actualmente cuenta con equipos Puntos de Acceso Inalámbricos que serán sustituidos y que no será responsabilidad del licitante adjudicado una posible falta de cobertura?</p>	
186	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>El proveedor debe brindar a GENL un servicio de alta disponibilidad para el alojamiento de cualquier iniciativa de proyecto que sea susceptible de operar en la Nube, brindando a cada líder de proyecto las herramientas de administración, gestión y monitoreo en línea para el control y manejo de sus aplicaciones en la Nube.</p>	<p>Se solicita a la convocante especifique que cuando se habla de Alta Disponibilidad, se entiende por despliegue de servicios espejo, caso contrario favor de especificar el requerimiento.</p>	
187	40	DGASG-DC-005-2022_L	<p>Volumetría mínima requerida</p>	<p>Es correcto considerar que se podrá utilizar arquitectura AMD para las máquinas virtuales, caso contrario favor</p>	



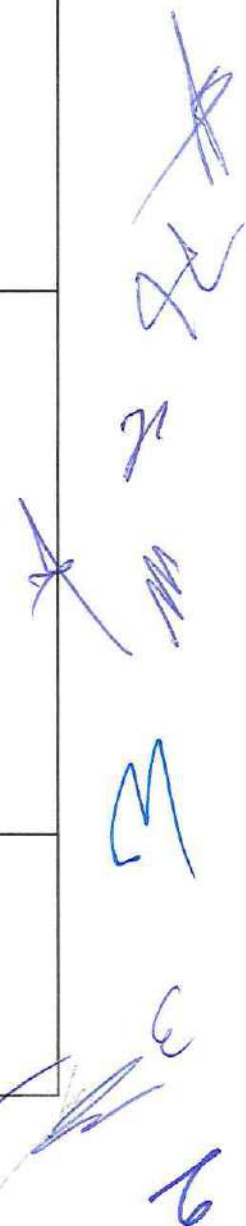
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		P-FT		de confirmar si se puede considerar alguna arquitectura diferente, para lo cual se deberá confirmar que las aplicaciones soportan ARN. Favor de confirmar.	
188	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	GENL podrá tener la capacidad de gestionar de forma dinámica la configuración y utilización de los servicios de nube, de lo cual se registra con detalle el consumo de cada uno de los servicios.	Se le solicita a la convocante indicar ¿cuántas personas se consideran podrán tener esta capacidad para interactuar con la gestión y administración de los servicios de nube así como hacer solicitudes de requerimientos y de soporte?	
189	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	GENL podrá tener la capacidad de gestionar de forma dinámica la configuración y utilización de los servicios de nube, de lo cual se registra con detalle el consumo de cada uno de los servicios.	Es correcto entender que solo se realizará una transferencia de conocimiento, misma que se hará de manera virtual a los usuarios del GENL sobre la implementación de la solución en AWS?	
190	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Volumetría mínima requerida	Se le solicita a la convocante aclarar si es posible ofrecer máquinas virtuales en esquema convertible	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
191	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Volumetría mínima requerida	<p>Se le solicita a la convocante aclarar si las licencias de SQL y licenciamiento de sistema operativo y los contratos con los fabricantes para ambos serán suministradas por la convocante.</p> <p>Caso contrario, favor de especificar parte mencionar la cantidad y tipo de licenciamiento requerido, así como el nivel de contrato que se deberá considerar para garantizar la migración.</p>	
192	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El proveedor debe brindar a GENL un servicio de alta disponibilidad para el alojamiento de cualquier iniciativa de proyecto que sea susceptible de operar en la Nube, brindando a cada líder de proyecto las herramientas de administración, gestión y monitoreo en línea para el control y manejo de sus aplicaciones en la Nube.	Se solicita a la convocante que especifique si ¿Se refieren a alta disponibilidad con que sea un RDS en multiAZ o requieren HA?	
193	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Volumetría mínima requerida	Solicitan 5 instancias de balanceo de carga pero para garantizar el HA y DRP requiere un balanceo de carga cada una. ¿Es correcta nuestra apreciación?	

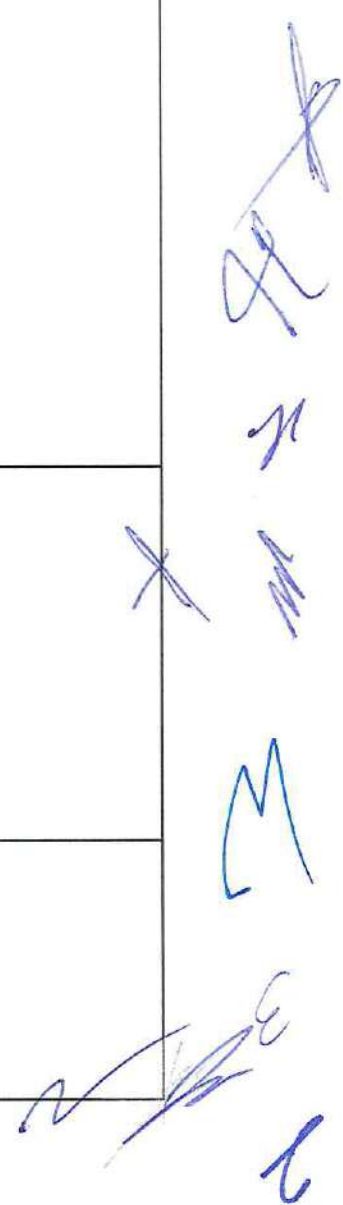


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
194	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Volumetría mínima requerida	Se solicita a la convocante aclarar si es requerido el servicio de WAF como parte del servicio ofertado	
195	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Volumetría mínima requerida	Para dar cumplimiento con el respaldo de información será suficiente con snapshots diarios para todos los EBS con retención de 30 días. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
196	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	"Para el servicio de procesamiento/almacenamiento que requiere el GENL, se requiere un servicio en la nube que permita un despliegue y/o implementación de proyectos en los cuales sea posible escalar la infraestructura automáticamente de acuerdo con la demanda y aprovisionar nuevos componentes a la solución en un corto lapso y de manera ágil"	¿Es correcto considerar que para dar cumplimiento a este punto, se requieren servicios DevOps que permitan dar agilidad en el aprovisionamiento de infraestructura utilizando herramientas como plantillas de código, configuraciones, y otras herramientas que permitan a usuarios y líderes de GENL utilizar "auto-servicio" para el rápido despliegue de infraestructura? Caso contrario, favor de confirmar.	
197	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	"El proveedor debe de proporcionar un servicio de nube que soporte la operación de sistemas, aplicativos y sitios web que actualmente se encuentran operando en	¿Es correcto entender que el soporte y operaciones es solamente para los recursos en la nube y no los que se encuentran en los centros de datos del GENL?	

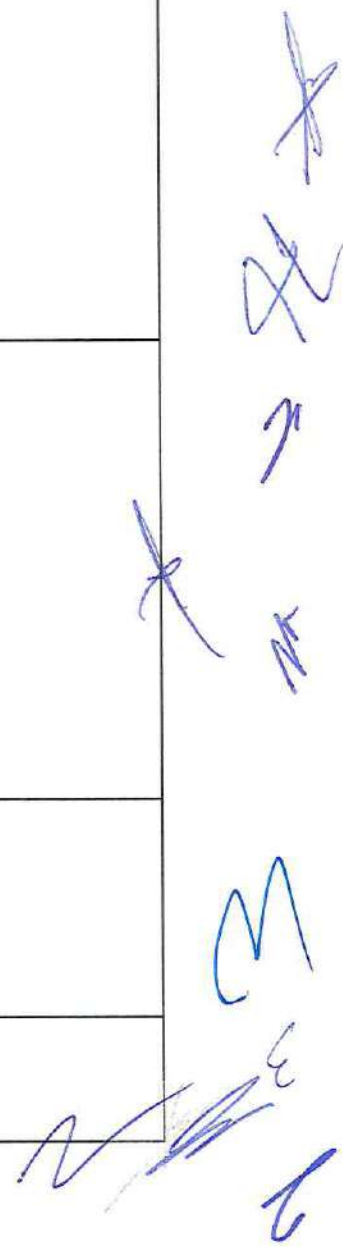


No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			servidores de cómputo del GENL, tanto en el centro de datos principal como en diversas unidades administrativas"		
198	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	"El proveedor debe brindar a GENL un servicio de alta disponibilidad para el alojamiento de cualquier iniciativa de proyecto que sea susceptible de operar en la nube, brindando a cada líder de proyecto las herramientas de administración, gestión y monitoreo en línea para el control y manejo de sus aplicaciones en la nube"	Es correcto entender para dar cumplimiento a este tema que solo se consideran herramientas de monitoreo de la nube de AWS como Amazon CloudWatch. En caso contrario, favor de aclarar.	
199	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	"GENL podrá tener la capacidad de gestionar de forma dinámica la configuración y utilización de los servicios de nube, de lo cual se registra con detalle el consumo de cada uno de los servicios"	Se solicita a la convocante aclarar el máximo de crecimiento de servicios durante el periodo contractual o en su defecto nos indique la forma de facturación de estos crecimientos o decrementos en la capacidad de servicios en la nube	
200	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	"GENL podrá tener la capacidad de gestionar de forma dinámica la configuración y utilización de los servicios de nube, de lo cual se registra con detalle el consumo de	Se le solicita a la convocante aclarar si en el aprovisionamiento dinámico, se debe contemplar el despliegue de servicios de nube que no están especificados en la	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			cada uno de los servicios"	volumetría (por ejemplo: servicios de analítica y/o inteligencia artificial)?	
201	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	"El proveedor deberá de centralizar los servicios de servidores de cómputo que actualmente operan diferentes unidades administrativas o centros de datos, provisionando los servicios alojados en la nube de forma rápida, escalable, segura y bajo demanda"	¿Es correcto entender que se requiere migrar los servidores desde el centro de datos del GENL a la nube de AWS? Es decir, ¿la volumetría en los anexos no está actualmente en AWS sino en los centros de datos del GENL?	
202	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	"El proveedor deberá de centralizar los servicios de servidores de computo que actualmente operan diferentes unidades administrativas o centros de datos, provisionando los servicios alojados en la nube de forma rápida, escalable, segura y bajo demanda"	En el caso de que la pregunta anterior sea positiva, solicitamos a la convocante indicar ¿cual es el tiempo de migración desde el data center hacia AWS? considerando la entrega de documentación sobre los aplicativos, análisis TCO, configuraciones, accesos, etc. Favor de pronunciarse	
203	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Volumetría mínima requerida	Favor de aclarar, si la volumetría ya existe en AWS y esta totalmente creada y aprovisionada.	
204	40	DGASG-DC-005-	Volumetría mínima	En caso de que la infraestructura ya exista en	

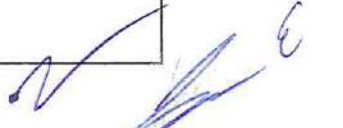



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		2022_L P-FT	requerida	AWS, ¿cuál ha sido el histórico máximo mensual facturado de consumo AWS?	
205	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Volumetría mínima requerida	En caso de que la volumetría ya exista en AWS, es correcto entender que la convocante dará las facilidades al licitante ganador para transferir la administración del actual al nuevo proveedor, como, por ejemplo, acceso, consolas, cuentas, ¿y demás recursos administrativos?	
206	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Volumetría mínima requerida	<p>¿Es correcto entender que los servicios tendrán que ser provisionados con las siguientes tecnologías dada la naturaleza del requerimiento y la nube pública solicitada?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mensajes por Email: Amazon SES - Instancias de bases de datos: Amazon RDS - Almacenamiento: Amazon S3 - Instancias: Amazon EC2 - Volúmenes: Amazon EBS - DNS: Amazon 	

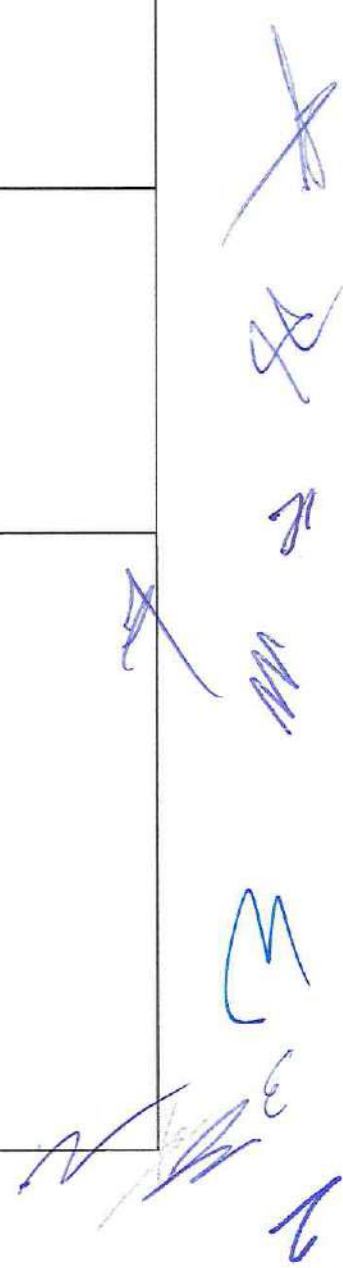




"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				Route53 - Balanceo de cargas: Elastic Load Balancing (ELB) Classic, Application o Network VPN: Amazon Site-to-site VPN Favor de pronunciarse	
207	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	GENL podrá tener la capacidad de gestionar de forma dinámica la configuración y utilización de los servicios de nube, de lo cual se registra con detalle el consumo de cada uno de los servicios.	¿Es correcto entender que los usuarios del GENL tendrán accesos a las consolas de AWS para la gestión de las configuraciones de los servicios?	
208	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con una sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL. EL GENL requiere el servicio de administrado con el siguiente equipamiento WLAN para sus oficinas	Considerando el escenario de uso de la red inalámbrica y para proporcionar conectividad inalámbrica a usuarios principalmente del tipo administrativos que pudieran no generar gran cantidad de Data. Se solicita a la convocante con el fin de evitar sobredimensionamiento y elevar el costo de la solución, se realice la administración de la red inalámbrica mediante un escenario centralizado considerando una única controladora de puntos de	

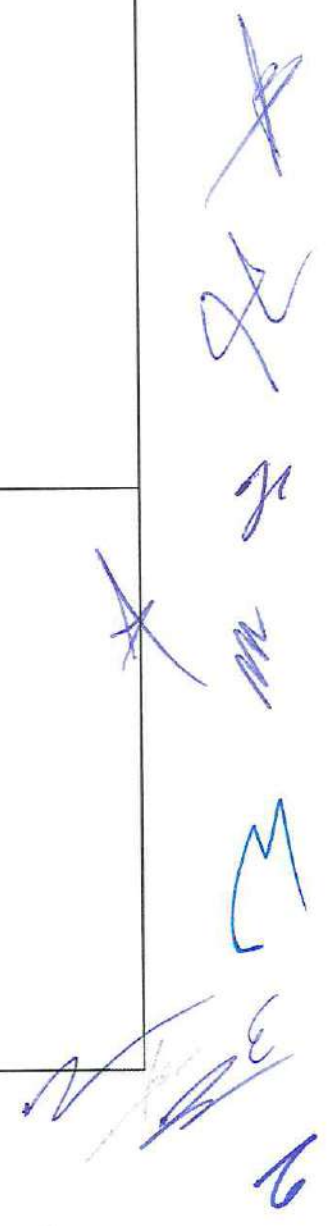


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			principales:	acceso inalámbrico y otra para alta disponibilidad.	
209	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con una sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.</p> <p>EL GENL requiere el servicio de administrado con el siguiente equipamiento WLAN para sus oficinas principales:</p>	<p>Considerando que los equipos Puntos de Acceso Inalámbricos sustituirán a equipos actuales. Se considera que los elementos de cableado estructurado como son patch cord UTP, jumpers de fibra, organizadores, rack, gabinete, tierra física, barra de conexión eléctrica, cable UTP, fibra óptica serán proporcionados por el licitante. En caso de ser afirmativo, se espera que a estos elementos se les haya realizado mantenimiento al menos en el último año.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
210	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesion de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.</p> <p>Debido a la alta demanda de crecimiento</p>	<p>Se entiende que es responsabilidad del licitante garantizar que las adecuaciones físicas y eléctricas en este inmueble sean las adecuadas para la correcta instalación y operación de los Switches requeridos.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	

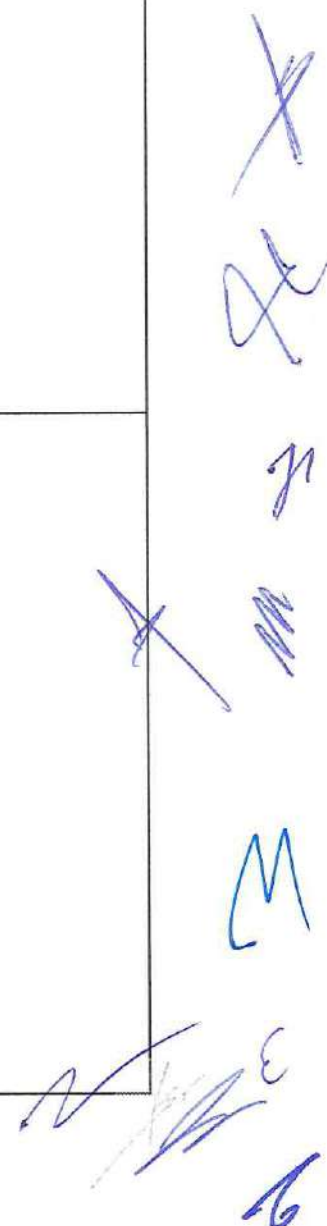
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			<p>de servicios EL GENL requiere incrementar su infraestructura de Lan switching en el palacio de Gobierno y asegurar la disponibilidad de la continuidad en el servicio.</p> <p>"EL GENL" requiere el servicio administrado del siguiente equipamiento LAN Switching:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 Switches de Acceso Tipo I • 11 Switch de Acceso Tipo II • 16 Switches de Acceso Tipo III 		
211	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesion de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.</p> <p>Debido a la alta demanda de crecimiento de servicios EL GENL requiere incrementar su infraestructura de Lan</p>	<p>Se entiende que estos switches serán los que sustituyan a los equipos actualmente operando, de confirmarse lo anterior. Se entiende que el GENL deberá realizar las actividades relacionadas con desmontaje, embalaje y respaldos de configuración actual.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			<p>switching en el palacio de Gobierno y asegurar la disponibilidad de la continuidad en el servicio.</p> <p>"EL GENL" requiere el servicio administrado del siguiente equipamiento LAN Switching:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 Switches de Acceso Tipo I • 11 Switch de Acceso Tipo II • 16 Switches de Acceso Tipo III 		
212	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesion de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.</p> <p>Debido a la alta demanda de crecimiento de servicios EL GENL requiere incrementar su infraestructura de Lan switching en el palacio de Gobierno y asegurar la disponibilidad de la</p>	<p>Se solicita a la convocante compartir los diagramas de red de la topología física y lógica. Donde se muestren las conexiones de todos los equipos switches requeridos, velocidades de conexión y tipo de conectores del medio.</p>	



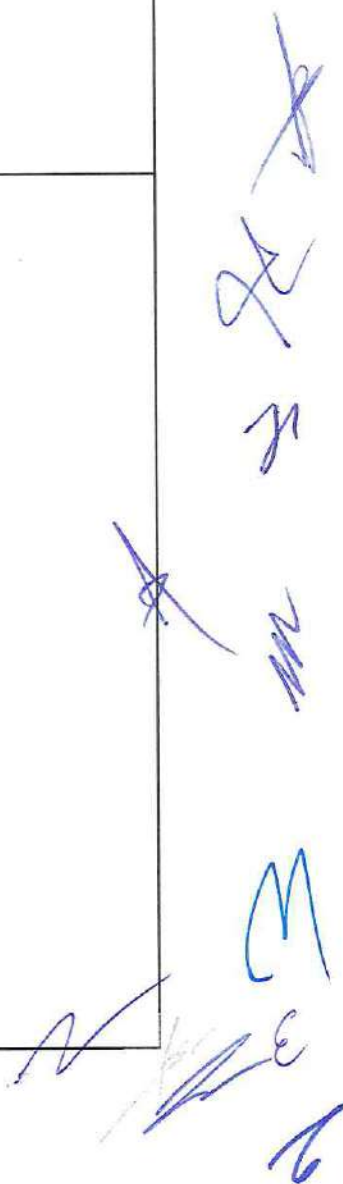
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			<p>continuidad en el servicio.</p> <p>"EL GENL" requiere el servicio administrado del siguiente equipamiento LAN Switching:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 Switches de Acceso Tipo I • 11 Switch de Acceso Tipo II • 16 Switches de Acceso Tipo III 		
213	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesion de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.</p> <p>Debido a la alta demanda de crecimiento de servicios EL GENL requiere incrementar su infraestructura de Lan switching en el palacio de Gobierno y asegurar la disponibilidad de la continuidad en el servicio.</p>	<p>Se solicita a la convocante indicar si es requerido transceivers, cable de stack o apilamiento, fuente de poder redundante. Indicar tipos, cantidades, velocidades, conectores y características a detalle.</p>	

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

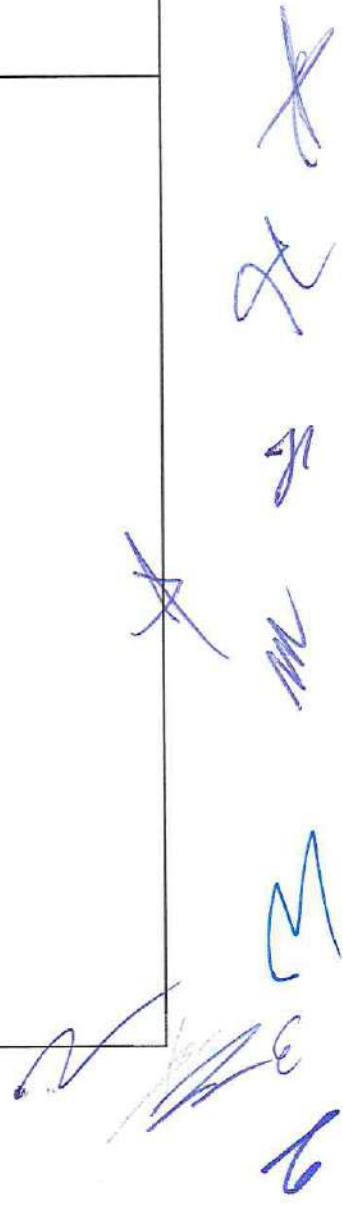
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			<p>"EL GENL" requiere el servicio administrado del siguiente equipamiento LAN Switching:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 Switches de Acceso Tipo I • 11 Switch de Acceso Tipo II • 16 Switches de Acceso Tipo III 		
214	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesion de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.</p> <p>Debido a la alta demanda de crecimiento de servicios EL GENL requiere incrementar su infraestructura de Lan switching en el palacio de Gobierno y asegurar la disponibilidad de la continuidad en el servicio.</p> <p>"EL GENL" requiere el servicio administrado del siguiente equipamiento</p>	<p>Se solicita a la convocante mencionar si es necesario el suministro de algún sistema NME/administración centralizado y que funciones vía SNMP.</p>	



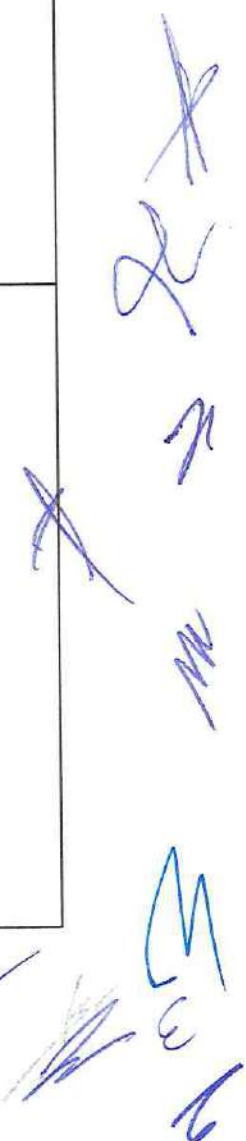
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			LAN Switching: <ul style="list-style-type: none"> • 15 Switches de Acceso Tipo I • 11 Switch de Acceso Tipo II • 16 Switches de Acceso Tipo III 		
215	40	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesion de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.</p> <p>Debido a la alta demanda de crecimiento de servicios EL GENL requiere incrementar su infraestructura de Lan switching en el palacio de Gobierno y asegurar la disponibilidad de la continuidad en el servicio.</p> <p>"EL GENL" requiere el servicio administrado del siguiente equipamiento LAN Switching:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 Switches de Acceso 	<p>Se considera que los elementos de cableado estructurado como son patch cord UTP, jumpers de fibra, organizadores, rack, gabinete, tierra física, barra de conexión eléctrica, cable UTP, fibra óptica serán proporcionados por el licitante. En caso de ser afirmativo, se espera que a estos elementos se les haya realizado mantenimiento al menos en el último año.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	



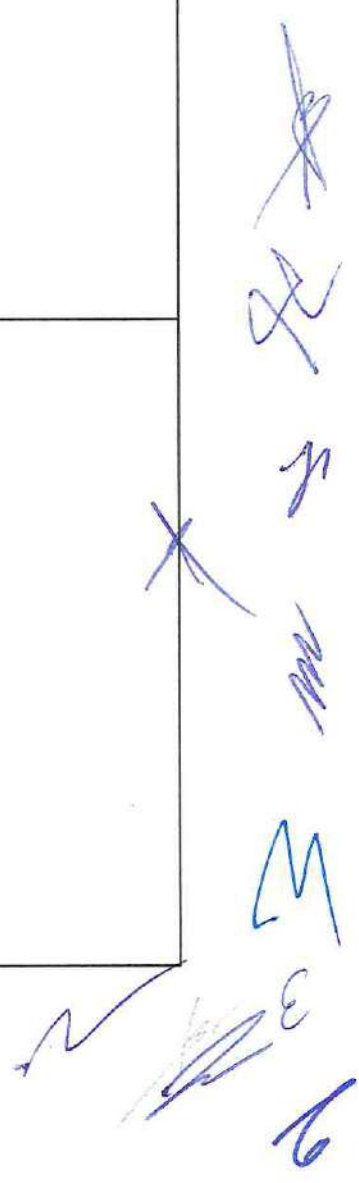
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			Tipo I • 11 Switch de Acceso Tipo II • 16 Switches de Acceso Tipo III		
216	41	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Puntos de acceso Deberá soportar ranuras IoT	Se considera que el Punto de Acceso soporta capacidad de expansión mediante un módulo. Sin embargo, no se incluye este elemento. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
217	43	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Licenciamiento para la infraestructura que se tiene actualmente y poder dar continuidad operativa Sitio Defensoría El Proveedor en su propuesta al GENL deberá considera 15 licencias para la infraestructura de APs existente. Ver Anexo Técnico 11 Números de Serie.	Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc) Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de repreguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	



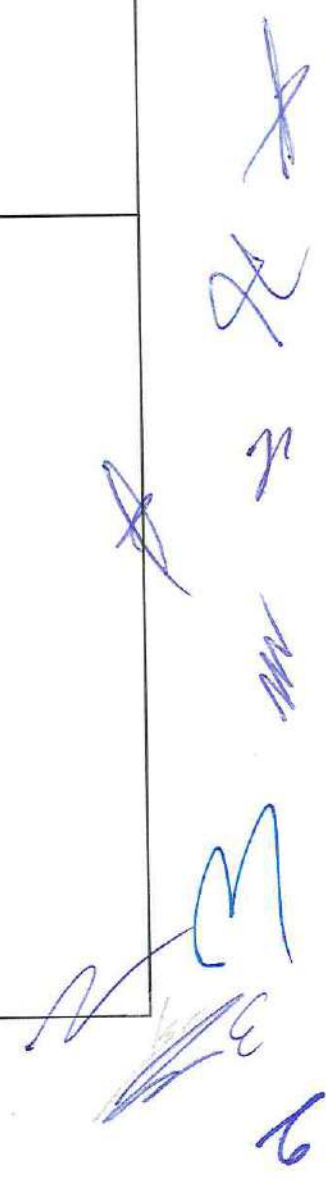
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
218	44	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>Licenciamiento para la infraestructura y operación para dar continuidad operativa de La Macroplaza</p> <p>El Proveedor en su propuesta al GENL deberá considera 12 licencias para la infraestructura de APs existente. Ver Anexo Técnico 11 Números de Serie.</p>	<p>Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc)</p> <p>Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
219	47	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>Esta solución de Servicio Administrado, el proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al termino de la Vigencia de contrato para GENL. Anexo Técnico 12</p>	<p>Debido a que en la ficha técnica se hace mención a diversos Anexos Técnicos en formato Word y excel para el manejo y revisión de la información (cantidades, números de serie, etc)</p> <p>Y en vista de que dichos Anexos nos fueron compartidos hasta el día 01/03/2022, Se le solicita a la Convocante de considerar un periodo de mínimo 5 días hábiles adicionales, posterior a la Junta de Aclaraciones, para realizar una sesión de re-preguntas. Lo anterior para asegurar que todos los participantes tengamos una comprensión absoluta de los requerimientos de La Convocante.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	



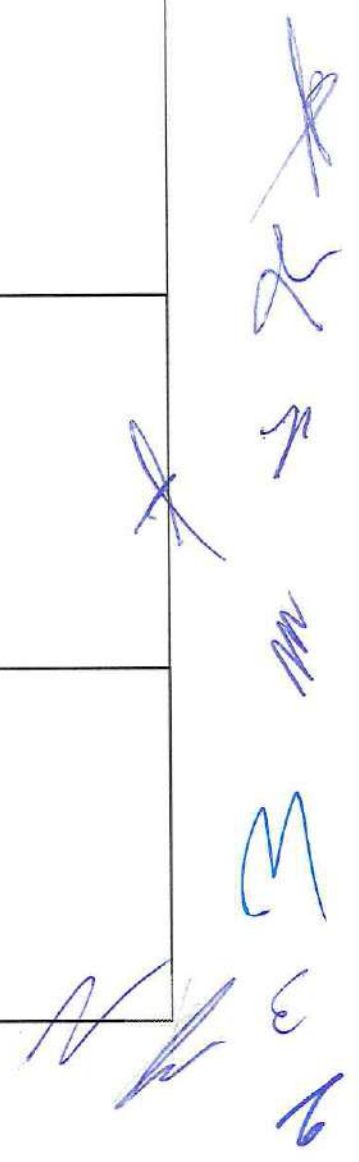
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
220	49	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El GENL requiere el servicio administrado del siguiente equipamiento Router	Se solicita a la convocante indicar a detalle la diferencia principal entre el router Tipo I y el router Tipo II además del parámetro o característica del Ancho de Banda a Soportar.	
221	50	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Se deben considerar 10 routers para spare.	Se solicita a la convocante clarificar el tipo específico de routers que servirán como spare por cada tipo (Tipo I y Tipo II)	
222	50	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura en diversas dependencias del GENL	Se solicita a la convocante comparta la información correspondiente: planos actualizados, escalado, con indicaciones de los materiales de las paredes/techos, y con cotas. sembrado de nodos en planos y trayectorias de cableado. ubicaciones y coordenadas de los diversos sitios donde se requiere los enlaces. fotografías y/o información correspondiente a las condiciones de los sitios donde llegará la fibra óptica, por ejemplo; ubicación de los racks/gabinetes, acometida, organizadores,	



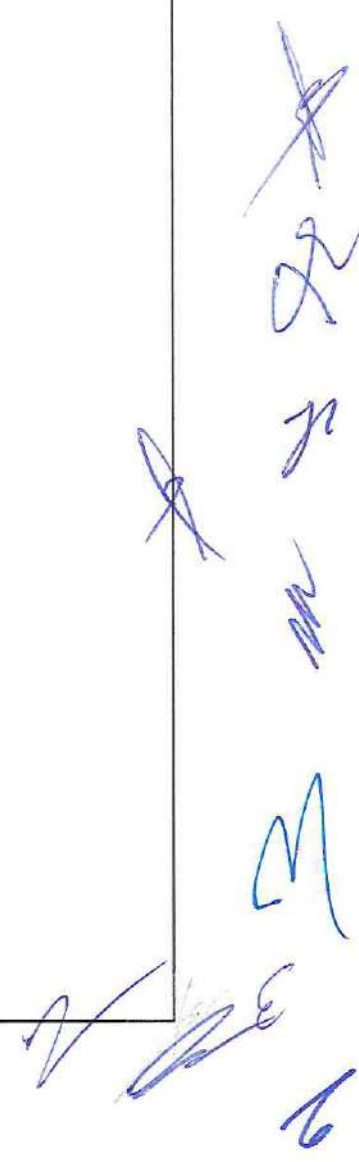
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				distribuidores, etcétera	
223	50	Ficha técnica	14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura diversas dependencias del GENL	a) Favor de aclarar si el servicio que espera de este Anexo es el mantenimiento de la fibra actual entre los sitios o es el tendido de nueva fibra óptica entre ellos o es servicio administrado de los equipos CPE b) Si fuera el tendido de nueva fibra óptica, ¿el GENL otorgará los permisos para trabajos en vía pública con las autoridades locales y estatales?	
224	50	DGASG-DC-005-2022_L P-FT_1	REFERENCIA El GENL solicita le sea entregado el Servicio Administrado del tendido y puesta en marcha, mantenimiento en caso de incidencia de enlaces de fibra óptica oscura.	Se solicita amablemente a la convocante referir si es correcto entender que es un servicio arrendado y no administrado.	
225	50	DGASG-DC-005-2022_L P-FT_1	REFERENCIA: El GENL solicita le sea entregado el Servicio Administrado del tendido y puesta en marcha, mantenimiento en caso de incidencia de enlaces de fibra óptica oscura.	En caso de que se solicite un servicio administrado, se solicita amablemente a la convocante definir el alcance de dicho servicio para la infraestructura de Fibra Oscura	

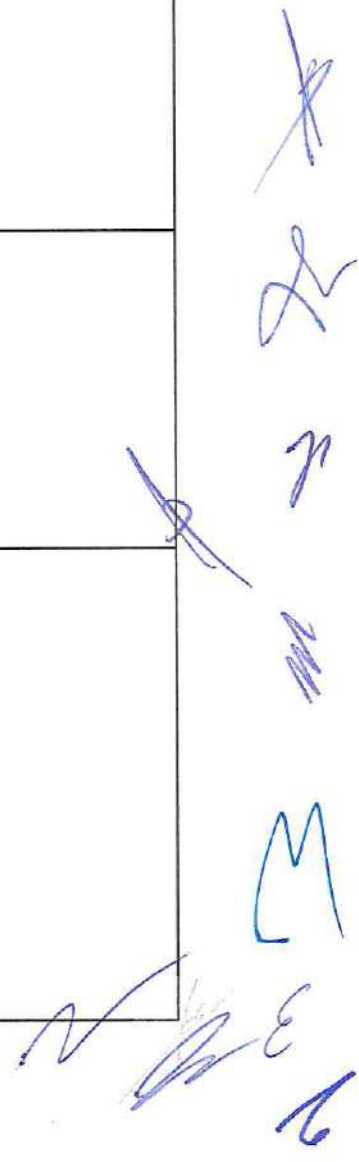


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

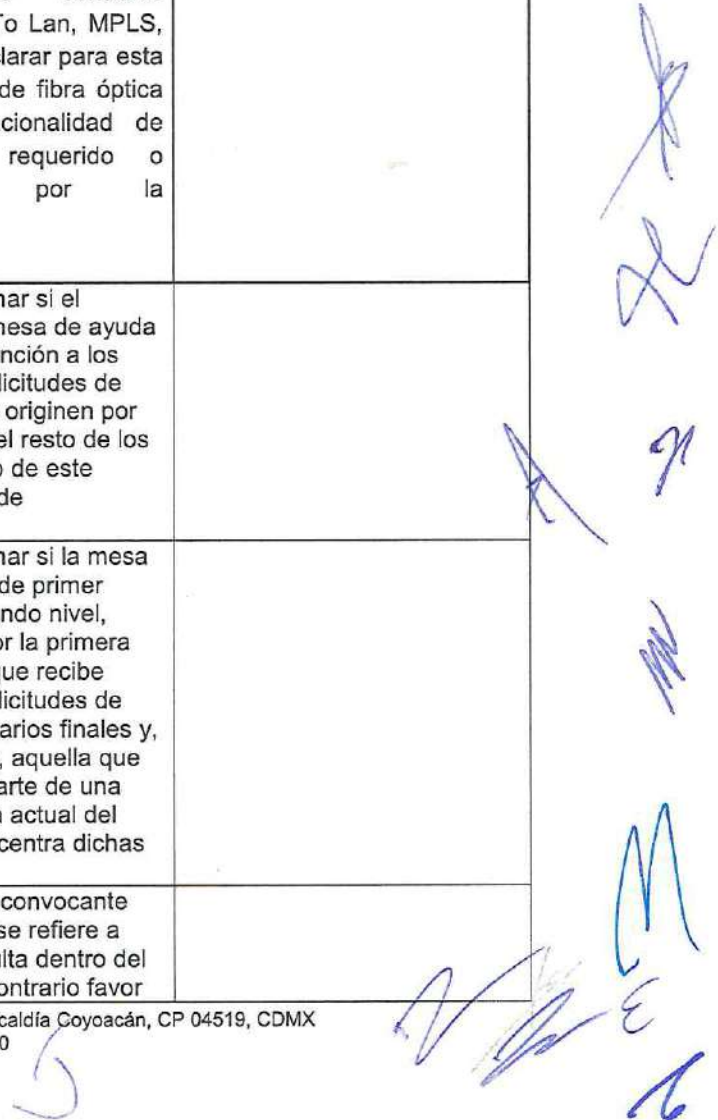
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
226	50	DGASG-DC-005-2022_L P-FT_1	El GENL solicita le sea entregado el Servicio Administrado del tendido y puesta en marcha, mantenimiento en caso de incidencia de enlaces de fibra óptica oscura.	Se solicita amablemente a la convocante referir si ¿Es correcto entender que el tendido de fibra puede tanto canalizado como aéreo?	
227	50	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	14. Servicio Administrado y mantenimiento de fibra oscura en diversas dependencias del GENL	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita a la convocante comparta la información correspondiente a : • Planos actualizados, escalado, con indicaciones de los materiales de las paredes/techos, y con cotas. • Sembrado de nodos en planos y trayectorias de cableado. • Ubicaciones y coordenadas de los diversos sitios donde se requiere los enlaces. • Fotografías y/o información correspondiente a las condiciones de los sitios donde llegará la fibra óptica, por ejemplo; ubicación de los racks/gabinetes, acometida, 	



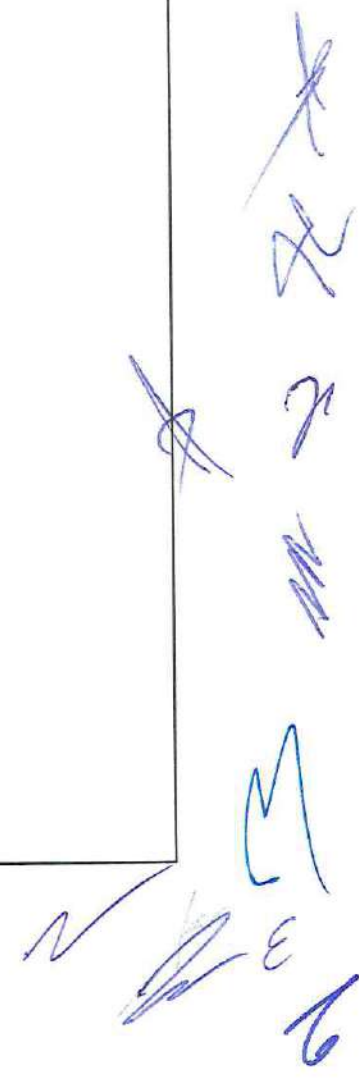
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				organizadores, distribuidores, etcétera	
228	51	DGASG- DC- OO5- 2022_L P-FT_1	El Proveedor como parte de su propuesta al GENL debe considerar el equipamiento nuevo y licenciamiento con sesión de derechos de propiedad de los mismos al término de la Vigencia de contrato para GENL.	Se solicita amablemente a la convocante referir si, ¿Es correcto entender que la sesión de derechos de los equipos aplica también para la Fibra Oscura?	
229	52	DGASG- DC- OO5- 2022_L P-FT_1	Punta B: Torre Administrativa, C. Washington 2000, Obrera, Obrera, 64000 Monterrey, N.L. (25.403110,-00.3057949	Se solicita amablemente a la convocante confirmar la información de coordenadas y dirección de Torre Administrativa C. Washington ya que no coinciden dirección con coordenadas.	
230	52	DGASG- DC- OO5- 2022_L P-FT_1	Punta B: Torre Administrativa, C. Washington 2000, Obrera, Obrera, 64000 Monterrey, N.L. (25.403110,-00.3057949 Se considera CPE	Se solicita amablemente a la convocante aclarar a que se refiere con "se considera CPE"	



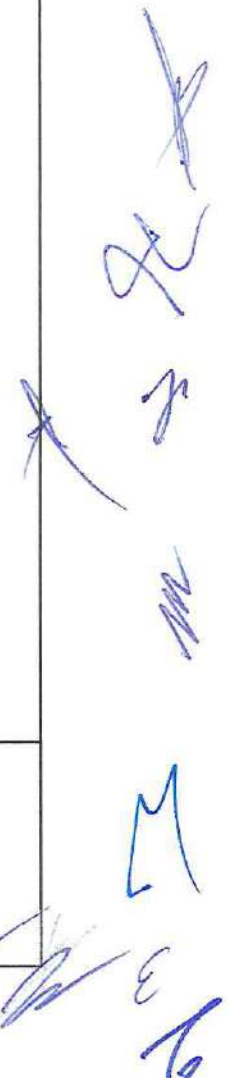
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
231	52	DGASG-DC-005-2022_L P-FT_1	Punta B: Torre Administrativa, C. Washington 2000, Obrera, Obrera, 64000 Monterrey, N.L. (25.403110,-00.3057949 Se considera CPE	El equipo CPE se utiliza cuando el Proveedor de Servicios de Internet entrega un servicio provisto por sus radiobases o centrales (internet, Lan To Lan, MPLS, etc) favor de aclarar para esta infraestructura de fibra óptica oscura la funcionalidad de dicho CPE requerido o considerado por la convocante.	
232	52	Ficha técnica	15. El servicio de mesa de ayuda	Favor de informar si el alcance de la mesa de ayuda es para dar atención a los incidentes y solicitudes de servicio que se originen por la prestación del resto de los servicios objeto de este procedimiento de contratación.	
233	52	Ficha técnica	15. El servicio de mesa de ayuda	Favor de informar si la mesa de ayuda será de primer nivel o de segundo nivel, entendiéndose por la primera como aquella que recibe incidentes y solicitudes de servicio de usuarios finales y, por la segunda, aquella que los recibe de parte de una mesa de ayuda actual del GENL que concentra dichas peticiones.	
234	54	DGAS G-DC-005-2022	15. El servicio de Mesa de Ayuda Operativa	Se solicita a la convocante aclarar si esto se refiere a una opción oculta dentro del IVR, en caso contrario favor	



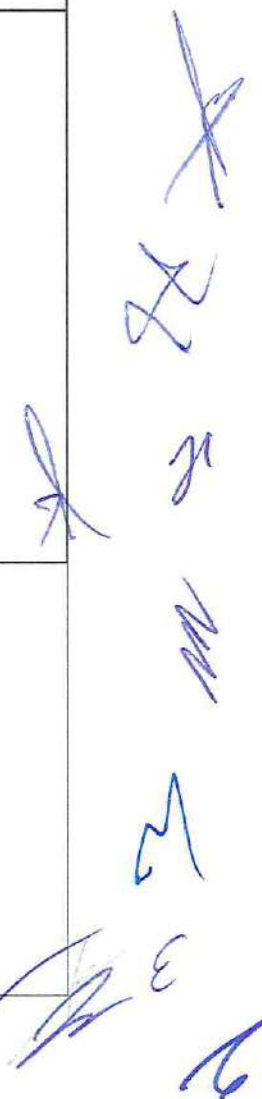
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		LP-FT	través de especialistas en la operación asistencial en un número de soporte de acceso rápido.	de especificar el requerimiento.	
235	54	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	<p>Contar con un portal web y/o aplicación móvil (iOS y Android) que permita gestionar las interacciones con las áreas de la cadena de valor en forma digital, lo que permitirá optimizar tiempos para la consulta o solicitud en cualquier momento y desde cualquier lugar con funcionalidades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Apertura de Incidentes o Seguimiento de Solicitudes o Solicitudes por fase (En proceso, cerrados) o Monitoreo de servicios de Nube Pública o Monitoreo de servicios de enlaces de comunicación o Estados de cuenta o Visualización y descarga de Facturas o Complementos de pago o Cargos facturados de servicios en la nube o Desglose de servicios activos o Guía de uso de la aplicación 	<p>Este requerimiento aunque aparece en la partida de mesa de servicio es para para los servicios de la partida 10. "Servicio de la Nube Pública", ¿es correcta la apreciación?</p>	



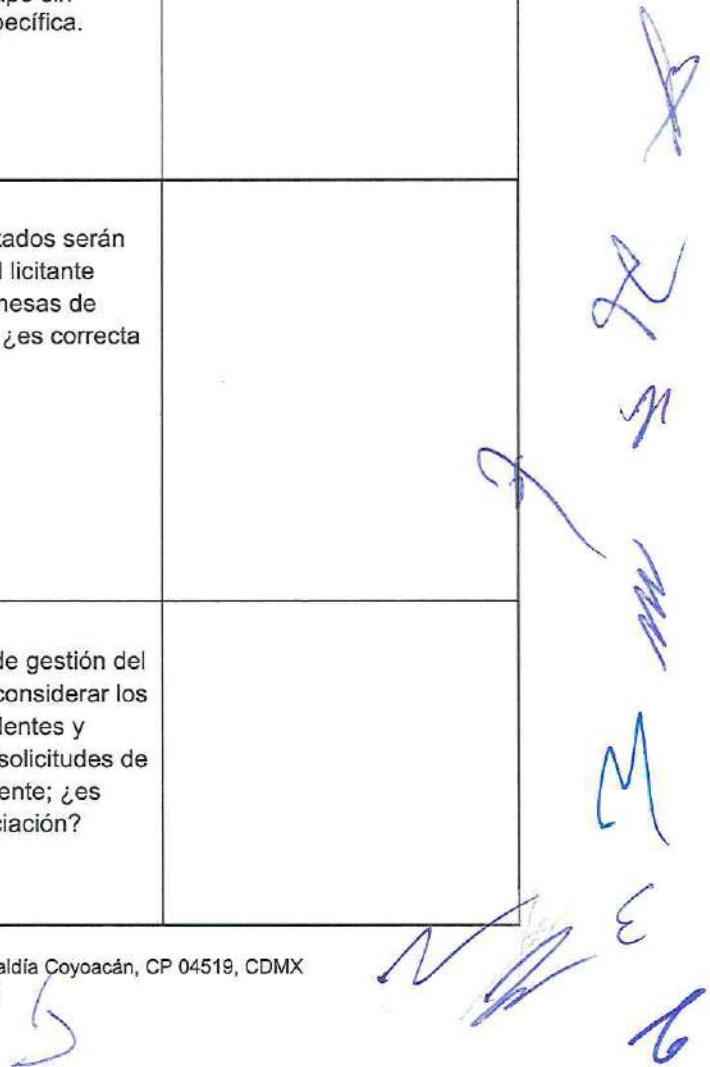
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
236	54	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>Contar con un portal web y/o aplicación móvil (IoT y Android) que permita gestionar las interacciones con las áreas de la cadena de valor en forma digital, lo que permitirá optimizar tiempos para la consulta o solicitud en cualquier momento y desde cualquier lugar con funcionalidades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Apertura de Incidentes o Seguimiento de Solicitudes o Solicitudes por fase (En proceso, cerrados) o Monitoreo de servicios de Nube Pública o Monitoreo de servicios de enlaces de comunicación o Estados de cuenta o Visualización y descarga de Facturas o Complementos de pago o Cargos facturados de servicios en la nube o Desglose de servicios activos o Guía de uso de la aplicación 	<p>¿Es correcto interpretar que las funcionalidades listadas pueden ser brindadas mediante diferentes portales web o aplicaciones móviles; como por ejemplo el "Tablero Centralizado" solicitado en este documento?</p>	
237	55	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>La Mesa de Ayuda debe contar con una herramienta para la asignación, administración, seguimiento y cierre de</p>	<p>La funcionalidad de consultar el estado del ticket puede ser por cualquiera de los 3 métodos mencionados, ¿es</p>	



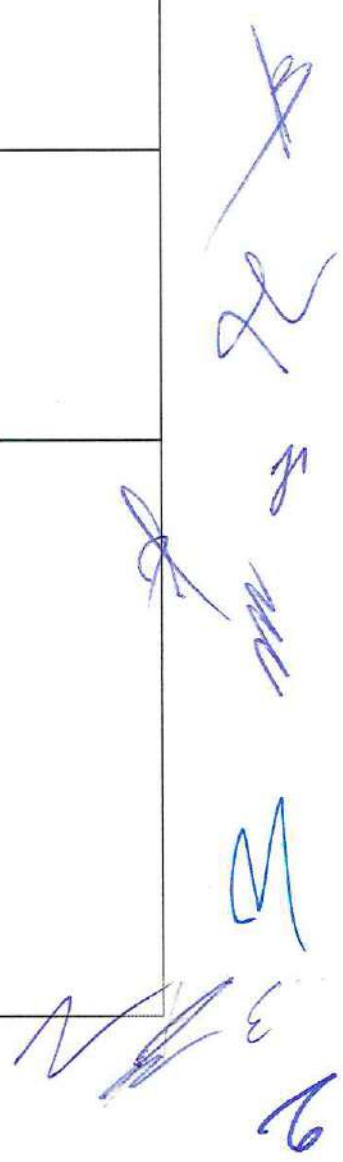
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			tickets, la cual nos permite conocer el estatus de avance de tickets, es decir que ingresando el número de ticket vía telefónica, web o aplicación móvil; de esta forma se puede obtener automáticamente el estatus del ticket,	correcta la apreciación?	
238	55	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	El Proveedor deberá de contar con un mecanismo de comunicación, integración y gestión con el tercer nivel de servicio (especialistas y proveedores de hardware, software y suministros necesarios) para soportar los servicios solicitados por el GENL, garantizando un escalamiento automático y atención oportuna	El mecanismo de comunicación es el indicado por el fabricante al ejercer una póliza de garantía para los equipos nuevos que forma parte de esta licitación; ¿es correcta la apreciación?	
239	55	DGAS G-DC-005-2022_LP-FT	16. Servicio de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y análisis de Vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa Se hará este análisis de manera Mensual, ya que hay muchos factores que pueden causar hoyos y vulnerabilidades en la	Se le solicita amablemente a la convocante indicar el número máximo de IPs a realizar escaneo de vulnerabilidades tanto externo como interno. Favor de especificar el requerimiento entendiendo que no se incluye escaneo de código o de aplicaciones o de algún otro tipo sin metodología específica.	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			red, y que tienen variaciones en el tiempo		
240	55	DGAS G-DC-005-2022 LP-FT	<p>16. Servicio de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y análisis de Vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa</p> <p>Se hará este análisis de manera Mensual, ya que hay muchos factores que pueden causar hoyos y vulnerabilidades en la red, y que tienen variaciones en el tiempo</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante indicar el número máximo de IPs a realizar pruebas de penetración tanto externo como interno.</p> <p>Favor de especificar el requerimiento entendiendo que no se incluye escaneo de código o de aplicaciones o de algún otro tipo sin metodología específica.</p>	
241	56	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>Además de que cuenta con una integración con otros procesos de servicios de ITIL (p.e. Administración de cambio, Administración de niveles de servicio, Administración de la disponibilidad, administración de la configuración).</p>	<p>Los procesos listados serán revisados con el licitante ganador en las mesas de trabajo iniciales, ¿es correcta la apreciación?</p>	
242	56	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>Contar con actividades relacionadas con un número básico de procesos ITIL tales como Administración de incidentes, coordinación de actividades de terceros involucrados en el manejo de incidentes,</p>	<p>La herramienta de gestión del licitante deberá considerar los módulos de incidentes y requerimientos (solicitudes de servicio) únicamente; ¿es correcta la apreciación?</p>	

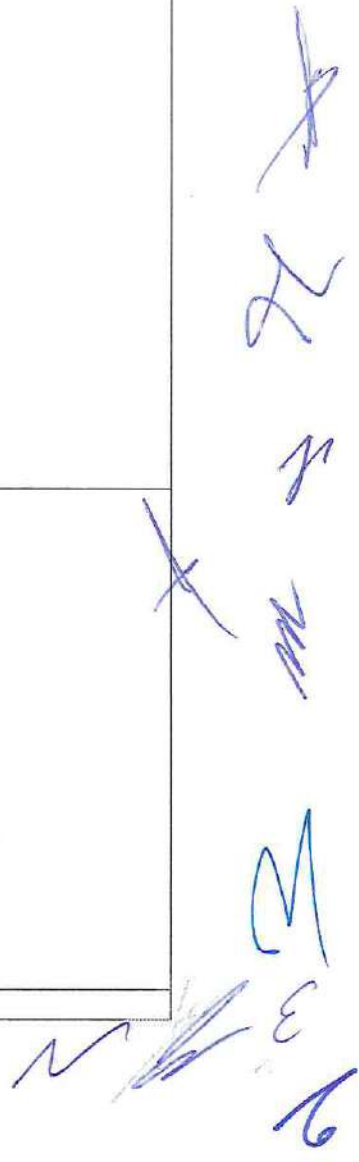


No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			Administración de versiones y Administración de cambios, todo esto con la responsabilidad de controlar las instalaciones de software y hardware necesario para cumplir con los niveles de servicios solicitados por sus usuarios, Administración de la configuración.		
243	56	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	Contar con un registro de la totalidad de los casos solicitados en todo su ciclo de vida. Dicho registro se efectúa sobre el sistema de registro y seguimiento (Gestión).	La herramienta de gestión del licitante no deberá ser integrada con alguna herramienta de la convocante; ¿es correcta la apreciación?	
244	56	DGAS G-DC-005-2022_LP-FT	16. Servicio de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y análisis de Vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa Pruebas de Penetración: Descubrimiento total de vulnerabilidades de redes y Prueba de penetración basados en explotación de vulnerabilidades (exploits), y remediación	Se le solicita amablemente a la convocante indicar si al referirse a "Remediación" esta solo aplicará la ejecución por parte del servicio administrado dentro de la gestión de los servicios requeridos y gestionados por el proveedor adjudicado sin incluir remediaciones en los servicios no incluidos en el presente requerimiento. Favor de especificar.	

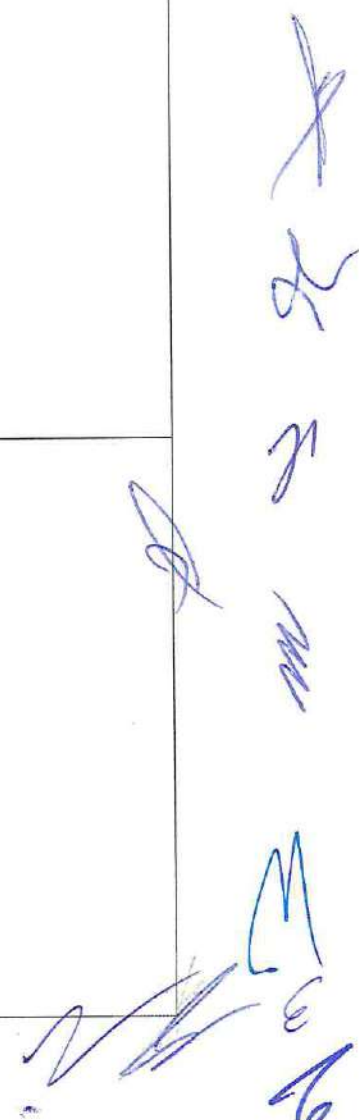


"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
245	58	DGAS G-DC-005-2022_LP-FT	<p>16. Servicio de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y análisis de Vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa</p> <p>RECURSOS:</p> <p>El centro de monitoreo del proveedor estará en cumplimiento con las regulaciones ITIL, ISES&C (international standards for Encryption, Security and Compliance), El proveedor tendrá grados de diversas ingenierías en sistemas de datos o similares, maestrías en Tecnologías de la información, así como experiencia de al menos 3 años en la seguridad de datos</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que El centro de monitoreo del proveedor estará en cumplimiento con las regulaciones ITIL se refiere al requerimiento de la página 3 donde el proveedor deberá contar con un centro de operaciones de red NOC (Network Operation Center) para el monitoreo de los servicios en cumplimiento con entrega de servicios basados en ITIL por medio de personal certificado.</p> <p>Favor de especificar si es correcto nuestro entendimiento.</p>	
246	58	DGAS G-DC-005-2022_LP-FT	<p>RECURSOS</p> <p>El centro de monitoreo del proveedor estará en cumplimiento con las regulaciones ITIL, ISES&C (international standards for Encryption, Security and Compliance), El proveedor tendrá grados de diversas ingenierías en sistemas de datos o similares, maestrías en Tecnologías de la información, así como experiencia de al menos 3 años en la seguimiento de datos.</p>	<p>Es correcto entender, qué se podrá acreditar la escolaridad de los recursos con licenciatura o maestría en Tecnologías de la Información, así como el CV donde acredite la experiencia de al menos 3 años en el seguimiento de datos, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>	
247	58	DGAS	16. Servicio de Gestión	Se le solicita amablemente a	

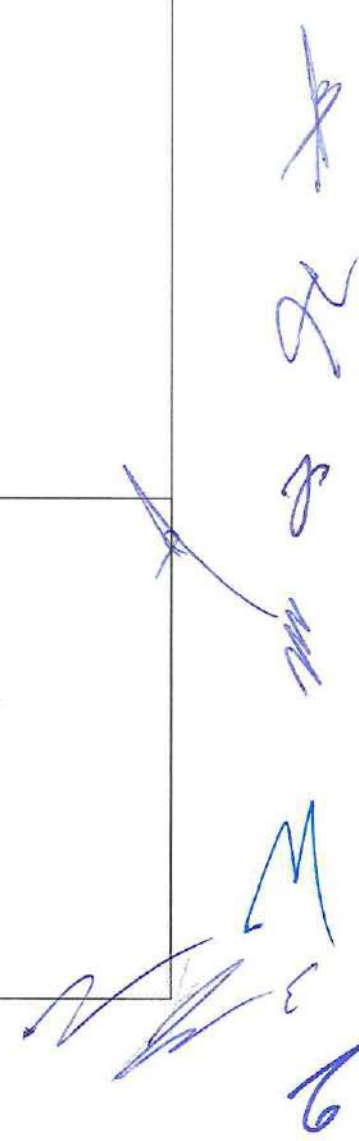


No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		G-DC-005-2022_LP-FT	<p>de Incidentes de Seguridad de la Información y análisis de Vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa</p> <p>RECURSOS:</p> <p>El centro de monitoreo del proveedor estará en cumplimiento con las regulaciones ITIL, ISO/IEC (international standards for Encryption, Security and Compliance), El proveedor tendrá grados de diversas ingenierías en sistemas de datos o similares, maestrías en Tecnologías de la información, así como experiencia de al menos 3 años en la seguridad de datos</p>	<p>la convocante indicar si es correcto entender que al referirse a la alineación ISO/IEC (international standards for Encryption, Security and Compliance) por ejemplo ISO 20000 o si para el caso de conexiones seguras de SD-WAN sea proporcionada tecnología alineada a algún framework referenciable por parte del fabricante, para asegurar la confidencialidad y la integridad, protegiendo así la información criptográficamente tanto en software como en hardware como FIPS o su equivalente.</p> <p>Favor de especificar si es correcto nuestro entendimiento.</p>	
248	58	DGAS G-DC-005-2022_LP-FT	<p>RECURSOS</p> <p>El centro de monitoreo del proveedor estará en cumplimiento con las regulaciones ITIL, ISO/IEC (international standards for Encryption, Security and Compliance), El proveedor tendrá grados de diversas ingenierías en sistemas de datos o similares, maestrías en Tecnologías de la información, así como experiencia de al menos 3 años en la</p>	<p>Favor de aclarar, qué el cumplimiento con las regulaciones ITIL, ISES&C (international standards for Encryption, Security and Compliance), se refiere a que el NOC se encuentre certificado en algún estándar internacional, por ejemplo ISO 20000, o si para el caso de conexiones seguras de SD-WAN sea proporcionada tecnología alineada a algún framework referenciable por parte del fabricante, para asegurar la confidencialidad y la integridad, protegiendo así la información criptográficamente tanto en software como en hardware</p>	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			seguimiento de datos.	como FIPS o su equivalente	
249	58	Ficha técnica	17. Servicios de Soporte Preventivo y Correctivo Infraestructuras de Telecomunicaciones	<p>Indica que el soporte preventivo, correctivo y mantenimiento a la plataforma de red de telecomunicaciones instalada se proporcione al menos 1 vez durante la vigencia del contrato.</p> <p>Con el fin de precisar el alcance esperado, es correcto entender que el servicio de mantenimiento preventivo se requiere proporcionar al menos 1 vez durante la vigencia del contrato y que el mantenimiento correctivo debe proporcionarse las veces que sea necesario ante fallas de los equipos de la base instalada del GENL?</p> <p>Favor de proporcionar un detalle del servicio esperado para que sea correctamente dimensionado técnica y económicamente.</p>	
250	Ficha Técnica. Pág. 58	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA 17. Servicio de Soporte Preventivo y Correctivo Infraestructuras de Telecomunicaciones	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto comprender que este mantenimiento Preventivo y Correctivo es solo para los Anexos que se mencionan (Tabla Routing, Switching y equipo Wireless) y excluye a los servicios mencionados desde la partida 1 a la 7 en donde se amparan con los Niveles de Servicio y en caso de falla el Proveedor está obligado a restablecer el	



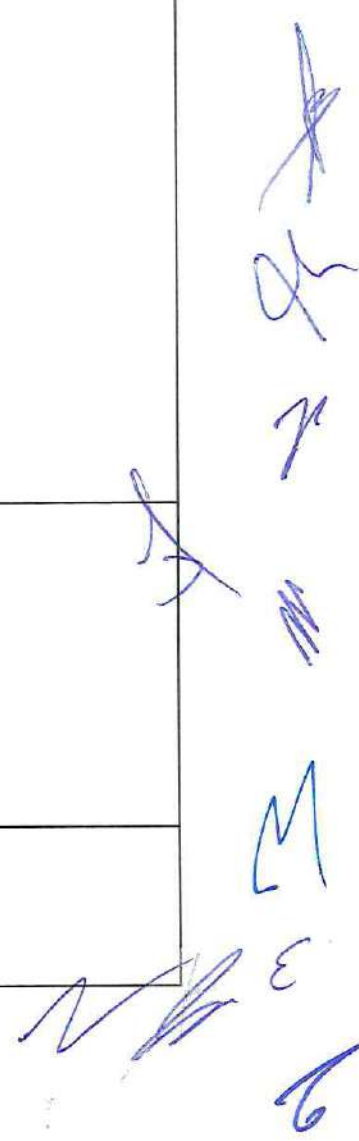
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				servicio conforme a los mismos?	
251	59	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El proveedor deberá contemplar el soporte preventivo, correctivo y mantenimiento a la plataforma de red de telecomunicaciones instalada en los principales edificios del GENL al menos 1 vez durante la vigencia del contrato.	¿Es correcto interpretar que el mantenimiento preventivo será requerido por lo menos una vez durante la vigencia del contrato y el mantenimiento correctivo cada vez que sea necesario durante la vigencia del contrato?	
252	59	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Alcance Se debe de dar soporte y mantenimiento a toda la infraestructura existente - Routing y Switching - Red Inalámbrica / Wireless - Telefonía	El mantenimiento señalado es solo para la infraestructura provista por el licitante; ¿es correcta la apreciación?	
253	59	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El servicio deberá incluir los siguientes puntos para el mantenimiento Preventivo Repositorio que contenga el histórico del respaldo de configuraciones de los equipos. Control de cambios de firmware (manejo de un repositorio de firmware, recomendaciones del fabricante para la actualización de estos en caso de existir,	La consola de gestión de los equipos podrá fungir como repositorio histórico de configuraciones y control de cambios de firmware; ¿es correcta la apreciación?	



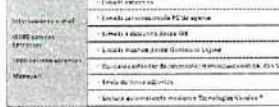
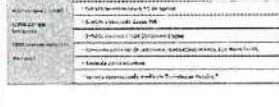
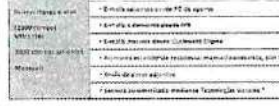
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			actualización en los equipos).		
254	59	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Alcance Se debe de dar soporte y mantenimiento a toda la infraestructura existente - Routing y Switching - Red Inalámbrica / Wireless - Telefonía	Se solicita a la convocante poder confirmar si es correcto considerar que si alguna de las series que sean compartidas para considerar la renovación, tengan algún conflicto para poder ser cotizadas con el fabricante por estar fuera de soporte, no haber contado con contrato de soporte por algún tiempo determinado o no ser reconocidos como una serie válida en los sistemas del fabricante, estos seriales quedarán fuera de soporte y alcance del licitante y deberá ser notificado a la convocante. Favor de pronunciarse.	
255	59	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Alcance Se debe de dar soporte y mantenimiento a toda la infraestructura existente - Routing y Switching - Red Inalámbrica / Wireless - Telefonía	Se solicita a la convocante confirmar si requiere servicio de mantenimiento preventivo para los equipos telefónicos. Favor de pronunciarse	
256	59	DGASG-DC-005-2022_L	Alcance Se debe de dar soporte y mantenimiento a toda la infraestructura	¿Es correcto interpretar que los 100 equipos telefónicos de spare indicados en la partida	

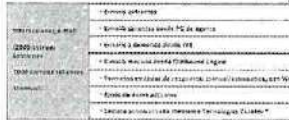

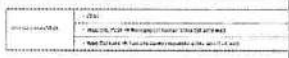
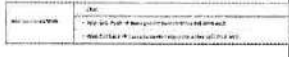
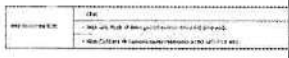


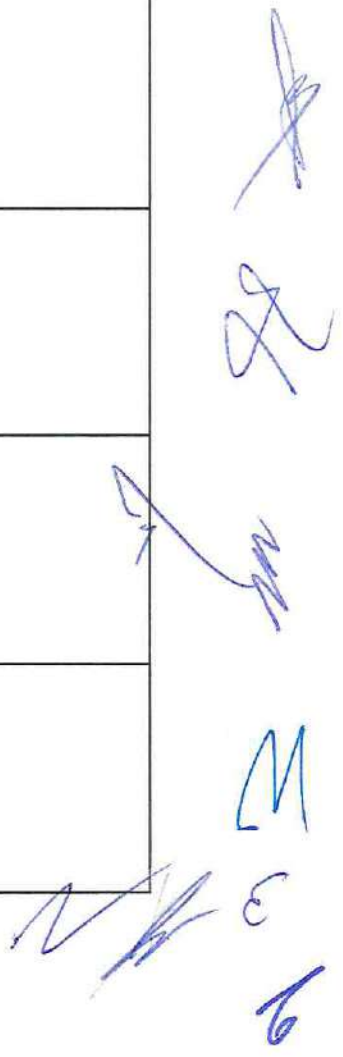
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		P-FT	existente - Routing y Switching - Red Inalámbrica / Wireless - Telefonía Teléfonos Call Manager	1 son para reemplazar equipos dañados de la base instalada? De lo contrario indicar las series de los equipos o si se deberá considerar equipos de spare adicionales..	
257	59	Anexo8_03-01-2022-115805.pdf		Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuántas Campañas de E-mails entrantes se requiere configurar inicialmente o si se trata de un requerimiento a futuro?	
258	59	Anexo8_03-01-2022-115805.pdf		Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuántas Campañas de E-mails salientes desde PC del agente se requiere configurar inicialmente o si se trata de un requerimiento a futuro?	
259	59	Anexo8_03-01-2022-115805.pdf		Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuántas Campañas de E-mails a demanda desde IVR se requiere configurar inicialmente o si se trata de un requerimiento a futuro?	
260	59	Anexo8_03-01-2022-115805.pdf		Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuántas Campañas de E-mails masivos desde Outbound Engine se requiere configurar inicialmente o si se trata de un requerimiento a futuro?	
261	59	Anexo8_03-01-2022-115805.pdf		Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuántas Campañas de E-mail de Formatos estándar de	

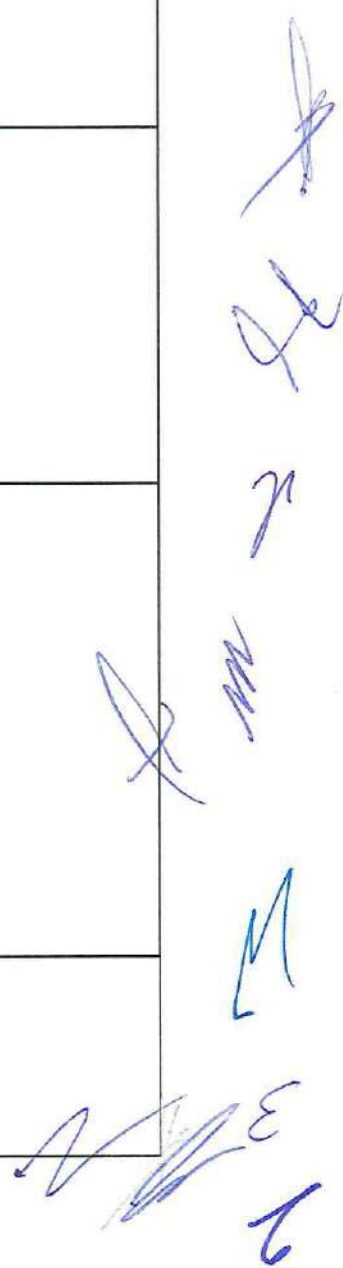
A
 M
 M
 E
 6

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

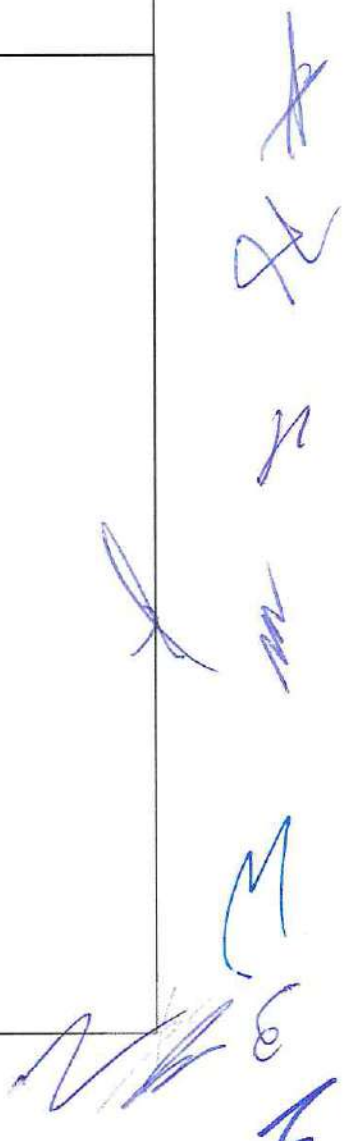
No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
		pdf		respuesta automática se requiere configurar inicialmente o si se trata de un requerimiento a futuro?	
262	59	Anexo8_03-01-2022-115805.pdf		Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuántas Campañas de E-mail de Envío de datos adjuntos se requiere configurar inicialmente o si se trata de un requerimiento a futuro?	
263	59	Anexo8_03-01-2022-115805.pdf		Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuántas Campañas de E-mail de Lectura automatizada mediante Tecnologías Vocales se requiere configurar inicialmente o si se trata de un requerimiento a futuro?	
264	59	Anexo8_03-01-2022-115805.pdf		Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuántas Campañas de Interacciones Web de Chat se requiere configurar inicialmente o si se trata de un requerimiento a futuro?	
265	59	Anexo8_03-01-2022-115805.pdf		Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuántas Campañas de Interacciones Web URL Push se requiere configurar inicialmente o si se trata de un requerimiento a futuro?	
266	59	Anexo8_03-01-2022-115805.pdf		Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuántas Campañas de Interacciones Web CallBack se requiere configurar inicialmente o si se trata de un requerimiento a futuro?	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
267	Ficha Técnica. 60	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	Entregables	Es correcto considerar que todos los requerimientos descritos serán considerados sólo por el licitante adjudicado. Favor de confirmar.	
268	Ficha Técnica. 60	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	1. El GENL deberá comunicarse con el proveedor de servicio para realizar cualquier reporte de incidente donde todas las llamadas son atendidas por el personal de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm del día.	Considerando que la mesa de servicio operará en un horario 7X24; ¿es correcto interpretar que los casos donde se requiera un mantenimiento correctivo solo serán atendidas en el horario indicado?	
269	Ficha Técnica. 60	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	El proveedor registrará, evaluará el incidente y lo asignará de acuerdo al nivel de complejidad y/o criticidad del mismo, de acuerdo a la Tabla de Prioridades y le proporcionará el número de folio al usuario con el cuál quedará registrado el incidente y se le dará seguimiento al mismo.	La tabla de prioridades será revisada y detallada en conjunto con la convocante durante las mesas de trabajo iniciales; ¿es correcta la apreciación?	
270	Ficha Técnica.	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA Entregables	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto entender que estos documentos los entregará el Proveedor que resulte	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
	Pág. 60			ganador de la Licitación en cuestión?	
271	Ficha Técnica. Pág. 61	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA Entregables Mensuales y Anuales	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto entender que estos documentos los entregará el Proveedor que resulte ganador de la Licitación en cuestión?	
272	Ficha Técnica. Pág. 61	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA Administración Tablero Centralizado. Dice: Como parte del servicio deberá cumplir con el otorgamiento de un Dashboard (Tablero Centralizado) en la nube o en sitio o híbrido de todos los servicios de Enlaces solicitados que ofrezca la siguiente información por rangos de fechas y en tiempo real: 1. Tipo de Enlace 2. Información Específica del Enlace (No. De Servicio o Identificador, dirección física, etc)	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto entender que se refiere a una herramienta de monitoreo de los Enlaces?	



"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			3. Ancho de banda del Enlace 4. Consumo de Ancho de Banda 5. Direccionamiento IP WAN e 1P LAN 6. Carrier asignado. 7. Georeferencia de cada Enlace.		
273	Ficha Técnica. Pág. 61	DGASG-DC-005-2022_LP-FT	FICHA TÉCNICA Administración Tablero Centralizado. Dice: Como parte del servicio deberá cumplir con el otorgamiento de un Dashboard (Tablero Centralizado) en la nube o en sitio o híbrido de todos los servicios de Enlaces solicitados que ofrezca la siguiente información por rangos de fechas y en tiempo real: 1. Tipo de Enlace 2. Información Especifica del Enlace (No. De Servicio o Identificador, dirección)	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto entender que el monitoreo se requiere únicamente para las partidas 3 a 7 y no en las partidas 1 y 2?	



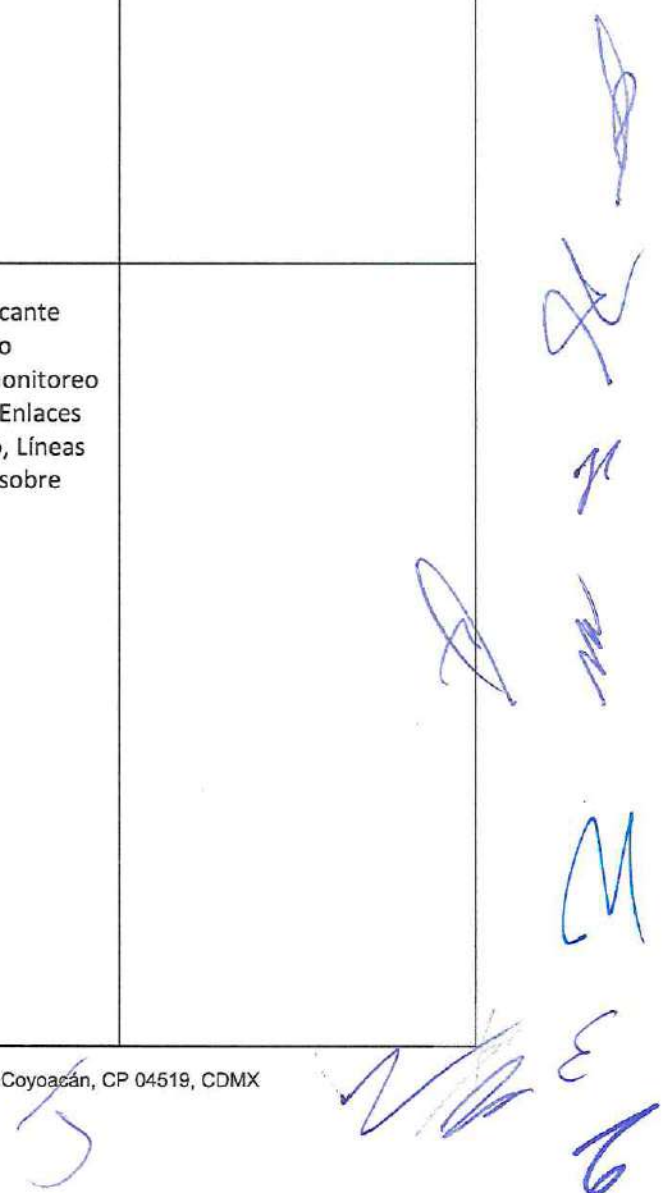
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			física, etc) 3. Ancho de banda del Enlace 4. Consumo de Ancho de Banda 5. Direccionamiento IP WAN e 1P LAN 6. Carrier asignado. 7. Georeferencia de cada Enlace.		
274	Ficha Técnica. Pág. 61	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	FICHA TÉCNICA Administración Tablero Centralizado. Dice: Como parte del servicio deberá cumplir con el otorgamiento de un Dashboard (Tablero Centralizado) en la nube o en sitio o híbrido de todos los servicios de Enlaces solicitados que ofrezca la siguiente información por rangos de fechas y en tiempo real: 1. Tipo de Enlace 2. Información Específica del Enlace (No. De Servicio o Identificador,	Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto entender que en caso de que se requiera algún tipo de monitoreo de Voz es suficiente con que el servicio se ve activo o fuera de línea ya que no se puede monitorear como tal todos los parámetros que solicita como: Ancho de banda del Enlace, Consumo de Ancho de Banda etc?	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			<p>dirección física, etc)</p> <p>3. Ancho de banda del Enlace</p> <p>4. Consumo de Ancho de Banda</p> <p>5. Direccionamiento IP WAN e 1P LAN</p> <p>6. Carrier asignado.</p> <p>7. Georeferencia de cada Enlace.</p>		
275	Ficha Técnica. Pág. 61	DGASG-DC-005-2022_L P-FT	<p>FICHA TÉCNICA Administración Tablero Centralizado.</p> <p>Dice: Como parte del servicio deberá ctunplir con el otorgamiento de un Dashboard (Tablero Centralizado) en la nube o en sitio o híbrido de todos los servicios de Enlaces solicitados que ofrezca la siguiente información por rangos de fechas y en tiempo real:</p> <p>1. Tipo de Enlace</p> <p>2. Información Especifica</p>	<p>Se solicita a la convocante aclarar si ¿Es correcto entender que este monitoreo únicamente aplica a Enlaces de Internet dedicado, Líneas Privadas, L2L, y VPN sobre IP's?</p>	



No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
			<p>del Enlace (No. De Servicio o Identificador, dirección física, etc)</p> <p>3. Ancho de banda del Enlace</p> <p>4. Consumo de Ancho de Banda</p> <p>5. Direccionamiento IP WAN e 1P LAN</p> <p>6. Carrier asignado.</p> <p>7. Georeferencia de cada Enlace.</p>		
276	61	Ficha Técnica	Experiencia del Licitante	<p>El licitante deberá comprobar experiencia de al menos 5 años en proyectos directamente relacionados con la solución propuesta.</p> <p>¿Es correcto entender que se dará por acreditado este requisito con la presentación de contratos cuyo objeto haya sido de servicios iguales o similares a cualquiera de los 17 servicios?</p>	
277	61	Ficha Técnica	Experiencia del Licitante	<p>El licitante deberá comprobar experiencia de al menos 5 años en proyectos directamente relacionados con la solución propuesta.</p> <p>En relación a la pregunta anterior, ¿es correcto</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Anexo	Referencia	Pregunta	Respuesta
				entender que los 5 años de experiencia se comprobarán con los contratos presentados con los cuales se demuestre que desde hace 5 años previos a la presentación de proposiciones el participante ha prestado servicios iguales o similares?	
278	58	Ficha técnica	Servicio de Gestión de incidentes de Seguridad de la Información y análisis de Vulnerabilidades y penetración sobre la red de GENL Interna y Externa.	Se solicita "El proveedor tendrá grados de diversas ingenierías en sistemas de datos o similares, maestrías en Tecnologías de la información, así como experiencia de al menos 3 años en la seguridad de datos" Este punto ya se solicitó en el apartado de Cartas y Certificados. Favor de confirmar si ya no es necesario repetir la información en este apartado y solo bastará para dar cumplimiento con entregar la información que se solicita en sección de "Cartas y Certificados" en la página 4 y 5.	

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO:

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	17	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Numeral 7.2	¿El formato de propuesta económica es el que se incluye en la primera hoja del archivo DGASG-DC-005-2022 LP-FT 1?	
2	17	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Numeral 7.2	En el formato de propuesta económica que se incluye en la primera hoja del archivo DGASG-DC-005-2022 LP-FT 1 señala que	

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"

No	Página	Referencia	Pregunta	Respuesta
			deberá presentar el desglose de los precios de los servicios solicitados de acuerdo al formato propuesto. ¿Se podrá modificar el formato para agregar el precio de cada uno de los 17 anexos?	
3	17	Convocatoria que contiene las bases de la licitación. Numeral 7.2 Inciso a)	¿A qué se refiere la Convocante con "No deberán ser cotizaciones globales"?	
4	1	Deberá presentar el desglose de los precios de los servicios solicitados de acuerdo al siguiente formato	Se solicita a la convocante poder confirmar a que se refiere con los ANEXO 1, 2 3 y los Servicios indicados para cada uno de ellos, en el entendido que es una partida única como será adjudicado este proceso y en la tabla previa se indica otro formato de cotización. Favor de aclarar	

~~ATENTAMENTE~~
Alejandro Arkuch Haddad
Representante Legal
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]